



EL COLEGIO DE SONORA

IDENTIFICACION Y RECONSTRUCCION DE LA RED DE APOYO A
JOSE URREA EN SONORA DURANTE SU CONFLICTO ARMADO
CON MANUEL MARIA GANDARA 1837-1845

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Línea de investigación: Estudios Históricos de Región y Frontera

Presenta

Ivan Aarón Torres Chon

Directora de Tesis: Dra. Zulema Trejo Contreras

Hermosillo, Sonora

Febrero del 2011

INTRODUCCION	I
Planteamiento del problema	III
CAPITULO I. EL SISTEMA DE GOBIERNO FEDERAL.	
I.1. Balance historiográfico sobre la pugna entre gobierno federalista y centralista.	1
I.2. El pronunciamiento por el federalismo-centralismo en la frontera norte.	5
I.3. José Urrea en la historiografía sonoreense.	7
CAPITULO II. ANALISIS DE RED SOCIAL	
II.1. Análisis de redes en sociología, antropología e historia.	14
II.2 Marco Teórico referencial.	26
CAPITULO III. SONORA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.	
III.1.Descripción geográfica de Sonora en las décadas de 1830 y 1840.	34
III.2 Principales poblaciones sonorenses.	37
III.2.1 Población general de Sonora.	42
III.2.1.1 Arizpe.	43
III.2.1.2 Horcasitas y Ures.	44
III.2.1.3 Hermosillo.	45
III.2.1.4 Álamos.	46
III.3 Tribus y asentamientos indígenas.	46
III.3.1 Incursiones Apache y sublevaciones indígenas en Sonora.	52
III.4 El intercambio comercial en Sonora en la década de 1830.	54
III.4.1 Agricultura.	55
III.4.2 Ganadería.	56
III.4.3 Minería.	57
III.5 Sistema de gobierno Nacional.	59
III.5.1 Grupos representativos de la política regional.	62
III.5.2 Participación de los militares en la administración estatal.	66
CAPITULO IV. IDENTIFICACION Y RECONSTRUCCION DE LA RED DE APOYO A JOSE URREA EN SONORA DURANTE SU CONFLICTO ARMADO CON MANUEL MARIA GANDARA 1837-1845	
IV.1 Biografía de José Cosme Urrea Elías González.	70
IV.1.1 Trayectoria de José Cosme Urrea Elías González, 1807 a 1837.	75
IV.2 El Pronunciamiento federal del 26 de diciembre de 1837.	78
IV.2.1 El congreso extraordinario y campaña de la Columna Federal.	83
IV.3 Inicios del conflicto Gándara-Urrea.	90
IV.3.1 El general Urrea regresa a Sonora.	93
IV.4 José Cosme Urrea y los federalistas en Tamaulipas.	101
IV.5 Identificación de la red de apoyo a José Cosme Urrea en Sonora 1837-1841.	110
IV.6 José Cosme Urrea asume los mandos de Sonora.	114
IV.6.1 Resurge el conflicto entre Manuel María Gándara y José Cosme Urrea.	117
IV.6.2 El gobierno de Urrea busca conciliar con los sublevados.	123
IV.4.3 Enfrentamientos armados entre gandaristas y urreistas.	126
IV.6.4 El ataque de Manuel María Gándara a Sahuaripa y otras poblaciones.	138
IV.6.5 Casa Ñigo y Compañía se enemista con José Cosme Urrea.	130
IV.6.6 Los gándaras intensifican su ataque contra las fuerzas del gobierno.	132
IV.6.7 José Cosme Urrea deja el mando político y militar de Sonora.	142
IV.8.8 El pronunciamiento de Horcasitas.	14
CONCLUSIONES	150
BIBLIOGRAFIA	156

Bibliografía consultada	163
Índice de Mapas	
No.1. Mapa geográfico de Sonora a mediados del Siglo XIX.	36
No.2. División territorial de Sonora en 1842.	41
No.3 Territorio habitado por indígenas en Sonora Siglos XVIII -XIX.	51
Índice de Cuadros	
No1 División territorial de Sonora en 1842.	38
No.2 Poblaciones en el distrito de Arizpe.	38
No.3 Poblaciones en el distrito de Horcasitas.	39
No.4 Poblaciones en el distrito de Hermosillo.	39
No.5 Poblaciones en el distrito de Baroyeca.	40
No.6 Habitantes en las principales poblaciones de Sonora 1822-1845.	42
No.7 Congreso federalista 1838	83
No.8 Junta departamental 1839-1842	106
No.9 Junta departamental 1843-1846	126
No.10 Junta departamental 1846	149
Índice de Esquemas	
No.1 Vínculos de José Cosme Urrea Elías González por distrito en Sonora 1837-1841.	111
Índice de Anexos	
1.- Jefes políticos, Gobernadores y Legislaturas en Sonora 1819-1837	164
2.- Interrogatorio a partidarios del federalismo en Sonora	165
3.- El agradecimiento de Anselmo Zúñiga y José Manuel Estrella	167
4.- Interrogatorio a Manuel María Gándara y editoriales en ciudad de México	170
5.- Conflicto <i>de Casa Ñigo y Compañía</i> con la Tesorería departamental	169

INTRODUCCION

En 1837 se realizó en Arizpe, Sonora, un congreso extraordinario en el cual –apoyado por representaciones de otras poblaciones-, el ayuntamiento y las principales autoridades de la región, decidieron desconocer el sistema de gobierno nacional que había impuesto la constitución de 1836, y elevar un plan para pronunciarse a favor de regirse bajo la carta magna de 1824.

Los precursores principales de este hecho eran integrantes de familias influyentes en el territorio sonorense y habían ocupado cargos gubernamentales importantes. El congreso extraordinario designó al general José Cosme Urrea Elias González como su principal representante, entregándole el mando militar y político del territorio. A partir de ese momento dieron inicio una serie de acontecimientos en Sonora, que derivaron en un conflicto de intereses entre José Cosme Urrea y sus partidarios, contra el gobernador Manuel María Gándara, el cual llegó al enfrentamiento armado.

El presente trabajo tiene como objetivo principal reconstruir la red social que apoyó a José Cosme Urrea en los acontecimientos políticos y armados que siguieron al pronunciamiento de Arizpe en 1837, y culminaron a fines de 1845. Una de las causas que motivó a la elección de esta investigación, es el hecho de que tanto en la historiografía nacional, como en la regional, no se abordan los aspectos que hicieron posible la existencia de un grupo de aliados a José Cosme Urrea, que mantuvieron un firme apoyo durante las etapas que duró el conflicto, aun a costa de poner en riesgo pertenencias e integridad física propia y de sus familias.

La historiografía consultada se limita a narrar acontecimientos, causas y efectos, basándose en decretos oficiales, sin dejar entrever cuál era la vinculación entre los personajes. Para identificar y reconstruir la red, se utilizaron los planteamientos teóricos

del análisis de redes sociales. De inicio destaca el hecho de que José Cosme era originario de la zona norte de Sonora, estuvo emparentado con las familias más importantes del territorio, y poseía una carrera militar destacada por su participación en la contrainsurgencia y otros eventos políticos nacionales, como la campaña contra los separatistas texanos.

En 1837, José Cosme Urrea Elías González fue designado comandante general de Sonora, procedente de ciudad de México, su participación política y militar en Sonora inició a partir del pronunciamiento a favor del federalismo, con esto, surgen cambios estructurales en la organización gubernamental de la región.

En busca de la reorganización política nacional, José Cosme Urrea sale de Sonora en mayo de 1838, tras ser derrotado en Sinaloa, el apoyo que su causa recibió entre las poblaciones cambió rotundamente al desconocerse el plan de Arizpe y reconocerse el sistema de gobierno central y a Manuel María Gándara como su representante, desconociendo así la autoridad de José Cosme Urrea y los funcionarios designados durante su mandato, a partir de ese momento da inicio una serie de conflictos políticos que obligó a la toma de las armas en diversas poblaciones sonorenses. José Cosme Urrea regresó a Sonora, las diferencias con Manuel María Gándara continuaron sin que cesaran los eventos bélicos, dando por resultado la salida del general Urrea del territorio para refugiarse en Durango y posteriormente encabezar la rebelión federalista en Tampico.

Capturado tras su participación en Tamaulipas, Urrea fue trasladado a la ciudad de México donde protagonizó una contienda civil en 1840; reapareciendo temporalmente en Sonora a inicios de 1841, lo cual fue considerado como una resistencia al gobierno de Manuel María Gándara. En enero de 1842, José Cosme Urrea fue designado gobernador y comandante general de Sonora, Manuel María Gándara y

familia le declaran una guerra personal. Durante tres años, el gobierno urreista emprendió la persecución contra los sublevados.

En 1845 el gobierno de la república despojó a José Cosme Urrea de los cargos de gobernador y comandante general de Sonora. A partir de ese momento, sus opositores exigieron una sola cosa: su salida inmediata de Sonora. Cuando en agosto sus enemigos deciden tomar las armas para atacarle, la red urreista se hizo presente nuevamente para defenderlo hasta que a fines de ese año, Urrea decidió emprender su marcha fuera de Sonora y nunca regresó.

Planteamiento del problema.

Con el pronunciamiento de José Urrea a favor del federalismo en Arizpe, en Sonora inició una lucha entre notables por el control del poder político. En apoyo del establecimiento del sistema de gobierno centralista se encontraba la red social encabezada por Manuel Gándara. Los pueblos sonorenses participaron en el conflicto y personajes importantes de la entidad financiaron económicamente la campaña militar de ambos ejércitos que se extendió por un periodo aproximado de 10 años.

Esta investigación parte de dos hipótesis: 1.- Si en 1837 José Urrea encabezó el Pronunciamiento de Arizpe a favor del federalismo, entonces existió una red social compuesta por algunos miembros de la milicia, clérigos, y notables de la región de Arizpe y otras partes de Sonora y la nación con los recursos económicos y políticos suficientes para apoyarlo durante el tiempo que se prolongó el conflicto; 2.- Los integrantes de la red que apoyó a José Urrea, tenían intereses económicos y políticos comunes que les motivaron a respaldarlo en su lucha contra Gándara.

Las preguntas que se propusieron para la comprobación de las hipótesis planteadas fueron: ¿Quiénes fueron los personajes que apoyaron el pronunciamiento de

José Urrea a favor del federalismo en 1837 y durante el tiempo que duro el conflicto?, ¿Cuáles eran los cargos públicos, clericales y militares que ocuparon los integrantes de la red que apoyó a Urrea? y ¿Cuáles fueron los intereses que compartían los personajes que apoyaron a José Urrea y les impulsaron a enfrentar de manera política, civil y armada a Manuel María Gándara y quienes le apoyaron durante el tiempo que se prolongó el conflicto?

La importancia de llevar a cabo esta investigación representa la posibilidad de establecer un análisis detallado de la red social que apoyó la instauración del federalismo en Sonora. Esto permitirá conocer de manera concreta las etapas del conflicto que inició con la designación de Manuel María Gándara como gobernador de Sonora y el pronunciamiento de Arizpe encabezado por José Urrea, así como conocer qué personajes lo respaldaron.

Debido a que el estudio se limita al espacio geográfico que ocupaba Sonora en esa época, se consideró pertinente establecer una búsqueda documental de los personajes que participaron en los acontecimientos principales, remontándose a fines del siglo XVIII, lo cual posibilita detectar lo más posible, cualquier vinculación directa o indirecta entre estos, y a raíz de éstas, comprender e interpretar porqué se toman decisiones en alguna etapa del conflicto. La recolección de datos fue vasta, se localizaron relaciones de parentesco, paisanaje, pertenencia a instituciones, tratos comerciales y en algunos casos, clientelismo¹.

Este documento consta de cuatro capítulos, el primero da cuenta de los trabajos historiográficos que abordan a nivel nacional y en Sonora, el proceso de la instauración de los sistemas de gobierno federal y centralista en la primera mitad del siglo XIX,

¹ Se consultaron en el Archivo Histórico General del Estado de Sonora; en el Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora; el Fondo Fernando Pesqueira en Sala Noroeste del Museo de la Universidad de Sonora; el Archivo de la parroquia de San Fernando de Guaymas y; la Biblioteca “Ernesto López Yesca” del Centro Regional Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

tomando como eje central la figura de José Cosme Urrea, en los casos que fue posible. Los apartados van desde los documentos más antiguos, -de contemporáneos a los protagonistas de los hechos-, a los realizados recientemente, observando aspectos desde una perspectiva nacional a lo regional en el orden cronológico que determina la misma fuente. Aabordan antecedentes de los pronunciamientos federalistas acontecidos en el norte de la república. El apartado final está dedicado al contexto sonoreense.

El segundo capítulo es un esbozo de la teoría de análisis de redes, su origen y el desarrollo de sus planteamientos a través de diversas corrientes de investigación. Da seguimiento a los principales exponentes de esta metodología sociológica, el resultado obtenido en sus trabajos, desde una visión global, dividida en corrientes de análisis, enfocadas al caso mexicano, siguiendo el orden de lo nacional a lo regional, en sentido cronológico y aterrizando en los trabajos dedicados a la zona noroeste.

El tercer capítulo contiene apartados de tipo descriptivo, exponen el contexto físico, geográfico, político y económico donde se desarrollaron las redes de aliados, y ocurrieron los hechos. Los actores participan según los intereses que están en juego. Conocer el entorno, el sistema de gobierno, la representación de las regiones y los grupos representativos en la política, aporta herramientas para una mejor comprensión del porqué surgen alianzas, y en qué condiciones.

El cuarto capítulo, -en base a fuentes documentales primarias toma como punto de partida aspectos biográficos de José Cosme Urrea Elías González, abordando acontecimientos nacionales y regionales que propiciaron el pronunciamiento en Arizpe, se reconstruye los principales eventos del conflicto posterior con Manuel María Gándara, señalando cómo fue conformada la red de apoyo al general Urrea durante las dos etapas del conflicto: de 1837 a 1841, cuando la figura de José Cosme Urrea representaba un movimiento que contrariaba el gobierno nacional; y de 1842 a 1845,

cuando ocupó los cargos de gobernador y comandante general de Sonora. Por último, se presenta el apartado de conclusiones.

CAPITULO I EL SISTEMA DE GOBIERNO FEDERAL.

I.1 Balance historiográfico sobre la pugna de sistemas de gobierno federalista y centralista.

La instauración de los sistemas de gobierno federal y centralista en los primeros años del México independiente ha sido estudiada ampliamente en la historiografía nacional y extranjera. El contexto social y los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX en México, puede ser conocido a través de las descripciones realizadas por personajes contemporáneos a los hechos como *El Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, de Carlos María Bustamante²; *La vida en México: durante una residencia de dos años en ese país*, de Frances Inglis Calderón de la Barca³; *México desde 1808 a 1867*, de Francisco de Paula de Arrangoiz⁴. A través de la consulta de estas fuentes documentales directas e indirectas se podrá conocer de primera o segunda mano la percepción del contexto social, económico político y militar que tuvieron algunos contemporáneos a los personajes que tomaron parte en el conflicto iniciado en Arizpe.

La información condensada en los títulos anteriores puede complementarse con la obra *México en el Siglo XIX*, publicada en 1996 por Álvaro Matute; antología que ofrece compilación de textos, testimonios y documentos, aporta fuentes e

² Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985)

Es una compilación documental de las cartas de Carlos María Bustamante, publicado bajo la administración del presidente Antonio López de Santa Anna. La colección consta de VII volúmenes que proporcionan algunos datos de la causa federalista y la participación de José Urrea.

³ Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca, *La vida en México: durante una residencia de dos años en ese país* (México: Porrúa, 1969).

Calderón de la Barca registró en su diario y cartas personales, los enfrentamientos violentos entre federalistas y centralistas. Describe como la "Revolución en Méjico o Pronunciamiento" por el federalismo estalló en ciudad de México. Hace evidente su amplio conocimiento de algunos aspectos de la política mexicana al relatar las acciones bélicas que Valentín Gómez Farías y el general José Urrea ejecutaron en contra del presidente Anastasio Bustamante.

⁴ Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*. (México: Porrúa, 1968).

Respecto a José Urrea, comenta su incursión en la guerra de Texas, así como su proclama y trayectoria posteriormente en distintos departamentos promoviendo la causa federalista, así como la toma de ciudad de México donde aceptó pactar el cese de su lucha armada.

interpretaciones históricas de los acontecimientos más importantes en la vida política, civil y militar de la época.

En 1955, la historiadora estadounidense Nettie Lee Benson publicó *The Provincial Deputation* (traducida al español en 1992 como *La diputación provincial y el federalismo mexicano*); donde hace un análisis preciso y detallado del accionar de la diputación provincial y la transformación del sistema jurídico, administrativo y territorial novohispano como antecedentes del federalismo⁵.

Posteriormente, en la década de los setenta, Michael Costeloe estudió de manera amplia el contexto nacional de ambos sistemas de gobierno durante más de tres décadas: en 1975 publicó *La Primera República Federal de México, 1824–1835: un estudio de los partidos políticos en el México independiente*⁶. En 1993, Costeloe presentó *La República Central en México, 1835–1846. Hombres de bien en la época de Santa Anna*. Es considerado el primer estudio académico que aborda dentro de esos años los acontecimientos políticos y su desarrollo en orden cronológico. Expone el panorama al que se enfrentó un pequeño y selecto grupo de hombres, criollos en su mayoría, considerados cultos o semicultos en un país de iletrados y analfabetas que postularon ser

⁵ Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1992)

⁶ Michael P. Costeloe, *La Primera República Federal de México, (1824–1835): un estudio de los partidos políticos en el México independiente* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 9.

Para Hernández Rodríguez, Costeloe propone ordenar -a través de la consulta de fuentes directas e indirectas en México y los Estados Unidos- la confusa sucesión de los acontecimientos políticos de la época para exponerlos cronológicamente. Intercalando observaciones para señalar cuando “los intereses económicos y sociales se antepusieron al ideario político” en los debates y conflictos que protagonizó una minoría de la población que fue considerada culta en su época, y explicar la forma en que ejercieron los cargos públicos más importantes en el gobierno de la república. En Rosaura Hernández Rodríguez sobre Michael P. Costeloe, *La Primera república federal de México (1824-1836). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 6 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977), 213-214.

los más indicados para asumir el control de la república en representación de la voluntad nacional⁷.

Según Alfredo Ávila, Costeloe considera que el proyecto centralista, legitimado a través de la práctica del pronunciamiento, proclama, manifiestos y peticiones elaboradas por comunidades y corporaciones fue un “gesto ideológico más que una realidad política, ya que no intentó concentrar el poder del país en la capital, sino mantenerlo en las manos de los “hombres de bien” de cada ciudad y pueblo, garantizando así preeminencia social e intento de evitar una posible anarquía que afectara sus intereses”⁸.

En 1993, Josefina Zoraida Vázquez en el ensayo “El federalismo mexicano, 1823-1847”, considera que la caída del sistema de gobierno federal tuvo como causa principal el fuerte control que las autoridades de ciudad de México intentaron ejercer sobre los recursos de los estados en un momento en que el erario público se encontraba en bancarrota por la forma en que se ejerció la administración federal. Ante tal situación, acrecentó el sentimiento de liberación entre los grupos de poder regionales, quienes vieron en el sistema de gobierno nacional centralista la posibilidad de limitar el control fiscal que las autoridades les imponían a través de su capital estatal. Respecto al también fracaso del centralismo, señala que se debió a su ineficacia para “hacer frente a los desordenes en la hacienda pública, a los abusos del poder legislativo y el ejecutivo, y

⁷Michael P. Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993)

⁸Alfredo Ávila, sobre Michael P. Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 20 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000), p. 138-146

a la no efectiva defensa de la república ante amenazas extranjeras”,⁹ situación que aprovecharon los federalistas para realizar sus pronunciamientos.

Respecto al desempeño de las facciones y grupos políticos de la época, destaca la información recopilada y el tratamiento interpretativo que Reynaldo Sordo Cedeño hace en *El congreso en la primera República centralista*, publicado en 1993. Señala que el debate y acción política de la época fue dominado por civiles que controlaban el poder legislativo, que no pudo ser subyugado por la práctica del pronunciamiento militar, consolidada como la vía dominante a ocupar el poder ejecutivo¹⁰.

En 2003, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva publica el ensayo “Las provincias de Sonora y Sinaloa, 1821 -1825: El camino hacia el Federalismo”. Estudia el establecimiento del sistema federal en las provincias de Sonora y Sinaloa como resultado de las pugnas sostenidas entre las fuerzas sociales existentes, representadas por diputados, instituciones administrativas y la fuerza civil y militar. Para Hernández Silva la política se definió como el espacio de lucha legítima para acceder al poder, lo cual acrecentó el interés de las oligarquías regionales por pertenecer al cuerpo burocrático, aunque destaca el hecho de considerar que las elites regionales no eran representativas de todo el territorio, pues mantenían intereses marcados y delimitados entre las localidades que controlaban.¹¹

⁹Josefina Zoraida Vázquez,. “El federalismo mexicano, 1823-1847”, en Marcello Carmagnani, *“Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina”*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1990), p.17.

¹⁰ Reynaldo Sordo Cedeño, *El congreso en la primera República centralista*. (México: El Colegio de México/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993)

¹¹ Cuauhtémoc Hernández Silva, “Las provincias de Sonora y Sinaloa, 1821 -1825: El camino hacia el Federalismo” en Josefina Zoraida Vázquez *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*. (México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2003), P.556

Las obras mencionadas aportan elementos que permiten contextualizar cómo se desarrollaron en la nación las etapas de transición política durante el XIX, caracterizadas por los constantes conflictos y pugnas ideológicas entre los “partidos políticos” que respaldaron la instauración en México de un sistema nacional de gobierno federal y quienes apoyaban la opción centralista, así también, exponer las causas que estaban detrás de los pronunciamientos y rebeliones en diversas regiones de la república a favor o en contra del sistema federal o centralista.

I.2. El pronunciamiento por el federalismo-centralismo en la frontera norte.

La historia de los pronunciamientos federalistas en los estados de la frontera norte no ha sido estudiada en su conjunto, conforme avanzan los años, la bibliografía ofrece variadas interpretaciones-

En 1945, Vito Alessio Robles escribió *Coahuila y Texas: desde la Consumación de su Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo* (publicado en 1979), ahí estudia los acontecimientos civiles, políticos y militares ocurridos en la región norte de México durante la rebelión federalista de las primeras décadas del Siglo XIX. Considera que entre los ciudadanos de los territorios de Coahuila y Texas predominó el desconcierto y la desorientación política a consecuencia de la inestable y débil toma de decisiones administrativas que ejercieron los personajes que ocuparon el mando presidencial de la época¹².

En 1988, en *La frontera Norte de México, 1821–1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana* el estadounidense David J. Weber, estudia la aparición de brotes aislados de rebelión armada contra funcionarios del gobierno

¹² Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas: desde la Consumación de su Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. (México: Porrúa, 1979).

mexicano bajo el centralismo en los territorios de California en 1835, en Texas en 1836 y en Sonora en 1837, los cuales considera fueron motivadas por el intento de establecer una república independiente. Weber maneja de forma sutil la perspectiva de justificar las acciones que provocaron la pérdida de parte del territorio norte de México y su incorporación al proceso expansionista de Estados Unidos en el Siglo XIX. Manifiesta que los conservadores creyeron poder unificar a la nación tan llena de facciones a través de fortalecer un régimen central. Decisión que aceleró el proceso revolucionario de rechazo a obedecer las órdenes gubernamentales en muchos lugares, especialmente cuando la autonomía regional se ve amenazada¹³.

Tocante al estudio de la frontera norte en la Serie *Breves Historias* de los estados, destaca el hecho de que *Breve Historia de Tamaulipas*, realizada por Octavio Herrera es el tomo que aporta mayor información acerca de conflictos armados y pronunciamientos por reinstaurar el federalismo, contrastando con los referentes a Baja California Norte, Chihuahua y Sonora en las que no se dedica un apartado o se aborda el tema más allá de una somera narración o señalamiento de hechos.¹⁴ Entre las obras que

¹³ David Weber, *La frontera Norte de México, 1821 – 1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), p. 328.

¹⁴ Para los estados de la frontera norte mexicana, las obras más importantes acerca de su historia son: **Chihuahua**: Francisco R. Almada, *Resumen de Historia del Estado de Chihuahua*. (1955), *Gobernadores del estado de Chihuahua*.(1980); **Baja california**: Fernando Jordan, *El otro México* (1951); Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*. (1956); Enrique Cárdenas de la Peña, *Visión y presencia de Baja California*. (1969); Adrián Valádez, *Historia de Baja California*. (1974); *Panorama Histórico de Baja California*. (1983); Martha Ortega Soto, *Alta California. Una Frontera olvidada del Noroeste de México, 1769–1846*. (2001); **Coahuila**: Pablo M Cuellar Valdez, *Historia del estado de Coahuila*. (1979); Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas. Síntesis*.(1971); **Nuevo León**: José Eleuterio, *Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León*. (1885); David Alberto Cossío *Evolución política y Social de Nuevo León*. (1925); Santiago Roel, *Nuevo León, Apuntes Históricos*. (1957); **Sonora**: Eduardo W. Villa, *Compendio General de Sonora*. (1937 y 1951); Laureano Calvo Berber, *Nociones de Historia de Sonora*. (1941); Horacio Sobarzo, *Crónicas biográficas*, (1949); Armando Quijada Hernández, *Sonora, génesis de su soberanía*. (1981); Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coords, *Tres Siglos de Historia Sonorense, 1530 – 1830*. (1993); Ignacio Almada, *Breve Historia de Sonora*. (2000); **Tamaulipas**: *Historia Geográfica y Estadística de Tamaulipas*. (1873); Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas*. (1945), Octavio Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*. (1999) entre otros.

enfocan su investigación a la zona noroeste en general y a Sonora en particular, tenemos en 1999 a Sergio Ortega Noriega en *Breve Historia de Sinaloa*¹⁵.

I.3. José Urrea en la historiografía sonoreense.

Para dar seguimiento al modo en que se realizaban los pronunciamientos en la época de estudio, Francisco R. Almada, en su *Diccionario de Historia, Geografía y Biografías Sonorenses*, publicado en 1952, ofrece la crónica de las causas que originaron el conflicto.¹⁶

En su exposición denota parcialidad en la descripción que hace de la rebelión federalista promovida por José Urrea, y el origen del conflicto con Manuel María Gándara; en su lectura del pronunciamiento de Arizpe en 1837, se percibe la concepción de que las acciones desempeñadas por ambos, fueron producto de la ambición personal. Asimismo, narra la lucha de José Cosme Urrea como causa solitaria, basada en la necesidad, al cual acusa como un mal revolucionario que ocasionó asesinatos, robos y saqueos en Sonora, que prosiguió apartada de gran parte de sus aliados de origen al corto tiempo de iniciar la necesidad de salvaguardar la integridad nacional. R. Almada señala las acciones nacionales de José Cosme Urrea como las del rebelde conspirador que tomó el federalismo como ideal político irrevocable, que emprendía la huida en los momentos decisivos y que se olvidó del federalismo al ser designado gobernador y

¹⁵ Sergio Ortega Noriega, *Breve Historia de Sinaloa*. (México: Fondo de Cultura Económica/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1999)

¹⁶ En 1928, Francisco R. Almada publicó *El Diccionario de Historia, Geografía y Biografías Chihuahuenses*, que junto al dedicado a Sonora, se han constituido como fuente de consulta obligada para la investigación histórica de ambas entidades. Con *El Diccionario Geográfico, Histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en 1888, Antonio García Cubas fue pionero en la elaboración de éste tipo de obras en la república y representa un antecedente importante de los realizados en los estados de la frontera norte. En 1984 se realizaron tres importantes aportaciones a la historia de la frontera norte: Juan Fidel Zorrilla y Carlos González Salas presentaron la compilación de los datos de 989 personajes de la historia tamaulipeca en su *Diccionario Biográfico de Tamaulipas*; Israel Cavazos Garza -tras cuarenta años de ardua labor- presentó el *Diccionario Biográfico de Nuevo León*; y más recientemente, en 1989 se publicó el *Diccionario enciclopédico de Baja California*, dirigido por José Rogelio Álvarez.

comandante general de Sonora en 1842. A partir de ese momento, R. Almada narra la segunda etapa del conflicto como una lucha de odio y ambición contra José Cosme Urrea, promovida por Manuel María Gándara y su familia.¹⁷

Entre las obras de carácter regional que abordan los acontecimientos en torno al conflicto, se encuentra el trabajo realizado por Eduardo W. Villa, *Compendio General de Sonora*, publicado en 1937, plasma la primera historia de carácter general escrita acerca de la entidad en el siglo XX.

Para W. Villa, José Cosme Urrea es un caudillo necesario para Sonora y la nación, le describe como patriota leal, cívico e impetuoso. Afirma que el centralismo nacional significó la decadencia de Sonora, y debido a esto era necesaria la reestructuración del sistema de gobierno; justifica la casi total aceptación del pueblo sonorense del movimiento revolucionario federalista. Relata de manera superficial el pronunciamiento de Arizpe el 27 de diciembre de 1837 y las consecuencias del conflicto entre el general José Cosme Urrea y Manuel María Gándara¹⁸.

El autor toma partido a favor de José Cosme Urrea y aliados, considera que representaban las ideas libertarias y el desinterés por el poder. La trayectoria de José Cosme Urrea y partidarios es vista como una aventura épica, al grado de señalarlos como “los nuestros”, y a sus opositores los elimina de toda virtud, considera que Manuel María Gándara era falso en su proceder y no le importaba cambiar de bando político, solo deseaba el poder.¹⁹

¹⁷ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1983), 571-577, 710-712.

¹⁸ Eduardo W. Villa, *Historia del Estado de Sonora*. (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1984), 190-199.

¹⁹ *Ibid.* 194-197.

El texto de W. Villa posee vasta riqueza documental, contiene transcripción de fragmentos de documentos importantes, el autor tuvo acceso a archivos históricos del estado, sin embargo, no posee citas referenciales, por lo cual se imposibilita la confirmación de la exactitud de las fechas y datos que documenta, no obstante representa una obra obligada de consulta.

En el Tomo III de *Historia General de Sonora*, Armando Quijada Hernández elabora una panorámica general de la vida política sonorenses en la primera mitad del Siglo XIX. En el apartado “*Federalismo y centralismo en Sonora*”, hace referencia a los acontecimientos nacionales que impusieron el régimen centralista como forma de gobierno en México, centra su análisis en las acciones políticas que se realizaron en México y Sonora durante gran parte del periodo en que se desarrolló el conflicto armado entre las tropas de José Urrea y Manuel María Gándara en Sonora sin tomar partido por alguno²⁰.

Quijada Hernández aporta importantes referencias a fuentes documentales, que permiten estudiar el grado de participación que tuvieron los grupos de notables de la entidad en la política estatal y nacional, ya que relata las ocasiones en que los personajes influyentes de la región ejercieron la sublevación militar como práctica política para incitar a las poblaciones de Sonora a secundar la imposición del régimen central o estar a favor de la revolución federalista.

El tema de la formación de facciones y redes de relaciones de poder en torno a la época del centralismo en Sonora, la lucha federalista de Urrea en el estado y otras partes de la república, ha sido tratado de manera breve en algunas ponencias presentadas en los

²⁰ Armando Quijada Hernández, capítulo *Federalismo y centralismo en Sonora*, en “*Historia General de Sonora*, t.III, (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985), 78-92.

Simposios de Historia y Antropología de Sonora, efectuados en la ciudad de Hermosillo²¹.

Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva expone en la ponencia "*Los movimientos federalistas en el noroeste de México*" que el federalismo fue un pacto político que permitió la consolidación de unidad nacional, fue un intento por romper el molde novohispano que permitió a las fuerzas políticas regionales ejercer la descentralización, logrando con esto la autonomía política de su territorio, expandir y consolidar su campo de acción en el sector productivo de sus estados. A partir de entonces, "sería la bandera de todos los grupos renovadores", pues fue creado en torno a la exigencia de respeto a la "autonomía y libre autodeterminación de sus destinos" que los grupos faccionales buscaban para consolidar su presencia en la estructura política y económica emergente tras la independencia²².

Hernández Silva considera que el apoyo otorgado a José Cosme Urrea se debió a que supo aprovechar y combinar los intereses y fines de los grupos locales de sonora y fusionarlos a los propósitos de los grupos nacionales. El pronunciamiento de Arizpe fue orquestado en forma coordinada con los de Culiacán, Tepic y San Blas, uno de los motivos principales fue la limitación del comercio marítimo. Pero José Cosme Urrea dio primacía a la causa nacional, dejando de lado la segregación regional expuesta en Arizpe.²³

²¹ Rubén Salmerón, "El caudillo liberal José Urrea y los seis días del federalismo en Durango" (XV:1991); "Los últimos días del General Urrea en Sonora y la batalla por Hermosillo" (XVI:1991); Armando Quijada Hernández, "Sonora También ha exportado revoluciones"(XXI:1996).

²² Héctor Cuauhtémoc Hernández, Silva, "Los movimientos federalistas en el noroeste de México 1837-1838" en memoria del XIV Simposio de Historia y antropología. (Hermosillo: IIH-Universidad de Sonora, 1990.), 277.

²³ Ibid. 287

En Sonora, José Cosme Urrea dejó fuera a Manuel María Gándara y el grupo político que representaba al efectuar desplazamientos en los cargos políticos y administrativos. Lo anterior ocasionó resentimientos que derivaron en la toma de las armas, José Cosme Urrea contó con apoyo del aparato militar, político y administrativo, cuyos integrantes formaban parte de un grupo de poder cuya influencia se extendía por Arizpe, Álamos, Guaymas y Hermosillo, principalmente²⁴.

Rubén Salmerón en la ponencia “*La aventura federalista del General Urrea en el noroeste de México*”, señala que la enérgica presión fiscal en los departamentos con aduana marítimas y la reducción de las milicias en la zona fronteriza, provocó brotes de protesta que exigían la restauración de la federación. Expresa que en ciudad de México era latente la sospecha que aprovechándose de la ambigüedad que mostraba en su conducta el presidente centralista -que parecía solapar las insurrecciones- José Urrea se pronunciaría en el noroeste, formando parte de un movimiento nacional que fue dirigido y apoyado por intelectuales pertenecientes a la logia yorkina de la capital.

Entre los principales aportes de la ponencia, se encuentra el hecho de dar nombre y apellido a algunos de los aliados de José Urrea en Sonora, Durango y Sinaloa, que se desempeñaban como funcionarios del gobierno, militares y comerciantes y exponer la estrategia de acción militar que se planeó en las reuniones que sostuvo con los opositores al régimen central: la obtención de apoyos económicos locales y la conexión del pronunciamiento en Arizpe con los esperados en otros departamentos, así como las causas relativas a asuntos de inseguridad y política regionales que retrasaron la inmediata salida del federalista a conseguir sus fines nacionales²⁵.

²⁴ *Ibíd.* 286

²⁵ Rubén Salmerón, “La aventura federalista del general Urrea en el noroeste de México” en memoria del XVIII Simposio de Historia y antropología, (Hermosillo: IIH-Universidad de Sonora, 1993), 197-216.

James Officer enaltece la figura de José Cosme Urrea, señalándolo como un héroe no estudiado en Sonora y Arizona como debiera ser su caso. La ponencia centra su atención a la designación de José Cosme Urrea como comandante general y gobernador de Sonora en 1842, señalando que por aceptar dichos cargos, fue injusta y continuamente acusado de traición a la causa federalista.

Para Officer, José Cosme Urrea no dejó de lado su ideal federalista cuando Antonio López de Santa Anna lo designó gobernador de Sonora el 15 de marzo de 1842, pues ocupaba la presidencia de la república provisionalmente, el sistema de gobierno nacional no estaba decidido, y las bases de Tacubaya –vigentes en ese momento- “hacían la clara promesa de una constitución totalmente nueva”. La ponencia resalta la obligación tradicional que José Cosme Urrea tenía por atacar el problema Apache, y justifica la imposibilidad que el gobierno urreista manifestó por resolverlo, acusando en sus razonamientos a los aliados de Manuel María Gándara por haber alzado a integrantes de las tribus yaqui y mayo; también expone que el alzamiento pápago ocurrido en abril de 1843 en el Mineral de Quitovac contra la intrusión de gambusinos mexicanos en sus tierras y el manejo de sus aguas, obligaron al general Urrea a tomar provisiones²⁶ que mermaron sus planes de gobierno²⁶.

El único documento localizado, dedicado exclusivamente a la vida de José Urrea es la biografía que en 1995 publicó Patricia Roche Herring: *General José Cosme Urrea: his life and times, 1797-1849*.²⁷ La autora entró en contacto con un vastísimo listado de decretos e informes consulares de diversas partes de México y Estados Unidos, para

²⁶ James Officer, “General Urrea, Tucsonense: prolegómenos a un estudio de su gubernatura, 1842-1844” en memoria del XIII Simposio de Historia y antropología, (Hermosillo: IIH-Universidad de Sonora, 1984), 457-461.

²⁷ Patricia Roche Herring, *General José Cosme Urrea: his life and times, 1797-1849*. (Washington: The H. Clark Company, 1995)

reconstruir las actividades desempeñadas por José Urrea en su vida civil y militar. Uno de los meritos principales que aporta esta obra a la historiografía es dar un sentido cronológico a los relatos dispersos que se tienen de este personaje y muestra, en base a la utilización de numerosas citas y transcripciones de documentos oficiales, personales y prensa de la época y obras de referencia contemporáneas, la percepción que política y socialmente provocaba José Urrea. A través de las acciones militares como pronunciamientos y planes que en virtud de hacer valer su ideología liberal federalista, la autora intenta reconstruir el estado de cosas en Sonora y el resto de la república para proporcionar una interpretación del sistema político regional, sin dejar de lado la personalidad de José Cosme, a quién considera en su trabajo como un héroe.

CAPITULO II ANALISIS DE RED SOCIAL

II.1. Análisis de redes en sociología, antropología e historia.

El análisis de redes sociales es una teoría sociológica que puede utilizarse como modelo de estudio para presentar y exponer la interacción social y el tipo de relación existente entre individuos y grupos de una sociedad²⁸. El aporte principal de esta perspectiva relacional es retomar conceptos y herramientas metodológicas de la psicología y la matemática para constituir un paradigma de tipo aproximativo en el cual los vínculos o relaciones entre los miembros de una comunidad son la unidad básica.²⁹

Este tipo de análisis no presta tanta atención a los atributos de los personajes o grupos que forman la red, principalmente toma en cuenta los vínculos o ligámenes que los relacionan entre sí para tratar de explicar su conducta, considerando a esos ligámenes como la conformación de la estructura social. Generalmente estudia la conducta de los individuos a nivel micro, los patrones de las relaciones -la estructura de la red- a nivel macro, y las interacciones entre los dos niveles.³⁰

Por lo tanto, puede considerarse la red social como un sistema de intercambios, en el seno del cual los vínculos o las relaciones permiten la circulación de bienes o de servicios, que puede utilizarse en la descripción del proceso de momentos clave de las relaciones de los actores en su trayectoria histórica, así como en la función que cada uno

²⁸ Carmen Imelda González Gómez y Manuel Basaldúa Hernández, “La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología”. En *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol.12, No.8 (Junio 2007)1-27.

²⁹ Luis Sanz Menéndez, “Análisis de Redes Sociales o cómo representar las estructuras sociales subyacentes” En *Apuntes de Ciencia y Tecnología*. No.7, junio del 2003.

Según Sanz Menéndez, los planteamientos fundamentales del análisis de redes sociales, su desarrollo y utilización en las ciencias sociales son explicados de manera más amplia en los manuales de Wasserman y Faust (1994); Scott (1991) y Wellman y Berkowitz (1988); Knone y Kuklinski, *Network Análisis Manual* (1982).

³⁰ *Ibíd.*, 21

realiza en la estructura social a la que pertenece, pues aporta términos y categorías que permiten sea utilizado en investigaciones etnográficas, históricas y antropológicas.³¹

Según Lozares, para James Scott, los antecedentes del análisis de redes sociales se encuentran en tres corrientes metodológicas: el Análisis sociométrico desarrollado a partir de los trabajos de Jacob Moreno y la teoría de grafos de Dénes Koning que perfeccionaron Norman y Harady en 1953. La segunda corriente son los modelos de análisis de formación de las relaciones interpersonales de grupos y subgrupos, desarrollados por el antropólogo Alfred Reginald Radcliffe-Brown y que investigadores de la Escuela de Harvard emplearon a partir de la década de 1930; y por último, en el estructural funcionalismo antropológico y el estudio de grupos dinámicos emanado de la Escuela de Manchester como una alternativa al método ejercido en el análisis estructural empírico³².

El primer antropólogo en utilizar de forma no metafórica el concepto red social fue John Barnes en 1954 en el estudio *Class and Committees in a Norwegian Island Parish*³³ en el cual trata la interacción social de los habitantes de una isla noruega y utilizó la definición que la teoría de grafos hace del concepto red para estimar el grado de importancia que significaban “la amistad, el parentesco y el vecinaje como relaciones informales e interpersonales en la integración de la comunidad de pescadores”³⁴.

³¹ Michel Bertrand, “De la Familia a la Red de Sociabilidad”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2 Abril-Junio, 1999. (México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1999), 119.

³² Carlos Lozares, “La teoría de redes sociales” En Papers. *Revista de Sociología*. No. 48. (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1996), 104-111.

³³ Michael Banton, (comp.) *Antropología social de las Sociedades Complejas* (Madrid: Alianza, 1980), 64-70.

³⁴ Inicialmente se otorgó un valor heurístico a la metodología relacional dentro de los tratados científicos que intentaron explicar la posible influencia que ejercía el contexto en los modelos de organización social y en 1961, Michael Banton consideró necesario se elaborara un marco conceptual que permitiese a los antropólogos explicar el cambio social. Esto se debió a que las aproximaciones conceptuales que los antropólogos culturales manejaban para el estudio de las organizaciones sociales (red, conectividad, círculo social, conectividad campo social, serie familiar de relaciones), resultaron insuficientes para

En 1955, la psicóloga y antropóloga canadiense Elizabeth Bott en *Family and social network* utilizó por vez primera el concepto de red de manera sistemática y analítica para exponer las redes de parentesco, vecindario y amistad existentes alrededor de los roles conyugales en las familias londinenses³⁵. Estos trabajos marcaron la pauta para que el uso del análisis de redes sociales en la antropología fuese una constante, hasta nuestros días.

Se puede considerar que la utilización del análisis de redes sociales en la investigación histórica tiene sus orígenes en los estudios relacionados a la microhistoria, los cuales utilizan conceptos desarrollados a partir de los trabajos realizados por el antropólogo Fredrik Barth durante las décadas de 1950 y 1960, como *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*, publicada en 1969³⁶.

Según Michel Bertrand, Barth reflexionó acerca de la necesidad de eliminar las preconcepciones en los estudios antropológicos de cultura e hizo una crítica al hecho de que los modelos de organización social fueran vistos como entidades limitadas. Su insistencia en que era necesario realizar el análisis de la existencia de la negociación entre actores sociales y el papel decisivo que desempeñaba el contexto como una realidad cambiante, junto a la propuesta de planificar voluntariamente el análisis a nivel micro, constituyeron la base teórica de la investigación microhistórica; sin embargo, este tipo de metodología fue poco desarrollada aún por quienes se dedicaron al estudio de la micro historia.³⁷

describir el tipo de relaciones encontradas en las sociedades complejas; en Lozares, “La teoría de redes sociales”, 105.

³⁵ Banton, “Antropología social de las Sociedades Complejas”, 71.

³⁶ Fredrik Barth, (Editor) *Ethnic groups and boundaries the social organization of culture difference*. (Long Grove Illinois: Wavelad Press, 1969)

³⁷ Bertrand, “De la Familia a la Red de Sociabilidad”, 11.

Este tipo de estudios tomó importancia en la historiografía italiana de mediados de la década de los setentas con la publicación de la revista *Quaderni Storici* y cuando fue aplicada en la obra *Il Formaggio e i Vermi* escrita en 1974 por Carlo Ginzburg para dar seguimiento de un proceso inquisitorial de un molinero del siglo XVI; y en el año 1985 cuando la red de relaciones sociales en torno a la vida del exorcista piamontés Giovan Battista Chiesa es expuesta en el libro *L'eredità immateriale* de Giovanni Levi.³⁸ Desde entonces la microhistoria social ha sido utilizada en la investigación histórica para conocer diversas áreas del contexto social, como la cultura, la economía, la política, la familia, las clases sociales y las elites, entre otras.

Tras el énfasis que durante décadas se otorgó a los aspectos socio-económico-profesionales de la sociedad, en la disciplina de la historia se descubrió la valiosa información aportada por el análisis del parentesco. A partir de entonces, a la familia se le percibió como la unidad social básica, y los investigadores centraron la atención en el estudio de la relación entre el individuo y la estructura social a través del grupo familiar.

Una de las causas principales que propiciaron la aceptación de la utilización del análisis de redes en la investigación histórica, se dio a fines de la década de 1970, cuando entraron en crisis los paradigmas científicos que durante gran parte del siglo XX rigieron a la investigación de tipo macrosocial: el materialismo histórico, la historia socio-económica o regional de los Annales. En los cuales, sus postulados teóricos consideraban pertinente observar al proceso evolutivo de la sociedad como parte de un todo estructurado,³⁹ el cual consideraban, era guiado por un principio dominante que

³⁸Conrado Hernández López, 2005 “Mesa Redonda: microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional” En *Revista Relaciones*, No. 101. Invierno-2005, Vol. XXVI p.193-224

³⁹ Pilar Ponce Leiva, “*Historiografía sobre élites en la América Hispana: 1992-2005*”. En *Crónica Nova* n° 32, (Granada, 2006) p. 21-50. Tomado de la *Revista Nuevos Mundos* en: <http://nuevomundo.revues.org>

fungía como mecanismo rector de carácter universal, que dotaba de sentido a dicho proceso.⁴⁰

Por lo anterior, José Imízcoz, planteó que para superar los “excesos del estructuralismo, marxismo vulgar o economicismo” fue necesario que en la investigación histórica se efectuara un análisis de tipo inductivo, que a través de la observación de las relaciones afectivas, propusiera reconstruir las redes y configuraciones reales de los individuos, las cuales habían sido desestimadas por la utilización de categorizaciones preestablecidas para registrarlas a partir de los actores sociales. Lo cual sucedió con tal auge en las investigaciones, que a esta etapa historiográfica se le denominó como la época del “retorno del sujeto”⁴¹.

Para la década de 1980, la articulación social pasó de ser considerada un objeto a convertirse en sujeto de la historia, tal fue el caso de la familia, en sus trabajos, José María Imízcoz la utilizó como la unidad central del análisis de redes sociales que aplicó para dar seguimiento a la constitución política y la vida social de los actores, pues considera que es a través de ella como se vinculan dinámicas sociales y procesos históricos siendo su interpretación lo que permite al historiador entender las relaciones producidas en una sociedad de cualquier época.⁴²

Según Ponce Leiva, estos modelos estructuralistas aportaron vastas líneas de investigación histórica del conjunto social: “el modelo estamental basado en el tripartito nobleza, clero y pueblo, el modelo clasista -burguesía y proletariado-, el modelo socio-económico -élites, grupos populares urbanos, trabajadores rurales y esclavos...- o el modelo ocupacional -agentes de la administración, terratenientes, comerciantes, mineros, artesanos, eclesiásticos...-.” Sin embargo, pese a las críticas de inoperatividad eficaz que han recibido, muchas ocasiones son tomados como punto de partida de la investigación histórica.

⁴⁰ José María Imízcoz, “Actores, Redes y Procesos: Reflexiones para una historia más global.” En *Revista da Faculdade de Letras- História*, III Série, volume 5, Porto. 2004. (Bilbao: Universidad del país Vasco, 2004), 2

⁴¹ *Ibíd.* 3

⁴² *Ibíd.* 23

Cuando la familia se reveló como un ámbito demasiado estrecho para la comprensión de las dinámicas sociales, Giovanni Levy integró el uso de características metodológicas propias del análisis de red social para desarrollar, -lo que el mismo denominó- “prosopografía generalizada” y que puede describirse como una vertiente social de la microhistoria italiana, en la cual se retoman los planteamientos desarrollados por antropólogos y sociólogos anti funcionalistas que desplegaron sus reflexiones a partir del Análisis de Redes. Sin embargo, la prosopografía también recibió críticas por su ineficacia a la hora de abordar aspectos culturales o inmateriales, exponer la realidad social heterogénea como un todo homogenizado a causa de su desinterés por los aspectos dinámicos y cambiantes de la actividad humana.⁴³

Es pertinente señalar que la utilización del análisis de red social se encuentra implícita en la mayoría de los trabajos dedicados durante décadas al estudio de las familias y elites hispanas y latinoamericanas del Antiguo Régimen.

En su aplicación histórica, el análisis de redes toma en cuenta “el tipo de actor que se estudiará, la clase de relación existente entre los actores, la condición del nexo respecto del cual se está tratando de determinar quién y cómo se beneficia y el contexto relacional”⁴⁴, lo cual se consigue a través del estudio de testimonios particulares de hombres, mujeres, familia y parientes, para acceder a los vínculos que sostuvieron, pues representan una de las más adecuadas herramientas de análisis para comprender la estructura social del pasado.

A mediados de la década de 1980, la producción histórica acerca del desarrollo y desempeño de las redes sociales en América latina y Europa se incrementó considerablemente a causa de los proyectos de investigación especialmente dedicados al

⁴³ Ponce, “Historiografía sobre élites en la América Hispana”, 21-50.

⁴⁴ González, “La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias...”, 5-12

estudio de casos de las elites hispanoamericanas como los “estudios individuales, publicaciones colectivas, números monográficos en revistas especializadas, celebraciones de simposios y proyectos de investigación”.⁴⁵

Se indagó desde el punto de vista socio económico la estrecha relación familiar, clientelar y de compadrazgo, que los individuos mantenían dentro de una dimensión regional o incluso trasatlántica. Para llevar a cabo la detección de estas conexiones relacionales, los estudios de redes sociales en la investigación histórica para los casos de América latina y España han sido desarrollados a través de dos tendencias, denominadas europea y norteamericana por el origen geográfico de sus autores.

La corriente europea la conforman grupos de historiadores oriundos de dos nacionalidades: la francesa con la que el análisis de red social se desplegó de manera notable en la historiografía latinoamericana en la década 1990, cuando Michel Bertrand, Zacarías Moutoukias y François Xavier-Guerra lo aplicaron al contexto hispanoamericano, perfilando el análisis a lo que el individuo es y la práctica social que desempeña -con quién se casa, con quien comercia, con quién se alía o a quién se enfrenta⁴⁶; y los de origen español, cuya figura principal es José María Imízcoz, esta tendencia centró sus estudios en España y ha aportado importantes reflexiones a la historiografía de las redes sociales, que otros autores han retomado en sus estudios.⁴⁷

⁴⁵ Ponce, “Historiografía sobre élites en la América Hispana”, 21-50.

⁴⁶ Bertrand, “De la Familia a la Red de Sociabilidad”, 123

⁴⁷ Para una mejor apreciación del auge que el análisis de redes sociales ha experimentado en la investigación histórica, ver el repaso cuantitativo de las obras que Pilar Ponce Leiva hace referencia, como: Pilar Gonzalbo Aizpuru, (coord.) en *Familias Novohispanas, Siglos XVI al XIX* (1991); José María Imízcoz Beunza, *Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen, Propuestas de análisis en historia social y política* (1995); Frédérique Langue, *Mineros y poder en Nueva España, El caso de Zacatecas en vísperas de la independencia* (1991); Jean Pierre, Dedieu, *Procesos y redes, la historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy* (1996), entre otros; en Ponce, “Historiografía sobre élites en la América Hispana”, 21-50.

En la corriente norteamericana, el análisis de redes sociales se aplicó al contexto de México a partir de la década de 1970, principalmente para dar seguimiento a la estrategia relacional que por generaciones realizaron integrantes de algunas familias nacionales y extranjeras para amasar fortunas portentosas que les permitieron crear sus latifundios particulares.

Entre los más importantes, se encuentra el libro *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911* escrito por Mark Wasserman en 1975⁴⁸. A través de fuentes primarias, localizadas en México y Estados Unidos, el autor dio seguimiento a las relaciones que permitieron a una familia del norte de México, adquirir control económico y político desde la segunda mitad del Siglo XIX, a la etapa posterior al estallido de la revolución mexicana durante la década de 1910.

Igualmente, en 1975 Charles Harris III publicó *El Imperio de la Familia Sanchez Navarro, 1765-1867*,⁴⁹ obra considerada el primer estudio norteamericano dedicado a la historia de las haciendas mexicanas. Realizada con información recabada de los manuscritos de la familia Sánchez Navarro (correspondencia personal y de negocios, reportes e inventarios de sus haciendas, testamentos, títulos y registros judiciales), el autor reconstruyó las relaciones de carácter político, económico, militar y eclesiástico que establecieron dentro y fuera del territorio de Coahuila a partir del siglo XVII, hasta mediados del XIX. A través de estrategias comerciales, los Sánchez Navarro llegaron a constituir el latifundio familiar más extenso que haya existido en latinoamérica, dentro del cual ejercieron un dominio total, el cual llegó a extender su influencia en la política nacional.

⁴⁸ Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911*. (México: Grijalbo, 1987)

⁴⁹ Charles Houston. Harris III. Carlos Eduardo Guajardo Elizondo (traductor). *El Imperio de la Familia Sanchez Navarro, 1765-1867*. (Monterrey: Editorial Sociedad Monclovense de Historia, 1990)

En 1982 Allen Wells publica *Family Elites in a Boom and bust economy: The Molinas and Peons of porfirian Yucatan*⁵⁰, en el expone la relación de poder que desempeñaron en la península de Yucatán dos familias que formaron parte de una oligarquía compuesta por menos de treinta familias en torno al comercio del henequén y que en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX supieron adaptarse al creciente desarrollo económico. Wells expone las diferencias entre la familia Peón, herederas del prestigio e influencia de terratenientes de la época colonial; y la familia Molina, que se hizo del control de recursos a través de la participación política y conexiones comerciales.

Al igual que los investigadores estadounidenses, en 1987 la mexicana María Collado utiliza las relaciones de una familia prominente económica y socialmente como centro de análisis en *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1920* estudio que combina la microhistoria y la historia global para reconstituir la participación política, social y financiera que la Familia Braniff desempeñó durante el Porfiriato, por lo que –según su autor- representa la historia de una familia, la de un emporio y una época⁵¹.

En el año 2000, Gladys Lizama Silva publicó el libro *Zamora en el Porfiriato: Familia, fortuna y economía. Modernidad y modernización en América Latina, siglos XVIII al XX*, donde efectuó un análisis de las relaciones de un grupo de familias, tomando como eje central el parentesco entre personajes concretos y los vínculos de sus capitales para realizar la reconstrucción de una formación social, que le permitió

⁵⁰ Allen Wells, “Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peons of Porfirian Yucatan,” en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, No. 2 Mayo(The Duke University Press, 1982), 224-253

⁵¹ María Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1921*. (México: Siglo XXI Editores, 1987)

entender el comportamiento de un país, una región, y una localidad durante el transcurso del siglo XIX y parte del siguiente⁵².

Para el caso sonoreense, la corriente historiográfica norteamericana que utiliza el análisis de red social se ha hecho presente a través los siguientes trabajos. En 1982 Stuart Voss escribió *On the periphery of Nineteenth Century, México, Sonora and Sinaloa 1810 –1877*, donde da seguimiento a las relaciones establecidas por las familias denominadas como notables en diversos territorios de Sonora, Sinaloa y Arizona a fines del XVIII y durante el XIX⁵³. Años más tarde, en 1990, se publicó el libro *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, del cual fueron coautores Diana Balmori, Miles Wortman y Stuart Voss, éste último, se ocupó en su artículo del estudio de la región noroeste mexicana⁵⁴.

Entre las publicaciones historiográficas locales (libros, ponencias, ensayos y tesis) que denotan la utilización del estudio de redes de manera directa o indirecta, que centran su atención en la representación y análisis del desarrollo de las estructuras socioeconómicas y políticas de la región noroeste durante el siglo XIX y aportan información de los personajes, grupos y familias que ocuparon sitios prominentes en la actividad política, civil y militar de la época en la región sonoreense, se localizan: *Caudillo Sonoreense. Ignacio Pesqueira y su tiempo* realizado en 1982 por Rodolfo Acuña⁵⁵; *Entrepreneurs in nineteenth century Sonora, Mexico*, presentada en 1987 por Gregorio Mora Torres; Rubén Salmerón en 1990 publicó *La Formación Regional*, el

⁵² Gladys Lizama. Silva, Zamora en el Porfiriato: Familia, fortuna y economía. Modernidad y modernización en América Latina, siglos XVIII al XX. (Ayuntamiento de Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000)

⁵³ Stuart Voss, *On the periphery of Nineteenth Century, México, Sonora and Sinaloa 1810 – 1877*. (Tucson: The University Press, 1982)

⁵⁴ Diana Balmori, Stuart Voss, y Miles Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1990)

⁵⁵ Rodolfo Acuña, *Caudillo sonoreense Ignacio Pesqueira y su tiempo*. (México: Editorial Era, 1981)

mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740 –1840⁵⁶; en 2003 Saúl Jerónimo Romero elaboró la tesis Grupos de poder, legitimidad y representación política, Sonora, 1779-1910⁵⁷; y Redes, Facciones y liberalismo. Sonora 1850-1876, realizada en 2004 por Zulema Trejo.⁵⁸

Gregorio Mora estudia el papel que desempeñaron las redes familiares y sus relaciones de amistad y clientela en el desarrollo económico que experimentó el estado de Sonora durante el siglo XIX e inicios del XX. Expone de inicio teórica y conceptualmente la relación y diferencia directa existente entre los individuos con imagen sobresaliente en la vida política pública en una sociedad, a los cuales se hace referencia en la historiografía nacional mediante la utilización de adjetivaciones como elite y oligarquía. En su trabajo se encuentra implícito el análisis de redes social, debido a que analiza la relación de pertenencia que los sujetos de las elites utilizan como una de las principales vías de acceso al círculo de poder que la oligarquía representa.

El texto de Rubén Salmerón aporta el nombre de integrantes de familias pertenecientes a las oligarquías o elites sonorenses de principios del XIX. El tema central del documento es el aspecto económico, Salmerón considera que en la administración estatal estaban representados los intereses de los grupos oligárquicos, que movía los instrumentos gubernamentales en función de éstos grupos, los cuales tuvieron parte importante de su origen en las redes sociales establecidas durante décadas en las diversas regiones de Sonora. A través de la exposición que hace de los cargos

⁵⁶ Rubén Salmerón, *La Formación Regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740 -1840*. Colección El Tejaban N° 1. (Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Sonora, 1990)

⁵⁷ Saúl Jerónimo Romero, “Grupos de poder, legitimidad y representación política, Sonora, 1770 1911.” Tesis de Doctorado. (México: El Colegio de México, 2003)

⁵⁸ Zulema Trejo Contreras, “Redes, Fracciones y Liberalismo.” Tesis de Doctorado en Historia. (Morelia: Colegio de Michoacán, 2004)

políticos, civiles, militares ocupados y es posible situar el tipo de relación que existió entre personajes de diversas regiones de Sonora.

En su investigación, Saúl Jerónimo Romero da seguimiento a la conformación de fuerzas políticas organizadas por grupos económicos y comerciales para disputarse los puestos administrativos de Sonora. Aún cuando hace énfasis en la inoperatividad del uso de análisis de redes para explicar un proceso político, sí utiliza las herramientas metodológicas de este tipo de investigación para indagar el contexto relacional de los actores que estudia. Analizó la capacidad de contienda por extender el poder familiar privado a la esfera pública, considera que durante su investigación no descubrió que en Sonora las familias se comportasen como bloque unido, salvo raras excepciones y que no tenían una estrategia definida para gobernar de acuerdo a intereses de una sola familia. Hace mención sólo del lugar de origen, las actividades y relaciones políticas y militares que tuvieron Mariano y José Cosme Urrea en la región de Arizpe, Sonora durante la primera etapa del XIX.

En su trabajo, Zulema Trejo realiza un análisis de redes sociales para efectuar el estudio de facciones políticas, las cuales define como la asociación informal entre actores individuales o colectivos, en la que se establecen relaciones tradicionales, como el parentesco, clientelismo y la amistad. Considera que las facciones tuvieron su origen en la fragmentación de las redes sociales y para realizar un estudio del proceso de conformación de las facciones y su participación en la actividad política de Sonora entre los años 1850-1876, da seguimiento a personajes denominados como guía, y para conocer sus relaciones establecidas, aporta el modelo de la matriz reticular, la cual es definida como una estructura jerárquica, formada por estructuras y pisos, -en la cual pueden existir varias redes sociales, siendo una la dominante- en las que los actores

individuales o colectivos están relacionados a través de vínculos tradicionales y actúan de manera conjunta para alcanzar un objetivo.

En el texto, se centra la atención a las facciones que nacieron por la fragmentación de una red dominante formada en torno a Manuel María Gándara, la cual fue encabezada por comerciantes radicados en la región central de Sonora, principalmente en las ciudades de Guaymas, Ures y Hermosillo. La importancia de citar este documento, también radica en que narra la formación de una red formada con quienes se enfrentaron a la red que apoyó a Urrea en tierras sonorenses.

Finalmente, como apoyo en la investigación de las relaciones existentes entre los personajes que las obras mencionadas señalan como partidarios del pronunciamiento, el libro *Parentescos extendidos de Sonora*, publicado en 1998 por Héctor Alfredo Pesqueira proporciona la genealogía de algunas familias sonorenses seleccionadas por importancia política, económica y social que desempeñaron algunos de sus integrantes.⁵⁹

II.2 Marco Teórico referencial.

El análisis de redes es una metodología de origen sociológico que se utiliza en la investigación histórica para reconstruir la red de relaciones entre individuos y grupos al interior de un contexto determinado. Para Sanz Menéndez, la red social se formaliza mediante la representación del campo social como una estructura en red, materializada por un grafo o diagrama en el cual los individuos son representados por puntos o nodos y las relaciones entre ellos por líneas. Dentro de este campo, los personajes pueden estar

⁵⁹Héctor Alfredo Pesqueira, *Parentescos Extendidos de Sonora .S.A.* (Hermosillo: Editorial DISPRESS, 1998)

relacionados entre sí y otros no⁶⁰, por lo que la red también puede ser utilizada para el análisis de las relaciones de poder.

Bernd Hausberger describe a la red social como: "...asociación informal de un grupo de personas basada en las relaciones de confianza y en el intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad, que muestra jerarquización y cohesión. De manera que las relaciones pueden ser motivadas por un interés concreto, pero también por lazos de parentesco, amistad o etnicidad..."⁶¹. Por su parte, José María Imízcoz retoma la definición que Clyde Mitchell hace de la red social, la cual debe concebirse como un conjunto de conexiones específicas entre grupos de personas definidos, y posee la propiedad adicional de permitir interpretar el comportamiento de las personas implicadas⁶².

Como una categoría histórica, la red social presenta limitantes debido a su flexibilidad, es necesario detectar el tipo red que se desea investigar, delimitarla en su contexto y definir la jerarquía del vínculo observado⁶³. Existen tres tipos de red social: dispersa, la cual se caracteriza porque se mantienen escasas relaciones entre los actores; conectada, presenta mayor número y dinamismo en la relación entre actores en el tiempo; y, red extensa o ego centrada, construida en torno a un individuo.⁶⁴

⁶⁰ Sanz, "Análisis de Redes Sociales o cómo representar las estructuras sociales subyacentes", 21.

⁶¹ Bernd Hausberger, "La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, Siglo XVIII." En *Historia Mexicana* Vol. LVI. No. 3 Enero – Marzo 2007. (México: Centro de estudios Históricos de El Colegio de México, 2007), p. 729.

Hausberger señala que la red no es una estructura fija, por su flexibilidad carece de organización institucionalizada y puede llegar a rebasar límites políticos y de clase, Ibid. 733.

⁶² Imízcoz, "*Actores, Redes y Procesos...*", 8.

⁶³ Hausberger, "La conquista del empleo público en la Nueva España...", 733.

⁶⁴ Bertrand, "De la Familia a la Red de Sociabilidad", 119.

En esta investigación, se realizará la reconstrucción de una red egocentrada, -a través de la interpretación de las fuentes- se tomarán en consideración algunos aspectos del capital social, definido como las relaciones que los individuos movilizan ante las situaciones que se les presentan⁶⁵. Para llegar a este punto, se analizarán los lazos establecidos por varios personajes con uno en común, en este caso José Cosme Urrea, sin dejar de lado situaciones del contexto relacional entre otros personajes.

La estructura de la red se configura en la región, la cual se entiende como el espacio que se configura “al hombre, a los actores sociales... a partir de la organización de las relaciones sociales en un espacio geográfico dado”, sobre el cual los actores, ya sea de manera individual o colectiva ejercen su dominio.⁶⁶ El espacio físico tiene un papel importante como condicionante; no debe considerarse como determinante o articulador principal, debido a que una red social tiene mayor grado de eficacia en su funcionamiento cuando los actores mantienen relaciones centralizadas en el ego, y su relación con los demás actores. Asimismo, con el paso del tiempo la red puede llegar a crear leyes o reglas de comportamiento propios, las cuales fungen como el marco de referencia para lograr los objetivos comunes de quienes la integran. Debido a la flexibilidad de su estructura, los individuos pueden adaptar las reglas según la necesidad del momento, y debido a la reinterpretación subjetiva, pueden presentarse fricciones entre los integrantes⁶⁷.

Según los parámetros del análisis de redes es posible conocer:

⁶⁵ Bertrand, “De la Familia a la Red de Sociabilidad”, 123.

⁶⁶ Lizama, “Zamora en el Porfiriato: Familia, fortuna y economía...”, 78.

⁶⁷ Hausberger, “La conquista del empleo público en la Nueva España...”, 731

...tamaño (o número de personas implicadas), la composición (o tipo de vínculos: de familia, amistad, etc.), la frecuencia de las relaciones (o número de interacciones en un periodo determinado), la densidad (o porcentaje de relaciones efectivamente existente en función del número máximo posible), el rango (o número de vínculos de una persona), la accesibilidad (o capacidad de la red de permitir el acceso de unos nodos a otros), la dirección (o sentido de una relación), el contenido (o tipo de intercambio que vehicula una relación), la durabilidad (o periodo de vigencia de una relación), la centralidad o la dispersión (que permite detectar la presencia en la red de núcleos de mayor poder e influencia respecto a otros más periféricos).⁶⁸

En el caso de la red extensa, Hausberger considera necesario el aislamiento de “los lazos con una persona concreta para definir a la “red egocentrada” como sistema parcial de la red total”⁶⁹. Al respecto, Félix Requena Santos afirma que la principal apreciación que hay que tener en consideración en una red social, es la posición que ocupa un actor dentro de la estructura. Dado que no todas las posiciones son iguales ni tan siquiera equivalentes, una vez referida ésta, vendrá determinada la mayor o menor posibilidad de acción de un actor determinado para acceder a los recursos de otro actor. Los actores poseen recursos que otros valoran, por lo que su comportamiento se ve determinado por la misma “oportunidad estructural” que su posición les provee.⁷⁰

Para Françoise Xavier Guerra el *vínculo* es la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político. Lo define como: “...relación, siempre fechada, de un actor con otros actores”⁷¹. Los actores pueden compartir vínculos de hecho y adquiridos, entre los primeros se encuentra el parentesco de tipo consanguíneo, espiritual y político. En las redes sociales también existen

⁶⁸ Imízcoz, “Actores, Redes y Procesos...”, 9-24.

⁶⁹ Hausberger, “La conquista del empleo público en la Nueva España...”, 734

⁷⁰ Félix Requena Santos, “El concepto de red social.” Artículo en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 48. (Madrid: España. En: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS048_08.pdf, 1989), p.140.

⁷¹ Francois -Xavier Guerra, *México: Del antiguo Régimen a la Revolución*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), p. 126-127.

vínculos o conexiones potenciales que no siempre están activados, los cuales pueden permanecer en estado latente hasta ser necesitados para una acción⁷². La reconstrucción de la actividad individual permite identificar el momento en la etapa de vida de la red en que entra en acción un actor, y así describir su rango de posicionamiento.

En la cúspide de la estructura de la red social se localizan los vínculos entre actores colectivos o instituciones ya sea de maneras aisladas o conjuntas “o bien ligadas entre ellos con las autoridades del estado moderno, funcionarios o poderes elegidos”⁷³. Este tipo de alianzas poseen el carácter de alianza o antagonismo, según “el peso de los actores”, al igual que puede representar la relación entre desiguales, por último, en el nivel inferior o más bajo, se localizan los vínculos de hecho, dados principalmente por el parentesco consanguíneo⁷⁴. La red social es atravesada por vínculos que no constituyen una colectividad u organización establecida, pero que son importantes para su estructura⁷⁵. En el caso del vínculo dado por la familia, José María Imízcoz, lo considera, junto a la amistad como el más cercano, y señala:

Tenían un gran contenido social y un fuerte poder estructurante, regían en gran medida la vida colectiva y la acción social de los individuos y condicionaban grandemente su vida personal... La amistad supone confianza, reciprocidad e intercambio de servicios... como valor efectivo, cabe tanto entre las relaciones entre semejantes como en las relaciones entre desiguales... la amistad estaría más próxima de la alianza, mientras que la clientela estaría más cerca de la dependencia....⁷⁶

⁷² Mark Granovetter expone cuatro criterios para realizar la clasificación de los vínculos: antigüedad y duración de la relación, la intensidad emocional, la intimidad, y el intercambio de servicios; en Bertrand, “De la Familia a la Red de Sociabilidad”, 123.

⁷³ Guerra, “*México: Del antiguo Régimen a la Revolución*”, p. 153.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ José María Imízcoz. 1996. “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen.” En *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996), p.21

⁷⁶ Trejo, “Redes, Facciones, y liberalismo...”, VIII.

De igual manera que las redes de relaciones familiares tendían a ser reproducidas de una generación a otra, la descendencia no solo heredaba el bien material, que era la base de la posición familiar, sino también de las relaciones familiares, mediante un proceso de socialización, no sólo se heredaban amistades⁷⁷ y alianzas, sino también enemistades.⁷⁸

Los vínculos también pueden ser adquiridos, son el producto de la adhesión voluntaria a una persona, y, en ocasiones puede representar más solidez que los vínculos de hecho, Xavier Guerra define así a los que se originan en la relación de amistad, militar y de clientela, es decir, resultan de una elección más o menos libre que establece una relación con otro hombre y pueden ser más fuertes que el vínculo de hecho⁷⁹, tal es el caso del compadrazgo, que estableció un nuevo lazo de parentesco fuerte: el espiritual; mediante el cual, se integraba al nuevo personaje de la familia o el grupo, a través de un sistema selectivo -aceptado por ambas partes-, basado en la religión y confirmado en la pila bautismal. Este lazo, crea y refuerza los lazos de amistad e intereses de todo tipo, y a veces remplazó los lazos de parentesco relajados.

“El parentesco, aunque sea político, trasciende las divergencias políticas, impone derechos y deberes superiores más allá de los lazos de la sangre y el afecto”⁸⁰. En el caso de la amistad política como “amistad útil”, que se observa en particular en la relación entre personas que ejercían cargos y que intercambiaban servicios sobre esa base. El vínculo propiamente descrito como clientelar, establece una relación desigual

⁷⁷ Cabe señalar que la amistad es junto con la familia el constitutivo principal de las unidades políticas, sin embargo, antes de tener a veces un contenido político, es primero un valor en sí misma, una realidad que precede, en la mayoría de los casos, y que sobrevive la más de las veces, a todo compromiso público; en Guerra, “México: Del antiguo Régimen a la Revolución”, p 148.

⁷⁸ Imízcoz, “Comunidad, red social y élites”, p. 33.

⁷⁹ Ibid, 145.

⁸⁰ Guerra, “México: Del antiguo Régimen a la Revolución”, 129.

entre personas de posición social diferente, aquí la relación patrón-cliente (se definen) como relaciones personales, recíprocas y dependientes, que por ello reflejan una estructura vertical.⁸¹ En el aspecto político, este vínculo personal es constituido por la fidelidad a una ideología, como lo es el caso de la pertenencia a una institución, siendo irrelevante otras causas para quien aporta el apoyo. Sin embargo, el beneficio obtenido radica en la designación de los recursos públicos⁸².

Las sociedades del antiguo régimen estaban conformadas por cuerpos, por actores colectivos institucionalizados, en los que destacó la relación jerarquizada y sistema de relaciones con derechos y características particulares propios. En el caso de un conflicto civil, los personajes que lo encabezaban, recurrían a sus vínculos y las solidaridades añejas, tales como la familia, el paisanaje y a la lealtad que emerge de la relación de guerra, para conseguir la participación o el respaldo de los demás individuos o grupos. La organización que se impuso en el combate fue la de los ejércitos, gracias a las cadenas de lealtades personales, y no las de las sociedades⁸³.

En el caso de esta investigación, el personaje central, en torno al cual se reconstituirá la red, tuvo como actividad principal la pertenecía a la milicia y organizaciones gubernamentales, también fue apoyado por líderes y contingentes militares, que mantuvieron relación con miembros de su familia, o formaron parte de ella. Por tal motivo, el análisis de la existencia del vínculo militar es fundamental. Xavier Guerra define, que este tipo de vinculación en torno a la figura de un jefe, el cual es seguido por sus compañeros de armas cuando decide entrar al ámbito político.

⁸¹ Trejo, “Redes, Facciones, y liberalismo...”, p. VIII.

⁸² Entre las prácticas de clientela que todos admiten figura siempre la recomendación, la carta o la intervención de un funcionario o un poderoso, por parte del protector, en la que se alaban las cualidades del protegido para la obtención de un puesto político o para que se acoja favorablemente su demanda; en Guerra, “*México: Del antiguo Régimen a la Revolución*”, p 170.

⁸³ *Ibíd.* 170

Asimismo, este vínculo no elimina las solidaridades locales, y debido a esto, entre su comunidad, el prestigio y carisma del personaje puede rebasar al grado militar o investidura institucional, sin dejar de lado que la legitimidad de sus acciones reside en el apoyo que el pueblo le brindaba⁸⁴.

El vínculo militar tuvo durante el siglo XIX gran importancia política, en un periodo en que el presupuesto del estado está fuertemente gravado por los gastos militares y el pago de sueldos es aleatorio, el apoyo al jefe militar es un medio para escapar de la miseria. No obstante, representaron poca solidez en caso de que romper la lealtad al jefe representara un ascenso en el grado militar.

Efectuar un análisis de red social de tipo egocéntrica en torno a José Cosme Cosme Urrea Elías González permitirá conocer a los personajes que lo apoyaron en su pronunciamiento, el conflicto armado y su gestión como gobernador comandante general de Sonora. Historiográficamente se ha identificado a José María, Juan José y José Florentino Rafael Elías González, José Manuel Estrella, Manuel María Gaxiola, José Lucas Picó, Pedro Bautista Aguayo, Antonio Almada, José María Feliz Urbano Guadalupe Almada, Leonardo Escalante, Francisco Andrade, Anselmo e Ignacio Zúñiga y Manuel Escalante y Arvizu como partidarios de José Cosme Urrea.

Algunos de estos personajes tenían en común relaciones de parentesco, el haber desempeñado actividades relacionadas a la minería, ganadería y la ocupación de cargos en la política y la milicia. Por lo tanto, los planteamientos y técnicas de análisis descritos en este apartado, permitirán reconstruir la red y examinar la solidez de ésta en su estructura, así también, conocer las funciones que de manera individual y colectiva ejercieron en Sonora estos personajes.

⁸⁴ *Ibíd.*

CAPITULO III SONORA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

III.1.- Descripción geográfica de Sonora en las décadas de 1830 y 1840.

Sonora se sitúa en la zona alta del noroeste mexicano; al noroeste linda con la Baja California; al este con Chihuahua; y al sur con Sinaloa. Formó parte del antiguo septentrión novohispano o Provincias Internas. Su litoral del Mar de Cortés o Golfo de California se extiende desde la desembocadura del río Colorado al noroeste, hasta la demarcación limítrofe con Sinaloa. Según Medina Bustos, el geógrafo estadounidense Forres Shereve diferenció dos grandes zonas en este territorio, que albergan diferentes ecosistemas: el desierto y la sierra⁸⁵.

La primera región se caracteriza por la aridez de la zona desértica llamada Altar al noroeste, la cual surcan los ríos Colorado y Gila. En esta área prevalecen espaciosas zonas areniscas con escasa vegetación y cerros aislados que, aunados a las altas temperaturas y escasas de lluvias temporales, propiciaron el asentamiento de grupos indígenas seminómadas y no de poblados importantes. La frontera noreste posee planicies y llanuras con pastizales que soportan heladas profusas⁸⁶.

La parte oriente del territorio es atravesada en toda su extensión por la Sierra Madre⁸⁷ –allí se localizan los límites con el estado de Chihuahua–, cuyas montañas sobrepasan los 1500 metros de altura sobre el nivel del mar, estas serranías forman barrancas, cañadas y valles que poseen abundante vegetación. La hidrografía favorece al lugar, ya que el río Sonora nace en la sierra El Cobre; asimismo, el río Moctezuma, que nutre su caudal por las lluvias del verano e invierno. Esta región alberga las sierras de

⁸⁵ José Marcos Medina Bustos, “La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824”. Tesis de Doctorado en Historia. (Morelia: Colegio de Michoacán, 2008), 39-43

⁸⁶ *Ibíd.* 39

⁸⁷ Francisco Troncoso. *Las guerras con la tribu yaqui y mayo*. (Hermosillo: Gobierno de Sonora) Instituto Nacional Indigenista, 1983), 7.

Cucurpe y Aconchi, cuya vegetación es tanto de zona semiárida como boscosa; allí la altitud es superior a 2500 metros sobre el nivel del mar. Predomina la baja temperatura y la humedad, y es, a su vez, la zona regional donde se localiza el punto de formación de los torrentes de los ríos Mayo y Yaqui⁸⁸.

La parte occidental es limítrofe con el Golfo de California, grandes extensiones de esta zona forman una gran planicie bajo las faldas de la Sierra Madre, que se extiende hacia el sur del territorio, conservando la baja altitud en sus serranías aisladas (Cerro Prieto, Sierra de Mazatán, Sierra Seri y Bacatete) sobre el nivel del mar⁸⁹. En la parte noroeste y central del estado el clima es cálido y desértico, hay planicies y valles con vegetación semiárida; a medida que se dirige la mirada rumbo al sur, la condición climática cambia considerablemente por la irrigación que el suelo recibe de las lluvias estacionarias y la desembocadura de los Yaqui y Mayo, necesarias para el desarrollo de la actividad agropecuaria⁹⁰. (Ver mapa siguiente)

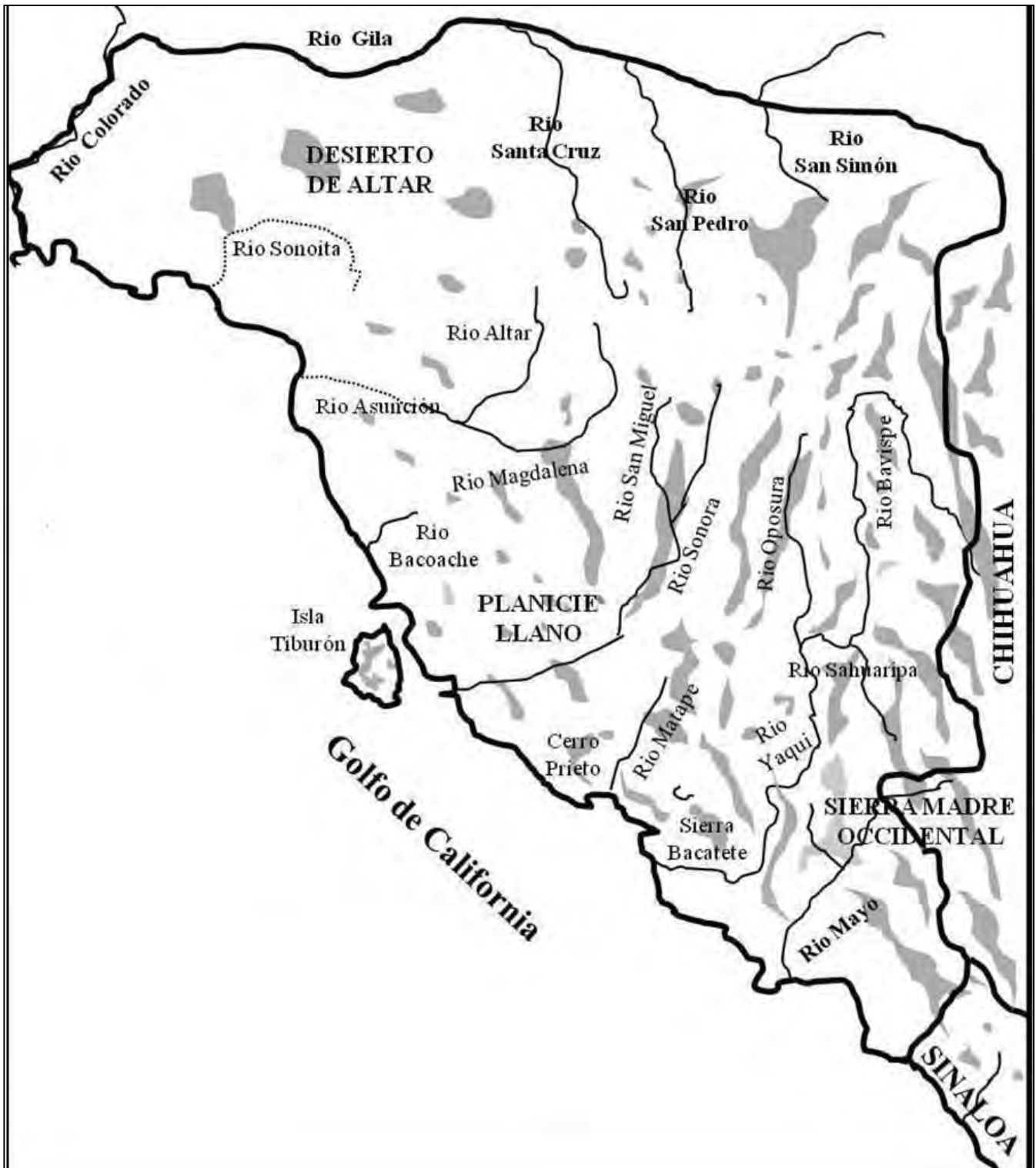
⁸⁸ Medina, “La representación política de antiguo régimen...”, 42.

⁸⁹ *Ibid.* 38.

⁹⁰ José Agustín de Escudero, *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, 1849*, (Hermosillo: Universidad de Sonora, 1997), 290

El río yaqui es el más caudaloso y único navegable, debido a que recibe la afluencia de los ríos Bacanora y Sahuaripa.

Mapa 1
Mapa geográfico de Sonora de mediados del Siglo XIX.



Elaboración de Ivan Torres, fuente: Montané 1993; Vidargas Moral 1996; Medina Bustos 2008

III.2 Principales poblaciones sonorenses.

El 7 de diciembre de 1831 se promulgó la primera constitución política de Sonora, en el artículo tercero se decretó dividir la extensión territorial de la entidad en ocho partidos: Arizpe, Moctezuma, Figueroa, Hermosillo, Horcasitas, Buenavista, Baroyeca y Álamos⁹¹. Poco antes de su división, en 1825, la población de Sonora fue estimada en 81,784 habitantes⁹², para 1842 fueron 137,000⁹³. Entre estas cifras, los indígenas representaban la tercera parte de la población total, no obstante, no se cuenta con registro oficial de su empadronamiento en esa época, el número de indios “puros” era mayoría entre los habitantes de algunas poblaciones⁹⁴.

Para el año de 1842, el departamento se dividió en cuatro distritos fraccionados en partidos o subprefecturas, el nombre les era asignado en relación a la población principal que era cabecera de partido. Según José Agustín de Escudero, existían 10 partidos, Arizpe y Hermosillo eran consideradas las únicas ciudades, 9 villas, 18 minerales, 98 pueblos y 253 haciendas y ranchos⁹⁵.

⁹¹ Las poblaciones que albergaban el mayor número de habitantes eran Hermosillo, Álamos, Arizpe, San José de Horcasitas, San José de Guaymas, Ures, Moctezuma y el Real de la Cieneguilla; en Salmerón, *“La Formación Regional, el mercado local...”*, 66.

⁹² En 1825, Sonora se encontraba compuesto por 6 partidos, según Medina Bustos, la población se estimó en: el partidos de La Cieneguilla, 5,300; en el de San Ignacio, 7,500; en el de Sonora 21,200; en el del Pitic, 4,500; en el de Baroyeca 25,284; y en el de Álamos, el número de habitantes era de 18,000, en José Marcos Medina Bustos, *La población de Sonora (siglos XVI-XIX): una visión panorámica*, en *Revista Ensamble*, No.1 enero-junio de 2010, “El Siglo XIX en Sonora: temas y perspectivas”, (Hermosillo: Universidad de Sonora, 2010), 20.

⁹³ Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 194.

⁹⁴ Armando Quijada Hernández, capítulo *Sonora, Génesis de su soberanía*, en *Historia General de Sonora*, t.III, (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985), 35.

⁹⁵ Escudero omitió que Ures y Álamos ya contaban con la categoría de ciudad para 1842; en Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 99, 215.

Cuadro No. 1
División territorial de Sonora en 1842.

DISTRITO	PARTIDO
Arizpe	Arizpe, Oposura y San Ignacio
Horcasitas	Horcasitas y Altar
Hermosillo	Hermosillo y Buenavista
Baroyeca	Baroyeca, Sahuaripa, Ostimuri y Álamos.

Fuente: Escudero 1997, 215.

El distrito de Arizpe se localizaba al norte del departamento de Sonora, en la zona serrana de Guadalupe, que colinda con parte del territorio de Arizona y Nuevo México, al este con Chihuahua y dentro de las demarcaciones distritales se situaba al noreste de Horcasitas y al norte del de Baroyeca. Entre sus poblaciones, Arizpe se localizaba en la serranía occidental, cercana al origen del río Sonora, era la única población con rango de ciudad en la jurisdicción donde se localizaban 2 villas, 5 minerales, 34 pueblos y 96 haciendas y ranchos⁹⁶. El siguiente cuadro muestra la ubicación de algunas poblaciones, con referencia en la división distrital por partido:

Cuadro No. 2
Poblaciones en el distrito de Arizpe.

PARTIDO	POBLACION
Arizpe	Aconchi, Arizpe, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Chinapa, Cuaquiácarhi, Fronteras, Montepori, San Javier del Bac, San José de Buenavista, Sinoquipe, Suaqui, Tucson, y otros.
Oposura	Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi, Bátuc, Cumpas, Oputo, Huásabas, Tepupa, Nácori, y otros.
San Ignacio	Magdalena, Cucurpe, Ímuris, Santa Cruz, Túbac, San Agustín del Tucson, Tumacácori, Cocóspera, Santa Cruz, y otros.

Fuente: Escudero 1997, 215; Escandón 1996⁹⁷, 252; Medina Bustos 2008, 351.

⁹⁶ Ibid. 215:263-275.

⁹⁷ Patricia Escandón, capítulo *La nueva administración misional y los pueblos de indios*, en *Historia General de Sonora*, t.II, (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985).

El distrito de Horcasitas, formado por los partidos de Horcasitas y Altar, ocupaba la zona norte y oeste principalmente, en su territorio se localizaban 3 villas, 20 pueblos y 66 haciendas y ranchos⁹⁸.

Cuadro No. 3
Poblaciones en el distrito de Horcasitas.

PARTIDO	POBLACION
Horcasitas	Horcasitas, Ures, Rayón, Guadalupe, Opodepe, Pueblo de Álamos, Nácori, Mátape, Mazatán, Santa Rosalía, San José de Gracia, Topahui, y otros.
Altar	Oquitoa, Santa Teresa, Tubutama, Sáric, Pitiquito, Caborca, Cieneguilla, Llanos de San Francisco, San Antonio de la Huerta, Nacamari, y otros.

Fuente: Escudero 1997, 215; Medina Bustos 2008, 351.

En la parte central oeste de Sonora se localizaba el distrito de Hermosillo, formado por el partido de Hermosillo y el de Buenavista; colindaba al oeste con la costa, al sur con el distrito de Baroyeca, al norte con el de Horcasitas y al noreste con el de Arizpe. Dentro de él existían 1 ciudad, 1 villa, 4 minerales, 17 pueblos y 26 haciendas y ranchos, siendo las poblaciones más importantes Hermosillo y el Puerto de Guaymas.

Cuadro No. 4
Poblaciones en el distrito de Hermosillo.

PARTIDO	POBLACION
Hermosillo	Hermosillo, Áigame, Cumuripa, Movas, La Trinidad, San Javier, Tecoripa, San Pedro de la Conquista o Pueblo de Seris, Hacienda el Subiate, San José de Gracia, San José de Guaymas y el Puerto de Guaymas, Tecoripa, Suaqui; y otros.
Buenavista	Villa de Salvación, Cócorit, Bácum, Vícam, Pótam, Tórim, Rahúm, Huírivis, Belem; y otros.

Fuente: Escudero 1997, 215; Medina Bustos 2008, 351.

⁹⁸ Escudero omitió que en el partido de Horcasitas, Ures tenía rango de ciudad; en en Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 215.

El distrito de Baroyeca era la zona meridional de Sonora, lindaba al sur con Sinaloa, al norte, su delimitación con el con el distrito de Hermosillo era el río Yaqui, en la parte oriente alcanzaba al vecino departamento de Chihuahua y al poniente, el Golfo de California. Su límite oriental era la Sierra Madre que va de Durango a Chihuahua, en la cual nacen los ríos Mayo y Yaqui, en sus márgenes y alrededores se asentaron las poblaciones de indios reducidos y las habitadas por gente blanca, de color e indígenas en conjunto. Albergaba 3 villas, 9 minerales, 27 pueblos y 60 haciendas y ranchos⁹⁹.

Cuadro No. 5
Poblaciones en el distrito de Baroyeca.

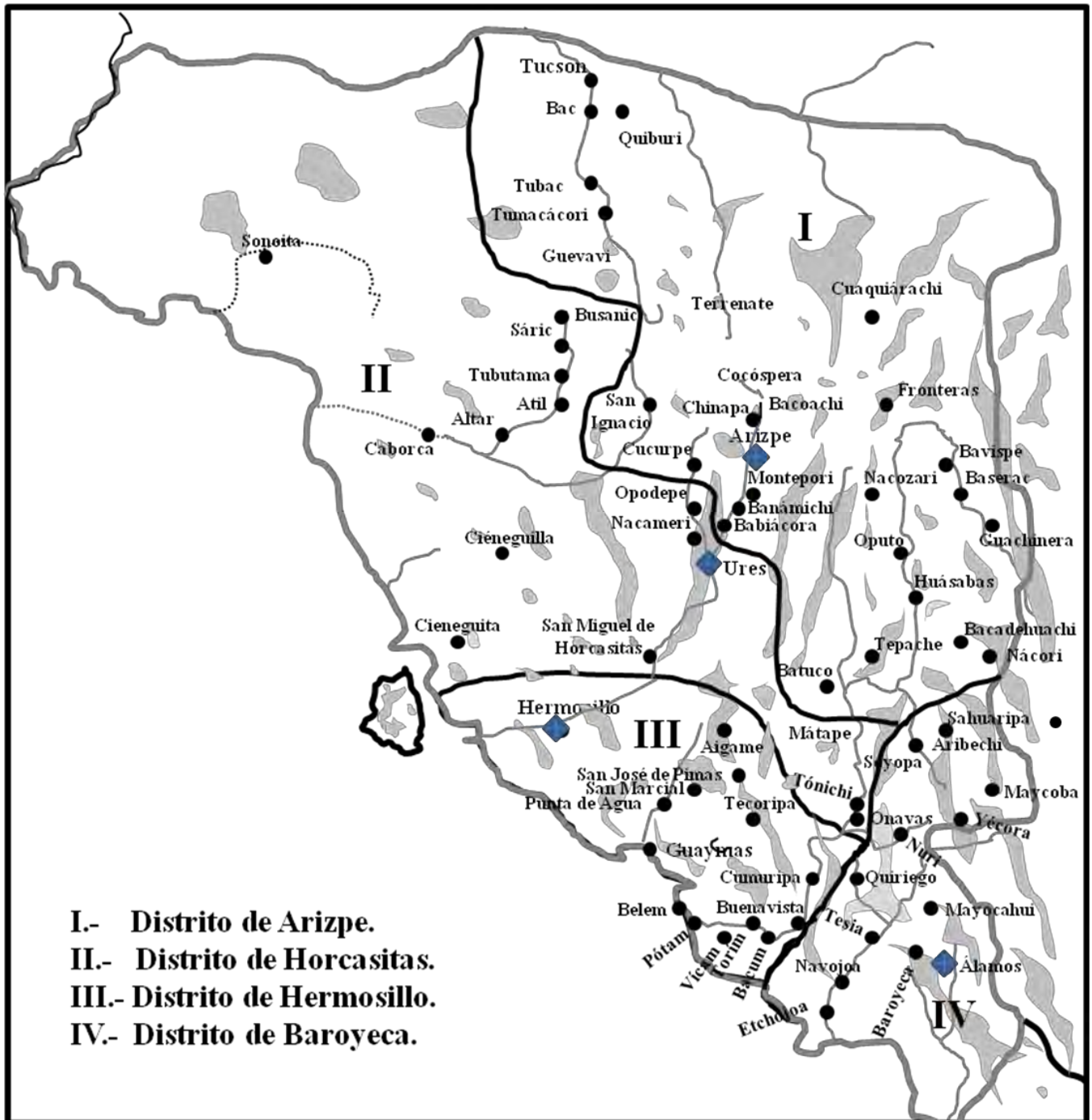
PARTIDO	POBLACION
Baroyeca	Villa de Baroyeca, Quiriego, Ónavas, Tónichi y otros.
Sahuaripa	Sahuaripa, Santo Tomás, Ponida, Arivechi, Bámori, Soyopa, Yécora, y otros.
Ostimuri	Tesia, Navojoa, Etchojoa, Masiaca, y otros.
Álamos	Álamos, La Aduana y otros.

Fuente: Escudero 1997, 215; Medina Bustos 2008, 351.

⁹⁹ *Ibíd*,

Escudero omitió el hecho de que Álamos era una ciudad

Mapa 2
División territorial de Sonora en 1842.



Elaboración de Ivan Torres, fuente: Montané 1993; Escudero 1997, Vidargas Moral 1996; Medina Bustos 2008

III.2.1 Población general de Sonora.

Según las *Noticias Estadísticas...* de José Agustín de Escudero, en 1842 el Distrito de Arizpe tenía 33,000 habitantes, Baroyeca 30,000 y entre los distritos de Hermosillo y Horcasitas albergaban 74,000, dando un total de 137,000¹⁰⁰. Para efectos de este contexto se proporcionará sólo la descripción física de algunas poblaciones de cada distrito y la estimación de su número de habitantes entre los años de 1828 a 1850, utilizando información de esa época y posteriores.

Cuadro No.6
Habitantes en las principales poblaciones de Sonora 1822-1845

Distrito	Población	1822	1828	1840	1850 ¹⁰¹
ARIZPE	Arizpe ¹⁰²	2, 079			1,491
	Villa de Oposura	2,534		2,534	2,447
HERMOSILLO	Hermosillo	5,000		13,655	11,635
	Puerto San José y Villa San Fernando de Guaymas		Menor a 100		3,354
HORCASITAS	Villa de Horcasitas	2,460			5,964
	Ures	Menor a 2,000			3,767
BAROYECA	Mineral de Baroyeca	2,460			7, 484
	Álamos		5,000 a 7,000		11, 163

Fuente: Velasco 1985, 53-61; Aguilar 1850.

¹⁰⁰ Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 194.

¹⁰¹ José de Aguilar, *Memoria en que el gobierno del estado libre de Sonora, da cuenta de los ramos de su administración al congreso del mismo estado, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 27 de la constitución.* (Ures, Imprenta del gobierno a cargo de Jesús. P. Siquiros 1850), Anexo número 2.

Aguilar presenta una población total de 147,133 habitantes para Sonora, con una división territorial en 9 partidos. En el caso de la ciudad de Arizpe, En el distrito de Hermosillo, se estima también una población de 3,503 habitantes de para Pueblo de Seris; en el distrito de Horcasitas, la cifra de la Villa de Oposura es junto a sus adyacentes, la concentración de Guadalupe, cercana a Ures, presentó 1,243 habitantes; en el distrito de Baroyeca, para Álamos se agrupa la cifra estimada para el mineral de Minas Nuevas,

¹⁰² Según José Agustín de Escudero, la ciudad de Arizpe es “un curato que comprende a San José de Chinapa, Real Huepavárachi, y haciendas de Bacanuchi y Tetuachi, por lo que es probable que la cifra proporcionada por Velasco corresponda en conjunto a las poblaciones citadas, en Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 191.

III.2.1.1 Arizpe.

La ciudad de Arizpe fue un pueblo de misión en la opatería alta fundado en 1646 por el misionero jesuita Jerónimo de la Canal; la Real Orden del 22 de agosto de 1776 que estableció la comandancia de Provincias internas, la fijó como residencia de los poderes gubernamentales de la Intendencia de Sonora y Sinaloa que se conforma en 1778, al erigirse el Estado interno de Occidente en 1824, la capital se instauró en El Fuerte, en la provincia de Sinaloa, para 1832, siendo Sonora estado independiente, tras una estancia de un año, -1831-, Arizpe volvió a ser la capital¹⁰³ De allí fueron originarios o residieron personajes que participaron activamente en la política de la época, especialmente militares que dirigieron la defensa de la frontera norte de las incursiones de tribus bárbaras. A inicios de la década de 1830, el desarrollo de la región se vio mermado a razón de problemas financieros del nuevo gobierno de la república, que derivaron en la falta de asignación de recursos para el sostenimiento de las fuerzas presidiales, situación que ocasionó su incapacidad para contener el ataque de los indios apaches, cuyo asedio constante obligó al paulatino despoblamiento de la región¹⁰⁴.

Para fines de la década de 1840, la ciudad de Arizpe no sobrepasaba la cifra de dos mil habitantes, debido a que los ciudadanos se desplazaron hacia poblaciones que ofrecían mayor seguridad y posibilidades de desarrollo económico y político, como lo eran Hermosillo y Ures¹⁰⁵.

¹⁰³ Almada, “Diccionario de historia...”, 68.

¹⁰⁴ La zona norte sufrió un despoblado considerable, tomando como referencia los primeros años de la década de 1830, para 1850 quedaba sólo la cuarta parte de la población en Arizpe, Bacoachi, la colonia militar de Tucson y San Javier del Bac, al grado de y quedar desiertas Chinapa, Fronteras, Tumacácori, Túbac; Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 360-372.

¹⁰⁵ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Las elites regionales y la formación del estado de Sonora 1750-1831. (Tesis de doctorado, El Colegio de México: Centro de estudios Históricos, 1995)

Hernández Silva considera que ésta zona del río Sonora redujo su área de influencia económica sobre algunos de los pueblos y minerales de que continuaron bajo su administración, debido a que los comerciantes y hacendados del norte entablaron negociaciones con el comercio de la zona del centro.

III.2.1.2 Horcasitas y Ures.

La población de Horcasitas originalmente fue un pueblo de misión de la pimería baja, según Francisco R. Almada, por orden del gobernador Rodríguez Gallardo en marzo de 1749 se instaló allí un presidio –procedente del Pitic, al cual se lo nombra Horcasitas en honor del virrey de Nueva España, don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, también se dictó el despoblamiento del Real de San Juan Bautista y que los moradores se concentraran allí, a partir de entonces, fue la primer villa de españoles en Sonora y residencia del gobernador hasta que se estableció la Intendencia, fue lugar de residencia de familias de elite¹⁰⁶.

En el caso de la población de Ures, también fue pueblo de misión de la pimería baja fundado en 1644 por el misionero jesuita Francisco Paris, en 1838 se le otorga el rango de ciudad.¹⁰⁷ Ures se ubica en un valle fértil para la agricultura para la época estudiada, rodeada de haciendas, molinos y tierras de labor como Santa Rita, Topahui, el Molino y Guadalupe, que recibían la irrigación de arroyos cercanos.¹⁰⁸ El desplazamiento de los habitantes de la zona del norte hacia el departamento de Horcasitas permitió que se desarrollara un nuevo escenario de encuentro político en Ures, por lo cual aumentó la población de menos de 2,000 a más de 7,000 en 22 años. Héctor Hernández Silva considera que geográficamente Ures representó para la zona comercial de Hermosillo el contacto con los pueblos mixtos; Horcasitas con la zona minera de la Cieneguilla y la pimería baja¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Almada, “Diccionario de historia,...”, 635.

¹⁰⁷ Ibid. 707.

¹⁰⁸ José Francisco Velasco, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1850)*. (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985), 58.

¹⁰⁹ Hernández, “Las elites regionales y la formación del estado de Sonora”, 66.

III.2.2.3 Hermosillo.

Originalmente se estableció durante las primeras décadas del siglo XVIII como el presidio militar de El Pitic para contener a los alzados seris. En 1825, la Villa del Pitic fue instituida cabecera de partido, en 1828 se le nombra Hermosillo en honor al insurgente José María González de Hermosillo y obtiene categoría de ciudad¹¹⁰. Comerciantes de otras regiones del Sonora, nacionales y extranjeros se establecieron en Hermosillo, motivados por la bonanza económica que junto a Ures y Horcasitas impulsó la comercialización de sus productos agropecuarios, manteniendo así una población mayor a los 13,000 habitantes durante la década de 1840¹¹¹.

La descripción geográfica de Hermosillo era la de una llanura rodeada por cerros, de clima seco con verano cálido e invierno no extremoso. Las costas del Golfo de California rumbo al oeste y al sur, donde se localiza el puerto de Guaymas –de clima muy cálido–, se sitúan a la misma distancia. En 1820, la bahía de Guaymas era un sitio casi inhabitado, su poblamiento tomó auge a partir del año de 1824 cuando el gobierno de la república habilita a su puerto para comerciar con buques extranjeros; y en 1836, por iniciativa de los comerciantes locales se construyó un muelle, lo cual permitió se posicionara como uno de los principales astilleros del Pacífico¹¹². Lo anterior impulsó un crecimiento poblacional que pasó de 100 a 3,000 habitantes, aproximadamente, entre 1828 y 1845.

La pesca en Guaymas era abundante y variada, al no desarrollarse gran variedad de agricultura, a excepción de pitahayas y uvas, por lo pedregoso y aridez del suelo,

¹¹⁰ Almada, “Diccionario de historia,...”, 304.

¹¹¹ Hernández, “Las elites regionales y la formación del estado de Sonora”, 58.

¹¹² Eduardo Flores Claire y Edgar. López. Gutiérrez, (compilación, estudio introductorio y notas). “*Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana por Vicente Calvo en 1843*”. (Hermosillo: Instituto Nacional de Antropología e Historia -Universidad de Sonora. 2006),95.

recibían los víveres –especialmente harinas y carnes- de las poblaciones de Hermosillo, Horcasitas, Ures y de los ríos Yaqui y Mayo: gallinas, carneros y algo de semillas; también se recibían frutas como melón, sandía, caña, plátanos provenientes de San Blas, Mazatlán, y otros muelles¹¹³; muy cercano al puerto se encontraba la Villa de San José de Guaymas.

III.2.2.4 Álamos.

Se desconoce el año de fundación de Álamos, existen registros parroquiales que datan de 1685¹¹⁴ Álamos se estableció sobre un asiento de minas cercano a la sierra, debido a su importancia comercial en el ramo minero, pasó de 5,000 a 7,000 habitantes en 22 años. Era una población que carecía de agua corriente y que se encontraba rodeada por huertas de naranjos y viñas, también se sembraba maíz de temporal en sus contornos, así también, contaba con buen pastizal para el desarrollo de una crianza de ganado próspera¹¹⁵.

III.3 Tribus y asentamientos indígenas.

Los grupos indígenas que mantuvieron mayor contacto con la población no indígena en Sonora durante las primeras décadas del siglo XIX fueron los ópatas, los pimas altos y bajos y los cahíta, que se conformaba por las tribus yaqui y mayo. En algunas poblaciones, a manera individual, el indígena sonoreño gozaba de poco poder e influencia en una sociedad y sistema de gobierno que exigía cumplir disposiciones que la constitución estatal dictaminaba para acceder a un cargo en el congreso, como el ser ciudadano, lo cual significaba en 1835, poseer un mínimo de 100 pesos anuales,

¹¹³ Velasco, “Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa”, 68; Flores y López. “Descripción política, física, moral...”, 95-98.

¹¹⁴ Almada, Almada, “Diccionario de historia...”, 19.

¹¹⁵ Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 265.

derivado del trabajo o capital invertido.¹¹⁶ Empero, a nivel comunitario, los pueblos indios, especialmente ópatas, pimas, mayos y yaquis, representaban una fuerza política y militar importante por lo numeroso de su raza¹¹⁷.

Estos grupos étnicos proporcionaban la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento de algunas actividades económicas como la minería, la agricultura y la ganadería, principalmente. Fue a través de este contacto con la población no indígena, que fueron asimilando algunas de sus costumbres y aprendiendo el castellano. Al indígena se le catalogaba como gentil cuando no se había convertido al catolicismo a través del bautismo, y adoptado la instrucción religiosa que los misioneros jesuitas y franciscanos le enseñaron¹¹⁸.

De igual modo se consideraban como indígenas hostiles aquellos no sometidos que constantemente incomodaban a los otros pobladores, como lo fueron integrantes de la tribu seri y principalmente los apaches. Los yaquis y mayos, pese a que la mayor parte del tiempo vivían de forma pacífica, fueron protagonistas de algunas

¹¹⁶ Ignacio Almada y José Marcos Medina Bustos. *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. (Hermosillo: Cal y Arena, 2001), 179.

¹¹⁷ Las tribus yaquis mantuvieron un alto grado de autonomía sobre su territorio, por su parte, los indígenas ópatas, mayos y pimas sufrieron la pérdida de éste a través de los decretos de 1828, sin embargo, los grupos indígenas que mantuvieron la representación de su gobierno en las tierras comunales, también contaban con capitanes generales y tenientes de una fuerza militar propia para su resguardo, en Medina, “La representación política de antiguo régimen...”, 364.

¹¹⁸ En 1767 los jesuitas fueron expulsados de México como parte de las medidas decretadas en las reformas borbónicas; y los padres franciscanos se ocuparon de la instrucción religiosa en los pueblos de misión, habitados por indígenas en su mayoría; en Medina, “La representación política de antiguo régimen...”, 83. Según Montané, la ausencia casi total de religiosos permitió la secularización de las misiones, que “fueron pasando a manos de españoles, indios y mestizos”, en Julio César Montané Martí, “Agua y agricultura en la Sonora Colonial” en memoria del XII Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C. (Hermosillo: Color Express Sonora, 2004), 105. En 1828 el gobierno de la república ordenó la expulsión de los españoles del territorio nacional, entre los que se encontraban 15 de los 18 misioneros franciscanos que había en el estado, Sergio Ortega Noriega considera que “era clara la tendencia de esta política y hacia la destrucción de comunidades y aceleró la desintegración de las mismas, especialmente en la pimería baja”; en Ortega, *Un ensayo de Historia Regional...*, 138.

sublevaciones y enfrentamientos contra la población mestiza, lo mismo que ópatas y pimas.

Los apaches habitaban en tierras de Arizona, Nuevo México, la parte oeste de Texas, el norte de Chihuahua, Coahuila y el norte de Sonora. La llamada nación apache se componía de numerosos grupos independientes seminómadas que compartían el mismo lenguaje¹¹⁹, y su hostilidad no permitió la expansión colonizadora de los españoles más al norte, se dedicaban a incursionar en poblados, haciendas, reales de minas y viajeros; el rapto y asesinato fue una de sus prácticas comunes, así también comerciaban rehenes o mercancía y llegaron a aceptar tratados de paz ofrecidos por las autoridades no indígenas a fines del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX.

La nación seri o conca'ac era un grupo nómada asentado desde sus orígenes en la Isla Tiburón, Tepoca e islas cercanas y parajes ubicados en la zona centro y occidente del estado, entre los ríos Yaqui, San Miguel y Asunción, aunque también se movilizaban entre Hermosillo y Guaymas. Son seis las tribus que componían esta nación o pueblo: los seri, los guayma, los tepoca y los upanguayma –cuyo dialecto es un idioma aislado–. Desarrollaron una fortaleza física notable, destacaba su alto sentido de identidad como cultura tribal, que supo adaptarse a las duras condiciones climáticas que la aridez de la tierra les ofrecía, al vivir principalmente de la recolección, la pesca y la caza, a su vez, comerciaban pieles con lo no indígenas¹²⁰. Se caracterizó por ser una tribu que constantemente realizó alzamientos, robos, predaciones y asesinatos en

¹¹⁹ Existían 10 tribus principales: Coyoterros, Chiricaguís, Gileños, Faraones, Lipanes, Llaneros, Mezcaleros, Mimbrenos, Navajoes y Llamparicas; en Villa, “Historia del Estado de Sonora”, 62.

¹²⁰ Patricia del Carmen Guerrero de la Llata, *Lola Casanova, arquetipo de cautivas en Sonora (Siglo XIX). Análisis del discurso para la comprensión de la construcción de una narrativa histórica* Tesis de Maestría en historia. (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2006). 66-69.

ranchos y caminos ubicados entre Hermosillo y Guaymas principalmente, a inicios de la década de 1840 intensificaron sus ataques¹²¹.

Los yaquis habitaban una serie de pueblos diseminados en bosques de carrizales, cercanos a los márgenes del río del que toman su nombre, que son: Cócorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Rahún, Huírivis y Belém. Por su buen desempeño en las labores agropecuarias, las artes y oficios, la extracción de minerales, y el buceo, los integrantes de esta tribu representaron una fuerza de trabajo muy importante para el desarrollo económico y comercial de Hermosillo, Ures y Horcasitas, en las primeras décadas del 1800, y su contacto cercano al mestizo hizo que muchos dominaran el castellano¹²².

Los indios mayos vivían en pueblos allegados al margen del río que lleva su nombre y tenían costumbres similares a los yaquis. Su contacto con los blancos o no indígenas fue más cercano que el que tenían los yaquis al permitir se avecindasen en sus poblados o cercanías, siendo sus asentamientos Navojoa, Camoa, Cohuirimpo, Etchojoa, San Pedro, Tucuri y Santa Cruz¹²³.

De acuerdo a José Francisco Velasco, los ópatas que habitaban la zona norte y centro tuvieron un grado de mayor integración a la sociedad española durante el periodo colonial, por lo que fue considerado el pueblo con más incorporación y aculturización de la época. Las fuerzas presidiales ópatas en Bacoachi y Bavispe permitió contener durante décadas el ataque de las tribus apache –considerados como sus principales enemigos- y proteger a la población de todo tipo de amenazas; por su buena relación con la población mestiza se desempeñaron “como escoltas y portadores del correo a

¹²¹ Velasco, “Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa”, 114.

¹²² *Ibid.* 78.

¹²³ *Ibid.* 76

pie”¹²⁴. Aunque esta tribu también incursionó en una rebelión a inicios de la segunda década del siglo.

Los indios pimas habitaban la zona noroeste y centro de Sonora, siendo las porciones territoriales que ocuparon conocidas como Pimeria Alta, que comprendía el territorio entre “el presidio del Tucson o más bien propiamente dicho de la misión de San Javier del Bac y las demás que están situadas por ese rumbo hasta las playas de Caborca”¹²⁵, á esta delimitación correspondían los pueblos de Imuris, Cocóspera, Magdalena, San Ignacio, Terrenate, Caborca, Altar, Bisani, Oquitoa, Pitiquito, Saric, Sonoita y Tubutama¹²⁶. El mestizaje y sometimiento español redujo su población de forma considerable, laboraban en minas y haciendas, fueron de gran ayuda para la milicia gubernamental en la lucha contra las tribus apache.

Los pimas bajos residían cercanos al territorio yaqui, habitaban las poblaciones de Suaqui Grande, Tecoripa, San José de Pimas y Pitic, Ures, Soyopa, Batuc, Onava, Cumuripa, Tepache, Macoyahui, Batacosa, Conicarit, Tónichi.¹²⁷

El siguiente mapa ilustra el área que representaba la Pimeria Alta y Baja, donde habitaban las tribus sonorenses:

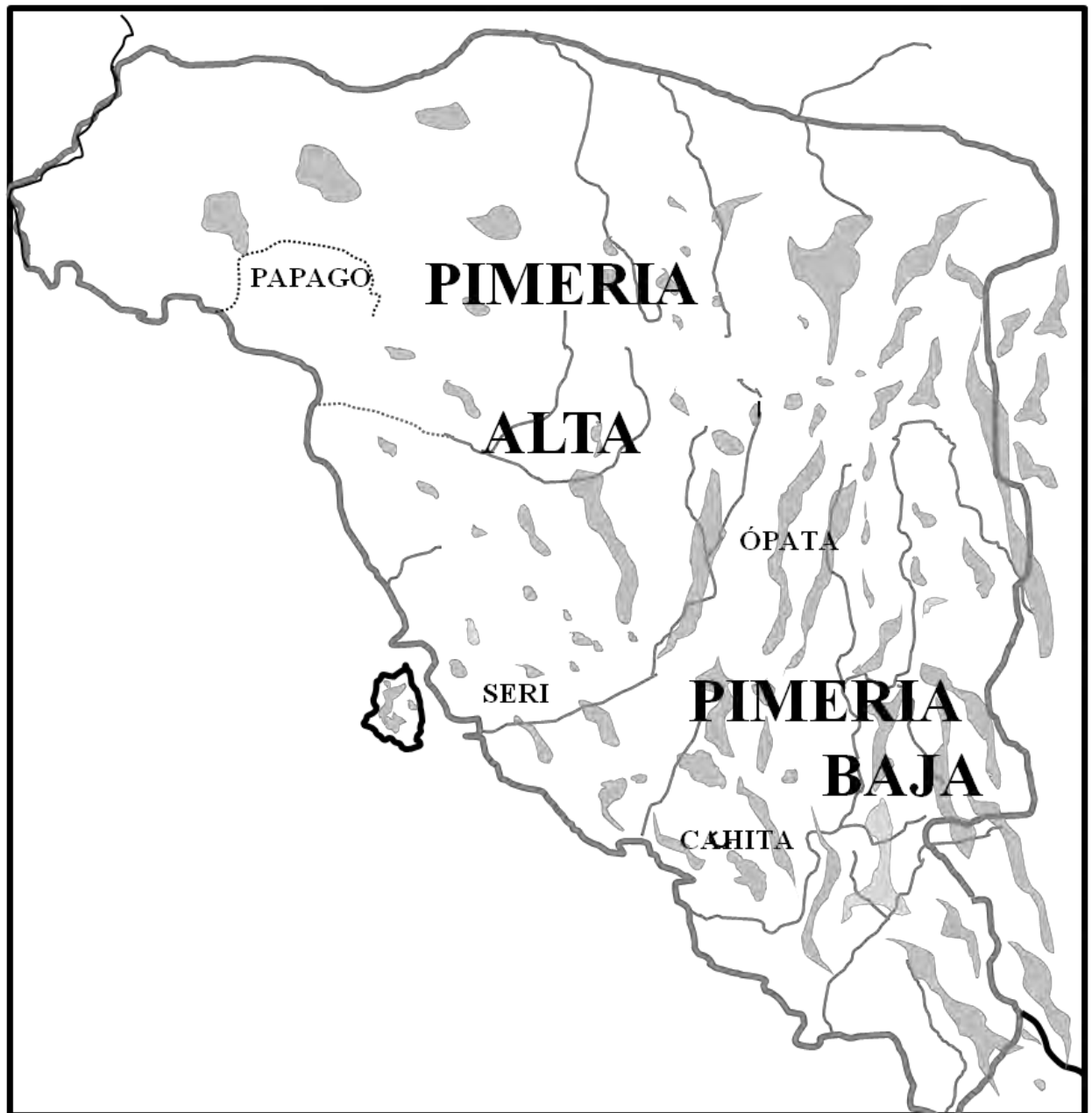
¹²⁴ Ibid. 138.

¹²⁵ Ibid. 127.

¹²⁶ Almada, “Diccionario de historia...”, 518.

¹²⁷ Almada, “Diccionario de historia...”, 518; Escandón, *La nueva administración*, 249-257.

Mapa 3
Territorio habitado por indígenas en Sonora Siglos XVIII -XIX.



Elaboración de Ivan Torres, fuente: Montané 1993; Medina Bustos 2008

III.3.1 Incursiones Apache y sublevaciones indígenas en Sonora.

La falta de recursos para pagar sueldos a la tropa que contenía las incursiones apache en la frontera norte del país ocasionó la obligada suspensión del cumplimiento de los convenios de paz que tenían con tribus indígenas hostiles, los cuales consistieron en proveerles alimentos y tierra con la condición de no sobrepasar el límite impuesto por la fuerza presidencial. Los apaches incursionaron en los poblados que habían respetado como parte del pacto con los blancos, azotaron con mayor intensidad la zona de la opatería y la pimería alta, ocasionaron grandes depredaciones en territorio sonorense y chihuahuense durante décadas.

En el caso de la tribu yaqui, en 1825, encabezada por Juan Ignacio Jusacamea, conocido por “Banderas”, se rebeló contra el gobierno en protesta al despojo de sus tierras y la intromisión de los no indígenas en asuntos internos de su tribu. La sublevación que integró a poblaciones de la tribu mayo y ópata, logró pacificarse momentáneamente por el indulto que el Congreso General les otorgó, pero en 1832 Juan Banderas se sublevó nuevamente e intentó que otros pueblos indígenas se unieran a la insurrección. Banderas fue derrotado por las tropas encabezadas por el gobernador Leonardo Escalante, presentado a juicio y fusilado en Arizpe en 1833.¹²⁸

Respecto a sublevaciones ópatas, en 1820, integrantes de esta tribu que formaban parte de la compañía auxiliar de Bavispe, realizaron un alzamiento en protesta del monopolio de semillas y efectos que efectuaba un habilitado en común acuerdo con el capitán Fermín Tarbé en Bavispe; los descontentos fueron secundados en algunos pueblos de la sierra como Arivechi, Ponida, Sahuaripa, Tonichi, los cabecillas Juan Dórame y Espíritu fueron fusilados junto a otros 17 indígenas más¹²⁹. En 1824, Ignacio

¹²⁸ Almada, “Diccionario de historia,...”, 120; Quijada, *Sonora, Génesis de su soberanía*, 33.

¹²⁹ Almada, “Diccionario de historia,...”, 568; Velasco, “Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa”, 137.

Dórame junto a Luciano Bojorquez y Pedro Fría encabezaron un alzamiento, siendo contenidos por el coronel Mariano Urrea en Sahuaripa, obligándolos a huir rumbo a Basaseachi en Chihuahua, donde les dio alcance el 20 de agosto de 1820 y tras derrotarlos, los alzados aceptaron la amnistía del gobierno¹³⁰

En 1832, en la región de Ures, el indígena ópata Agustín Miranda organizó una sublevación en protesta por la adquisición que los blancos hacían de sus tierras, la cual fue sofocada en Opodepe; en 1833, el congreso del estado de Sonora consideró necesario excluir el cargo de general de los ópatas, Juan Guiriso, lo cual causó agitación en Banamichi, Aconchi, Oputo, Huasabas, Cucurpe, Bacanora, y otras poblaciones. El conflicto se dividió en dos bandos, uno apoyaba la sustitución de Juan Guiriso y el otro pretendía se designara a Blas Medrano en sustitución de Guiriso, lo cual ocurrió, pero Blas y familia fueron asesinados por los apaches. Tras el incidente, aparecieron una sublevación encabezada por Albino Acosta en la región de Sahuaripa, en los años siguientes la tribu ópata se mantuvo en relativa calma¹³¹.

En el caso de la tribu pima, se presentaron pocas sublevaciones a partir de 1751, cuando en la pimeria alta se presentó la destrucción de varias misiones y asesinato de los misioneros Tomás Tello y Enrique Rohen, los capitanes Bernardo de Urrea y José Díaz del Carpio fueron los encargados de sofocar la rebelión y apresar a los asesinos, a partir de entonces, se presentaron pocas incursiones delictivas por parte de individuos pertenecientes a esta tribu, siendo el abigeato la más frecuente.¹³²

¹³⁰ Almada, "Diccionario de historia...", 569.

¹³¹ Armando Quijada Hernández, capítulo *Aspectos generales de Sonora al iniciar su vida como entidad federativa*, "Historia General de Sonora", t.III, (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985), 67-69.

¹³² Almada, "Diccionario de historia...", 522.

III.4. El intercambio comercial en Sonora en la década de 1830.

En 1824 el gobierno de la república habilitó al puerto de Guaymas para comerciar con barcos extranjeros¹³³. El control del mercado sonorense estaba en manos de los grupos oligárquicos asentados en los principales centros urbanos,¹³⁴ cuyo principal negocio era el comercio de importación y distribución de productos en mercados locales, que complementaban con explotaciones mineras, agrícolas y ganaderas. Por vía terrestre se transportaban las mercancías en mulas a Sinaloa, Tepic, Durango, Chihuahua, Nuevo México y Missouri; gradualmente fue rompiéndose la dependencia que se tenía con los comerciantes de la ciudad de México¹³⁵.

La aduana del Puerto de Guaymas era el único centro oficial para el embarco y desembarco de las mercancías, a través de ese astillero se realizaba el cabotaje con los puertos de Loreto, La Paz, Mazatlán, San Blas y Acapulco, siendo las principales exportaciones regionales la plata, la peletería, la harina de trigo y la sal.¹³⁶ El comercio con barcos de Asia, Europa y Sudamérica consistió en el intercambio de minerales regionales por producto extranjero, pues éstos manifestaron poco interés por las materias primas y la mercancía local.

Ese tipo de mercado interregional cambista, ahora libre de los altos costes de flete que se pagaban por productos provenientes del centro del país, permitió el fortalecimiento de los comerciantes radicados en Guaymas, Hermosillo, Ures y Álamos,

¹³³ La apertura del comercio marítimo internacional a través de otros puertos alternativos a los de Acapulco y Veracruz fue un intento de la presidencia de la república para recaudar en las aduanas portuarias los recursos que la agricultura y la minería no podían proporcionar en ese momento al erario nacional, en Salmerón, *“La Formación Regional, el mercado local...”*, 37-71.

¹³⁴ Estos personajes que se hacían llamar “notables”, formaron extensas redes familiares cimentadas en alianzas matrimoniales articulando sus actividades económicas y políticas; en Ortega, *“Un ensayo de Historia Regional...”*, 135.

¹³⁵ *Ibid.*, 44.

¹³⁶ *Ibid.* 77 – 94.

quienes a través de alianzas controlaron el manejo de las remesas de mercancías de importación y exportación, llegando a desarrollarse monopolios mercantiles que establecieron contratos con los representantes de las casas comerciales inglesas establecidas en los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas.¹³⁷

III.4.1 Agricultura.

En Sonora, a partir de la secularización de las misiones, se da un proceso de privatización de tierras, surgen grandes haciendas y ranchos, las cuales se dedicaban a las actividades agropecuarias¹³⁸. Los valles cercanos a los ríos de Átar, San Ignacio, San Miguel, Sonora, Bavispe, Oposura, Yaqui y Mayo eran más fértiles para la labor agropecuaria de la época, siendo el maíz, trigo, frijol, calabaza, hortalizas y algunos árboles frutales los cultivos principales¹³⁹.

En los distritos de Hermosillo y Horcasitas, la demanda de productos agropecuarios transformó la hacienda y los ranchos en empresas dedicadas a la exportación interregional, pues eran las mayores productoras de miel, panocha, queso, jabón, aguardiente, caña, uva, mezcal, trigo, maíz, frijol y garbanzo, también se producía chile, ajo, cebolla, calabaza, camote, cacahuete, sandía, melones, higos, naranjas agrias o dulces, limón real, lima, toronja, el durazno y la granada, entre otros¹⁴⁰.

¹³⁷ Salmerón, “*La Formación Regional, el mercado local...*”, 44.

¹³⁸ Armando Quijada Hernández, “La actividad ganadera en Sonora durante el Siglo XIX”, ponencia presentada en el VIII Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia A.C. (Hermosillo: IIH-Universidad de Sonora, 1996), 66.

¹³⁹ Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 43.

¹⁴⁰ Ures, Hermosillo y Horcasitas eran los principales abastecedores de pueblos y minerales de Sonora. Hermosillo, “en un año regular eran 25 mil fanegas de trigo, 10 mil de maíz y 5 mil las demás semillas”. La viña producía anualmente 1500 barriles de aguardiente, unos cuantos de vinagre y pocos de vino, pues el calor no permitió que se produjera de buena calidad. La fanega era 37.394 kilogramos en trigo y en maíz 46,024; en Velasco, “Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa”, 59-68.

En el distrito de Arizpe, el maíz, trigo, legumbres y árboles frutales de temperaturas bajas como la granada y la nuez eran la producción agrícola principal en el partido cabecera y el de San Ignacio, cuya comercialización no se desarrolló de manera importante debido a que fue destinada al autoconsumo¹⁴¹. Lo mismo ocurría en el distrito de Baroyeca¹⁴². En los pueblos yaquis, mayos y ópatas de los partidos Ostimuri y Baroyeca se sembraba la caña-miel, maíz, trigo, frijol; frutas como la sandía y el melón; garbanzo, lenteja, chile, pero pocas personas se dedicaron al cultivo de estos granos.¹⁴³

III.4.2 Ganadería.

La crianza de animales se desarrolló en los pastizales de las márgenes de los ríos principalmente. La extrema temperatura cálida del clima; la falta de agua en la mayor parte del territorio y de técnicas que mejoraran la cantidad y calidad misma de los animales, hicieron de esta actividad una difícil labor comercial que se desempeñaba solamente de forma trashumante, la cual consistía en movilizar al animal a través del territorio en búsqueda de pastizales y agua, exponiéndose a la pérdida de animales por enfermedad, plagas o robo por el ataque de los indios bárbaros.¹⁴⁴

La ganadería representaba junto con la agricultura, la actividad económica más importante en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX, cabe destacar que la sociedad habitaba zonas semirurales, por lo que prácticamente todo habitante ejercía la crianza de algún tipo de animal para el autoconsumo. A partir de 1820, la ganadería entró en una etapa poco favorable para su desarrollo, anteriormente había alcanzado la

¹⁴¹ Escudero, “*Noticias estadísticas de Sonora...*”, 104.

¹⁴² Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 45.

¹⁴³ Escudero, “*Noticias estadísticas de Sonora...*”, 109.

¹⁴⁴ Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 44.

exportación a otras regiones de la república bajo la dirección de los misioneros jesuitas, pero debido a la decadencia de los presidios, el acoso de los “bárbaros”, las rebeliones indígenas; la falta de moneda y la poca demanda de los productos propios de la crianza ganadera, como la carne, los quesos y el curtido de pieles, no arrojaron ingresos importantes a los hacendados durante las décadas de 1830 y 1840.

Por la ya mencionada secularización de las misiones, algunas de las familias y hacendados del estado se convirtieron en terratenientes, y entre sus actividades se consolidaron como criadores de ganado vacuno, caballar, mular, cabrío y lanar, como lo fueron: en el distrito de Arizpe la familias Elías González, Urrea y Salazar; en Horcasitas los Gándara, Huguez, Aguilar, Celaya y Redondo, Diego Moreno, Dionisio González, Ignacio Monroy, Francisco Monreal, y Antonio Urrea; en Hermosillo, Íñigo y Aguilar; y en Baroyeca, los Almada de Álamos, entre otros.¹⁴⁵

III.4.3 Minería.

El ramo de minería regional dedicaba su labor a la extracción de oro, plata, cobre y plomo, principalmente, a su vez se trabajaron piedras preciosas, el mármol, entre otros¹⁴⁶. Los centros mineros más importantes de la época fueron, en el distrito de Arizpe, las minas de Baviácora, *El Carmen* y el *El Oro*; en el partido de San Ignacio: *Inocente*, *Quijas*, *Santa Bárbara*, *Santo Domingo* y *La Ventana*¹⁴⁷.

En el distrito de Horcasitas el Mineral de *La Cieneguilla* fue rico en placeres de oro y se localizaba en la frontera de seris y pimas; en el distrito de Hermosillo las minas

¹⁴⁵ Quijada, “La actividad ganadera en Sonora durante el Siglo XIX”, 66-68.

¹⁴⁶ Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 34.

¹⁴⁷ Armando Quijada Hernández, “Apuntes sobre la minería en Sonora, 1821-1841”, en Sonora: Cuatro Siglos de Minería, memoria del X Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia A.C. (Hermosillo: Editorial Autentica, 2001), 114

San Javier, La Colorada, Subiate, Aigame, y el real de *El Aguaje* facilitaron su exportación de minerales por la cercanía del puerto de Guaymas. En el distrito de Baroyeca, en el partido de Sahuaripa, se encontraban *La Trinidad, Mulatos, Guadalupe y Sesentona*¹⁴⁸, siendo las minas del partido de Álamos las más abundantes de Sonora durante años a causa de la riqueza de la veta en la *Aduana, Minas Nuevas, Carrizalito y Promontorios*, y por la menor intensidad y frecuencia de las incursiones de indígenas hostiles¹⁴⁹.

Los mineros lograron poca fortuna en ganancias en comparación con otras regiones del país, debido a la falta de una casa de acuñación de monedas en Sonora que funcionara de manera permanente. Esto obligaba a enviar la remesa de oro y plata a otros lugares en Durango, Guadalajara o la ciudad de México para su acuñación en moneda, o cual representaba altos costos para los mineros¹⁵⁰. El asedio apache y la disminución productiva de las vetas ocasionaron el abandono de la labor en muchas partes del estado. En 1829, la actividad minera estaba en franca decadencia por falta de nuevas inversiones a causa de la inestabilidad política de la época¹⁵¹.

¹⁴⁸ Ibid. 114

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ Alrededor de 1825 se aprobó la instalación de una casa de ensaye en Guaymas, en 1834 se instaló en Hermosillo una casa de moneda: el 18 de noviembre de 1835, el gobernador de Sonora, Manuel Escalante y Arvizu comunicó al secretaria de Hacienda que dieron inicio el día primero del mes, la acuñación de moneda. El intento de acuñación local fue desaprobado por la presidencia de la república, y el 23 de diciembre siguiente, la secretaria de Hacienda informó “que las matrices que deban servir para la amonedación de oro y plata en la casa establecida en la ciudad de Hermosillo... han sido concluidas y entregadas” a un ensayador de la capital de la república. Posteriormente, la casa de moneda y todo intento de acuñación moneda en tierra sonorenses fue prohibida, reabriendo la puerta a la falsificación, especialmente de la moneda de cobre; en Alberto Francisco Pradeau, *Sonora y sus casas de moneda, Alamos y Hermosillo* (Hermosillo: Gobierno de Sonora, 1983), 153; Velasco, “Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa”, 63; Almada, “Diccionario de historia...”, 132.

¹⁵¹ Quijada, “Apuntes sobre la minería en Sonora, 1821-1841”, 114.

Para 1850 sólo se trabajaron 16 minerales de los 34 existentes en el estado y en los que se localizaban 14 yacimientos, que representaban el 42% del total de los registrados en ese tiempo; en estos minerales se instalaron 11 haciendas para el beneficio de las minas y placeres.¹⁵²

III.5 Sistema de gobierno Nacional.

El 25 de mayo de 1834 se proclama el Plan de Cuernavaca y se instauró el sistema de gobierno central en México, el cual se declaró republicano, representativo y popular; reconocido en Sonora el 3 de diciembre de 1835 al ser juradas las Siete Leyes constitucionales por el gobernador Manuel Escalante y Arvizu en la ciudad de Arizpe¹⁵³. En cumplimiento a la Sexta Ley -que se ocupaba de la división territorial de la república y su gobierno interior- la entidad pasó a ser departamento¹⁵⁴, anteriormente el 21 de noviembre el congreso local fue sustituido por una junta departamental de tipo provisional, integrada por 5 ciudadanos¹⁵⁵, que fungía como asesora del gobernador.

En base al artículo quinto de la Sexta Ley, el gobernador del departamento tendría un mandato de 8 años con posibilidad a reelección, para obtener el cargo era requisito haber nacido en cualquier parte de América que dependió de España antes de

¹⁵² Juan Manuel Romero Gil, “Los años difíciles de la minería regional: tradición y modernidad en el periodo 1850-1880” en Sonora: Cuatro Siglos de Minería, memoria del X Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia A.C. (Hermosillo: Editorial Autentica, 2001), 153.

¹⁵³ Villa, “Historia del Estado de Sonora”, 191; Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 78.

¹⁵⁴ Tena Ramírez, Felipe. “Leyes fundamentales de México 1808-2002” (México: Porrúa, 2002), 239.

¹⁵⁵ La primera junta departamental de Sonora sesionó hasta que el presidente interino de la república, José Justo Corro, juró las Siete Leyes, que otorgaron poder exclusivo al presidente de la república para designar a los gobernadores, siendo el cargo de legislador la única autoridad elegida por la ciudadanía; También, formó el Supremo Poder Conservador al que se le asignó funciones legislativas, ejecutivas y judiciales. A diferencia de la Constitución federal de 1824, el cargo del presidente duraba un lapso de 8 años en el poder. El cargo de vicepresidente fue suprimido. Los funcionarios públicos en la república permanecieron en su cargo, el gobierno general asumió la administración de las oficinas de recaudación y solicitó se redactara un informe de los recursos del departamento, que sería entregado por el gobernador al ministro de Hacienda en ciudad de México a quien a partir de ese momento debía consultar toda cuestión relacionada con el ramo de tributación y finanzas; en Sordo, “El congreso en la primera...”, 301, 133; Almada y Medina. “Historia panorámica...”, 494.

la Independencia; radicar 2 años en el departamento y poseer un capital físico o moral que produjera una renta anual de 2,000 pesos, a lo menos.¹⁵⁶ Según la Séptima Ley, el gobernador tenía la facultad de iniciar leyes ante el congreso, instalar escuelas en el departamento, cuidar de los caminos, fomentar la prosperidad, formar ordenanzas municipales y los reglamentos de policía, examinar cuentas de propios y arbitrios de los pueblos, también podía nombrar prefectos, subprefectos, confirmar a los jueces de paz y suspender a los ayuntamientos, de acuerdo con la junta departamental sin embargo, cualquier tipo de movilidad o armisticio de la población debía contar con la autorización del congreso general.¹⁵⁷

El 14 de febrero de 1837 se estableció vía decreto nacional la forma de elección para los diputados al Congreso General y para los integrantes de la junta departamental: el territorio debía ser dividido en secciones de 1000 a 2000 habitantes, y entre ellas debía formarse un padrón electoral en relación a los ciudadanos, los únicos con derecho a participar en los comicios¹⁵⁸; La Sexta de las Leyes Constitucionales reducía la presencia del ayuntamiento a la capital de los departamentos, a los lugares donde había en 1808, en los puertos con más de 4,000 habitantes y las poblaciones que tuvieran más de 8,000.¹⁵⁹

En la capital del estado funcionaria un juzgado de paz o de distrito, siendo los jueces nombrados por el gobernador, a propuesta del Consejo de Gobierno; en las

¹⁵⁶ Tena, "Leyes fundamentales de México...", 239.

¹⁵⁷ La junta departamental se formaba por 7 individuos nombrados por electores, los cuales durarían 4 años en funciones, para ser miembro se exigía; una edad mínima de 30 años y poseer un capital físico o moral de 1500 pesos anuales. Las facultades del gobernador y la junta departamental se vieron limitados para enfrentar el asedio apache, por verse impedidos de fijar las contribuciones extraordinarias y organizar el armisticio entre la población, como lo pudo hacer el congreso del Estado en 1835; en Sordo, "El congreso en la primera...", 139.

¹⁵⁸ Almada y Medina. "Historia panorámica...", 171.

¹⁵⁹ Tena, "Leyes fundamentales de México...", 339.

cabeceras de distrito habría un prefecto, encargado de vigilar el orden público y la actividad del cabildo; en las cabeceras de los departamentos habrían un asesor para las causas civiles y criminales, y en las municipales, los alcaldes harían las veces de jueces de primera instancia¹⁶⁰. En casi toda población se contaba con juez de paz, su función era “evitar desordenes públicos, aprehender a los reos y remitirlos a los alcaldes constitucionales o jueces de primera instancia”¹⁶¹ Entre los aspirantes a ser funcionario público, los indígenas tenían menor posibilidad debido al “analfabetismo o la falta de prestigio social”¹⁶².

En 1837, el presidente Anastasio Bustamante designó gobernador del departamento de Sonora a Manuel María Gándara, hecho que fortaleció a la oligarquía comercial de la zona centro. En esa etapa de transición política nacional-local, desempeñaban los cargos de gobierno personajes que participaron en la transformación del aparato administrativo colonial, la creación y desintegración del Estado Interno de Occidente, como Manuel Escalante y Arvizu, Juan Elías González, Anselmo Zúñiga, Antonio Almada y Alvarado, Juan Francisco Escalante y Moreno, José Francisco Velasco, José Francisco Salazar, José Manuel de Estrella, Pedro Bautista Aguayo, entre otros que formaron parte de la Segunda legislatura como diputados en el congreso del estado y posteriormente, bajo la tutela del centralismo, como parte de la junta departamental.

¹⁶⁰ El requisito para ser prefecto era ser nacido o residente en el departamento, tener al menos 30 años edad y un ingreso mínimo de 1000 pesos anualmente; y para ser subprefecto, un ingreso de 500 y una edad mínima de 25 años; en Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 33-35, Tena, “Leyes fundamentales de México...”, 242.

¹⁶¹ En 1842 existían en 3 ayuntamientos y 34 jueces de paz, Horcasitas, 2 ayuntamientos y 22 jueces de paz; Hermosillo: 2 ayuntamientos y 20 jueces de paz; Baroyeca: 4 ayuntamientos y 27 jueces de paz; en Escudero, “Noticias estadísticas de Sonora...”, 130.

¹⁶² Medina, “La representación política de antiguo régimen...”, 325.

III.5.1 Grupos representativos de la política regional.

Durante el siglo XVIII se establecieron en las provincias Internas de Occidente emigrantes de origen europeo y otras regiones de la entonces Nueva España, de cuya extensión geográfica formó parte el actual territorio que ocupa México. Algunos incursionaron en actividades económicas, políticas, militares y eclesiásticas. Mediante alianzas matrimoniales y comerciales, que dentro de la escasa población de Sonora mantenían un fortalecimiento constante de vínculos de parentesco y paisanaje, extendidos hacia otras regiones.

Existían en tres grupos de poder capaces de competir por el dominio político en Sonora: el del norte con cabecera en Arizpe y cuyos intereses económicos se centraban en la actividad minera y ganadera, ésta región se vio constantemente azotada por las incursiones apaches, en la zona residían familias de tradición militar desde la colonia, este grupo estaba encabezado por integrantes de la familia Elías González, como lo fueron Simón e Ignacio Elías González Romo y Vivar.

Entre los personajes que fueron parte del grupo asentado en Arizpe, ejercieron cargos públicos o estaban asociados por relaciones familiares y de negocios en la etapa previa y durante el periodo de 1836–1847 se encuentran: Ignacio Bustamante Escalante, Rafael Morales, José María Tomás Escalante y Moreno, Juan Francisco Escalante y Moreno¹⁶³, José Lucas Picó¹⁶⁴, Pedro Bautista Aguayo y Cazares¹⁶⁵, Leonardo

¹⁶³ Escalante y Morenonació el 16 de junio de 1872, fue hijo de Tomas Escalante y María Ignacia Moreno Pérez Serrano, sus hermanos fueron José María Tomas, María Isabel, María Inés, Agustín Rafael y José Miguel Antonino Escalante Moreno. En 1822 tomó posesión de la parroquia de Hermosillo, y fue senador por Sonora en 1832; Almada, “Diccionario de historia,...”, 220, 399.

¹⁶⁴ Picó y Encinas nació en Baroyeca, alrededor de 1789, fue hijo de Antonio Picó y Ana Encinas y radicó desde su juventud en Arizpe, donde desempeño diversos cargos públicos, de su descendencia se conoce que tuvo dos hijos de dos matrimonios, José Lucas Picó García y Buenaventura Picó, en *Testamento de José Lucas Picó* en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008); Almada, “Diccionario de historia,...”, 517.

¹⁶⁵ Aguayo y Cázarez nació en Sahuaripa en 1784, fue subdelegado real en 1820 y 1821, gobernador en 1832 y fue diputado local en 1832 y 1834; en Almada, “Diccionario de historia,...”, 13.

Escalante¹⁶⁶, Manuel Escalante y Mazón¹⁶⁷, Manuel Ignacio Arvizu, Manuel Escalante y Arvizu¹⁶⁸, Alejo García Conde y Vidal¹⁶⁹, , y posteriormente tomó parte de éste Francisco Andrade y Félix¹⁷⁰.

En la población de Álamos se localizaba el segundo grupo de poder de notables en la época, cuyas actividades estaban ligadas con intereses comerciales, agropecuarios y mineros, mostraba mayor afinidad con el de Arizpe. Allí radicaban los hermanos José de Jesús María Dolores, José Antonio Francisco Ignacio María del Pilar, José Ignacio

¹⁶⁶ Nacido en el presidio Bacuachí, a fines del siglo XVIII, era hijo de José Antonio Escalante y María del Rosario Mazón. Antes de la independencia, fue oficial de milicias y teniente de subdelegado real en el mineral de San Francisco. Contrajo nupcias con María Narbona, también fue yerno de Manuel Escalante y Mazón. Leonardo fue co-propietario del rancho el Aguaje, propietario la mina Santa Gertrudis, situada en el Mineral de San Marcial; y en el Mineral del Aguaje, tuvo otra con Rafael Ron. En *Civil promovido por Leonardo Escalante contra Juan Madrigales vecino del rancho del aguaje por unas siembras y desocupación de un terreno* (en Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, en adelante AGPJES) ramo Civil (RC), tomo 1217, años 1834, expediente 29, legajo 3, Hermosillo, 18 de agosto de 1834.; *Diligencias de posesión de la mina de Santa Gertrudis dada á los ciudadanos Esteban Ruiz, Alonso Morgado y Leonardo Escalante* en AGPJES,RC, tomo 1219, años 1835, legajo 1, Hermosillo, 17 de Septiembre de 1835; AGPJES,RC, tomo 1219, años 1835, legajo 8, expediente 27, Hermosillo, 1 de octubre de 1835; *Diligencias practicadas sobre la posesión que se les dió a los c.c. Leonardo Escalante y Rafael Ron de la mina nombrada Margarita que fue del finado Don José Francisco Moreno*, en AGPJES, RC, tomo. 1224, años 1836, expediente 26, legajo 3 y 9, Hermosillo, 2 de noviembre de 1835.

¹⁶⁷ Escalante y Mazón era originario de ese sitio, nacido en 1780, e hijo de Leonardo Escalante y Doña Teresa Mazón. Su primer esposa fue Hilaria Moreno, y tuvo una hija llamada Mariana, su segunda esposa fue Candela Carpena, con su tercer esposa, María de La Luz Fontes, tuvo á Manuel Toribio, María Dolores Paula, José Leonardo, Placida de los Dolores y María del Carmen en Testamento de Manuel Escalante y Mazón en Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), Fondo Notarias (FN) , ramo Protocolo e Instrumentos públicos (PI), tomo 49, Años 1845-1843. Libro 13, expediente 111, año 1847.

¹⁶⁸ Escalante y Arvizu era originario de Arizpe, nació en 1801, y estuvo casado con su prima María, hija de José Pérez, y Juana Gregoria Ortiz. Margarita Pérez fue criada junto a su hermano José y su primo Tomás Ortiz por sus tíos Margarita Ortiz y José Rivero. En *Testamento de Margarita Ortiz*, en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008); Paris Archives of Sonora and Sinaloa, filmación de la Biblioteca de la Universidad de Arizona, selección Kieran McCarthy, Tucson, 1964, consultado en la Biblioteca del Centro regional Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia, “Biblioteca Ernesto López Yesca”, Fondo de microfilms, (en adelante *Paris Archives...*), rollo 88; Almada, “Diccionario de historia,...”, 220.

¹⁶⁹ En 1796, Alejo García Conde ocupó el cargo de Gobernador e intendente de las provincias de Sonora y Sinaloa, venía proveniente de ciudad de México acompañado de su esposa María Teresa Vidal de Lorca, y una hija llamada María del Carmen, posteriormente nacieron en Arizpe los demás hijos: Alejo el 20 de julio de 1797, Rafael José de Jesús el 27 de noviembre de 1801, Francisco el 8 de enero de 1804 y Pedro el 8 de febrero de 1806, Parish archives ... op cit film 86 rollo 13; Almada, “Diccionario de historia,...”, 261-264.

¹⁷⁰ Los cargos desempeñados fueron: intendentes, gobernadores, vicegobernadores, incluyendo interinos y sustitutos, encargados del ejecutivo, capitanes generales, comandantes militares, diputados locales – propietarios y suplentes-, asambleístas y jefes militares.

Ildefonso Policarpio, y José María Félix Urbano Guadalupe Almada y Alvarado¹⁷¹; José María, Nicolás María y Manuel María Gaxiola¹⁷², Tiburcio y Pascual Gómez Lamadrid; también Joaquín Gil Samaniego, Bartolomé Salido, José María Retes, Francisco Tellechea, Antonio Escalante, y también Miguel Urrea Ramos, de oficio minero, probablemente emparentado con la familia paterna de José Cosme Urrea¹⁷³.

Durante mucho tiempo el grupo del norte estableció un poder hegemónico en el ámbito político y militar de Sonora muy importante debido a la conexión directa que mantuvo con el gobierno español, mismo que decayó a partir de la guerra de independencia, pero permaneció vigente durante el establecimiento del sistema federal¹⁷⁴.

El tercer grupo de poder se localizaba en la zona central del departamento y lo formaban comerciantes de Guaymas, Hermosillo y hacendados de Ures; entre ellos destacó la figura política de Manuel María Gándara y sus hermanos Francisco y Juan

¹⁷¹ Fueron hijos de Antonio Almada y María Lucila de la Luz Alvarado Elías González: José de Jesús María Dolores nació el 26 de marzo de 1785; José Antonio Francisco Ignacio María del Pilar, el 8 de octubre de 1786; José Ignacio Ildefonso Policarpio, el 23 de enero de 1788; José María Félix Urbano Guadalupe Almada y Alvarado, el 8 de mayo de 1791; en Albert Stagg, *Los Almada y Álamos, 1783-1867*, (Ciudad Obregón: ed. Joaquín S. Almada Urrea, 1983), 24- 37.

En 1828, José María Almada y Alvarado fue vicegobernador y gobernador al año siguiente. Antonio Almada y Alvarado, fue juez de paz y presidente municipal de Álamos en 1834. Almada, “Diccionario de historia...”, 35-37.

¹⁷² Provenientes del Mineral de Cosalá, formaron parte del aparato gubernamental en Sonora y Sinaloa, Nicolás María nació en 1785, José María a fines del siglo XVIII y Manuel María en 1798.

¹⁷³ Nació en Culiacán en septiembre de 1801, sus padres fueron Tomás Urrea y Josefa Conegunda Ramos, y sus hermanos, Felipa, Benito, Trinidad, Juana, Teresa, Antonio, Joaquín, Francisco y Rafaela Urrea Ramos, quien estuvo casada con Rafael Ramos. Miguel Urrea fue esposo de José de Jesús Almada *Testamentos de Miguel Urrea y Justina Almada de Urrea* en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008); Almada, “Diccionario de historia...”, 714.

¹⁷⁴ Ortega, “Un ensayo de Historia Regional...”, 135:144.

Bautista Gándara y Gortari, vinculados por negocio o parentesco a Fernando Cubillas Iñigo, Francisco José de Aguilar, Manuel Iñigo Ruiz Monteagudo¹⁷⁵, entre otros.

También formaron parte en la política y negocios de la zona, los señores Ignacio Loaiza, Fernando Escobosa, Manuel Rodríguez, Manuel Hugues, José Francisco Velasco, Francisco Salazar, Francisco Saldamando, Pedro Monroy, Juan José Villaescusa, José María García Noriega, Francisco y Ramón Oviedo, Joaquín Loustaunau, y los hermanos José María Tomás¹⁷⁶, Juan Manuel, Francisco y Juan Vélez Escalante Iñigo¹⁷⁷, a algunos de estos personajes les convenía se contrarrestara el poder político que las autoridades de Arizpe ejercieron en la administración estatal, siendo una de las principales pugnas entre estos dos grupos regionales el establecer la capital del estado en un lugar más cercano a sus intereses, como ocurrió en 1831 cuando se designó a Hermosillo para tal función¹⁷⁸ y el control de los recursos de la aduana marítima de Guaymas.

¹⁷⁵ Iñigo Ruiz Monteagudo, a fines de 1836, funda *Casa Iñigo y Compañía*, que domina el comercio del interior; en Voss, “On the periphery...”, 93; Almada, “Diccionario de historia...”, 722; Salmerón, “*La Formación Regional, el mercado local...*”, 97.

¹⁷⁶ En 1821, José María Vélez Escalante Iñigo era venerable maestro de una logia del rito yorkino “India Yaqui Número 64” en Hermosillo, y tuvo vínculos de negocios con Francisco Escobosa, Ignacio Loaiza, y otros, en *Compra de Hacienda Oregano y mitad de Hacienda Chino Gordo* en AGES, FN, PI, tomo 239, años 1830-1832, libro 5, expediente 80, Hermosillo, 21 de junio de 1831.

¹⁷⁷ Originarios del Pitic, eran hijos del capitán José Vélez Escalante, y María Manuela Josefa Iñigo Monteagudo Ortiz, hermana del fundador de *Casa Iñigo y Compañía*; José María Tomás estuvo casado con María Santos Rodríguez Carpena; Francisco Vélez con María Isabel Rodríguez Vásquez; Juan Manuel con Mariana Gándara Gortari, María Moreno, María Carpena y María Beatriz Padilla.

La señora Iñigo contrajo nupcias por segunda ocasión con el capitán Manuel Rodríguez y tuvo por hijos a Fernando, Antonio, María Guadalupe y Fernando Rodríguez Iñigo. en *Testamento de Josefa Iñigo* en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008); *Convenio entre Manuel Rodríguez y José María Veles Escalante*, en AGES, FN, PI, tomo 239, años 1830-1832, libro. 5, expediente 93, Hermosillo, 6 de Agosto de 1831; Las esposas de José María Tomás y Francisco, eran hijas de matrimonios anteriores de su padrastró; en Pesqueira, *Parentescos Extendidos de Sonora*, 230, 235.

¹⁷⁸ Los notables de Arizpe por medio de la presión de la milicia y la legislatura constitucional logran trasladar a esa ciudad la capital de Sonora, que por decreto de la División del Estado de Occidente se había instalado el año anterior en el Pitic. En 1842, la despoblación de la zona norte que el apache provocó, fue una de las causas que posibilitó el traslado de la capital a Ures, un espacio intermedio en el que convivían políticos de diversos distritos; en Ortega, “Un ensayo de Historia Regional...”, 145.

Otro factor determinante para buscar obtener el control de las instituciones de gobierno, fue la multiplicidad de litigios promovidos entre personajes importantes de la época, por causas civiles, penales, asuntos de tierras, hipotecas, negocios, denuncias de minas, entre otros. Muchos de los cuales tuvieron como principal causa la falta de liquidez monetaria. Al no poderse cubrir los adeudos, frecuentemente se acudía al recurso del juicio entre acreedores y la otorgación de poderes para efectuar las diligencias del cobro, llevándose a cabo numerosos juicios entablados por comerciantes sonorenses en los juzgados locales y en otros lugares de la república entre 1831 y 1837. Ante tal situación de endeudamiento acumulado, era importante que los grupos de poder tuviesen el control de los puestos administrativos, como los juzgados de paz, donde se acudía a dirimir las diferencias, muchas ocasiones, la titularidad de los juzgados de paz en los pueblos de cada partido, recayó en comerciantes y terratenientes, que tenían la posibilidad de utilizar instrumentos gubernamentales en función de intereses personales¹⁷⁹.

III.5.2 Participación de los militares en la administración estatal.

En 1826 se reactivó en Sonora el sistema de compañías presidiales, del manejo de estos destacamentos presidiales y la campaña contra los apaches se hacía cargo la Comisaría General establecida en Álamos, que contaba con una comisaría sub alterna en Arizpe; controlaba los recursos provenientes de la aduana marítima en Guaymas, dicha oficina formulaba presupuestos de egresos para el estado en la rama de lo civil, lo militar y para el sostenimiento de las misiones. En Arizpe radicaba el poder ejecutivo general, designado directamente por el congreso general y principal representante del gobierno central o federal en el departamento¹⁸⁰.

¹⁷⁹ Quijada, *Aspectos generales de Sonora...*, 33.

¹⁸⁰ *Ibid.*

Este cargo no siempre fue bien recibido por las autoridades locales cuando lo ocupaba alguien no oriundo de la región, por considerar que un extraño no podía conocer ni sentir el asedio de las tribus bárbaras cómo lo podía hacer un militar de carrera forjada en Sonora, por lo que se tuvo entre la milicia y la autoridad gubernamental la imagen de que sólo venían a mermar el erario del estado o entrometerse en los asuntos del gobernador¹⁸¹.

En Sonora, al comandante general, jefes y oficiales, su goce de fuero permitió intervinieran constantemente en muchas de las actividades externas a sus cargos. Su función más importante era la protección de la frontera norte, siendo las incursiones apache y rebeliones en el Yaqui y el Mayo la justificación que los militares tenían para disponer de los recursos que ingresaban a la aduana marítima de Guaymas, y cuando estos no les eran suficientes, impusieron préstamos forzosos a comerciantes y mineros, principalmente de Álamos¹⁸².

Cuando en 1835 el gobierno central limitó mediante reglamento el poder que los militares tenían en el manejo del armisticio nacional, la organización de las tropas y sobre todo, los ingresos aduanales en el país¹⁸³, en Arizpe, la falta de autonomía en la administración de los recursos locales para combatir el problema apache, la constante

¹⁸¹ Tal fue el caso del coronel Francisco Duque en 1841, al ser enviado como comandante de Sonora y Sinaloa tuvo discrepancias con Manuel Gándara respecto al tipo de facultades que poseía cada uno sobre el cargo del otro; en Ignacio Zúñiga, *Rápida Ojeada al estado de Sonora* (1835) (Hermosillo: Gobierno del estado de Sonora, 1985), 50; Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 74: 88.

¹⁸² Los militares de Arizpe a través de la emisión de letras de pago que se hacían efectivos en la aduana de Guaymas beneficiaban a una red de sociabilidades establecida en su distrito. Los principales ingresos del departamento provenían de los derechos de ensaye, oro, plata o azogue, el impuesto a diversos productos y las entradas que reportaba esa aduana; en Salmerón, *“La Formación Regional, el mercado local...”*, 92.

¹⁸³ Los antecedentes de un pronunciamiento en contra de las medidas impuestas por el sistema central a la milicia, se encuentran en el *Plan de Texca* de Juan Álvarez el 23 de marzo de 1835 y la sublevación de la legislatura de Zacatecas, el departamento fue fraccionado como castigo a su federalismo y se creó Aguascalientes; en Sordo, “El congreso en la primera...”, 156-160.

intención del gobierno de la república por clausurar el puerto de Guaymas¹⁸⁴, y la imposición de donativos voluntarios a los sonorenses para sufragar los costes de la guerra de Texas¹⁸⁵, vigorizó la idea de la necesaria reorganización del sistema de gobierno nacional, adoptando nuevamente la Constitución de 1824 y el sistema republicano federal.

Ese mismo año el gobierno mexicano enfrentó una etapa de conflicto con Francia, el cual dio inicio el 26 de marzo de 1836 cuando el barón Antoine Louis Deffaudis -representante diplomático de ese país- le exigió mediante ultimátum una indemnización monetaria para los ciudadanos franceses por los daños y perjuicios que afirmaban les fueron ocasionados durante la revuelta local de la Acordada en ciudad de México en 1827.

La relación entre ambos países se tornó tensa durante los siguientes meses y el 6 de febrero de 1838 se instaló una flota francesa frente al puerto de Veracruz en señal de reclamo al cumplimiento de las peticiones hechas por Deffaudis, el presidente Anastasio Bustamante decidió no pactar mientras los navíos permanecieran en la costa y 16 de

¹⁸⁴ *Proposición que la legislatura constituyente del estado de sonora hace a las cámaras de la unión, pidiendo se deseche la que se presento en la cámara de diputados, a efecto de clausurar algunos puertos de la república entre ellos el de Guaymas perteneciente a dicho estado*, Arizpe, 7 de abril de 1831; *Petición para en caso de que se refunda el actual sistema de hacienda, sea el puerto de Guaymas preferido al de San Blas para depósitos*, en AGES, Fondo Ejecutivo (FE), tomo 95, años 1831 -1835, expediente 33, documento 058623, Arizpe, 28 de enero de 1834 año; *Proposición que la legislatura constitucional del estado de sonora hace a las cámaras de la unión, pidiendo se desheche la que se presentó en la cámara de diputados, á efectos de clausurar algunos puertos de la república entre ellos el de Guaymas, perteneciente a dicho estado*, en Parish Archives...op. cit. rolo 88, Hermosillo, 21 de febrero de 1835; *Folleto Firmado por Varios sonorenses*, en AGES, FE, tomo 95, años 1831-1835. expediente 33, documento 058623, Arizpe, 2 de marzo de 1835.

¹⁸⁵ El 7 de noviembre de 1835 el departamento de Texas declaró su intención de separarse de manera definitiva de México si el país abandonaba el sistema de gobierno federal; en Patricia Galeana de Valadés, (coordinadora), *Los siglos de México*. (México: Nueva Imagen, 1991),192.

abril dio inicio la Guerra de los Pasteles, llamada así en alusión a la exagerada indemnización que se exigía para uno de los afectados¹⁸⁶.

Durante 1837 aparecen levantamientos a favor del federalismo en Zacatecas, Veracruz y Chiapas, siendo el de mayor intensidad el pronunciamiento del teniente coronel Ramón García Ugarte en San Luis Potosí el día 14 de abril. A éste siguieron el del 9 de agosto en Nuevo México, el de Mariano Olarte el 23 de noviembre en Papantla, Veracruz y el 30 del mismo mes el encabezado por Gordiano Guzmán en La Aguililla, Michoacán, siendo el más importante el acontecido en Arizpe, Sonora¹⁸⁷, encabezado por José Cosme Urrea Elías González. El siguiente capítulo está dedicado a la identificación y reconstrucción de la red social que lo apoyó en su pronunciamiento federalista y durante su conflicto armado con Manuel María Gándara Gortari.

¹⁸⁶ Salmerón, “La aventura federalista del general Urrea ...”, 214.

¹⁸⁷ Costeloe, “La república central en México, 1835-1846...”, 180; 289.

CAPITULO IV IDENTIFICACION Y RECONSTRUCCION DE LA RED DE APOYO A JOSE URREA EN SONORA DURANTE SU CONFLICTO ARMADO CON MANUEL MARIA GANDARA 1837-1845

IV.1 Biografía de José Cosme Urrea Elías González.

José Cosme Urrea Elías González nació en el presidio de San Agustín del Tucson el 19 de marzo de 1797, fue el segundo hijo de Mariano Urrea y María Gertrudis Elías González Ortiz Cortéz; fue bautizado el 30 de septiembre siguiente, siendo sus padrinos el capitán José Zúñiga y Leonor Ortiz Cortez del Rey Corella, su abuela materna¹⁸⁸.

Su trayectoria militar inició el 17 de agosto de 1807 como cadete en la fuerza presidencial, dos años más tarde fue promovido a Alférez en la compañía de Buenavista¹⁸⁹. En vísperas del movimiento independentista de México, el capitán Mariano Urrea se dirigió a Sinaloa para incorporarse con parte de su compañía a la tropa que dirigió el brigadier Alejo García Conde contra las tropas insurgentes de José María González de Hermosillo, a quien derrotó en Santiago de Piaxtla el 8 de febrero de 1811; asimismo, José Cosme acompañó a su padre, y tuvo participación en las acciones de guerra de

¹⁸⁸ El enlace matrimonial de los padres de José Cosme se celebró en Arizpe en 1796, Mariano no pudo estar presente en la ceremonia y fue representado por José Zúñiga. El primogénito de los cuatro hijos de los Urrea González, también llevo por nombre José Cosme, falleció en la infancia y se le sepultó en Bacuachí (Carmen Pellat, Cronista de Arizpe. Comunicación personal el 19 de noviembre del 2009); la tercer descendiente fue Josefa Ricardo, nacida el 8 de octubre de 1802 en Arizpe, fue bautizada el día 11 de noviembre siguiente por el padre José Cayetano Salcido, siendo sus padrinos Ignacio Francisco Javier Joaquín Pérez Serrano y María de Belén Leoncia, no se conoce haya tenido conyugue o descendencia; el cuarto hijo se llamó José María Bartolomé, nació el 22 de agosto de 1803 en Arizpe, fue bautizado dos días después en Bacuachí por José Cayetano Salcido, y tuvo por padrinos a Ignacio Francisco Javier Joaquín Pérez Serrano y Josefa Morales; en Base de datos del Servicio de Parques Nacionales, Departamento del Interior, Gobierno de Estados Unidos: *Partida de bautismo de Josefa Ricardo Urrea*, Arizpe, 11 de noviembre de 1802, en Libro de Arizpe, página 140v, número de evento 9046, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=9043 (Consultado en julio del 2010); *Partida de bautismo de José María Bartolomé Urrea*, Arizpe, 24 de agosto de 1803, en Libro de Arizpe, página 161, número de evento 90463 en <http://c.bingj.com/cache.aspx?q=jose+urrea&d=4548138570286246&w=a5977b05.cb50d3> (Consultado en julio del 2010). Según Carmen Pellat, José Bartolomé falleció en la infancia, y fue enterrado en Bacuachí.

¹⁸⁹ Era descendiente de militares destacados en las provincias de Sonora y Sinaloa, su abuelo paterno fue oriundo de San Miguel de Culiacán, Bernardo de Urrea, quién participó en más de 100 expediciones armadas contra los indios, y entre 1760 y 1773 ocupó el cargo de gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa en tres ocasiones; su abuelo materno, Fernando Elías González, fue coronel; Almada, "Diccionario de historia,...", 709-714; Patricia Roche Herring presenta copia de la hoja de servicios militares desempeñados por José Cosme Urrea en el lapso del 17 de agosto de 1807 a fines de diciembre de 1835; Roche, *General José Cosme Urrea: his life...*, 12.

Acaponeta y El Encinal. Posteriormente, la familia Urrea radicó en diversas poblaciones de la república, siendo Durango donde José Cosme pasó buena parte de su juventud.

La familia Urrea era originaria de la provincia de Sinaloa, durante el siglo XVIII algunos de sus miembros ocuparon importantes cargos en el aparato administrativo español, residiendo en el Pitic, Arizpe, y la zona norte, principalmente Altar, Cucurpe¹⁹⁰ y Túcson, estableciendo vínculos de amistad, paisanaje y vecindad con familias de origen español y criollo, cómo los Aguayo, Corella, Comadurán, Narbona, Vélez Escalante, Otero, Tresierra, Ramírez, Rodríguez, Zubiria y Zúñiga, mismos que se hicieron manifiestos durante la estancia de José Cosme Urrea en Sonora a partir de 1837¹⁹¹.

La familia materna era una ramificación de los Elías González y los Díaz del Carpio, originarios de Arizpe, durante los primeros años del México independiente, los Elías González recibieron la concesión de importantes extensiones de tierra en San Ignacio de Babocómari, San Pedro, San Rafael del Valle, Los Nogales y Aguaprieta, lo cual les posicionó como los principales propietarios de la zona norte.

Mediante alianzas matrimoniales, la pertenencia de sus integrantes a la fuerza presidial, la política, el clero y prácticamente todo ramo comercial en la región, afianzaron sus relaciones de poder y posesiones, como ocurrió de manera directa por su parentesco con terratenientes como los Ortiz en Tubac, Santa Cruz, Canoa y Arivaca; y los Pérez, en San Bernardino, también propietarios de minas en Cananea. En el caso de

¹⁹⁰ *Asunto de posesión de tierras de Familia Urrea* en AGPJES, RC, tomo 1244, año 1842, expediente 3, legajo s/n, Arizpe, 30 de junio de 1843.

¹⁹¹ En la zona que va de Tucson a Janos una cadena de presidios que permitió se formaran nuevos poblados en los que los habitantes gozaban de privilegios en materia de derecho a tierra y la exención fiscal a cambio de proveer a la tropa la ayuda posible en caso de contingencia armada; en Medina, “La representación política de antiguo régimen...”, 78; Véase la *Correspondencia de Juan Elías González*, en *Paris Archives..* op cit. rollo 88.

familias como los Bustamante, Cano, Corella, Escalante, Pérez Serrano, Pesqueira, Redondo, Romo Vivar, la integración al aparato administrativo gubernamental fue sobresaliente, esto aunado a los vínculos de amistad y compadrazgo con familias como los García Conde, Juvera, Escalante, Moreno, entre otras¹⁹².

La esposa de José Antonio Zúñiga, José María Loreto Ortiz, era pariente cercana de María Gertrudis de Urrea, en 1796 dio a luz a Ignacio Zúñiga Ortiz, tras enviudar, el capitán José Zúñiga contrajo nuevo matrimonio con María Josefa Guadalupe Beldarrain Monroy¹⁹³. El 20 de abril de 1802 nació en Arizpe su primer hijo, José Anselmo Zúñiga Beldarrain, siendo su madrina María Gregoria Tato¹⁹⁴. En Tucson, José Cosme pasó la infancia temprana al lado de Ignacio y José Anselmo Zúñiga¹⁹⁵. Allí también residieron

¹⁹² *Carta de Pedro García Conde a Juan Francisco Escalante*, 1 de enero de 1823; *Carta de Juan Francisco Escalante*, 3 de septiembre de 1805, en *Parish Archives*. op cit. rollo 88; *Fianza que otorgan en Arizpe, Rafael Elías González y José Juvera al Ministro contador Ignacio de Bustamante* 17 de Noviembre de 1825 en Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), Fondo Notarias (FN), ramo Protocolo e Instrumentos públicos (PI), tomo 3, años 1825-1832, expediente 11, Arizpe, 1825.; *Fianza a favor de Mariano Morales, comprador de la Hacienda la Noria* en AGES, FN, PI, tomo 3, años 1825-1832, expediente s/n, Arizpe, 1832; *Venta de Hacienda San Rafael de La Noria* en AGES, FN, PI, tomo 3, años 1825-1832, expediente 3, Arizpe, 8 de Marzo de 1832; Officer, "Hispanic Arizona...", 72, 106, 111, 366.

¹⁹³ María Josefa Guadalupe nació Buenavista de Sinaloa y fue bautizada en Santa Ana el 22 de marzo de 1773, fue ahijada de Ignacio Pérez Serrano y María Guadalupe Beldarrain, en *Partido de bautizo de María Josefa Beldarrain Monroy* Santa Ana, 22 de marzo de 1773, en Libro San Ignacio B, página nn, número de evento 2090, http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=2090 (Consultado en julio del 2010); *Licencia matrimonial a José Antonio Zúñiga*, en Tucson, 28 de octubre de 1798, en Libro SGU,7231,36 del Archivo General de Simancas, página 1-4v, numero de evento 7761, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=7761 (Consultado en julio del 2010).

Ignacio Pérez Serrano y María Guadalupe Beldarrain fueron padres de Ignacio Francisco Javier Joaquín, quien fue padrino de Josefa Ricardo y José María Bartolomé Urrea Elías González.

¹⁹⁴ *Partida de bautismo de José Anselmo Zúñiga Beldarrain*, Arizpe, 21 de abril de 1802, en Libro de Arizpe, página 135, número de evento 9048, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=25231 (Consultado en julio del 2010)

¹⁹⁵ José Antonio Zúñiga era originario de Cuautitlán, en 1792, fue asignado al presidio del Tucson. La relación afectiva entre los Urrea Elías González, residentes del Tucson hasta 1804, y los Zúñiga fue muy cercana, a tal grado de que el hermano menor de Ignacio y Anselmo fue bautizado como Mariano en honor al padre de José Cosme ; en James E. Officer. *Hispanic Arizona, 1536-1856*. (Tucson: The University of Arizona Press, 1989), 347. El 13 de abril de 1807, nació en Arizpe, José Tiburcio Zúñiga Beldarrain, en *Partida de bautismo de José Tiburcio Zúñiga Beldarrain*, Arizpe, 15 de abril de 1807, en Libro de Arizpe, página 228-228v, número de evento 9038, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=9038 (Consultado en julio del 2010)

el Alférez Antonio Pascual Narbona y el sargento español Miguel Antonio Comadurán¹⁹⁶.

Al no existir instituciones educativas en Sonora, la enseñanza primaria era instruida por los clérigos, la formación académica y militar completa era instruida en la ciudad de México, Guadalajara y en Durango principalmente, a ésta última, emigraron integrantes de las familias prominentes¹⁹⁷. Por lo general, gracias al prestigio y recursos, ocupaban cargos de alta escala jerárquica, en gobierno, clero y milicia (ANEXO 1)

Para mediados de 1830 los personajes emparentados a José Cosme se encontraban posicionados en los cargos más destacados en sus lugares de residencia, y afianzando relaciones. Simón Elías González había ocupado la gubernatura y comandancia general de Sonora y Chihuahua en más de una ocasión¹⁹⁸; José Florentino Rafael y Manuel Escalante y Arvizu eran amigos¹⁹⁹, Juan José fue compadre de José Lucas Picó²⁰⁰, entabló amistad con el brigadier Alejo García Conde e hijos, Juan

¹⁹⁶ Officer, "Hispanic Arizona...", 21, 69, 106, 348.

¹⁹⁷ Tal fue el caso de los primos de María Gertrudis Elías González Ortiz Cortez: Simón, nacido el 28 de octubre de 1772 en Banámichi; José Florentino Rafael en Bacanuchi el 16 de octubre de 1774; José Ignacio en 1776: Juan José en Banámichi en 1779 y José María Elías González y Romo Vivar en 1793; en Carlos Macías Richard, *Vida y temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920*. (México: Instituto Sonorense de Cultura/Fondo de cultura Económica/ Fidecomiso Archivos Plutarco Elias Calles y Fernando Torreblanca, 1995,16, 24).

¹⁹⁸ Simón Elías González Romo Vivar en 1788 fue soldado en San Agustín del Tucson, posteriormente estuvo Buenavista, Bacuachí, ocupó comandancia general de provincias internas y Tubac; en la comandancia de Santa Cruz, fue diputado en 1824, comandante y gobernador de Chihuahua en 1826 y 1828, en 1830 fue designado a la comandancia general de Sonora y Sinaloa, y en 1832 gobernador de Chihuahua, posteriormente comandante militar de Chihuahua y Nuevo México, y en 1835 de nuevo gobernador de Chihuahua, en AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844 , expediente 7, documento 044878, Chihuahua, 1 de enero de 1833; Almada, "Diccionario de historia,..." , 216.

¹⁹⁹ José Florentino Rafael Elías González Romo Vivar fue presidente municipal de Arizpe en 1830 y 1833; en 1834, suplió a Manuel Escalante y Arvizu, en 1835 fue prefecto, vicegobernador y gobernador suplente en 1837 , en *Secretaria de Hacienda*, en AGES, FE, tomo 75, años 1834-1835, expediente 5, documento 046339; Ciudad de México, 11 de diciembre de 1834; *Gobierno de Sonora* en AGES, FE, tomo 75, años 1837, expediente 7, documento 046376, Hermosillo, 12 de octubre de 1837; *Documentos en el editorial del gobierno del 12 de diciembre de 1837*, en Sala Noroeste de la Universidad de Sonora, fondo Fernando Pesqueira (Compilador) *Documentos para la Historia de Sonora* (en adelante DHS), Tomo VII, Tercera Serie 1850-1857. pág. 293; Officer, "Hispanic Arizona...", 365.

²⁰⁰ *Carta de José Lucas Picó a Juan Elías González*, Ures, 1 de septiembre de 1805, en *Parish Archives*.. op cit rollo 88, no. 15.

Francisco Escalante y Pedro Bautista Aguayo y Cázarez, entre otros; y, José María Elías González formaba parte de la comandancia general²⁰¹.

En el caso de los hermanos Zúñiga, éstos forjaron su trayectoria en tierras sonorenses²⁰², respecto a la vida conyugal de Ignacio Zúñiga Ortiz, éste contrajo matrimonio con una integrante de la familia Tato²⁰³; por su parte, José Anselmo Zúñiga Beldarrain fue yerno de Antonio Andrade y Vicenta Félix²⁰⁴, y conuño del comerciante español Joaquín Loustaunau²⁰⁵.

²⁰¹ José María comenzó como cadete en la Compañía Volante de la Nueva Vizcaya el 4 de noviembre de 1809, combatió a los insurgentes en Durango, Coahuila, Zacatecas y Jalisco. En 1816 ascendió a teniente en la compañía de San Buenaventura; secundó el *Plan de Iguala*; en 1822 se incorporó al escuadrón de Durango formando parte del congreso constituyente de ese territorio en 1824, y en 1827 regresa a Sonora como ayudante de la comandancia general, de la cual se hace cargo en 1835, en *Designación de José María Elías González*, en AGES, FE, tomo 44, años 1834-1842, expediente 7, documento 029277, Chihuahua, 15 de mayo de 1835; Almada, “Diccionario de historia...”, 213.

²⁰² En 1809, Ignacio estuvo al mando de la compañía del Tucson, para 1816 era teniente y comandante militar de caballería en el Presidio del Pitic; en 1819 estuvo al frente de la de Horcasitas donde fue juez, también fue comandante en Bacuachi en 1825, fue senador y diputado; para 1831 ostentaba el grado de teniente coronel y se retiró del ejército. Por su parte, Anselmo sirvió en batallón de El Fuerte y llegó a ser coronel; en 1835 estuvo a cargo de la aduana marítima de Guaymas y formó parte de la junta departamental, en *Tesorería general del estado libre de Sonora* en AGES, FE, Año 1832-1842, tomo 61, expediente 15, documento 038548, 1 de julio de 1835; AGES, FE, Año 1831-1835, tomo 95, expediente 33, documento 058623; Almada, “Diccionario de historia...”, 746. En 1823 había en el Pitic un cadete de nombre Mariano, posiblemente se trate de su hermano.

²⁰³ Ignacio Zúñiga fue cuñado de Juana, Leocadia, Bernardo, y Rafaela Tato, esta última fue esposa del rancharo arizpense Luis Iberri, pero se desconoce el nombre de sus conyuges. Documento donde se expresa parentesco político de Ignacio Zúñiga en AGES, FN, PI, tomo 247, años 1841-1843, libro. 1, expediente 11, Hermosillo, 1 de febrero de 1842.

²⁰⁴ Antonio Andrade nació en 1770, era oriundo del Mineral de San Ildefonso de la Cienega en el distrito de Altar, a inicios de 1830 fue alcalde en Hermosillo y fundó en Guaymas la *Casa Andrade e Hijos*. Sus hijos fueron María Josefa Leonarda, Rafael, Fernando, Fermina, Carmen, Francisco y Manuela Andrade y Félix; en *Información seguida contra D. Antonio Andrade y D. Joaquín Loustaunau por denuncia de un contrabando de plata*, en AGPJES, RC, tomo 1206, expediente. 2, legajo 1 y 4, año, Hermosillo, 28 de octubre de 1831.

²⁰⁵ Joaquín Loustaunau primero estuvo casado con Fermina Andrade Feliz y tras enviudar, contrajo nuevo matrimonio con su cuñada Josefa, en *Partida matrimonial de Joaquín Loustaunau y Josefa Andrade*, Villa del Pitic, 24 de septiembre de 1825, en Libro de Pitic presidio M1, página 85-85v, número de evento 8818, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=8818 (consultado en julio del 2010); *Poder testamentario otorgado por Joaquín Loustaunau* en [http://www.colson.edu.mx:8080/testament os/principal.aspx](http://www.colson.edu.mx:8080/testament/os/principal.aspx) (Consultado en septiembre del 2008);

IV.1.1 Trayectoria de José Cosme Urrea Elías González, 1807 a 1837.

Después de las acciones de guerra en Sinaloa contra los insurgentes, la actividad militar de José Cosme Urrea y su padre transcurrió casi de manera conjunta durante la segunda mitad de esa década. En 1815 Mariano Urrea ascendió a teniente coronel y se puso al mando del Regimiento Provincial de Colotlan “con carácter de gobernador de la región”, al cual se incorporó José Cosme un año después con plaza de teniente, la cual obtuvo el 27 de enero de 1816²⁰⁶

En 1821, los Urrea secundaron el *Plan de Iguala*, y bajo las órdenes del general Pedro Celestino Negrete estuvieron en acciones de guerra en Durango. El 12 de diciembre de 1821 José Cosme fue ascendido a capitán y estuvo en la guarnición de Huichapan. El 9 de marzo de 1823, José Cosme se adhiere en Querétaro al *Plan de Casa Mata*, el cual tenía como finalidad el derrocamiento de Agustín de Iturbide; el 30 de marzo de 1824, alcanzó el grado de capitán efectivo²⁰⁷.

En diciembre de 1827 Mariano Urrea secundó el *Plan de Montaña* en ciudad de México²⁰⁸, fue aprehendido en Tulancingo, y bajo los cargos de desertión y rebelión fue juzgado por autoridades, las cuales ordenaron su destierro a Ecuador²⁰⁹; Por su parte José Cosme, que también se sumó a la proclama, argumentando problemas familiares,

²⁰⁶ Estuvo en acciones de guerra en San Diego, Arroyo de los Otates, Arroyo Hondo y Cotija, en 1817 prestó servicios en Michoacán, combatió a los Insurgentes en los Amoles, Potrero de Heredia, Periban y Chimilpa. Para 1818, José Urrea estuvo al mando de una sección volante en San José de la Parota, Huitziban, Tancítaro y Rancho de los Hechos, Nuevo Urecho en Terrenate, El potrero y El Plan; en Almada, “Diccionario de historia...”, 707.

²⁰⁷ Almada, “Diccionario de historia...”, 709; Roche, *General José Cosme Urrea: his life...*, 12.

²⁰⁸ Costeloe, “La república central en México, 1835-1846...”, 146, 151.

²⁰⁹ El 12 de junio de 1828, Mariano Urrea salió del puerto de San Blas con destino a Valparais. José Cosme Urrea contrajo matrimonio con María de Jesús Arana y Rentería, hija de José Arana y Gertrudis Rentería, en *Partida de bautismo No. 149, de María Trinidad Guadalupe Antonia Aurora de la Paz*, en Archivo Parroquial de San Fernando de Guaymas, Libro 2, años 1841 a 1857, Villa de San Fernando de Guaymas, 14 de marzo de 1843.

solicitó su separación temporal del ejército²¹⁰, al cual reingresó en 1829 para unirse a los destacamentos de Antonio López de Santa Anna que combatieron en Tampico la invasión española organizada por el general Isidro Barradas²¹¹.

En febrero de 1830 José Cosme secundó el *Plan de Jalapa*, el cual dio por resultado el derrocamiento de Vicente Guerrero y otorgó la presidencia de la república a Anastasio Bustamante. El 12 de marzo de 1831, ascendió a teniente coronel, y pocos meses después obtuvo patente de retiro del ejército. En 1832, se sublevó en la ciudad de Durango en apoyo a la rebelión del general Santa Anna que proponía a Gómez Pedraza para ocupar la presidencia. En Durango, José Cosme removió al gobernador en turno y colocó en su lugar al yorkino Juan Francisco Elorriaga y al coronel Juan de la Peña en la comandancia general.²¹²

En noviembre de 1834 José Cosme asumió el mando del regimiento de Cuautla, poco después arribó a Sinaloa, donde apoyó una rebelión instigada por el coronel Carlos Cruz Echeverría contra el gobierno local. El 3 de Julio de 1835, el presidente interino Miguel Barragán le expidió la patente de general graduado, y le envía a Durango para organizar una sección que debía operar contra los Apaches.²¹³

El 8 de agosto, en Victoria de Durango, el gobierno de ese departamento aceptó la renuncia del gobernador José María del Regato y nombró a José Cosme Urrea al cargo²¹⁴, del cual tomó posesión el 6 de septiembre, pero debido a que organizaba una

²¹⁰ Roche, *General José Cosme Urrea: his life...*, 40

²¹¹ Almada, "Diccionario de historia,...", 707

²¹² Ibid.

²¹³ Ibid. 710.

²¹⁴ *Supremo Gobierno del Estado de Durango* en AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844, expediente 13, documento 045128, Victoria de Durango, 8 de agosto de 1835.

campaña contra los “bárbaros”, dejó el poder en manos del vice- gobernador, Juan Manuel Asunsolo²¹⁵. El 19 de diciembre, José Cosme entregó el mando del poder ejecutivo a la junta departamental²¹⁶ y se dirigió a Matamoros, donde permanece del 31 de enero de 1836 al 16 de febrero, de ahí marcha a Texas para combatir a los colonos separatistas, teniendo a su mando la brigada de reserva²¹⁷

El 26 de noviembre de 1836, el general Urrea arribó a ciudad de México acompañado de su plana mayor. Al año siguiente, solicitó permiso para viajar a Sonora para recuperarse de una complicación por el reumatismo que padecía desde antes de 1825²¹⁸ y se dirigió a Durango²¹⁹.

Durante su viaje, tomó posesión el presidente Anastasio Bustamante, quién le designó comandante general de Sonora. El 20 de junio, José Cosme se dirigió a Sinaloa, donde la intención de reinstaurar el sistema de gobierno federal era apoyado entre las principales autoridades, inconformes porque el 17 de febrero se había decretado el cierre del puerto de Mazatlán. Desde allí, José Cosme Urrea, invitó a Simón Elías González Romo y Vivar a secundar la variación del sistema:

²¹⁵ *Comunicación. Supremo Gobierno del estado de Durango*, en AGES, FE, Tomo 61, años 1829-1839 expediente. 41, documento 0451130. Victoria de Durango, 7 de septiembre de 1835.

²¹⁶ *Gobierno de Durango*, en AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844, expediente 13, documento 045137, Victoria de Durango, 19 de diciembre de 1835.

²¹⁷ Almada, “Diccionario de historia,...”, 710; Alessio, “*Coahuila y Texas...*”, 119-133.

²¹⁸ Roche, *General José Cosme Urrea: his life...*, 69.

²¹⁹ Le acompañaban los tenientes Ángel Miramón, José Enrique de la Peña, el capitán José de la Luz González y el teniente Ignacio Salmas; en Salmerón, “La aventura federalista del general Urrea...”, 200.

En 1833, José Cosme señaló en un reporte militar que padecía de ataques de epilepsia. Gerardo Palomo González, “La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839. La lógica del pronunciamiento en la figura del general José Urrea”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. No. 36. Julio-Diciembre (México 2008), 99.

Según me indica Urrea desde Culiacán les mandó un extraordinario con el fin de que secundasen la representación que los de Sinaloa hacen al Supremo gobierno sobre variación del sistema actual en el de 24: Durango ha consultado otro tanto, y tal vez podría hacerlo este a nombre... yo soy enemigo del cambio, porque me fue mal en el del imperio, ...mas mal en la federación y peor sin comparación en el actual .. no obstante no me opondré a lo que quieran los chiguaguenses²²⁰

Desde el puerto, José Cosme comunicó a Álamos que “el presidente de la república estaba en disposición de proteger la variación del sistema central por no ser posible marchar con él en las azarosas circunstancias en que este se encuentra; y que vuelve al representativo, político federal que antes tenía la nación”²²¹. El 28 de noviembre, el general Urrea se encontraba en Álamos, allí comunicó que fue nombrado comandante general, y tomó posesión de su cargo el día 2 de diciembre²²², regresaba a Sonora tras casi 28 años de ausencia²²³.

IV.2 El Pronunciamiento federal del 26 de diciembre de 1837.

En Sonora, durante 1836 se realizó la convocatoria para designar los ayuntamientos y la junta departamental²²⁴, el 26 de noviembre de 1837, Manuel Escalante y Arvizu entregó la gubernatura de Sonora a Manuel María Gándara²²⁵.

²²⁰ *Carta de Simón Elías González a Juan José Elías González*, Chihuahua, 28 de Noviembre de 1837, en *Parish Archives*.. op cit rollo 90.

²²¹ *Acta de Ayuntamiento de Álamos*, 12 de noviembre para federalismo, en AGES, FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041385, Álamos, 12 de noviembre de 1837.

²²² *José Urrea al Excelentísimo señor gobernador de este departamento*, en AGES, Ramo Hacienda (R H), tomo 80, año 1837, caja 22, Álamos, 2 de diciembre de 1837.

²²³ Ignacio Zúñiga, *Dos palabras al público sobre la revolución de Sonora, por uno de los que más han figurado en ella*, Imprenta de Felix Ontiveros, Durango, 20 de abril de 1839 en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 361.

²²⁴ *Elecciones en Concepción de Álamos*, en AGES, R H, tomo 80, año 1837, caja 22, Álamos, 6 de marzo de 1836; *Informe de José Justo Milla al gobernador de Sonora*, en AGES, R H, tomo 80, año 1837, caja 22, Arizpe, 19 de marzo de 1836; *Informe de elecciones para ayuntamiento en Hermosillo*, en AGES, R H, tomo 84, año 1837, caja 21, Hermosillo, 18 de octubre de 1836.

²²⁵ *Carta de Simón Elías Gonzales, Dirigida al gobernador de Sonora* en AGES, FE, tomo 75, años 1837-1838. expediente 8, documento 046389, Chihuahua, 12 de diciembre de 1837

El 23 de diciembre de 1837, José Cosme Urrea llegó a Arizpe para sustituir a José María Elías González en la comandancia general. El 20 de junio en Mazatlán, se había entrevistado con Ignacio Zúñiga, quién le dio cuenta de reclamos e informes que había interpuesto al gobierno de la república, respecto a la necesidad de colonizar la zona norte de Sonora, destruir a los apaches, destituir a funcionarios y autoridades y convertir a Sonora en “el punto más rico y privilegiado del continente”²²⁶. Asimismo, José Cosme le dio instrucciones para instar a los sonorenses a ser participes de su plan, el cual se remitía sólo al beneficio del territorio sonorense, independiente de movimientos revolucionarios del centro de la república²²⁷. Al margen de esta entrevista, en Arizpe, Juan José Villaescusa y Joaquín Suarez; así como en Hermosillo Leonardo Escalante²²⁸; y José Francisco Velasco en Guaymas, fraguaban propósitos para oponerse a las contribuciones que les imponía el gobierno central²²⁹, así también, estos planes se realizaban de manera independiente en Álamos²³⁰.

El 16 de septiembre se realizó una junta en Arizpe, estuvieron las principales autoridades del departamento, de común acuerdo aceptaron el acta -que Ignacio Zúñiga redactó durante la reunión-, que declaraba a Sonora bajo una ley marcial, sustentada

²²⁶ Ignacio Zúñiga expuso que Urrea “me llamó desde México...conjurándome a dejar todo cuanto tuviera entre manos para venirlo a encontrar al Puerto de Mazatlán. Yo le representé lo pobre, atrasado y triste de nuestro país: la falta de personas instruidas, con cuanto podía contribuir á que procediera con el posible conocimiento de un país, del que había salido de doce años de edad”; en Zúñiga, “*Dos palabras al público...*”, 361.

²²⁷ José Manuel Estrella, *Memoria Estadística Bosquejo histórico de los principales acontecimientos de la revolución de Sonora y de la parte que en ella ha tenido José Manuel Estrella*. (Chihuahua: Imprenta Cayetano Ramos en la oficina de Gobierno, 1839), 4, en Biblioteca Fernando López Yescas, Centro INAH, Sonora

²²⁸ Escalante ocupaba el cargo de subprefecto del distrito de Hermosillo, en *Carta dirigida al gobernador* en AGES, FE, tomo 44, años 1832-1842, expediente 9, documento 046423, Hermosillo, 1 de mayo de 1837; AGES, R H, tomo 80, año 1837, caja 20, Arizpe, 22 de mayo de 1837

²²⁹ La información referente a circulares de la Secretaria de Hacienda durante los años de 1835, 1836, 1837, se concentra en AGES, Ramo Circulares, decretos, leyes y reglamentos en AGPJES, Ramo Correspondencia, tomo 2, años, 1829, expediente s/n, legajo 2.

²³⁰ Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 364

bajo el argumento de utilizar los recursos del erario para el pago de tropas y ataque al “bárbaro” apache²³¹. Este plan sería publicado cuando se entregara al general Urrea el mando político y militar a su llegada, y a partir de ese momento, a petición de José María Elías González, se pondría al departamento en estado de sitio²³².

El 11 de diciembre, en la Villa de Horcasitas, el ayuntamiento y vecinos expresaron al respecto:

digna es de notarse la contestación que dan los editores del Diario del gobierno general de la republica á la representación de nuestros hermanos arispeños: no se leen en sus líneas masque satiras, y la mas degradante critica hecha contra un pueblo digno de mejor indulgencia; pero el egoísmo de esos señores no les deha pasara en pelillos para echarles en cara su ninguna ortografía, geográfica, y demás faltas cometidas....sepan esos editores, que los arispeños; todos los pueblos de Sonora, y nuestros hermanos los Sinaloas, no conocemos otra educación que la que al pie de cuatro siglos nos ha dado nuestra madre la gran capital en todas épocas, la villana mejico cuyos políticos antiquísimos en superlativo grado, solo nos han sido utiles para estraer los abundantes y ricos tesoros que producen nuestros terrenos: que jamás ha hechado esa corte una mirada compasiva sobre nuestro desafortunado país; estableciéndonos un Colegio para la cultura de nuestro idiotismo original, señores Editores? ¿Quién sino esa misma Corte nuestra madre, de adonde se reciben hoy los mas degradantes insultos porque no supo, ó no tubo á bien enseñarnos á hablar el castellano....?²³³

²³¹ En enero de 1837 se tuvo conocimiento en Arizpe, de que los indios de Janos conspiraban para asesinar a José María Elías González.; después los apaches conspiraron para tomar la guarnición de Santa Cruz y asesinar al capitán Comadurán; el 8 de agosto, Rafael Elías González dijo: “el primer magistrado de la nación tampoco puede librarnos del fatal golpe que se nos prepara.. la comandancia general no puede prestar ninguna fuerza si no se facilitan eficaces auxilios por los pueblos”, en *Rafael Elías González, gobernador interino del departamento de Sonora a los habitantes del mismo*, Arizpe, 8 de agosto de 1837, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 305; *Lista de las cantidades con las que se han suscrito en calidad de donativo voluntario los habitantes de esta ciudad, para alistar una campaña que al mando del Sr. comandante general del departamento saldrá contra los apaches el 25 del procsimo septiembre*, Arizpe, 1837, en Tomo II Segunda Serie, Años 1846-1850. pág. 293.

²³² El diputado José Lucas Picó y el comandante general José María Elías se opusieron sólo a la redacción, por la interpretación que podría darse en la presidencia de la república a las palabras que hacían referencia a que Sonora se gobernara con independencia, en *Pronunciamiento de Arizpe, sesión extraordinaria del martes 26 y miércoles 27 de diciembre*, en AGES, FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041405, Arizpe, 27 de diciembre de 1837; Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 365.

²³³ *Excelentísimo sr. Gobernador*, en AGES, R H, tomo 85, año 1835 a 1839, caja 22, Villa de San Miguel de Horcasitas, 11 de diciembre de 1837.

El gobernador Manuel María Gándara propuso se pronunciaran juntos, pero el general Urrea tomó la decisión de presentar el día 26 de diciembre de 1837 un acta de la guarnición de Arizpe, declarando restaurada la Constitución de 1824²³⁴. Al día siguiente, se constituyó congreso un extraordinario, el cual fue presidido por Manuel Escalante y Arvizu, en éste se designó a José Cosme gobernador y a Leonardo Escalante, vicegobernador, el acta fue firmada por Manuel María Gándara, José Florentino Rafael Elías, Juan José Villaescusa, José Lucas Picó, Mariano Morales, José Manuel Rodríguez y José Agustín Jiménez²³⁵.

El gobernador centralista comunicó a las autoridades distritales su reconocimiento al sistema de gobierno federal; también se decretó se hiciera una nueva elección de gobernador. El 7 de enero de 1838 José Enrique de la Peña presentó una proclama a su guarnición para informarles del plan de Arizpe²³⁶, el cual también fue secundado en Bacuachí y San Antonio de la Huerta²³⁷.

²³⁴ En Tamasula Durango, el 15 de noviembre, se envió una petición titulada *Viva el sistema Republicano Federal, Representativo*, firmada en presencia del gobernador. El nombre de José Cosme no aparece en los peticionarios, pero puede ser el precursor del de Arizpe; en *Ejército federal, al Excmo. Señor Gobernador de Este Estado*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041426, Arizpe, 26 de Diciembre de 1837; *A la magnánima nación mexicana*, Impreso firmado por Leonardo Escalante, Antonio Carrillo e Ignacio Zúñiga, en el cual se dice que se aceptó adoptar y secundar el plan de Arizpe, en AGPJES, Ramo Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Arizpe, 26 de diciembre de 1837.

²³⁵ El artículo 3 dice que el actual gobernador continuará en ejercicio del supremo poder ejecutivo: será vicegobernador el presidente de la junta departamental; y Consejero popular el que elija provisionalmente el excelentísimo ayuntamiento, en *Pronunciamiento de Arizpe, sesión extraordinaria del martes 26 y miércoles 27 de diciembre*, en AGES, FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041405, Arizpe, 27 de diciembre de 1837.

²³⁶ *Proclama que el comandante militar del distrito de Baroyeca dirige a su guarnición*, Álamos, 7 de enero de 1838, en DHS Tomo V Tercera Serie 1835-1839 pág 518

²³⁷ *Pueblo de San Antonio de la Huerta*, en AGES, FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041409, San Antonio de la Huerta, 14 de enero de 1838; *Señor General del Ejército Federal*, en AGES, FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041411, Bacoache, 19 de enero de 1838; *José Urrea al Excelentísimo Señor gobernador del Estado de Sonora*, Arizpe, 23 de enero de 1838, en DHS Tomo II Primera Serie Segunda serie, Años 1835-1841. pág 320.

El 11 de enero se pronuncian por la federación en Culiacán el Coronel José María de la Cueva con apoyo del gobernador Orrantía y el ayuntamiento; lo mismo ocurrió el día 23 en El Fuerte y Cosalá. Los puntos clave del movimiento federalista - coordinado desde ciudad de México- era, la toma del puerto de Mazatlán y San Blas, lo cual permitiría marchar hacia el centro de la república en unión de las tropas que comandaba Gordiano Guzmán en Michoacán y Jalisco. A mediados de febrero, al mando de una brigada de ópatas, José Enrique De la Peña marchó de Álamos rumbo a Culiacán, a donde arribó el 20 de febrero para fortalecer la guarnición del coronel De la Cueva²³⁸.

El 5 de febrero de 1838, Manuel María Gándara asumió la gubernatura, Leonardo Escalante quedó como su suplente y José Cosme permaneció como jefe supremo de armas y hacienda²³⁹. El general Urrea y José María Elías González Romo y Vivar, emplearon su prestigio y relaciones para que Manuel María continuara en el gobierno cuando se realizara la elección fechada para el 8 de marzo, lo cual no ocurrió, siendo José Cosme y Leonardo Escalante los escogidos para gobernador y vicegornador²⁴⁰.

El 11 de marzo se presentó un nuevo pronunciamiento contra el gobierno central en El Rosario²⁴¹ la causa de José Cosme Urrea tomó bríos, en Arizpe apareció *El*

²³⁸ *Documentos relativos al pronunciamiento de las autoridades y pueblo en la ciudad de Culiacán por el restablecimiento del sistema representativo popular federal el día trece de Enero de 1838, firma José francisco Orrantía*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041436, Culiacán, 16 de Enero de 1838; Salmerón, “La aventura federalista del general Urrea ...”, 204.

²³⁹ *Informe de negación de pago de Campillo a Aduana Terrestre de Guaymas* en AGES, FN, PI, tomo 179, años 1837-1841, libro15, expediente s/n, Villa y Puerto de San Fernando de Guaymas, 6 de noviembre 1838.

²⁴⁰ El 6 de marzo, el gobernador informó a otros departamentos, que por motivos de salud, debía ausentarse del mando, y que José Cosme le sustituyó, en *Carta de Simón Elías González, dirigida al gobernador de Sonora* en AGES, FE, tomo 75, año 1838, expediente 9, documento 046393, Chihuahua, 20 de marzo de 1838.

²⁴¹ Hernández, “Los movimientos federalistas...” 277.

restaurador federal, un periódico semi-oficial en formato de semanario, que instaba a la conveniencia de la revolución, entre sus redactores se encontraban el diputado José Manuel Estrella y el ministro de la sala del superior tribunal de justicia, Juan Esteban Milla²⁴².

IV.2.1 El congreso extraordinario y campaña de la Columna Federal.

El día 14 de marzo de 1838 se reunió el congreso federalista que se instaló el día 23 de ese mes en Arizpe²⁴³:

Cuadro No.7
Congreso federalista 1838

Manuel Ecalante y Arvizu	Pedro Bautista Aguayo y Cázares
José Francisco Velasco	Juan Isidro Quiroz y Mora
Ignacio Zúñiga	Leonardo Escalante
José Justo Milla,	Ignacio López
Antonio Carrillo	José Otero
Miguel Francisco Tellechea	

Fuente: Almada y Medina, 2001.

En esa fecha, José Cosme dirigió una proclama a los pueblos de Sonora, anunciando que emprendía su marcha al mando de la “columna federal” hacia la frontera sur, dejando a Leonardo y Manuel, “ambos paisanos nuestros”, al mando del

²⁴² *Designación de Juan Esteban Milla* en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843. expediente 31, documento 038504, Arizpe, 8 de agosto de 1837;

²⁴³ *Gobierno Supremo del Estado Libre de Sonora*, Arizpe, 14 marzo de 1838 en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 359; *Secretaría del Honorable Congreso del Estado libre de Sonora, Ley Orgánica. Decreto No. 4 del Congreso extraordinario*, Arizpe, 14 marzo de 1838, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 330.

territorio²⁴⁴. Al día siguiente se publicó un comunicado dirigido al presidente de la república para informar de lo acontecido²⁴⁵.

En la sesión del 27 de marzo, se ofrece asilo a Valentín Gómez Farías, Valentín Viesca y otros destacados liberales²⁴⁶, y el día 28 de declaró ciudadano de Sonora a Ángel Miramón²⁴⁷.

Desde Chihuahua, Simón Elías González dejó entrever a Juan José Elías lo que podría ser tomado como su reiteración de rechazo al pronunciamiento:

Congreso extraordinario, Gobernador Urrea, Leonardo Escalante y consejero el señor Gaxiola...como conozco que los de mi familia no han sido ni pueden ser útiles para el desempeño de tan altos destinos, si se expresa...el Sr Urrea me he alegrado no les haya tocado nombramiento alguno.²⁴⁸

Más explícito no pudo ser, Simón Elías resintió el rechazo a sus hermanos, sin embargo, al parecer la seguridad de ellos ante una posible represalia del gobierno central es más importante que un interés político.

²⁴⁴ *José Urrea a los habitantes del Estado Libre de Sonora*, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág.325;

El 20 de marzo llega a Sonora el rumor de que Valentín Canalizo marchaba con 200 hombres hacia allá, procedente de Matamoros. Palomo, “La inestabilidad político-militar...”, 102.

²⁴⁵ *Imprenta del Gobierno*, Arizpe, 24 de marzo de 1838, en DHS, Tomo V, Tercera Serie, Años 1833-1839. Pág. 523.

²⁴⁶ *Secretaría del Honorable Congreso del Estado libre de Sonora, Ley Orgánica. Decreto No. 6 del Congreso extraordinario*, Arizpe, 27 de marzo de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 331.

²⁴⁷ *Secretaría del Honorable Congreso del Estado libre de Sonora, Ley Orgánica. Decreto No. 10 del Congreso extraordinario*, Arizpe, 28 de marzo de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 333.

²⁴⁸ *Cartas de Simón Elías González a Juan José Elías*, fechadas en Chihuahua los días 17 y 14 de noviembre de 1837; y el 27 de marzo de 1838, en *Parish Archives*.. op cit, rollo 90,

Durante los meses de enero y abril, se recibió en Sonora la negativa de las autoridades departamentales de Querétaro, Oaxaca, Coahuila, Veracruz, Chiapas, Estado de México y Yucatán para secundar el pronunciamiento de José Cosme Urrea²⁴⁹.

Por su parte, Mariano Paredes Arrillaga, desligado de la causa federal por motivo del conflicto con Francia, el 2 de febrero de 1838 controló una sublevación en Tepic²⁵⁰ y fue enviado por el gobierno central a tomar los puertos del pacífico, el 17 de abril arribó a Mazatlán y asedió la plaza defendida por De la Cueva y De la Peña²⁵¹.

Tanto Simón, como Juan José Elías González Romo y Vivar, no brindaron apoyo alguno al cambio de sistema de gobierno:

Me he impuesto por la proclama de Urrea de 23... que se prepara a marchar para Sinaloa por donde se le amaga por las tropas del gobierno, ¿pero en que circunstancias? En las que se dice ecsiste en Veracruz una escuadra de 18 barcos de guerra franceses, para exigir satisfacciones a los mejicanos... Veamos que es mas atendible ¿si el restablecimiento del sistema federal, o el de nuestra libertad i independenciam, que tanto sacrificio ha dado a los mexicanos? Yo creo que todos se decidirán por el último²⁵².

²⁴⁹ *Secretaria de la Junta departamental de Querétaro*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041446, Querétaro, 29 de enero de 1838; *Gobierno del departamento de Oaxaca*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041447, Oaxaca, 1 de febrero de 1838; *Gobierno del departamento de Coahuila*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041448, Leona Vicario, 1 de febrero de 1838; *Gobierno Superior del departamento de Veracruz*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041450, Jalapa, 8 de febrero de 1838; *Junta departamental de Chiapas*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041454, San Cristóbal, 13 de febrero de 1838; *Secretaria de la Excelentísima Junta departamental de México*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041459, México, 28 de febrero de 1838; *Secretaria de Gobierno del Departamento de Yucatán*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041466, Mérida, 13 de Marzo de 1838.

²⁵⁰ *Ministerio de Guerra y Marina*, al Excelentísimo señor gobernador del departamento de Sonora, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041474, México, 20 de julio de 1838.

²⁵¹ El general Paredes Arrillaga hizo llegar a los insurrectos un ejemplar del ultimátum que el gobierno francés entregó al gobierno mexicano el día 26 de febrero, para apelar al patriotismo de los militares sublevados ofreciendo la ley de amnistía emitida el 2 de abril a quienes se dispusiesen a terminar esa contienda civil, la cual dio lugar a muchas deserciones en la tropa federalista; en Palomo, “La inestabilidad político-militar...”, 102.

²⁵² *Carta de Simón Elías González a Juan Elías*, Chihuahua, 1 de abril de 1838, en *Parish Archives, op cit*, rollo 90.

Para llevar a cabo su campaña militar, José Cosme instó a los empresarios a financiar su ejército, cuando el 2 de abril se decretan las *Bases para el gobierno provisional del estado entre tanto se publica reformada la constitución*²⁵³, que le facultó para hacer ajustes comerciales en el territorio: en Hermosillo, recibió el suministro de los consignatarios José Francisco Velasco, Antonio Andrade, Manuel Rodríguez²⁵⁴, en Guaymas designó comandante a Ignacio Zúñiga²⁵⁵ y llegó a convenios con Manuel Íñigo y Joaquín Loustaunau, resultando de esto, la destitución del administrador de la aduana Alejo García Conde y Vidal²⁵⁶, que fue ocupada provisionalmente el 24 de mayo por el capitán José Santos Iglesias, en tanto se hacía cargo Manuel Escalante y Arvizu, que se ocupaba de las rentas de Hermosillo²⁵⁷.

El día 15 de abril, desde el rancho del Quiriego, Urrea giró al capitán de fragata José Santos Iglesias en Guaymas, las siguientes instrucciones:

²⁵³ *Secretaría del Honorable Congreso del Estado libre de Sonora, Ley Orgánica. Decreto No. 7, Capítulo Segundo, Artículo 1ro del Congreso extraordinario*, Arizpe, 2 de abril de 1838 en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 337; DHS, Tomo V Tercera Serie 1835-1839 pág. 497-506, 524.

Se facultó a quien ocupara la gubernatura, para efectuar negocios y otorgar concesiones para “el fomento de la minería, la agricultura y comercio en exportaciones marítimas de frutos y producciones del país”; nombrar y expender comisiones mineras. También se especificó hubieran cuatro jefes políticos en el estado, los cuales serían designados por el gobernador, siendo su lugar de residencia del primero en Arizpe, el segundo en Hermosillo, el tercero en Álamos, y el último en la Villa de Moctezuma. Al día siguiente se decreta la solemne declaración de que Sonora jamás renunció a las prerrogativas que otorgaba la Constitución de 1824; en Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 83.

²⁵⁴ *Información sumaria contra Julián Morales, Francisco León, Luis Noriega, Francisco Andrade y Francisco Pavia, de esta vecindad; Son 5 piezas, sobre el sistema de federación, contra varios individuos*, en AGPJES, Ramo Penal (RP), tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 1, Hermosillo, 8 de octubre de 1838.

²⁵⁵ Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 370.

²⁵⁶ *Fianza otorgada por Pascual Yñigo, Francisco Aguilar, Mariano Paredes a favor de Alejo García Conde* en AGES, FN, PI, tomo 178, años 1826-1836, expediente s/n, Villa y Puerto de San Fernando de Guaymas, 15 de junio de 1837.

²⁵⁷ Información localizada en AGES, FE, tomo 44, Años 1839-1843. expediente 31, documento 038503, 7 de agosto de 1837; *Fianza otorgada por Francisco Obiedo y Bernardo Gastelum a favor de Manuel Escalante y Arvizu*, en AGES, FN, tomo 243, años 1836-1838, libro No.7 ½, expediente 82, Hermosillo, 15 de marzo de 1838.

...un Buque procedente de San Blas nombrado el Ramón esta ala vista de Mazatlán; y como ha sido armado por el General Paredes para impedir la llegada de embarcaciones mercantes a nuestros puertos, se hace indispensable que reuniendo V todos los recursos de su genio, patriotismo y actividad se poseione del Buque o buques mercantes nacionales que haya o entren a ese puerto, y los arme en guerra con piezas de la plaza del mejor modo posible y á la mayor brevedad , puesto que no solo es necesario proteger nuestro comercio, sino también apresar el buque relacionado de San Blas, cuya tripulación es de gente bisoña e inesperta.= Nombrado comandante militar de ese puerto el teniente coronel Ignacio Zúñiga, este jefe auxiliara a V de cuantas maneras estén a su posibilidad para que logre el objeto indicado²⁵⁸.

El 19 de abril, José Cosme Urrea permanecía en el rancho del Quiriego, y envió a Leonardo Escalante una nota para informarlo de que:

Por conductos seguros se me ha anunciado que en Horcasitas con una parte de vecinos de esa capital, otra de Hermosillo y algunos indígenas del rio Sonora se prepara un movimiento revolucionario, dirigido a contrariar el sistema de federación que rige en el estado. Por mucho tiempo he depreciado tales noticias, tanto por la nulidad del hombre que se propone acaudillar esta ridícula empresa, cuanto porque no puedo persuadirme que los sonorenses sean capaces de prestarse a la jecucion de los designios de un torbumento e insensato aspirante. = Sin embargo, como los malvados hallan siempre medios de sorprehender a los hombres sencillos que son por lo común las victimas de los torpes manejos de aquellos, se hace necesario que V, estes con mucha vigilancia sobre este particular, y que en el evento de aàrecer cualquier mobimientto revolucionario, adopte VE cuantas providencias jusgue convenientes para sofocarlos en su origen, aprehender a los cabecillas y hacerlos juzgar con arreglo a las leyes; dándome parte circunstanciado y violento para determinar lo que estime más conveniente²⁵⁹.

El general Urrea se dirigió a Álamos, según Albert Stagg fue bien recibido por la población, los principales ciudadanos le otorgaron juras a la causa federalista, los Almada Alvarado y Miguel Urrea le entregaron recursos económicos²⁶⁰, así también, en

²⁵⁸ José Urrea, *Ejército federal, Supremo protectorado de Sonora. No.25*, en AGES, R H, tomo 88, año 1838, caja 22, Rancho del Quiriego, 19 de abril de 1838.

²⁵⁹ José Urrea al Excmo, Sr vicegobernador D. Leonardo Escalante. en AGES, R H, tomo 88, año 1838, caja 22, Rancho del Quiriego, 19 de abril de 1838; *Ayuntamiento de la ciudad de Ures al Excmo. Señor*, AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041477, Ures, 18 de abril de 1838.

²⁶⁰ La riqueza de los Almada Alvarado era vasta, formaron una sociedad llamada La Unión, José María Feliz Urbano Guadalupe se hizo cargo de la administración, él era propietario de la mina "Balbanera" en Promontorios, y de "La Quintera", en La Aduana. Antonio administraba la hacienda la Labor e Ignacio la de Tapizuelas. Establecieron parentesco con los Quiróz y Campoy, Zavala Cañete, Pro, y los Urrea de Culiacán y a través de la participación política y el comercio con los Gómez Lamadrid, Gil, y Gaxiola; en Stagg, "Los Almada y Álamos...", 33.

reunión privada recibió la propuesta de añadir miembros de la milicia civil local a su ejército, lo cual rechazó, argumentando que “sus filas se hincharían hasta formar un gran ejército, puesto que había recibido declaraciones de apoyo de José Francisco Orrantía y Antelo, el gobernador de Sinaloa y el general Mariano Paredes Arrillaga”²⁶¹, además, ordenó al teniente coronel Ángel Miramón marchar rumbo a Mazatlán con una guarnición de 400 hombres y aguardar su llegada²⁶².

Antes de proseguir, José Cosme dejó a Antonio Almada y Alvarado al frente de la prefectura distrital de Álamos y la de Salvación a José María Almada y Alvarado, quien ostentaba el cargo de coronel de milicias locales²⁶³. Mientras la columna federal marchaba a Sinaloa se dio la ruptura de relaciones entre José María Elías González y Manuel María Gándara. En Opodepe ocurrió un pronunciamiento a favor de centralismo, según José Manuel Estrella, José María Elías González, se dirigió al lugar y verificó que “sólo tres personas sabían del hecho”.²⁶⁴ Posteriormente, se entrevistó en Nacameri con Manuel María Gándara, quien le ofreció ir a Horcasitas para calmar ánimos, sin embargo, cuando el congreso extraordinario envió al secretario Ignacio López para conocer la situación en Horcasitas, Manuel María Gándara, personalmente le entregó un pronunciamiento: la exigencia principal del vecindario era su oposición a

²⁶¹ Entre 1827 y 1829, Paredes Arrillaga, nacido en ciudad de México en 1797, fue comandante general en Sonora, durante ese lapso contrajo matrimonio en Álamos con Josefa Cortes, y participó en la construcción del puerto de Guaymas, entre los años de 1837 y 1838, en Flores y López. “Descripción política, física, moral...”132.

²⁶² Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 369.

²⁶³ Los Almada Alvarado no fueron militares, pero comandaban fuerzas auxiliares financiadas por gente de clase alta para protegerse de posibles ataques de indígenas; en Stagg, “Los Almada y Álamos...”, 49, 75.

²⁶⁴ Estrella, “Memoria Estadística...”, 8.

la traslación de cabecera a Ures, decretada por el congreso extraordinario el día 2 de abril, que aseguraron apelarian²⁶⁵.

José María Elías González, citó a Manuel María Gándara el día 4 de mayo en Opodepe para reprenderlo por su posible participación en los hechos citados. En un momento de la reunión, el comandante general se separó de su secretario y escolta, Manuel María Gándara les externó su interés por reinstaurar el sistema de gobierno que imperaba en Sonora antes del pronunciamiento, los militares se mantuvieron fieles a su jefe, le informaron las intenciones recién expresadas por Gándara, e inició una discusión entre ambos: Elías González lo acusó de intentar seducir a sus hombres, y advirtió “que si volvía a conspirar (Manuel María Gándara) obraría con energía en obsequio de la paz, sin consideración a nada ni a nadie”²⁶⁶. A partir de ese momento, puede considerarse que la lealtad expresada meses atrás llegó a su fin.²⁶⁷

En Sinaloa José Cosme se dirigió a Culiacán a donde llegó el 22 de abril de 1838²⁶⁸ recibió un estado de la fuerza existente, que no sobrepasaba 100 hombres, no había armamento ni municiones²⁶⁹. Ante su negativa el 23 de abril, de aceptar la amnistía decretada por el gobierno central, fue derrotado el día 6 por el general Mariano

²⁶⁵ *Gobierno Supremo del Estado libre de Sonora, Ley Orgánica, Bases para el gobierno provisional del estado entre tanto se publica reformada la constitución, Capítulo Cuarto, De los agentes del gobierno y del gobierno interior del estado, artículo 9*, Arizpe, 2 de abril de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 339.

²⁶⁶ Estrella, “Memoria Estadística...”, 12.

²⁶⁷ Carta de José María Elías González a Juan José Elías, Arizpe, 3 de noviembre de 1838, en *Parish archives.. op cit rollo 90*.

²⁶⁸ *El Lucero Sinaloense en Tomado de El Restaurador federal*, número 37, Arizpe, martes 22 de mayo de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 348.

²⁶⁹ Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 368 -370.

Paredes Arrillaga²⁷⁰. En Guaymas, el coronel Ignacio Zúñiga planeó formar una infantería local, pero no contaba con recursos para armarse²⁷¹.

El general Urrea se mantuvo acuartelado en Cpirato, durante ese mes, el sub – prefecto de la Villa de Altar, Santiago Redondo, le avisó que se vivían momentos de tensión con los pápagos, el comandante Rafael Moraga, Antonio Narbona y el teniente coronel José María Martínez, se hicieron cargo de la situación. José Cosme, nuevamente rechazó la amnistía el día 25 de mayo y se dirigió a Sonora²⁷². José Enrique de la Peña y el coronel José María de la Cueva en Mazatlán fueron derrotados por Paredes Arrillaga²⁷³.

IV.3 Inicios del conflicto Gándara-Urrea.

El 14 de mayo de 1838, vecinos de la Villa de Horcasitas decidieron desligarse del plan de Arizpe²⁷⁴ y -secundados por vecinos de Mazatán²⁷⁵, Ures, Nacameri, Opodepe, Tuape y Cucurpe²⁷⁶ - redactaron otro plan para reconocer como gobernador de Sonora a Manuel María Gándara, a quién el presidente de la junta departamental, José Lucas Picó

²⁷⁰ *Ministerio de Guerra y Marina*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041467, México, 4 de abril de 1838; *Supremo protectorado de Sonora y Sinaloa, al Sr general S. Mariano Paredes y Arrillaga* Sinaloa, 23 de abril de 1838, Tomado de El Restaurador Federal, número 37, Arizpe, 22 de mayo de 1837, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 347.

²⁷¹ *Sr comandante gral del estado*, en AGES, R.H., tomo 88, año 1838, caja 22, Hermosillo, 7 de mayo de 1838.

²⁷² *José Urrea, general en jefe del ejército federal, gobernador del estado libre de Sonora, a sus habitantes*, Cpirato, 25 de mayo de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 355; Tomo V Tercera Serie 1835-1839. pág 526.

²⁷³ Sánchez Garza, J.. La rebelión de Texas, manuscrito inédito de 1836 por un general de Santa Anna (México, 1955), XIX.

²⁷⁴ *Ayuntamiento de la ciudad de Ures al Excmo. Señor*, AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041482, Villa de Horcasitas, Es copia en Guadalupe, 14 de mayo de 1838.

²⁷⁵ *Acta de Masatan*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041489, Masatan, 14 de mayo de 1838.

²⁷⁶ *Acta del Pueblo de Cucurpe*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041491, Cucurpe, 17 de mayo de 1838.

instó se pronunciara en San Miguel de Horcasitas por el restablecimiento del régimen central en Sonora²⁷⁷. Allí, argumentó que la administración instalada por Urrea fue arbitraria y aclaró que si los pueblos sonorenses la apoyaron, lo hicieron porque deseaban ser regidos por leyes propias y que le gobernasen “los mismos hijos”; así también, que se les había asegurado que la mayoría de los connacionales compartían la misma opinión respecto a la conveniencia del federalismo; sistema dentro del cual fue elegido un congreso y gobierno anticonstitucional, que habían instalado en puestos gubernamentales a ciudadanos que no debían tener acceso a éstos bajo las leyes dictadas en la constitución de “1824 y por la del Estado cuales son los señores Urrea, Escalante y Arvizu, Milla, cuyo impedimento les viene a unos por ser militares y a otros por ser empleados de haciendas”.²⁷⁸ Ese día, José Manuel Estrella se dirigió de Ures a Hermosillo para informar los acontecimientos.²⁷⁹

Al siguiente día se instaló la tercera junta departamental en la cual resultaron electos José Lucas Picó, Pedro Bautista Aguayo, Ignacio M. Loaiza y a partir de ese momento funcionaron en Sonora dos sistemas de gobierno²⁸⁰. Después, Manuel María Gándara organizó un contingente militar de más de 500 hombres para emprender la lucha armada en contra de los aliados de Urrea²⁸¹.

²⁷⁷ Estrella, “Memoria Estadística...”, 12.

²⁷⁸ *Ayuntamiento de la ciudad de Ures al Excmo. Señor*, AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041482, Villa de Horcasitas, Es copia en Guadalupe, 14 de mayo de 1838.

²⁷⁹ Estrella, “Memoria Estadística...”, 12.

²⁸⁰ *Proclama que la Junta departamental de Sonora dirige a los pueblos de la misma*. Ures, 15 de mayo de 1838 en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág. 375; Tomo V Tercera Serie 1835-1839. pág. 533.

²⁸¹ *Excmo. Señor Presidente de la República*, AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041484, Villa de Horcasitas, , 16 de mayo de 1838.

Según José Manuel Estrella, Manuel María Gándara organizó una sublevación ayudado por pobladores que luchaban contra apaches, algunos soldados desertores de Urrea, y contingentes indígenas mayos, ópatas y algunos yaquis de villa de Nacameri. Estrella, “Memoria Estadística...”, 12-16.

En Bacuachi, el teniente coronel Antonio Narbona se opuso al nuevo sistema y el día 22 se pronunció a favor de Leonardo Escalante como gobernador²⁸². En Hermosillo, gracias a la intervención de algunos ciudadanos, las autoridades urreistas recibieron los recursos con que contaba el capitán de la plaza Francisco Pavía²⁸³ (ANEXO 2).

El día 22 de mayo, en la hacienda de Chino Gordo, las fuerzas de Manuel María Gándara capturaron a Leonardo Escalante, José Manuel Estrella y una fuerza menor de infantería, fueron conducidos a Hermosillo, donde al día siguiente, el ayuntamiento y vecinos aceptaron la amnistía del gobierno centralista²⁸⁴.

La guerra civil se intensificó, los urreistas derrotaron a las tropas gandaristas en San Marcial, Belem, Quisuni, lo que obligó a Manuel María Gándara a pactar con el comandante general José María Elías González. El día 26 de mayo, Leonardo Escalante y José Manuel Estrella partieron rumbo a Ures, donde al día siguiente se reúnen con Elías González, quien decidió establecerse en Guadalupe, a dos leguas de allí. Juan

²⁸² “Notición, Viva la Federación” en *El Restaurador federal* en Libro Conciliaciones AGPJES, tomo 1713, años 1833 a 1838, expedientes del Juzgado Mixto Civil/Penal, legajo 1, Arizpe, 22 de mayo de 1838.

²⁸³ *Información sumaria contra Julián Morales, Francisco León, Luis Noriega, Francisco Andrade y Francisco Pavía, de esta vecindad, Son 5 piezas, sobre el sistema de federación, contra varios individuos*, en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 1, Hermosillo, 3 de octubre de 1838.

Francisco Andrade, Luis Noriega, Juan José Noriega, Gregorio Monge, José Antonio Castelo, José Narbona, Joaquín Loustaunau, Francisco García Tato, José Francisco Velasco, José María Figueroa, Rafael Díaz, Juan José Encinas, Cayetano Navarro, Víctor Dávila y otros, fueron quienes intercedieron a favor de la causa federal.

Francisco Pavía nació en Santiago Papazquirro, Durango. El 3 de octubre de 1825, contrajo nupcias en el Pitic con María Dolores Pérez Serrano Carpena, hija de Ignacio Francisco Javier Joaquín Pérez Serrano, padrino de Josefa Ricarda Elías González, en *Partida de matrimonio de Francisco Pavía y María Dolores Perez Serrano Carpena*, Pitic, 3 de octubre de 15 de 1825, en Libro de Pitic M1, página 76, número de evento 8913, en http://home.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID_=8913 (Consultado en julio del 2010)

²⁸⁴ *Ministerio de Guerra y Marina*, en AGES FE, Año 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041467, México, 4 de abril de 1838; *Acta de Hermosillo*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041506, Hermosillo, 23 de mayo de 1838.

Francisco Escalante y Manuel María Encinas se dirigieron a Horcasitas para tratar de calmar la guerra civil, y tras una serie de comunicaciones, en la hacienda Santa Rita, propiedad de la familia Gándara Gortari, ambos jefes conciliaron el 2 de junio cesar discrepancias por motivo de la invasión extranjera Manuel María Gándara reconoció la gubernatura provisional de José María Elías González mientras la presidencia de la república así lo dictaminara, se declaró cancelada toda autoridad ajena al gobierno general, se disolverían las tropas no oficiales y acordaron cesar las persecuciones políticas²⁸⁵.

IV.3.1 El general Urrea regresa a Sonora.

El 3 de junio de 1838, José Cosme se dirigió a Álamos, allí se enteró de los tratados de Guadalupe, y con ayuda de Antonio y José María Almada reclutó tropas, en espera de la fuerza militar que antes de marchar a Horcasitas, José María Elías González despachó con Francisco Narbona²⁸⁶, a quién se unió en el camino José Manuel Estrella y el 11 de junio, se reunieron con José Cosme en Buenavista. Tras discutir los acontecimientos, el general Urrea mandó citar a José María Elías a Guaymas, y le pide a José Manuel Estrella le acompañe, a quién aseguró que “ahí también iría Gándara y todo se arreglaría satisfactoriamente y yo, me decía, quedará expedito para ir por mar á reconquistar a Mazatlán que es lo más importante hoy”.²⁸⁷

²⁸⁵ Manuel María Gándara hizo llegar sus impresiones a José María Elías González por conducto de José Escobosa, en Estrella, “Memoria Estadística...”, 20; Palomo, “La inestabilidad político-militar...”,10.

²⁸⁶ La partida se componía de 100 hombres, originalmente había solicitado para Álamos una fuerza militar de 200 elementos pues los pueblos del mayo estaban intranquilos; en Estrella, “Memoria Estadística...”, 23.

²⁸⁷ Estrella, “Memoria Estadística...”,24

El día 15 de junio de 1838, Urrea, Narbona y Estrella, llegan a Guaymas²⁸⁸, nuevamente recibió apoyo de Manuel Iñigo y Joaquín Loustaunau²⁸⁹ El día 21, José María Elías González comunicó al general Urrea que el día 16 Manuel María Gándara le informó “que quedan rasgados convenios celebrados en Guadalupe y Santa Rita y esta él por derecho en actitud de obrar”²⁹⁰. Tres días después, José Cosme se mueve con 110 hombres y dos piezas de artillería a la Villa de San José de Guaymas.

De San José de Guaymas, el general Urrea se dirigió a Horcasitas, en el camino se le unió una partida enviada de Hermosillo por Leonardo Escalante y Francisco Pavia, el 5 de julio de 1838 llegaron a Ures, esa fecha arribó al lugar el teniente coronel Antonio Narbona con 300 hombres. La división de José Cosme ascendía a 700 elementos, y por conducto del cura Manuel María Encinas, solicitó infructuosamente una entrevista a Manuel María Gándara “ofreciéndose ir solo a cualquier lugar que se designara”²⁹¹.

El capitán Antonio Comadurán quedó a cargo del resguardo del puerto Guaymas, que fue sitiado a partir del 4 de julio durante cuatro días por el coronel

²⁸⁸ En la población creían que el general Urrea estaba en Sinaloa, ese día llegó la tropa que había quedado en Cumuripa y se reunieron en el rancho Agua caliente; en Estrella, “Memoria Estadística...”, 25.

²⁸⁹ Hernández, “Los movimientos federalistas...”, 285.

²⁹⁰ Las causas eran que el general Urrea había pisado el departamento; el de haberse reunido Narbona con la tropa; el de internarse Manuel Retes con un oficial y una pequeña escolta, y; el de haber circulado una proclama el General Urrea, *escrita con sangre y venganza en mi contra*. El 22 de junio, recibieron la noticia de que Juan José Tovar se dirige con 300 hombres para atacar Guaymas; en Estrella, “Memoria Estadística...”, 25-27.

²⁹¹ Al respecto, José Manuel Estrella señaló que la respuesta del gobernador Manuel María Gándara fue negativa e incivil, eso pueden atestiguar Francisco Aguilar y Mariano Paredes, en Estrella, “Memoria Estadística...”, 34-35; En 1843 Ignacio y Anselmo Zúñiga, junto a Manuel María Gaxiola, hacen público este acontecimiento, y dan a conocer aspectos del carácter de José Cosme Urrea, en *Contestación que a las especies vertidas por Don Manuel María Gándara en un impreso titulado: “exposición al supremo gobierno” dan Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga*, ciudad de México, 15 de febrero de 1843, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.139

Francisco Salazar y Juan José Tovar²⁹². Al enterarse, José Cosme decide regresar y llegó el día 11 a Guaymas, pero los centralistas habían marchado con dirección al Yaqui. El general Urrea decidió que saldría el día 13 en su búsqueda -sin embargo, más de 300 hombres de sus tropas solicitaron licencia para desertar antes de esa fecha, quedando sólo un contingente de 200 que permanecieron fieles, originarios de los presidios de Altar y Tucson, lugares donde nacieron Mariano y José Urrea²⁹³-, apenas pisaron el Yaqui, Juan José Tovar envió un ofrecimiento de transacción pacífica.²⁹⁴

En Ures, partidarios de Manuel María Gándara ocasionaron robos y saqueos los días 10 y 15 de julio, uno de los afectados fue Anselmo Zúñiga, que hasta ese momento, se mantuvo al margen de la revolución y los acontecimientos políticos, convocó a una junta de vecinos para decidir las medidas que tomarían para proteger la ciudad. Posteriormente, junto al capitán de milicias cívicas José Contreras y otras personas, Zúñiga se dirigió a Baviácora para solicitar al comandante general apoyo para defenderse.²⁹⁵

En Guaymas, se debatió si debía Urrea salir de Sonora, allí se encontraban Ignacio Zúñiga, Leonardo Escalante, Manuel Escalante y Arvizu, el teniente coronel Antonio Narbona y el teniente coronel José María Martínez, -contaban con una fuerza de más de 200 hombres-, la decisión estaba tomada, José Cosme zarparía a Mazatlán en

²⁹² Francisco Salazar era natural de Bacadehuachi, fue depuesto de la comandancia del resguardo por la administración de Urrea; en Estrella, "Memoria Estadística...", 29.

²⁹³ Salmerón, "La aventura federalista del general Urrea..." ,207.

²⁹⁴ En Guaymas, Tovar tomó unas barras de platas que iban de Álamos, valuadas en 5 mil pesos; en Estrella, "Memoria Estadística...", 29.

²⁹⁵ Ibid. 31.

la goleta *La Avispa* y el bergantín *Ramón*²⁹⁶, las tropas marcharían a Arizpe y de allí se reincorporarían a los presidios a que pertenecían.²⁹⁷

En tanto en Ures, Anselmo Zúñiga, José Narbona y Pablo Antonio Peralta, sufragaron los gastos de la brigada que se formó para protegerse de las tropas andaristas²⁹⁸, hasta que el capitán Teodoro Aros y Anselmo Zúñiga pactaron su disolución con el comandante en jefe de las fuerzas auxiliares del gobierno, Juan Bautista Gándara el 17 de agosto²⁹⁹. El comandante José María Elías González, por conducto de Alejo García Conde y Vidal comunicó a José Cosme Urrea “que si no renunciaba a la cuestión que causaba la guerra, no contara mas en adelante con su cooperación”³⁰⁰; posteriormente, el 3 de septiembre, los principales jefes y oficiales federalistas de Sonora, asentaron en un acta del ayuntamiento de Arizpe, que llegaron a común acuerdo someterse al gobierno central debido a que no podían seguir formando parte de una guerra civil que solventaba las incursiones apaches y ruina de los poblados por una causa que no aportó los beneficios esperados y sí calamidades³⁰¹. Así también

²⁹⁶ Documento referente al bergantín Nacional *Ramón*, de la propiedad de Ramón Menchaca, que le fue quitado por el general José Urrea para armarlo en guerra, en AGES, FN, PI, tomo 179, años 1837-1841, libro 15, expediente s/n, Villa y Puerto de San Fernando de Guaymas, 22 de octubre de 1838.

²⁹⁷ Estrella, “Memoria Estadística...”, 34.

²⁹⁸ Rafael Buelna informa a Manuel María Gándara que recogió 30 fusiles, 2 cañones pedreros, 5 cajones de parque y 50 lanzas”, en *Lista del Armamento y municiones, tomados en la Plaza de Ures*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 12, documento 041561, Ures, 20 de agosto de 1838.

²⁹⁹ *Acta de Rendición de la plaza de la Ciudad de Ures. Gobierno del departamento, Excelentísimo Señor. Excmo. Señor Ministro de Relaciones interiores y exteriores*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 12, documento 041560, Ures, 20 de agosto de 1838.

³⁰⁰ Estrella, “Memoria Estadística...”, 33-39; Héctor Olea, Sinaloa a través de sus constituciones. (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1985), 142.

³⁰¹ Presidio del Tucson, el 15 de septiembre, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 12, documento 041600, Tucson, 19 de septiembre de 1838; Presidio de Tubac, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 12, documento 041601, Tucson, 19 de septiembre de 1838; Presidio de Santa Cruz, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 12, documento 041603, Santa Cruz, 18 de septiembre de 1838.

debían dejar de lado los intereses locales para hacer caso al llamado del supremo gobierno y prestar auxilio a la nación ante la guerra con Francia³⁰².

Para esa fecha, José Cosme Urrea había zarpado a un destino diferente al de sus planes, pues a Guaymas llegó José María Mata, quién había reconocido su autoridad en Loreto, y decidió unírsele, nombrándolo a “protector del Territorio”³⁰³. El 27 de agosto, a bordo de la goleta *Veloz Manuela*, el general Urrea se dirigió a Loreto, allí nombró jefe político y capitán de la península de Baja California a Antonio Comadurán; luego se dirigieron a La Paz, para esperar al bergantín *Ramón*³⁰⁴.

El día 7 de septiembre, las fuerzas urreistas, bajo el mando del oficial mayor José María Félix Olazabal entraron a la Paz, -la madrugada siguiente arribó José Cosme-, y apresó al jefe político Luis Castillo Negrete, al administrador de la aduana Nicolás Lastra, al comandante de armas José María Caballero y el sub-comisario de Hacienda, Mario de la Cueva. El día 16, acompañado de José María Mata, el general

³⁰² Las actas de esta reunión fueron publicadas en el Diario del Gobierno del 14 de octubre en ciudad de México. La causa federal vivía momentos de incertidumbre, Gándara había derrotado al general Antonio Pascual Narbona, quién al iniciar la batalla contaba con 300 hombres de los cuales 50 fallecieron y los demás miembros de la tropa se dispersaron, Narbona logró llegar a Guaymas con solo 10 jinetes. También, el general Aros se había rendido junto con 150 hombres en Ures, sólo quedaban en la lucha Santos Ortiz y 100 hombres en las cercanías de Mátape y José Urrea que se encontraba acuartelado en Guaymas; en Almada, “Diccionario de historia,...”, ...”,572; Palomo, “La inestabilidad político-militar...”, 108)

³⁰³ El 23 agosto en Oaxaca y Morelia se presentaron pronunciamientos que reavivaron la causa federal, en Sordo, “El congreso en la primera...”, 289; Dení Trejo Barajas, (coordinadora), Historia general de Baja California Sur. I. La economía regional, (La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de ciencia y Tecnología Conacyt.: Plaza y Valdés, 2002), 267-269.

³⁰⁴ Allí desembarcaron Francisco Pavía y Manuel Bracho para dirigirse por tierra a Mulegé. Por su parte, José María Carrasco tuvo unas fricciones con José Cosme y decide separarse de su tropa para dirigirse a Sonora en la goleta *Refugio en compañía* de un asistente y de José María Pedraza, pero al llegar a la región del mayo, fueron tomados prisioneros y entregados al comandante José María Armenta, en *Informe que dio de Pedro García, capitán de la goleta nacional Refugio a Lucas Arvizu, capitán del puerto de Guaymas*, en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 7, Villa y Puerto de San Fernando de Guaymas, 16 de septiembre de 1838 .

Urrea embarcó de Loreto rumbo a Mazatlán³⁰⁵. El día 21, José Cosme llegó a tierra sinaloense, tomó Mazatlán con facilidad debido a la huida del comandante militar de la plaza Joaquín de la Vega, continuó rumbo a Rosario y fue derrotado el 1 de octubre por el general Lino José Alcorta³⁰⁶

En Sonora, el 10 de septiembre Álamos fue sitiada por más de 1400 yaquis, donde al día siguiente, los hermanos Pascual Gómez Lamadrid y Rafael Ceballos fueron comisionados para dirigirse a Etchojoa para pactar con Manuel María Gándara³⁰⁷, que se desliga públicamente de José Cosme el día 17 de septiembre en Hermosillo³⁰⁸.

En Oposura, José Manuel Estrella se había reunido con su amigo y compañero de la infancia, el presbítero Salvador Julián Moreno, que en todo momento se mantuvo al margen de los movimientos políticos, “debido a su ministerio de paz”.³⁰⁹ El 11 de octubre de 1838, Estrella envió a Juan Esteban Milla y al comandante general Alejo García Conde una nota, decía estar dispuesto a presentarse ante un tribunal para ver si debía ser juzgado por su intervención en los actos que causaron su persecución. Sin embargo García Conde le respondió, que no podría garantizar su seguridad³¹⁰.

Antonio Pascual Narbona recibió correspondencia (de varias personas respetables) solicitándole se levantara en armas contra Manuel María Gándara, y el 17

³⁰⁵ Cuatro días más tarde, Antonio Comadurán renunció a sus mandos al aceptar que los pueblos del territorio se negaron a reconocerlo como autoridad, Trejo Barajas 2002, 267-269.

³⁰⁶ *Al Excmo. Sr Gobernador del departamento de Sonora*, en AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 13, documento 041633, Culiacán, 6 de octubre de 1838.

³⁰⁷ *Acta de representación de Álamos*, en, AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 16, documento 041815, Álamos, 11 de octubre de 1838, copia en Etchojoa 19 de octubre de 1838.

³⁰⁸ *El gobernador del departamento de Sonora a los pueblos auxiliares que han defendido la causa de la nación*, Hermosillo, 17 de septiembre de 1838, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág.356.

³⁰⁹ Estrella, “Memoria Estadística...”,40.

³¹⁰ Ibid.

de octubre, José Manuel Estrella redactó el acta de pronunciamiento y se dirigió a Oposura, ahí se instaló en el rancho La Noria de José Rafael Elías; el día 22 de octubre José Narbona tomó Arizpe y Leonardo Escalante se encargó del gobierno³¹¹; posteriormente, Antonio Pascual Narbona exhortó a Rafael Elías para que formara una comisión pacífica que se dirigiera a Manuel María Gándara y le manifestase la necesidad de que “se separara del gobierno, pues no había otra forma de haber paz”³¹².

En Sinaloa, tras la derrota de Portezuelo de Tablón, José Cosme Urrea se dirigió a Mazatlán, donde Lino Alcorta le dio alcance y al ser dispersadas sus fuerzas, José Cosme Urrea huyó a Durango acompañado de un mozo³¹³, donde se mantuvo refugiado por partidarios³¹⁴. En Guaymas, Manuel Escalante y Arvizu renunció al cargo de administrador de la aduana marítima, y el día 31 de octubre, Manuel María Gándara designó a Luis Redondo para ocupar el cargo³¹⁵.

El 17 de noviembre de 1838 se redactó un plan en Opodepe, en tres artículos solicitaba que fuera separado Manuel María Gándara de la gubernatura, y se encargara

³¹¹ *Prefectura de Horcasitas, Mesa 3ra, al Excmo. Sr Gob. del departamento*, en AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 13, documento 041671, Horcasitas, 27 de noviembre de 1838.

³¹² Estrella, “Memoria Estadística...”, 40.

De Oposura salió Pablo Antonio Peralta, se hallaba en Baviácora con alrededor de 500 federalistas, y en Imuris se halla José María Martínez con un número que no pasaba de 300 apaches y pápagos, en *E, S. Ministro de estado y del despacho de la guerra y marina* en AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 13, documento 041663, Cuartel Gral. en Ures, 9 de Noviembre de 1838.

Del presidio de Altar “(Rafael) Moraga se dirigió al Tucson á sacarse el parque y pasarse al Bacuachí a reunirse con Narbona, Estrella, el carcelero y otros barios que le acompañan salieron del rio de gila con doscientos indios a reunirse al cantón del Baquache, en *Sr Gobernador Don Manuel María gándara* en AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 13, documento 041640, Chinoalto, 18 de octubre de 1838.

³¹³ *Gobierno de Sinaloa, al Excmo. Sr Gobernador del departamento de Sonora*, en AGES, FE, Año 1838-1839, tomo 66, expediente 13, documento 041636, Culiacán, 14 de octubre de 1838.

³¹⁴ Hernández, “Los movimientos federalistas...”, 279.

³¹⁵ A partir de ese momento, casi la totalidad de libranzas giradas por la administración de Manuel María Gándara, obraron a beneficio de *Casa Ñiño y Compañía; en Salmerón, “La Formación Regional, el mercado local...”, 89.*

del ejecutivo “una o dos personas, ó el último gobernador constitucional, Escalante y Arvizu, ó el vocal más antiguo de la junta”; se restableciera una junta departamental, que se ocupara de pacificar el estado, previniendo que nadie fuera perseguido por sus opiniones, y fueran indemnizados, los perjuicios a los particulares; y por último se informara a la presidencia de la república, bajo protesta de sostenerse a la decisión que tomara³¹⁶.

En esa población, tras un dialogo con Antonio Narbona, Leonardo Escalante y el cura Salvador Julián Moreno, el gobernador Gándara envió al presbítero José Ignacio González y Francisco Colosio para ofrecer indulto general y cesar la persecución si retiraban sus fuerzas, no se llegó a una negociación y el día 22 fueron derrotados los jefes federalistas³¹⁷, acto seguido, tropas gandaristas tomaron Arizpe y se apresó a Leonardo Escalante, José María Carrasco, José Barceló, Manuel Senobio, Santos Ortiz y otros, y se trasladó la residencia del poder estatal a Ures sin ser ésta la ciudad señalada oficialmente como capital de Sonora.³¹⁸

El día 23 de noviembre en Villa de Seris, Francisco Preciado, Manuel Arroyo y Rafael Salgado, realizaron un intento de pronunciamiento federalista que no pasó a mayor cosa que una serie de averiguaciones y encarcelamiento³¹⁹. Al margen de estos hechos, José Cosme tomó la decisión de salir de Durango y dirigirse a Tampico el 11 de

³¹⁶ Iglesias González, Román, “Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940.” (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998), 155.

³¹⁷ Estrella, “Memoria Estadística...”, 56.

³¹⁸ Villa, “Historia del Estado de Sonora”, 197.

³¹⁹ El 2 de enero siguiente, Salvador García Noriega y su hermano Antonio García Noriega pagaron fianza de Manuel Arroyo, originario de ciudad de México, y detenido por su participación; en *Es una información seguida sobre la conducta que guardó Don pascual Durazo en este pueblo el día 23 del corriente en un pronunciamiento que hicieron José Molina, Manuel Arroyo y Rafael Salgado*, en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 16, Villa de Seris, 3 de octubre de 1838.

diciembre, donde convocó a junta de guerra para presentarle su plan a los jefes y oficiales de plaza el 16 de ese mes³²⁰.

IV.4 José Cosme Urrea y los federalistas en Tamaulipas.

El 28 de noviembre de 1838 el puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa fueron tomados por los franceses³²¹, el presidente Anastasio Bustamante en un intento por lograr un poco de unidad nacional entre las diferencias políticas y conjuntar la fuerza requerida para contraatacar la agresión francesa y detener el intento separatista texano, trató de llegar a un entendimiento con los federalistas el 13 de diciembre de 1838, cuando nombró en el cargo de ministro de relaciones exteriores a José Manuel Gómez Pedraza y ministro del interior a Francisco Rodríguez Puebla, dos liberales moderados.³²²

El día 21 de diciembre, Anselmo Zúñiga, José Manuel Estrella y otros, dejan territorio sonoreense por Baserac, sitio donde son enterados que les fueron giradas órdenes de aprehensión³²³ (ANEXO 3).

A finales del año, aún preso en Hermosillo, José Francisco Velasco publicó *Un federalista arrepentido y desengañado dirige la palabra a sus compatriotas*, señalando

³²⁰ Cuando la lucha del general Urrea se veía perdida, el general Longinos de Montenegro se pronunció en Tampico el día 7 de Octubre de 1838. El 30 de noviembre los federalistas acantonados en Tampico, derrotaron al general Vicente Canalizo y el día 3 de diciembre los habitantes de la villa de San Esteban de Pánuco también decidieron adherirse al plan de Arizpe; en Sordo, “El congreso en la primera...”, 301.

³²¹ *Ministerio de guerra y marina*, en AGPJES, Ramo Correspondencia, tomo 2, años, 1829, expediente s/n, legajo 2, Ciudad de México, 8 de enero de 1839

³²² Sordo, “El congreso en la primera...”, 191.

³²³ Estrella, “Memoria Estadística...”, 57.

que “si la clase militar no apoya a Urrea, éste habría permanecido aislado, y el departamento estaría hoy libre de los males que lloramos”³²⁴.

Una vez establecido en el mando de las tropas sublevadas en Tamaulipas, José Cosme Urrea sostuvo comunicación con el contra -almirante francés Charles Baudín el 26 de diciembre en el puerto de Tampico³²⁵. El 2 de enero de 1839, el general Urrea publicó una serie de demandas federalistas que le granjearon el apoyo de algunos sectores de la población³²⁶. Se llevaron a cabo pronunciamientos en Monclova, Nuevo León y San Luis Potosí.³²⁷

El 12 de febrero, José Urrea fue derrotado en ciudad del Maíz en San Luis Potosí por el coronel Mariano Romero y se regresa a Tamaulipas³²⁸, donde consiguió levantar

³²⁴ José Francisco Velasco (1838), *Un federalista arrepentido y desengañado dirige la palabra a sus compatriotas*, Hermosillo, s/f, en DHS, Tomo II Primera Serie, Años 1835-1841. pág 301-307.

Por gestiones de Francisco Alejandro Aguilar y Mariano Paredes, el 16 de noviembre José Francisco Velasco recibió un permiso para viajar a Guaymas bajo el resguardo del comandante Antonio Fresco, quien transportaría a otros presos, y entrevistarse con Manuel María Gándara. Posteriormente, el 31 de diciembre de 1838, Velasco escribió de su prisión en Hermosillo una petición de libertad a Manuel María Gándara –por conducto de su hijo político Juan Salazar-, argumentó la difícil situación económica que padecía su familia a razón de estar encarcelado desde el último día de agosto pasado. Aseguró no haber participado en ningún acontecimiento federalista a partir de que aceptó la amnistía, y debido a que su conducta política era irreprochable, y su convencimiento y protestas habían sido selladas con buena fe, apelaba compasión para “poder ocuparme de mis diligencias de hacer la Vida, y pagar al mismo tiempo lo que debo a este comercio, y por lo que recibo a cada paso papeletas de cobro que me mortifican mis acreedores D. Gabriel Ortis, José María Díaz, Francisco García Noriega, Pascual Iñigo, Miguel Garnica, Paredes, y otros acreditaran mi medio haciendo yo a V.E. esta ingenua manifestación como una prueba de la sinceridad de mi solicitud.. por todo lo espresado, á la notoria justificación de a V.E pido y suplico se sirva concederme lo que solicito; protestándole que mi gratitud será eterna, a una gracia que me hará *cambiar la amarga situación que sufro*”, en *Cartas y comunicaciones de José Francisco Velasco con Mariano Paredes, Francisco Alejandro Aguilar y Manuel María Gándara*, en *Contra Don José Francisco Velasco, por reo político*, en AGPJES, RP, tomo 641, año 1838, legajo 1 y 2, expediente 4, Hermosillo, 5 de octubre de 1838.

³²⁵ *Comunicación del gobierno de Sonora, dirigida al Ministro de lo interior*, en AGES, FE, tomo 44, Años 1839-1843, expediente 31, documento 029533, Guaymas, 2 de febrero de 1839.

³²⁶ *Comunicación del Ministro de lo interior, dirigida al Gobierno de Sonora* en AGES, fondo *Ejecutivo*, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029533, año 1839, Guaymas, 2 de febrero de 1839.

³²⁷ Palomo, “La inestabilidad político-militar...”, 117-121.

³²⁸ *Alcance a la gaceta de San Luis, número 59, “Noticia Extraordinaria”, San Luis Potosí, 14 de febrero de 1839, Gaceta del Gobierno de Zacatecas. número 1327, Zacatecas, 17 de febrero de 1839, en Parish Archives.. op cit, rollo 90.*

el bloqueo comercial francés “en la parte de los estados mexicanos que esta pronunciada por la constitución federal, que comprende los puertos de Matamoros, Tampico, Soto la Marina y tuxpam.”³²⁹. Este hecho fue juzgado como un acto antipatriótico y antipolítico de José Cosme Urrea y todos los federalistas³³⁰, a quienes se acusó en toda la república de ladrones y asesinos³³¹.

El 11 de abril se reúnen en Tampico los generales José Cosme Urrea y José Antonio Mejía y proclaman la *República de Río Grande*, la cual abarcaba los territorios de los departamentos de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo México, lo que avivó las aspiraciones separatistas de Texas³³². El 3 de mayo José Urrea y José Antonio Mejía decidieron avanzar hacia el centro de México y fueron derrotados en Acajete, Puebla por los ejércitos de Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna, quién ordenó que el general Mejía fuera fusilado y Urrea logró escapar rumbo a Tampico donde tras a su llegada el día 18 de mayo, no fue bien recibido a causa de sus derrotas³³³.

³²⁹ *Circular dirigida por el contra-almirante francés a los cónsules residentes en Veracruz. Fragata S.M. la Nereida á 17 de febrero de 1839*, en *Unión Independencia o Muerte*, tomo I, número 18, Ciudad de México, 1 de marzo de 1839, en Parish Archives.. op cit, rollo 90.

³³⁰ El ministro de guerra Mariano Arista, decía que que mientras permaneció preso en la fragata Gloria, el contra almirante Charles Baudin le informó de la petición que José Cosme Urrea le hizo por dos mil fusiles, ofreciendo víveres a la escudara francesa, en *Unión, Independencia o Muerte*, tomo I, numero 18, Ciudad de México, 1 de marzo de 1839, en Parish Archives.. op cit, rollo 90.

El 18 de marzo de 1839, la cámara de diputados aprobó los *Tratados de Paz* por medio de los cuales México se comprometía a pagar una indemnización de 600,000 pesos a Francia, gobierno que ya había reconocido a Texas como Estado independiente; Sordo, “El congreso en la primera...”, 314.

³³¹ *El Mexicano* informó: “Según esta probado y es público que lo han hecho Urrea, Vélez, Guzmán, Palafox, Gonzalitos &&& les llamamos LADRONES, y también ASESINOS porque cometen asesinatos como el del general Piedras, el de José María Torres y otros”, en *El Mexicano*, ciudad de México, 9 de marzo de 1839, en Parish Archives.. op cit, rollo 90.

³³² Galeana, “*Los siglos de México*”, 194.

³³³ En Acajete fallecieron más de 600 federalistas; en Costeloe, “La república central en México, 1835-1846, 200; Sordo, “El congreso en la primera...”, 320-323.

El 20 de mayo de 1839, Antonio López de Santa Anna ocupó nuevamente la presidencia al concederse licencia a Anastasio Bustamante para ponerse al mando del ejército y salir a restablecer el orden en Tamaulipas. La madrugada del 2 de junio el general Urrea salió de Tampico con dirección a Tuxpan delegando el mando de esa plaza al coronel Ignacio Escalada³³⁴.

Tras conocerse la salida de Urrea, representantes del comercio, la sociedad y la diplomacia extranjera tuvieron un acercamiento con Mariano Arista para restablecer el orden en la plaza por la vía pacífica el día 5, a las seis de la mañana se dio a conocer la capitulación de entrega de la plaza, lo cual provocó la insubordinación de la mitad de la tropa pronunciada; sin embargo, la totalidad desalojó el sitio y a los soldados federalistas se les repartió la cantidad de dinero necesaria para que pudiesen trasladarse a su lugar de origen o comprar provisiones, con lo cual se evitó realizar un posible saqueo en la población³³⁵. El coronel Escalada informó a Urrea de la capitulación y el 11 de junio la firmó en presencia del general Mariano Paredes Arrillaga en el rancho de San Francisco en Tuxpan.³³⁶

El primer artículo en la capitulación reconoció a José Cosme Urrea en el pleno goce de su empleo y honores, además de exonerársele de toda responsabilidad por sus actos cometidos como jefe de los pronunciados en Arizpe. Allí Urrea manifestó que al no poder continuar en el servicio de las armas se retiraría a su casa en calidad de ciudadano, posteriormente, junto a Mariano Paredes Arrillaga marchó rumbo a la capital del país, pero en Tulancingo recibió una orden de exilio emitida por Antonio López de

³³⁴ Palomo, "La inestabilidad político-militar...", 124.

³³⁵ Ibid.

³³⁶ Sordo, "El congreso en la primera...", 366.

Santa Anna al ministro Tornel³³⁷, y en espera de su embarco, José Cosme fue recluido en el castillo de Perote en Veracruz, de donde se fugó el 4 de julio.³³⁸

El 19 de julio de de 1839, asumió la presidencia Anastasio Bustamante, a quién, la junta departamental de Durango envió la solicitud de que José Cosme Urrea fuese perdonado, pasaron tres meses, el 6 de octubre se publicó *Protesta de Urrea contra la violación de las capitulaciones de Tampico y Tuxpan*³³⁹, y el día 19 fue capturado en Zacatecas y remitido al monasterio franciscano en tanto se verificaba su traslado a Perote, de donde fue conducido el día 31 al palacio de la antigua inquisición en ciudad de México para una mayor protección de su resguardo, debido a la multitud de partidarios con que contaba en las zonas de su captura.³⁴⁰

El 24 de agosto, desde Corral de Piedras, José Manuel Estrella informó a Juan José Elías González tener en su poder papeles oficiales que le garantizan regresar a Sonora, tomando en cuenta que tanto él, como Ignacio, Anselmo Zúñiga, -y muy probablemente Francisco Andrade-, huyeron juntos, al reincorporarse a la actividad política se enteraron de los acontecimientos ocurridos bajo la administración gandaristas durante su ausencia³⁴¹. Entre 1839 a 1842, la junta departamental fue integrada por:

³³⁷ La orden decía: “El Ecsmo sr. Presidente interino me manda notificar a V.S. que por convenir asi al buen servicio de la nación ha resuelto que V.S salga fuera de la república por el termino de seis años, dirigiéndose precisamente a un punto de europa que sea el que mejor convenga al interes y comodidad de U.” El 10 de julio Nicolás Bravo sustituyó en la presidencia a Santa Anna; en Sordo, “El congreso en la primera...”, 325, 366.

³³⁸ Almada, “Diccionario de historia...”, 710.

³³⁹ Sonia Pérez Toledo, “*El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México*”. En Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México, Vol. 15, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 31-45.

³⁴⁰ Roche, *General José Cosme Urrea: his life...*, 93.

³⁴¹ La junta departamental debía debía iniciar el 1 de abril, conforme reglamento de convocatoria del 3 de enero, y la integrarían Fernando Escobosa, José Lucas Picó; Pedro Bautista Aguayo, Jesús Almada, Ignacio Loaiza, Juan Bautista Galas, José María Moreno de Tejada, Bartolomé Salido, Ignacio Monge, José María Noriega, Francisco Toledo, Damiano Obregón, José María Días y Rafael Ron en AGPJES, RP, tomo 644, expediente s/n , legajo 3, Ures, 3de enero de 1839.

Cuadro No.8
Junta departamental 1839-1842

José Manuel Estrella	Antonio Almada y Alvarado
Manuel María Gaxiola y Aragón	Fernando Grande
Ignacio Zúñiga	Mariano Acuña
José Francisco Velasco	Miguel Urrea
Juan Isidro Quiroz Mora	Francisco L. Moreno
Antonio Carrillo	José María Moreno de Tejada
José Justo Milla	Saturnino Almada Salido
Francisco Narbona	José Elías
Manuel Escalante y Arvizu	Ignacio López
Pedro Bautista Aguayo y Cázares	Pedro Valois
Miguel Francisco Tellechea	Luis Redondo

Fuente: Almada y Medina, 2001.

En ciudad de México, José Cosme formó parte en la rebelión del 15 al 27 julio de 1840, cuando fue liberado por el general José María Jarero, y, al mando de 400 hombres tomó palacio nacional con ayuda del capitán Felipe Briones, asegurando al presidente de la república. Allí se le unieron Crescencio Rejón y Valentín Gómez Farías, y elaboró un plan Federalista el día 19, durante más de una semana fueron atacados por fuerzas de los generales Vicente Filisola, Gabriel Valencia, Manuel María Lombardini, Lino José Alcorta, y el coronel de Ingeniería, Pedro García Conde y Vidal, quién estaba al frente de los alumnos del Colegio Militar³⁴². Tras una serie de comunicaciones, fue pactada la rendición de los federalistas, y el general Urrea se retiró a Durango.

En Sonora, al conocerse las noticias de la asonada en palacio nacional, Manuel María Gándara envió varias circulares durante el mes de agosto: el día 13 señala que las autoridades cuidaran que no se provoquen excitaciones; el día 17 comunica el término

³⁴² *Circulares No. 1 a 20, en Mes de Septiembre, en AGPJES, RP, tomo 646, año 1840, legajo 2, Ciudad de México; Gobierno del Estado de Sonora. Circular. Mes de Noviembre en AGPJES, RP, tomo 646, año 1840, legajo 2, Ures, 19 de octubre de 1840.*

de los hechos en ciudad de México³⁴³; y el 21 en una, -sin mencionar a José Cosme- critica el plan de los federalistas, y en otra, hace esta advertencia:

toda persona que instigara a favor de la “traslación de autoridades y oficinas primeras de él á la ciudad de Arizpe; por medio de la seducción, sea personal ó epistolar, será aprehendida y con el sumario que compruebe su delito, se remitirá brevemente a esta capital, para la corrección que convenga imponerle; las autoridades que por apatía o disimulo, faltaren al cumplimiento de la prevención anterior, serán corregidas con las penas para que por la ley, está facultada esta superioridad³⁴⁴.

El 14 de diciembre de 1840 en Cucurpe y el día 21 en Arizpe, se pronunciaron contra el gobernador y a favor del restablecimiento del sistema federal³⁴⁵. El 1 de febrero Manuel María Gándara presentó un *Plan de Independencia y reconciliación para los sonorenses*; entre las disposiciones propuso “adoptado que sea este... las supremas autoridades del Estado se trasladaran a Arizpe en tanto se resuelve legalmente en donde debe ser la capital”.³⁴⁶

A raíz de estas asonadas, Manuel María Gándara se enemistó con el teniente coronel Manuel Ignacio Elías González a quien acusó de traidor, y el 9 de febrero ordenó su aprehensión junto a la de quiénes fueran identificados como sus agentes o partidarios en el intento de sublevación, así también ordenó al coronel Fernando Cuesta

³⁴³ *Gobierno del Estado de Sonora. Circular. Mes de Agosto*, en AGPJES, RP, tomo 646, año 1840, legajo 2, Ures, 17 de agosto de 1840

³⁴⁴ *Gobierno del Estado de Sonora. Circular. Mes de Septiembre*, en AGPJES, RP, tomo 646, año 1840, legajo 2, Ures, 21 agosto de 1840.

³⁴⁵ A inicios de año, indígenas papagos de Sonoita, Quitovac y el río Gila, se sublevaron contra el gobierno, bajo las órdenes de Francisco Colosio, en *Artículos esenciales del pronunciamiento del pueblo de Cucurpe y demás pueblos que lo han secundado, es copia*, Ures, 29 de diciembre de 1840, en DHS Tomo I Primera Serie 1820-1845.pág. 396. *Información referente a campaña contra pápagos* en AGES, FE, tomo 75 Años 1834 Expediente 11, documento 046399, año 1839; *Testimonios de la causa instruida contra D. Francisco Colosio, sacado de orden de la Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia del departamento*, en AGES, FE, tomo 3, documentos 069370-069447, Hermosillo, 19 de septiembre de 1840; *El gobernador del departamento a sus habitantes*, en AGPJES, RP, tomo 646, año 1840, legajo 2, Ures, 30 de noviembre de 1840.

³⁴⁶ Iglesias, “Planes políticos, proclamas...”, 181.

salir con setecientos hombres en su persecución sin lograr capturarlo³⁴⁷, a fines de febrero en *El Sonorense* -antes *El Restaurador*- se informa que había cesado las rebelión³⁴⁸.

El día 29 de diciembre de 1840 se envió una comunicación al comandante de Chihuahua para informar que José Cosme se encontraba en Oposura, y tenía a su disposición una fuerza de 300 hombres³⁴⁹. Esta noticia fue confirmada cuando la goleta nacional *Primera* informó en Mazatlán que la revolución pretendía atacar de nuevo³⁵⁰, ante tales circunstancias, el presidente Antonio López de Santa Anna dispuso el 3 de marzo que el comandante Francisco Duque hiciera lo necesario para que no se sublevaran: Francisco Colosio fue recapturado -en compañía de Valentín Senohuiris y Benedicto Pérez- por el capitán Rafael Álvarez³⁵¹, sin embargo, para esa fecha, José Cosme se encontraba en Durango³⁵².

Comunicaciones de particulares hicieron del conocimiento de la presidencia de la república que José Cosme, se encontraba cerca del mineral del Guaisame y el de Gavilanes, ambos en el territorio duranguense y cercanos a Sinaloa. Ante esta situación, el 5 de marzo de 1841, a fin de que la paz pública no fuese alterada, se giraron órdenes a

³⁴⁷ *Gobierno y comandancia de armas del departamento de Sonora*, Ures, 9 de febrero de 1841 DHS Tomo I Primera Serie 1820-1845. pág. 398

³⁴⁸ *Revolución en Sonora, Tomado de El Sonorense*, número 13, sábado 27 de febrero de 1841, en DHS Tomo I Primera Serie 1820-1845. pág. 400

³⁴⁹ *Ministerio de Guerra y Marina, Correspondencia al comandante general de Chihuahua*, en AGES, FE, tomo 114, años 1841, expediente 4, documento 080327, México, 29 de febrero de 1841.

³⁵⁰ *Comunicación dirigida a Manuel Gándara* en AGES, FE, tomo 114, años, expediente 4, documento 080329, México, 3 de marzo de 1841.

³⁵¹ *Comunicación dirigida al gobernador del departamento de Sonora*, en AGES, FE, tomo 114, años 1841 expediente 31, documento 080331, Ures, 5 de abril de 1841.

³⁵² *Comunicación del Ministro de guerra y marina, dirigida al Gobierno de Sonora*. en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029535, Ciudad de México, 3 de marzo de 1841.

las autoridades de esos departamentos y el de Sonora³⁵³, de asegurar la aprehensión u obligar a emprender la huida a José Cosme, y en caso de tomarle, embarcarlo “en el primer buque que se presente en cualquiera puerto y de la vela para algún punto fuera de la república sea el que fuere, por haberlo así solicitado aquel individuo, y estarle concedido en los convenios de julio del año pasado, celebrados con los disidentes de esta capital”³⁵⁴.

Durante ese mes de marzo Anselmo Zúñiga solicitó a Hilarión García fuera mediador con Manuel María Gándara para sostener una reunión, la cual se llevó a cabo en Arizpe³⁵⁵. Las relaciones entre el gobernador y el comandante general estaban en un momento de fricción debido a que Fernando Cuesta ofreció garantías a quienes manifestaron inconformidad con el proceder del mandatario; tras una serie de comunicaciones exigiendo autonomía de funciones entre ambos funcionarios, el 3 de abril desde Mazatlán, Fernando Cuesta informa a Manuel María Gándara que giró la orden a sus subordinados de desconocer su autoridad³⁵⁶. El día 30 se publicó *Manifiesto del Gobernador de Sonora Manuel María Gándara al término de las sublevaciones que ha sufrido el departamento*³⁵⁷. Los siguientes tres meses fueron de calma para el departamento.

³⁵³ *Comunicación dirigida al ministro de guerra*, en AGES, FE, tomo 114, años 1841, expediente 4, documento 080336, 12 de abril de 1841.

³⁵⁴ *Comunicación del Ministro de lo interior. dirigida al Gobierno de Sonora*. en AGES, FE, tomo 114, años 1841, expediente 4, documento 080335, Ciudad de México, 5 de marzo de 1841.

³⁵⁵ Zúñiga y Gaxiola, “*Contestación que a las especies vertidas...*”, 144

³⁵⁶ *Comandancia general e Inspección de Sonora y Sinaloa al Gobierno del departamento de Sonora*. Núm. 7, Puerto de Mazatlán, 3 de abril de 1841, en Documentos en el editorial del Diario del Gobierno, Núm. en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 168

³⁵⁷ Iglesias, “Planes políticos, proclamas...”, 185.

IV.5 Identificación de la red de apoyo a José Cosme Urrea en Sonora 1837-1841.

José Cosme Urrea fue un héroe nacional que retornó a su tierra natal tras haber pasado su juventud en Durango y otras localidades, a partir de las consecuencias que ocasionó a nivel nacional el pronunciamiento del martes 26 de diciembre de 1837 en Arizpe, la posible constitucionalidad del movimiento federalista sonorenses perdió fuerza ante la necesidad de unidad nacional contra la amenaza extranjera que representó la flota naval de Francia y el latente conflicto texano.

En el departamento de Sonora se crearon dos bandos, por un lado, estaban los urreistas, quienes apostaron el todo por el todo para seguir al general Urrea, no obstante ser declarados enemigos de México y perder oficialmente sus honores militares para convertirse en caudillos desertores en caso de no aceptar la amnistía decretada por el gobierno central; y por el otro, los gandaristas, respaldados por la obediencia a las *Siete Leyes*, la carta magna vigente.

Entre los urreistas, el paisanaje y la amistad rebasaron al deber militar y al vínculo familiar, así emprendieron la guerra civil ontra los aliados del gobernador Manuel María Gándara. A continuación, se presenta un esquema de personajes a quienes José Cosme solicitó ayuda para coordinar sus actividades, tomando en cuenta el distrito dónde tuvieron participación durante el conflicto, el tipo de vínculo identificado, algunos de ellos permanecieron latentes, independientemente de la situación en que se encontraba el jefe federalista durante el periodo 1837 a fines de 1841.

Esquema 1

Vínculos de José Cosme Urrea Elías González por distrito en Sonora 1837-1841

Arizpe	Horcasitas	Hermosillo	Baroyeca/ Álamos
Ignacio Zuñiga Ortiz Paisanaje, Armistad, Político, Militar	José Manuel Estrella Político	Leonardo Escalante Político, Militar	José Enrique de la Peña Armistad, Militar
Manuel Ignacio Elías González Ortiz Paisanaje, Familiar, Militar	José Anselmo Zuñiga Beldarrain Familiar, Paisanaje, Armistad, Militar	Manuel Escalante y Arvizu Paisanaje, Político, Militar	José María Almada Alvarado Político, Militar, Económico
José María Elías González Romo y Vivar Paisanaje, Familiar, Militar	Rafael Moraga Militar	Francisco Andrade y Félix Político, Militar	Antonio Almada Alvarado Militar, Económico
Alejo García Conde y Vidal Paisanaje, Armistad, Militar	José Contreras Militar	José Francisco Velasco Político, Económico	Miguel Urrea Ramos Parentesco, Económico
Antonio Pascual Narbona Paisanaje, Armistad, Militar	Saturrino Lumón Militar	Juan Francisco Escalante y Moreno Armistad, Político	Manuel María Gaxiola Armistad, Político
Antonio Narbona Paisanaje, Armistad, Militar	Teodoro Aros Militar	José María Vélez Escalante Íñigo Político	Pedro Bautista Aguayo Armistad
Francisco Narbona Paisanaje, Armistad, Militar	Bernardo Miramón Armistad, Militar	Manuel Vélez Escalante Íñigo Económico, Político	Gabriel Aguayo Armistad
Miguel Antonio Comadurán Paisanaje, Armistad, Militar	Francisco Colosio Militar	Miguel Díaz Paisanaje, Militar, Económico	Jesús Cecilio Aguayo Armistad
José Justo Milla Político	Manuel María Encinas Armistad, Político	Francisco Pavia Militar	
Juan Esteban Milla Político	Antonio Carrillo Político	Manuel Rodríguez Económico	
José María Mendoza Político		Antonio Andrade Económico	
José María Martínez Militar		Manuel Íñigo Ruiz Monteagudo Económico	
Teodoro Ramírez Paisanaje, Militar		Joaquín Loustamau Económico	
		José Santos Terrmel Familiar, Paisanaje, Militar	

Elaboración: Ivan Torres

Al parecer Ignacio Zúñiga Ortiz fue la primer persona a quién José Cosme Urrea externó las intenciones de pronunciarse por el sistema federal, los unían el vinculo de paisanaje, amistad, el ideario político y una formación militar tradicional de sus familias. Zúñiga Ortiz es el principal impulsor del pronunciamiento, a través de representaciones y reuniones, preparó el camino para que apoyaran Jose Cosme Urrea. . Por su parte, en Horcasitas radicaba José Anselmo Zúñiga Beldarrain, a quién, a pesar de unir los mismos vínculos a Urrea, no formó parte de la guerra civil, más allá de participar en la protección de Ures, sin embargo, hizo manifiesto el apoyo a su amigo y aliados cuando fue exiliado y el general Urrea sale derrotado del departamento.

En el caso de los vínculos familiares, durante su trayecto de ciudad de México a Sonora en 1837, José Cosme informó de sus planes al primo de su madre Simón Elías González, quién los externó a sus hermanos, y sólo José María Elías González y Romo Vivar secundó el federalismo durante el conflicto.

Durante la existencia del gobierno federalista en Sonora, en el distrito de Arizpe, José María Mendoza, José Justo Milla, Juan Esteban Milla, y José Manuel Estrella proporcionaron el apoyo político y económico. Estrella tomó parte en casi la totalidad de los pronunciamientos y acusaciones en contra de Manuel María Gándara.

Los militares Antonio Pascual Narbona, Antonio Narbona, Francisco Narbona, Teodoro Ramirez y Miguel Antonio Comadurán, compartían vínculos de paisanaje y pertenencia a la fuerza presidencial, al igual que José María Martínez Martínez, que hechó mano de contingentes apaches.

En la jurisdicción de Horcasitas, Rafael Moraga, José Contreras, Saturnino Limón, Teodoro Aros, José María Limón, y Bernardo Miramón, representaron el vínculo militar.

Tras la asonada de ciudad de México, su tío materno, Manuel Ignacio Elías González Ortiz Cortez, Urrea recibió el apoyo militar para presentarse en Sonora para contrariar la administración gandarista, y esto valió la pérdida de su grado militar. También, Francisco Colosio y algunos indígenas pápagos fueron un soporte militar.

En el distrito de Hermosillo, Leonardo Escalante, Manuel Escalante y Arvizu, Miguel Díaz y Francisco Andrade y Félix, fueron un bastión político, económico y militar de gran valía contra Manuel María Gándara. Obedecían a sus órdenes José Santos Terminel y Francisco Pavía.

Integrantes del comercio local fueron parte fundamental en la provisión de las tropas urreistas, destacando Manuel Rodríguez, Antonio Andrade, Joaquín Loustaunau, Manuel Íñigo Ruiz Monteagudo, y sus sobrinos José María y Manuel Vélez Escalante Íñigo, fueron representación política en Hermosillo, junto a José Francisco Velasco, Juan Francisco Escalante y Moreno, entre otros.

Cuando el conflicto civil se intensificó, aliados de Urrea buscaron en Arizpe, a Alejo García Conde y Vidal, quién se mantuvo al margen de los acontecimientos, pero compartía con José Cosme y familiares, vínculos de paisanaje, amistad, y pertenencia a la política y la fuerza presidencial. Asimismo, -sin participar a favor del bando urreista o gandarista- los presbíteros Manuel María Encinas y Julián Salvador Moreno fueron conciliadores y representaron un vínculo de amistad para los aliados.

En Baroyeca, José Cosme Urrea estrechó lazos de amistad con José María y Antonio Almada y Alvarado, también con Miguel Urrea Ramos, posiblemente pariente paterno, quienes que le proporcionaron sosten económico y político. Manuel María Gaxiola, fue también un lazo de amistad y apoyo político que se hizo manifiesto contra la administración gandarista. Así mismo, Urrea solicitó la ayuda de Pedro Bautista,

Jesús Cecilio y Gabriel Aguayo, a quienes si bien, unia el lazo de amistad, lo apoyaron políticamente, sin formar parte del conflicto amado³⁵⁸. En este rubro, Urrea comisionó a los militares José Enrique de la Peña y Ángel Miramón marchar a Mazatlán, el primero obedeció con recato, el segundo, abandonó la causa.

IV. 6 José Cosme Urrea asume los mandos de Sonora.

El 9 de febrero de 1842, el Ministro de relaciones exteriores informó de la designación de José Cosme Urrea como gobernador de Sonora³⁵⁹, quién el día 26, desde ciudad de México participó de su nombramiento a Juan José Elías en Arizpe, y expresó que su deseo era desempeñar su gobierno con respeto a las garantías individuales:

Cualesquiera que hayan sido las opiniones políticas de estos, no serán alterados los sentimientos que mi corazón abriga de conformidad con los del Supremo Gobierno. Un amigo, un compatriota, verán en mí todos los sonorenses, que se desvelará en afianzarles su bienestar, prestándose dócil a todo lo que sea obtener este fin, que es a lo que aspiro con infatigable celo. Mi corazón es franco y leal, y cuantos me conocen saben cuan extrañas son en mí la prevención y la injusticia. Mi voluntad será siempre independiente de toda afección de error: por último, mis palabras se verán confirmadas con mis acciones, y en esto cifraré, en parte, la gloria que ambiciono³⁶⁰.

Concluye apelando su ayuda para convencer a sus amistades que sus intenciones son alcanzar: “al progreso tranquilo de Sonora, siéndome satisfactorio ofrecerle a la vez mis honores y la amistad que le profesa quien con singular atención es de Ud. compatriota y servidor Que Besa Su Mano “José Urrea³⁶¹.

³⁵⁸ La información referente a la participación de la familia Aguayo en el conflicto, se concentra en *Documentos relativos a Don José Ancheta y loa Aguayo*, en AGES, FE, Año 1838, tomo 66, expediente 15, documento 041695 -041764.

³⁵⁹ *Ministro de relaciones exteriores* en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029537, Ciudad de México, 9 de febrero de 1842.

³⁶⁰ *Sr. Juan Elías González*, ciudad de México, 26 de febrero de 9 de febrero de 1842. en *Parish Archives..* op cit, rollo 80.

Agradezco a la Dra. Esperanza Donjuan Espinoza haber proporcionado la transcripción del original.

³⁶¹ Ibid.

En Arizpe, Francisco Narbona, se congratulo con la noticia del nombramiento de José Urrea, y comunicó a su hermano Antonio:

Como cuando un hombre se ve enfermo y estenuado y proccimo a desaparecer de entre los vivientes...el señor Urrea que jamás há olvidado los padecimientos de esos pueblos y sus necesidades há presentado un plan de defensa para los departamentos de oriente y Occidente que son ostilizados por los varvaros. No estoy seguro de la aprobación de todo el plan, pero si de una parte. En el se pide para Sonora, dos escuadrones, los cuales deberán mandar Ant (ilegible) y Santos Ortiz, un regimiento de caballeria y otro de infantería a las ordenes de Leonardo Escalante uno y el otro a las ordenes de José María Gaxiola, quatro compañías mas para las actividades del yaqui y del rumbo del Altar; siendo de los primeros la obligación de castigar a los varvaros de la frontera; armas esmeriles, armamento de caballeria y infantería y algunas piezas ligeras de artillería; el arreglo de las juntas departamentales y la administración de Guaymas; la licencia para una fábrica de pólvora, la acuñación en la casa de moneda de Hermosillo; libertad para la siembra tabaco, y en fin cuanto pueda contribuir á la seguridad de esos pueblos, y al impulso y desarrollo de los vecindarios para su progreso....Ya ves hermano querido que no han sido infundadas mis esperanzas de una mehora positiva; tales han sido las pretensiones de nuestro gral Urrea; y lo que me ha detenido por estos mundos y me detendrá hasta saber el resultado de parte del mismo señor Urrea, asegura a esos vecindarios que sus representaciones sobre capital, citan en el concepto de gobierno a cuyo cuerpo pertenece que cuenten con que Arispe será la capital, ó centro para el ramo militar deviendo existir en el; la comandancia militar o inspección y tesorería: y que queda a discreción del gobierno de ese departamento el lugar á donde deban residir los poderes civiles a VV. Conbiene trabajar hoy con actividad sobre lo ultimo con su gobernador el señor Lucas Picó, tienen leyes en su favor que les proporcionan la razón y sobre todo la justicia y combeniencia gral del departamento³⁶²

El 25 de marzo de 1842, José Lucas Picó informó en Ures el nombramiento de José Cosme e instó a “no dar crédito a ilusiones ni instigaciones erróneas”³⁶³, el 1 de abril se realizó la elección de Anselmo Zúñiga y Manuel María Gaxiola para diputados

³⁶² *Antonio, hermano querido*, Arizpe 29 de febrero de 1842, en *Parish Archives*.. op cit, rollo 80.

³⁶³ *José Lucas Picó, Vocal más antiguo de la Excelentísima Junta departamental de Sonora y recibido del mismo departamento a sus habitantes*. Ures, 25 de marzo de 1842 en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.1; Tomo VI Tercera Serie 1840-1849. pág. 43.

Según Rubén Salmerón, cuatro días después, el 29 de marzo de 1842, Juan María Jusacamea fue asesinado por el yaqui Tomás General, se había opuesto a manifestarse contra José Cosme Urrea, a quién Manuel María Gándara inculpó de la muerte.

al congreso nacional constituyente, siendo suplentes José María Elías González³⁶⁴ y el licenciado José Aguilar.³⁶⁵ El 16, Pedro Bautista Aguayo ocupó la gubernatura de Sonora, aguardando a Urrea³⁶⁶. Ese momento, el teniente coronel Ignacio Elías Gonzales ocupaba la administración de los recursos de la aduana marítima, y José María Almada se encontraba al frente de la subprefectura de Baroyeca³⁶⁷.

El día 22 de abril, seguidores de Manuel María Gándara publicaron pasquines en Ures y Horcasitas para manifestarse contra los federalistas e instar a los pueblos evitar el desembarco del nuevo gobernador³⁶⁸. El 6 de mayo, José Cosme organizó en el puerto de Guaymas una colecta para socorrer a viudas y huérfanos de quienes habían perecido en manos de los apache³⁶⁹. Al día siguiente, asumió el cargo de gobernador, y durante su gestión estuvieron al frente de cargos públicos, integrantes de su familia y partidarios; José Cosme Urrea procedió de manera contraria a su llamado de unidad pues destituyó funcionarios designados por la administración anterior, por tal motivo encontró la oposición rotunda de los partidarios de Manuel María Gándara: a José María

³⁶⁴ José María Elías González se encontraba en Chihuahua y aceptó aun en su notoria enfermedad, en *Excelentísimo Señor* en AGES, FE, tomo 44, años 1834, legajo 4; expediente 7, documento 029279, Chihuahua, 4 de julio de 1842.

³⁶⁵ La convocatoria fue expedida por el gobierno central el 1 de octubre de 184, en *Aviso al público*, en AGPJES, RP, tomo 656, año 1842, legajo 4, Ures, 10 de abril de 1842.

³⁶⁶ *Pedro Bautista Aguayo, Gobernador del departamento de Sonora por ministerio de la ley a sus habitantes*, en AGPJES, Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Ures, 20 de abril de 1842.

³⁶⁷ *Prefectura del Distrito de Baroyeca*, en AGES, FE, tomo 44, Años 1839-1843, expediente 31, documento 029536, Baroyeca, 31 de marzo de 1842.

³⁶⁸ Hecho que ocurrió el día 5 de mayo y entre las primeras acciones de José Urrea fue trasladarse a Ures y dirigir a los sonorenses una proclama donde invitó a olvidar rencores y rencillas pasadas entre sus aliados y opositores con el afán de procurar la paz y progreso del estado; en Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 90.

³⁶⁹ *Documentos relativos a la patriótica suscripción que abrió en Guaymas el excelentísimo señor gobernador y comandante general de Sonora, general José Urrea, para socorrer las viudas y huérfanos de la frontera norte del departamento*, en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029542, Guaymas, 6 de mayo de 1842.

Elías González otorgó el mando de las fuerzas militares³⁷⁰; al frente de la hacienda pública se encontraba José María Mendoza; y en la aduana marítima ocuparon cargos administrativos Leonardo Escalante³⁷¹ e Ignacio Pérez³⁷². Sin embargo, la designación de Jesús Cecilio Aguayo como sub prefecto del partido de Ostimuri³⁷³, ocasionó fricciones con José Otero, el sub-prefecto del partido de Salvación³⁷⁴

IV.6.1 Resurge el conflicto entre Manuel María Gándara y José Cosme Urrea.

El coronel Francisco Duque tuvo conocimiento que a fines de mayo de 1842, en la hacienda de Manuel María Gándara, en Topahui, se concentraron contingentes yaquis encabezados por Tomás General y otras 300 personas armadas con el interés de sublevarse contra el gobierno, pero la secretaría de guerra había girado instrucciones de

³⁷⁰ Junto a Antonio Narbona emprendió una campaña contra los apache. Durante ese año, estuvieron bajo sus órdenes el teniente coronel Roque Ibarra en Tubac; el teniente Jesús García Morales en Arizpe; el comandante Saturnino Limón en Santa Cruz; el comandante Bernardo Miramón en Ures, y Lorenzo Martínez en la sub prefectura de Altar, entre otros, en *Gobierno del departamento de Sonora*, 19 de julio de 1841, en DHS, Tomo VI Tercera Serie 1840-1849. pág. 42; Officer, “Hispanic Arizona...”, 152, 161.

³⁷¹ *Fianza de Aduana Marítima de Guaymas* en AGES, FN, PI, tomo 180, años 1837-1842, expediente s/n, Villa y Puerto de San Fernando de Guaymas, 30 de junio de 1842.

³⁷² *Carta de Ignacio Pérez a José Cosme Urrea*, en AGES, FE, tomo 61, años 1833-1842, expediente 31, documento 038784, Ures, 6 de junio de 1842.

³⁷³ *Designación de Jesús Cecilio Aguayo*, en AGES, FE, tomo 61, años 1834-1842, expediente 2, documento 038382, Sahuaripa, 17 de junio de 1842.

Era pariente del presidente de la junta departamental Pedro Bautista Aguayo, comandante del partido de Ostimuri; de Gabriel Aguayo, tío de Jesús Quiroz, y también primo hermano de Jesús Cecilio Aguayo.

³⁷⁴ *Carta de José Otero a José Cosme Urrea*, en AGES, FE, tomo 61, años 1830-1842, expediente 32, documento 038751, Sahuaripa, 27 de julio de 1842; *Carta de Rafael Otero a José Cosme Urrea*, en AGES, FE, tomo 61, años 1830-1842, expediente 32, documento 038754, Ures, 2 de agosto de 1842; Rafael Otero inicia su carta con “Mi muy apreciable pariente y amigo”; asimismo, se despide con: disponga de la inútil persona de su atento primo que su mano besa”; *Dirigida al comandante José Urrea, Subprefectura del partido de Salvación*. en AGES, FE, tomo 61, Años 1835-1854, expediente 28, documento 038706, 29 de septiembre de 1842.

José Otero era hermano de Manuel, capitán y comandante en Buenavista y esposo de María Clara Martínez, pariente del teniente José María Martínez ; Officer, “Hispanic Arizona...”, 137,145, 146, 364; y de Rafael Otero. Su padre se hallaba en el yaqui por órdenes de Urrea. José Otero tenía negocios relacionados a la minería en Sahuaripa, y mantuvo amistad con Miguel Díaz, Jesús Quiroz, Fernando Hidalgo y Jesús Gaitán.

no emprender acción militar alguna hasta que Gándara no manifestara abiertamente sus intenciones, evitando así que pudiese acusar al gobierno por su proceder.

El 1 de junio en Ures, José Cosme lanzó un comunicado en el cual expuso que haría frente a los sublevados³⁷⁵, acusando a Manuel María Gándara y su hermano Juan Bautista de haberse enriquecido a costa del padecimiento de los sonorenses³⁷⁶. El 8 de junio se publicó una circular anunciando que el gobierno de Sonora organizaría una campaña para atacar a los “bárbaros” apaches que asolaban la frontera norte, para esto, los partidos de Arizpe, Moctezuma, Horcasitas y Cucurpe debían contribuir “con 50 hombres cada uno, habilitados de víveres y mulas para conducirlos, en concepto de que la campaña durará por lo menos el tiempo de setenta días, contados desde el que se incorporen en el presidio de Fronteras con la tropa permanente de la línea”³⁷⁷.

José Cosme Urrea también ordenó al comandante José Guadalupe Montenegro penetrar militarmente la zona yaqui; por su parte, Manuel María Gándara buscó reconciliar a los jefes Tomas General y Mateo Marquín para pactar su alianza con la tribu yaqui, la cual excitó a alzarse en armas contra Urrea diciéndoles que iba a

³⁷⁵ *El Gobernador y Comandante general de Sonora. ¡Sonorenses!*, en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029545, Ures, 1 de junio de 1842; *José Urrea, Gobernador y comandante general de Sonora a sus compatriotas*, en AGPJES, Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Ures, 15 de junio de 1842.

³⁷⁶ *El general José Urrea, gobernador y comandante de Sonora, a las tropas y auxiliares, reunidos hoy en esta ciudad*, en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843 expediente 31, documento 029546, Ures, 23 de julio de 1842.

José Cosme dijo: “recordad que fuisteis desarmados: que la frontera fue entregada á la ferocidad del Apache y que mientras os sumiseis en la miseria ó indignencia, aparecieron repentinamente con ricas haciendas y posesiones los que pocos días antes, no tenían un real, ni medios ni crédito para adquirirlo legalmente”.

³⁷⁷ *Documentos relativos a la comisión que el excelentísimo señor gobernador y comandante general del departamento Don Jose Urrea, mando al Yaqui con el objeto de reducir al orden a los sublevados de aquel rio, y resultados que produjo dicha comisión*, en AGPJES, Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Ures, 8 de junio de 1842.

despojarles de la tierra para venderla a extranjeros³⁷⁸ El día 13 de junio de 1842, Francisco Andrade fue atacado por Tomás General y una partida de 40 o 50 hombres³⁷⁹.

El gobierno intentó la pacificación de los indígenas envueltos en la revolución: el 12 de julio, se comunica a quienes se pronuncien, perderán las tierras que les fueron otorgadas acatando la ley 89 de 1828, mismas que serían repartidos entre los indígenas más necesitados³⁸⁰. El día 26, en la derrota que tropas urreistas infringieron a Juan Gándara en Topahui y en la protección de Hermosillo, tomaron parte el comandante Bernardo Miramón, el coronel Francisco Andrade, y los capitanes Manuel Jiménez, Víctor Araiza, y Cayetano Navarro³⁸¹.

El 21 de julio de 1842 en Sahuaripa, por ordenes de Jesús Cecilio Aguayo, el teniente coronel Gabriel Aguayo puso presos al administrador de rentas de la Villa de Sahuaripa, Manuel Diaz Rivera; a los jueces Jesús María Quiroz (Villa de Sahuaripa); Fernando Hidalgo, (Valle de Tacupeto); a Jesús Gaitán, vecino de Hermosillo; y al asistente de los comerciantes de esa población, Pascual Iñigo; Nicolás María Garnica y Antonio Rodríguez; al comerciante José Tiburcio Otero, pariente cercano de los militares José y Manuel Otero, quienes en esas fechas se encontraban en Cocori y Nuri

³⁷⁸ Salmerón, “La presencia política de los yaquis en la pugna Gándara-Urrea”, 340.

³⁷⁹ *Prefectura del Distrito de Hermosillo*, en AGPJES, RP, tomo 656, legajo 4, Hermosillo, 15 de junio de 1842.

³⁸⁰ *Gobierno superior de Sonora, José Urrea, Gobernador y Comandante de Sonora*, Ures, 12 de julio de 1842, en AGPJES, Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Ures, 12 de julio de 1842.

³⁸¹ *Oficio Sonorenses ¡Viva la patria! Viva el Supremo Gobierno*, en AGES, FE, tomo 44, Años 1839-1843, expediente 31, documento 029547, año 1842.

Manuel María Gándara excitó a la tribu yaqui a alzarse en armas contra el general Urrea diciéndoles que iba a despojarles de la tierra para venderla a extranjeros, 500 yaquis trataron de tomar la ciudad de Hermosillo sin conseguirlo, originando así, una nueva etapa de conflicto entre aliados de Urrea y los yaquis; en Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 90.

respectivamente por órdenes de José Cosme Urrea³⁸². Por falta de pruebas se dispuso fueran liberados el día 28 del mes³⁸³

El 2 de agosto de 1842, desde Tonichi, Esteban Huacegui informa que Francisco Narbona fue atacado en San Marcial, con resultado de diez soldados heridos y uno muerto, y que los yaquis perdieron más de quince hombres y tuvieron muchos heridos³⁸⁴. El 9 de agosto, José Cosme Urrea ofreció indulto a todo indígena de pueblo pima y ópata –incluyendo a presos- que haya seguido a Juan Bautista Gándara si apoyaban la lucha contra el apache, pues dijo que “esta jornada los purificara de su culpa”³⁸⁵; tres días después, Juan Bautista Gándara se presentó en Ures para pactar con Bernardo Miramón, ayudar a pacificar el río yaqui³⁸⁶.

El 24 de agosto de 1842, Santos Ortiz se dirigió a San Antonio con una partida urreista³⁸⁷, el conflicto entre integrantes de la familia Otero y Aguayo persistía al margen de la obediencia que sus integrantes manifestaron a José Cosme Urrea, el día 29 en Sahuaripa, Jesús Cecilio Aguayo, comunica al juez de paz de Soyopa que Jesús Gaitán y José Otero tenían la intención de sublevarse y organizaban una fuerza “con intención de contrariar a la tranquilidad pública y al gobierno.. Con cuyo fin han

³⁸² *Sub prefectura de Saguaripa*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Sahuaripa, 29 de agosto de 1842.

³⁸³ *Sub prefectura de Saguaripa al Excmo señor gobernador y comandante general D, José. Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Sahuaripa, 29 de agosto de 1842.

³⁸⁴ *Esteban Huacegu al excmo señor gobernador y comandante general D, Jose Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Tonichi, 2 de agosto de 1842.

³⁸⁵ *José Urrea, Gobernador y comandante general del departamento*, en AGES, FE, tomo 82, años 1844-1845 expediente 1, documento 050243, Hermosillo, 8 de agosto de 1843.

³⁸⁶ *El general José Urrea, Gobernador y Comandante general de Sonora*, Hermosillo, 8 de agosto de 1842, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 423; Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. pág. 49.

³⁸⁷ *Señor Don José Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Tonichi, 24 de agosto de 1842. Jesús Gaitán informa a José Cosme Urrea del ataque en San Marcial a la fuerza del gobierno.

recorrido el Río de batuco y el de Tonichi. Es extrañar que usted no haya dado parte a esta sub-prefectura como es su deber³⁸⁸; Aguayo giró al juez de paz de Bacanora una orden de aprehensión contra Jesús Quiroz y Jesús Gaitán, “para que se les remita a la capital del departamento³⁸⁹. Al parecer, ésta serie de acusaciones referentes al inicio de una rebelión fueron provocadas por un malentendido, no obstante, la relación entre los Aguayo y Otero se friccionó³⁹⁰.

Ese día 29 de agosto de 1842, José Urrea infringió una derrota a las tropas sublevadas en las Norias de Guadalupe y el mayor José María Girón volvió a vencerles el 9 de septiembre, y en octubre en Ures, Opodepe y Tepupa. Debido a que utilizó el recurso discursivo de acusar a Urrea de querer independizar a Sonora, Manuel Gándara y sus hermanos Juan Bautista, Jesús y Francisco, pudieron reunir tropas continuamente.

Parte de las fuerzas del gobierno se componían de la siguiente manera, por citar algunos cargos militares: en Horcasitas se encontraban el capitán Francisco Campillo, el teniente Ramón Tapia, y los alférez Manuel Rodríguez y Miguel Zepeda³⁹¹; se encontraban en la prefectura de Matape el alférez Vicente Peralta y el militar Crisóstomo Osorio; el capitán José María López en Batuc; José María Castillo en

³⁸⁸ *Subprefectura de Sahuaripa al Juez de Paz de Soyopa*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Sahuaripa, 29 de agosto de 1842.

³⁸⁹ *Subprefectura de Sahuaripa al Juez de Paz de Bacanora*. en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Sahuaripa, 29 de agosto de 1842

³⁹⁰ José Otero fue acusado por Jesús Gaitán de organizar una revolución, por lo que Rafael Otero intervino señalando a Jesús Cecilio Aguayo como ladrón; posteriormente, a causa de la revolución en el río del yaquí, secundada por el del mayo, José Otero tomó la determinación de fijar su residencia en Álamos, por lo que solicita lo exonere de su cargo. Finalmente, el 14 de octubre, Jesús Cecilio Aguayo comunicó a José Cosme que “sus enemigos lo acusaban de algo”. Las fuentes no revelan en que concluyó el asunto, pero da a conocer que dentro de estas acciones de tipo clientelar, se localizaron discrepancias. Más Información en *Carta de Rafael Otero a José Cosme Urrea*, en AGES, FE, tomo 61, años 1830-1842, expediente 32, documento 038754, Ures, 2 de agosto, de 1842; *Carta de Jesús Cecilio Aguayo a José Cosme Urrea* en AGES, FE, tomo 61, años 1839-1843, expediente s/n, documento 038383, 14 de octubre de 1842.

³⁹¹ *Gobierno de Sonora* en AGES, FP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Hermosillo, 16 de septiembre de 1842.

Suaqui; el coronel Santos Ortiz se encontraba en el puerto de Guaymas; de la llamada Sección del centro, formaban parte el capitán Tiburcio García, el teniente Ignacio Salmos, y el comandante José María Girón³⁹².

En la zona norte, las cosas no estaban tranquilas, el día 8 de octubre en Altar, Lorenzo Martínez recibió una nota del subprefecto del partido de Guadalupe, informando del alzamiento de la tribu pápago, que aunque no se registró más que un asesinato en Caborca, ocasionó el despoblado total de los placeres de “Quitobac, las Palomas, el mineral de Ylario, el Mineral del Alamo, el Placer de San Perfecto y otros”³⁹³

El 4 de octubre de 1842, Rafael Manjarrez , sub prefecto de Horcasitas solicita a José Cosme Urrea una partida de 20 hombres armados, montados y bastimentados para doce días que para el 12 del corriente mes estén en esta Villa dispuestos a concurrir a la campaña -que José María Elías González anunció que saldría bajo órdenes del coronel Antonio Narbona- con las demás fuerzas de este rio, las de San. Ignacio y las de Fronteras. Aseguraba no tener armas para mandar la partida de 20 hombres solicitada,

³⁹² Información localizada, fojas fechadas el 19 de septiembre de 1842; 25 de septiembre de 1842; 6 de octubre de 1842; *Sección del Centro, a José María Elías González, 2do jefe*, 11 de octubre de 1842., en AGES, FP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32.

³⁹³ *Subprefectura de Horcasitas*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Guaymas 23 de febrero de 1843.

El 23 de febrero de 1843 se enviaron tropas a Altar, el general Urrea preparó una ofensiva para abril pero la inquietud del sur de Sonora lo impedía y decidió establecer su residencia en Guaymas. Esta campaña contra los papagos fue encomendada al teniente coronel Felipe Flores, e hizo muchos destrozos, cientos de pápagos escaparon al norte para ponerse en contacto con otros indígenas gileños, durante este conflicto, el general pima gileño Azul fue mediador entre las fuerzas del gobierno y la tribu durante el mes de junio, y el 28 de abril de 1844, Azul se dirigió al puerto de Guaymas para efectuar frente a Urrea una declaración formal de los acontecimientos y conciliar la paz; en Kieran McCarthy, “General José urea, Tucsonense: Prolegómenos a un estudio de su gubernatura 1842-1844” en memoria del VIII Simposio de Historia y antropología. (Hermosillo: IIH-Universidad de Sonora, 1982.), 497.

pues sólo contaba con 20 hombres; ese mes, los apaches asesinaron en las cercanías del Real de San Francisco y en la Cieneguilla³⁹⁴.

Durante octubre, los presbíteros Manuel María Encinas y José Antonio Félix de Castro permanecieron en la región del Yaqui en labor de pacificación³⁹⁵, con resultados infructuosos.³⁹⁶ Ese mes aparecieron manifestaciones contra Manuel María Gándara, quien se encontraba en ciudad de México por órdenes de la comandancia general para dar cuenta de su participación en la pugna con los urreistas (ANEXO 4).

IV.6.2 El gobierno de Urrea busca conciliar con los sublevados.

El 3 de enero de 1843 en Etchojoa, José Cosme ofreció absolver a todo habitante de los pueblos del río Mayo, condicionándoles a no poder transitar sin portar una licencia expedida por la autoridad³⁹⁷; y el día 7 ordena que ningún natural del pueblo yaqui de Torim, porte armas³⁹⁸.

En el aspecto personal del general Urrea, el 16 de enero de 1843 nació María Trinidad Guadalupe Antonia Aurora de la Paz, hija de José Cosme Urrea y María de Jesús Arana y Rentería, fue bautizada en San Fernando de Guaymas por el presbítero

³⁹⁴ *Subprefectura de Horcasitas, al Excmo S. Gobernador y Comandante General D. Jose Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Horcasitas, 4 de octubre de 1842.

³⁹⁵ *San José de Guaymas en Documentos en el editorial del Diario del Gobierno, Núm. 12*, Guaymas, 26 octubre de 1842 en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.189.

³⁹⁶ *Documentos relativos a la comisión que el excelentísimo señor gobernador y comandante general del departamento Don Jose Urrea, mando al Yaqui con el objeto de reducir al orden a los sublevados de aquel rio, y resultados que produjo dicha comisión*. Ures, en AGPJES, Correspondencia, tomo 4, años, 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Hermosillo 10 de septiembre de 1842; Guaymas, 26 de octubre de 1842.

³⁹⁷ *El general José Urrea, Gobernador y Comandante general de Sonora*, Etchojoa, 3 de enero de 1843, en DHS, Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. pág. 58.

³⁹⁸ *El general José Urrea, Gobernador y Comandante general de Sonora*, Torim, 7 de enero de 1843, en DHS, Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. pág. 61.

Ignacio González fue padrino el vicario foráneo y cura de la parroquia de Hermosillo, Juan Francisco Escalante quien quedo advertido del parentesco espiritual.³⁹⁹

El 1 de febrero la asamblea departamental expidió una ley que autorizaba al gobernador a disponer de forma discrecional de vidas y haciendas. Tenía facultad para disponer de la hacienda pública, contraer deudas, hipotecar las rentas, despoblar haciendas y ranchos, separar de unos pueblos a las personas cuando así conviniera a la política del gobierno, remover jueces y toda practica necesaria para restablecer el orden en Sonora, facultades que José Urrea utilizó para entablar medidas represivas en base a decreto, el cual fue señalado como anticonstitucional por el congreso general⁴⁰⁰. Para el 11 de marzo decreta el perdón a quienes desertaron de las fuerzas auxiliares y tomaron parte en la rebelión que ha concluido, exige se reporten a autoridades de sus pueblos y entreguen armas, municiones y caballos que no fueren suyos al momento de la deserción⁴⁰¹.

El 4 de marzo de 1843, Antonio López de Santa Anna asumió la presidencia de manera provisional, esa fecha, la junta departamental sonorense designó a Anselmo Zúñiga como consejero de gobierno y se niega ocupar el cargo por la falta de pago de

³⁹⁹ *Partida de bautismo No. 149, de María Trinidad Guadalupe Antonia Aurora de la Paz*, en Archivo Parroquial de San Fernando de Guaymas, Libro 2, años 1841 a 1857, Villa de San Fernando de Guaymas, 24 de enero de 1843.

La confirmación religiosa se efectuó en la misma parroquia el 14 de marzo siguiente, siendo Juan Francisco Escalante el encargado de suministrar el sacramento, al parecer la madrina fue Gertrudis Urrea; *en Partida de confirmación de María Trinidad Guadalupe Antonia Aurora de la Paz*, en Archivo Parroquial de San Fernando de Guaymas, Libro 2, años 1841 a 1857, Villa de San Fernando de Guaymas, 14 de marzo de 1843. El 30 de enero de 1842 en el puerto de Guaymas se redactó -la única misiva localizada en esta investigación- que hace referencia a un parentesco político anterior del general Urrea; *en Al señor José Urrea, donde se alle*, en AGES, FE, tomo 82, años 1842-1862, expediente 13, documento 050652, Puerto de Guaymas, 30 de enero de 1842.

⁴⁰⁰ Almada, "Diccionario de historia,...", 575; Quijada, *Federalismo y centralismo en Sonora*, 92.

⁴⁰¹ *Prefectura del distrito de Hermosillo. Comunicados en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo*, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3, Torim, 10 de febrero de 1843.

dietas que se hacía a los representantes⁴⁰². El día 23 siguiente, su hermano Ignacio falleció -al parecer en ciudad de México-, tenía 46 años de edad⁴⁰³

Ese año, Francisco Andrade firmó varios documentos, entre los cuales se autorizaba tomar recursos municipales para apoyar a la guarnición; envió circulares para que se obedeciera el desarme de indígenas, especialmente en territorios de Ures y Horcasitas⁴⁰⁴; el anuncio de que la administración iba a disponer de recursos del fondo misional del pueblo⁴⁰⁵, y el decreto-solicitud de un préstamo a las clases acomodadas para la creación de un fondo que permitiera establecer nuevos puntos de guarnición en la frontera, y asegurar la quietud de mayos y yaquis. Para certificar el pago de dicho préstamo, el 8 de julio de 1843 el gobierno ofreció en hipoteca los productos de los que dispondría en la aduana marítima, y designó una junta encargada del cobro y el pago de los recursos, compuesta por un recaudador por partido: Manuel Íñigo en Horcasitas; Gabriel Ortiz en Hermosillo; Pascual Gómez Lamadrid en Álamos; Santos Terminel en Salvación; el presbítero José Felipe Villegas en Baroyeca; Ramón Bringas en Sahuaripa; Fernando Moreno en Oposura; Lucas Picó en Arizpe; José Salazar en San Ignacio; y Dionisio González en Altar⁴⁰⁶.

⁴⁰² *Carta al presidente de la Junta Departamental*, en AGES, FE, tomo 61, años 1833-1846, expediente 40, documento 038869, año 1843, 7 de abril de 1843

⁴⁰³ Charles Hale 1972. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 1821-1853. (México: Siglo XXI Editores, 1972), 241.

⁴⁰⁴ *Prefectura del distrito de Hermosillo al Sr Juez de paz del Pueblo de Seris* en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3, Hermosillo, 17 de marzo de 1843.

⁴⁰⁵ *Subprefectura del distrito de Hermosillo*, en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3, Hermosillo, 8 de mayo de 1843.

⁴⁰⁶ *Gobierno de Sonora*, en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843, expediente 31, documento 029548, Guaymas, 8 de julio de 1843.

IV.6.3 Enfrentamientos armados entre gandaristas y urreistas.

El 20 de agosto de 1843 se juran las bases de la organización nacional en Arizpe⁴⁰⁷, y el 25 de agosto se realizaron elecciones para los diputados que integrarían la primer asamblea departamental⁴⁰⁸.

Cuadro No.9
Junta departamental 1843-1846

José Lucas Picó y Encinas	Pablo Valencia
José María Escalante	Francisco Narbona
José Manuel Estrella	Francisco Esquer
Bartolomé Eligio Almada y Salido	Manuel Salazar
Francisco Andrade y Félix	José Manuel Rodríguez
Diego Labandera	Lorenzo López
Juan Francisco Escalante y Moreno	Gabriel Aguayo

Fuente: Almada y Medina, 2001

Al margen de los cambios políticos nacionales, los enfrentamientos entre urreistas y gandaristas continuaron: el 24 de septiembre de 1843, Francisco Andrade, coronel de milicias auxiliares y el teniente coronel Francisco Narbona fueron arraigados en Opodepe por las fuerzas de Juan Bautista Gándara⁴⁰⁹, quién se dirigió a Ures, donde el mes de agosto pereció en uno de los enfrentamientos, el presidente de la asamblea departamental, Pedro Bautista Aguayo⁴¹⁰. El 21 de septiembre, Mateo Ramírez expresa

⁴⁰⁷ *Jura de Bases constitucionales*, en AGES, FE, tomo 95, años 1830, expediente 33, documento 036022, Arizpe, 20 de agosto de 1843

⁴⁰⁸ El 12 de junio de 1843 Antonio López de Santa Anna sancionó una nueva carta magna denominada *Bases de la Organización política de la República Mexicana*, estas depositaron el poder legislativo de los departamentos en una asamblea departamental, que debían ser integrada por un número de mínimo 7 y máximo 11 diputados, electos de forma popular, con duración de cuatro años y renovados la mitad cada cuatro años.

⁴⁰⁹ *Ayuntamiento de Hermosillo al Sr Juez de paz del Pueblo de Seris*, en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. Documentos del mes de septiembre en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente 35, legajo s/n, Hermosillo, 24 de septiembre de 1843.

⁴¹⁰ *Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. Documentos del mes de octubre* en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843, expediente 35, legajo s/n; José Cosme otorgó a Pedro Bautista Aguayo el grado de coronel en sus fuerzas auxiliares.

el mal proceder de los gándaras en el semanario oficial del gobierno, el Voto de Sonora⁴¹¹.

El 1 de octubre de 1843, José Lucas Picó, y un miembro de la familia Narbona, encabezaron las fuerzas que infringieron una derrota a Juan Bautista Gándara en Ures⁴¹², el 2 de octubre, Domingo Ramírez, comandante militar de Hermosillo, en virtud de hallarse la ciudad amenazada por el enemigo común, declara a “Hermosillo y Pueblo de Seris en estado de guerra., por lo que pide ayuda a los pobladores, señalando que a “quien la niegue sera considerado enemigo del gobierno y cómplice por indolencia ó egoísmo a los desordenes que puedan cometer los enemigos”⁴¹³.

El 9 de octubre de 1843, José Santos Terminel, designado por José Cosme Urrea sub-prefecto de partido y capitán de milicia auxiliar del partido de Salvación, solicitó al comandante de la plaza de Baroyeca le auxiliara con 50 hombres para dirigirse a Buenavista y brindar apoyo a José María Almada y Leonardo Escalante, coroneles de las fuerzas que combatían a los gandaristas, al parecer Jesús Gaitán también les acompañaba⁴¹⁴.

El día 10, José Cosme Urrea envió a Santiago Campillo, sub prefecto de Horcasitas, una nota ordenando se comunique a la señora María Antonia Gortari de

⁴¹¹ *Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal. de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. Documentos del mes de septiembre* en AGPJES, RC, tomo 1247, años 1844. expediente 35, legajo 3, Hermosillo, 2 de octubre de 1843.

El Voto de Sonora apareció en diciembre de 1842, se difundió hasta octubre siguiente, siendo el tiraje número 69 el último.

⁴¹² Almada, “Diccionario de historia,...”, 517.

⁴¹³ *Domingo Ramírez, comandante de batallón del ejército mexicano y militar de esta plaza, a todos sus habitantes, hago saber*, en Libro de acuerdos ordinarios del Supremo General. de policía de este departamento. Noticias de la comandancia militar, en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3, Hermosillo, 2 de octubre de 1843.

⁴¹⁴ *Sub-prefectura del partido de Salvación en Baroyeca.* en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, 9 de octubre de 1843

Gándara, madre de Manuel María y Juan Bautista Gándara, su obligación de trasladarse junto con su familia a Hermosillo; la señora Gortari solicitó al general Urrea le permitiera retirarse a la ciudad de Ures⁴¹⁵, a lo cual José Cosme Urrea respondió el día 18 de octubre: “siendo no bien su permanencia en esta Villa (Horcasitas), a la paz pública, no lo sería menos en esta Ciudad (Ures) en q tiene más relaciones, por cuya razón no se puede variar la primera resolución tomada en este asunto”⁴¹⁶.

IV.6.4 El ataque de Manuel María Gándara a Sahuaripa y otras poblaciones.

.El 14 de octubre de 1843, Jesús Gaitán tuvo noticias de que Manuel María Gándara se hallaba en Batemaneco (sic), sitio distante siete leguas de Sahuaripa, con ciento y pico de hombres, esa fecha se presentó ante Manuel Bringas, el español Hipólito Mastierro comisionado por Manuel María Gándara para solicitar se le permitiera la entrada ofreciendo garantías, a lo cual Bringas no accedió y encarga la defensa de la plaza al comandante Gabriel Aguayo, acto seguido, envió un aviso a José Cosme Urrea, pero el parte no llegó más allá de Batuc, por lo que solicitó al señor sub prefecto de Moctezuma su auxilio, a lo cual le negó.

Sahuaripa permaneció en estado de sitio, José Tiburcio Otero, Antonio Hidalgo y Juan José Días fueron comisionados por Manuel María Gándara para manifestar el plan de Pronunciamiento en Opodepe, el cual les fue devuelto sin darle lectura. El 17 de octubre, Manuel María Gándara recibió el apoyo de José María Rubio y una fuerza de ochenta hombres procedentes de Soyopa; el día 21, también se le unen Luis Tánori y ciento y pico de hombres, con una fuerza superior a 500 hombres, Manuel María

⁴¹⁵ *Subprefectura de Horcasitas al Secretario superior del departamento*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Horcasitas, 13 de octubre de 1843.

⁴¹⁶ *Sr. Sub prefecto de Horcasitas*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, 18 de Octubre de 1843.

Gándara por medio de Francisco Escobosa y Crecencio Valencia intimó a Manuel Bringas a decretar la rendición de Sahuaripa, lo cual también rechazó, a pesar de que:

Sahuaripa, contaba con 100 hombres y 12 indios para su defensa...se acuartelaron en la casa de Fernando Aguayo, y cuartel principal con 28 hombres, distribuidos con sus respectivos oficiales y mandados por el comandante Gabriel Aguayo. ; las torres de la iglesia con 10 a las ordenes de Don Jesus Gaitán; la casa de Gil Ortiz con 10 al mando de Francisco Romero, la casa de Manuel Bringas con 11 al mando de José Valencia; la casa de Joaquin Encinas con tres a su mando; la casa de Jesús Aguayo con 12 que mandaría Rafael Tarasona, y Don Loreto Hurtado, Lorenzo Casares; el teniente general de ópatas Jesús Medrano; el teniente de Arivechi, Juan Antonio García; la casa de Ignacio Monge con 6 mas, y la del señor cura⁴¹⁷.

Al mediodía del día 21 las tropas gandaristas atacan la población, el día 22, Pedro Romo, oficial de Gándara, a través del cura Antonio María Encinas, envió un papel que la señora Ana María Aguayo entregó al cuartel de Sahuaripa, para ver si accedían a algunos tratados. El fuego no cesó aún cuando Jesús Aguayo y Francisco Romero se presentaron ante Pedro Romo en carácter de comisión conciliatoria, hasta ese momento las fuerzas gandaristas habían saqueado la mitad del pueblo, el ataque duró 24 horas dando por resultado la muerte de Gabriel Aguayo, siendo él la única pérdida entre la población afectada; por su parte, los gandaristas perdieron 20 hombres y 12 heridos. Toda la guarnición de defensa que fue atrapada por las fuerzas de Manuel María Gándara fue puesta en libertad, a excepción del teniente Jesús Medrano, Jesús Gaitan y Francisco Carrillo, el día 23 de octubre, Manuel María Gándara se retira del lugar, llevando como prisioneros a Jesús Medrano y Jesús Gaitán⁴¹⁸.

⁴¹⁷ *Sub-prefectura y comandancia general del partido de Sahuaripa al Excmo señor gobernador y comandante general del departamento. Don Jose Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Sahuaripa 8 de noviembre de 1843.

⁴¹⁸ *Ibid.*

El 24 de octubre de 1843, José Santos Terminel, comunica al gobierno de Sonora que Juan Bautista Gándara tomó Batuc.⁴¹⁹ Tres días después se enfrentan en Tepupa las tropas del gobierno y la partida de Manuel María Gándara, dando por resultado la derrota de los gandaristas, quienes perdieron 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros⁴²⁰ Esa misma fecha desde Horcasitas, Fernando Campillo informa al secretario general del departamento que:

José Antonio Aguilar, Manuel García y Miguel Riesgo, resguardando una partida de mas de setenta hombres armados (yaquis) sacaron de las cárceles publicas a los delincuentes que existían en ellas y les armaron. Quitaron al carcelero y su mujer la ropa. A Dionisio Contreras, le quitaron la pólvora habia fabricado. Estuvieron media hora en la plaza y se dirigieron unos a Opodepe, a la Noria de morales y a surco Colorado, el objeto de estas divisiones es: la primera unirse con un tal gallego en el Rio San Miguel, y con Álvarez de Cucupe⁴²¹

El 9 de noviembre, José Cosme ofreció indulto a los ópatas de los pueblos de los ríos Cucurpe y Sonora⁴²². El 1 de diciembre de 1843, Fernando Grande renunció como secretario del gobierno, y le sustituye Pablo Valencia provisionalmente⁴²³.

IV.6.5 Casa Íñigo y Compañía se enemista con José Cosme Urrea.

El 15 de diciembre de 1843, el juez de hacienda del partido de Hermosillo Diego Labandera, emitió actas de señalamiento y sentencia de remate sobre de los bienes de la

⁴¹⁹ *Mi amado Gobernador José Urrea*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Cumuripa. 13 de julio de 1843

⁴²⁰ Almada, “Diccionario de historia...”, 688

⁴²¹ *Subprefectura de Horcasitas al Secretario Superior del departamento de Sonora*, en AGES, FE, RP, tomo 121, años 1843-1844, expediente s/n, caja 32, Horcasitas, 27 de octubre de 1843.

⁴²² *El general José Urrea, gobernador y comandante general de Sonora*, Opodepe, 9 de noviembre de 1843, en DHS, Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. pág. 102

⁴²³ *Libro de acuerdos ordinarios del supremo Gral. de policía de este departamento* en AGES, FN, PI, tomo 1247, expediente s/n, años 1844, año 1843.

Casa Íñigo y Compañía por el adeudo de tornaguías, a causa del litigio, Manuel Íñigo fue encarcelado⁴²⁴. (ANEXO 5)

El 20 de enero de 1844, Fernando Cubillas presentó al presidente de la república una representación documentada que dio por resultado la orden de libertad y traslado a la ciudad de México de su tío Manuel Íñigo, pero José Cosme no accedió a obedecer la enmienda y el 8 de marzo de 1844 fue acusado de desacato e infracción a las leyes de las garantías del ciudadano, pues se dijo que a Íñigo no se le tomó declaración, ni se le dijo el motivo de su detención⁴²⁵. El 11 de marzo José Cosme envió una nota al ministro de relaciones exteriores José María Bocanegra para exponer su conducta⁴²⁶

El 12 de febrero de 1844 se instaló en Hermosillo la asamblea departamental, que como medida precautoria para evitar nuevas sublevaciones, decretó ese mismo día que ningún habitante podría caminar fuera del pueblo de su residencia sin portar un pasaporte otorgado por la autoridad política del mismo, ni portar armas sin licencia escrita de la autoridad, quedando exentos de cumplir tal disposición, los vecinos de la frontera norte, y oeste⁴²⁷.

⁴²⁴ *Sumarísimo seguido por Diego Labandera, comisionado por la Tesorería departamental contra la casa de Don Manuel Íñigo y compañía por \$9,161,10 que adeuda por caución de tornaguías* en AGPJES, RC, tomo 1247, años 1844. expediente 25, legajo 17, Guaymas, 12 de marzo de 1844.

⁴²⁵ *El Ministerio de relaciones exteriores y el Señor General Urrea*, ciudad de México, 8 de marzo de 1844, es copia, Guaymas, 28 de abril de 1844, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 246.

⁴²⁶ *Excmo. Sr. Ministro de relaciones exteriores*, Guaymas, 29 de abril de 1844. en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847, pág. 247

⁴²⁷ Julián Escalante fungía como secretario interino en los decretos de José Urrea. En el comunicado, la frontera norte es señalada como aquella desde Sinoquipe hasta Bavispe, comprendiéndose Oposura, Sahuaripa, Huasabas, y demás pueblos que están al norte de ellos; y por el oeste, el Altar, Tubutama, Caborca y demás que colindan con los barbaros de aquel rumbo”, en *José Urrea, gobernador y comandante general del departamento de Sonora, á sus habitantes, sabed: que por la asamblea del mismo, se me ha comunicado el siguiente decreto*, Guaymas, 12 de febrero de 1844, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 209; Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. pág.108

IV.6.6 Los gándaras intensifican su ataque contra las fuerzas del gobierno.

El comandante principal de Ures, Félix Olazabal, informó que el 2 de marzo las fuerzas acaudilladas por Luis Tánori atacaron Arivechi, dando como resultado la muerte de 9 facciosos y 5 urreistas, quedando entre estos últimos 45 heridos⁴²⁸; así también, en la Sierra del pajarito, Huguez y otros hombres, en compañía de indios de Álamos, asesinaron a 6 personas y se dirigieron a Villa de Rayón, el cual se encontraba desolado e infringieron robos⁴²⁹.

Las manifestaciones contra Manuel María Gándara fueron constantes, sumándose más poblaciones al reclamo: el 1 de abril de 1844 en Arizpe, los alcaldes Antonio Washington, Francisco Siqueiros, los regidores Rafael Elías, José Jesús Corella, Brígido Reyes, el sindico Alonso María Tresierra, los presbíteros Juan Elías González y Lorenzo Vásquez, Julián Bustamante, Miguel Vásquez, Ignacio Santos Elías, Raymundo Vásquez, Francisco Santos y 389 personas más⁴³⁰. Allí, el día 16, José Lucas Picó y Lorenzo López firmaron en Ures un decreto de la asamblea departamental aprobando el traslado de poderes a Arizpe⁴³¹, donde el ayuntamiento y vecinos, acusaban a los Gándara del estado de ruina en que se encontraba la frontera⁴³². Ese día, José María Vélez Escalante y Julián Morales, en representación del ayuntamiento de

⁴²⁸ *Sección de Operaciones de Sahuaripa*, Sahuaripa 4 de marzo de 1844, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.221

⁴²⁹ *Imprenta del Gobierno de Sonora, Boletín oficial No.21*, Ures, 14 de marzo de 1844, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.224.

⁴³⁰ *Subprefectura del distrito de Arizpe*, Arizpe, 2 de abril de 1844, en Nuevos documentos para la Historia de Sonora, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.227.

⁴³¹ *José Urrea, gobernador y comandante general del departamento de Sonora, á sus habitantes, sabed: que por la asamblea del mismo, se me ha comunicado el decreto siguiente*, Ures, 16 de abril de 1844, en DHS Tomo VI Años 1840-1849, pág. 116.

⁴³² *Sr. Subprefecto del partido*, Arizpe, 16 de abril de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831- 1847, pág. 303 -311

Hermosillo, señalaron que sólo existe en Sonora un partido acaudillado, el de los Gándara y sus aliados⁴³³.

El día 18 de abril de 1844, Francisco Islas, capitán de la compañía militar de Hermosillo, la tropa y oficiales de piquetes de otros cuerpos, dirigieron a la asamblea departamental una carta asegurando que cuando José Cosme Urrea regresó al departamento, el contexto de guerra, ya estaba en marcha, y acusaron a monopolistas de Guaymas de haber incitado a los facciosos: “es público que los Gándaras, estando en la hacienda de los Pericos, propiedad de Macsimo PeYro a su regreso de la capital, fueron invitados a continuar la revolución”; y que cuando no les fue posible triunfar con las armas, “tomaron el recurso de sorprender al supremo gobierno con siniestros informes y falsos documentos”. También acusan a Francisco Duque de haber dejado fugar a Gándara en Culiacán, y que hizo lo mismo con “ese hombre celebre para la historia y que siempre ha sido autor de nuestras desventuras presentes y pasadas: Manuel Íñigo”. Finalizan con la solicitud de que el general Urrea no desocupe los cargos de gobernador y comandante⁴³⁴.

Ese mismo día, Joaquín Corella, juez de paz de Bacuachí, Vicente Bustamante, Ignacio Salazar, Ignacio Escalante, mandaron a la asamblea departamental una exposición, en la cual se llama “criminales “a los Gándaras⁴³⁵. El día 19 de abril, Bernardo Miramón, dirigió una representación de la guarnición de Hermosillo, asegurando que José Urrea tenía los conocimientos de todo el país, que probablemente

⁴³³ *Ayuntamiento de Hermosillo*, Hermosillo, 16 de abril de 1844, en Nuevos documentos para la Historia de Sonora, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 235

⁴³⁴ *Sr. comandante de esta plaza*, Hermosillo, 18 de abril de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831-1847 pág. 312..

En 1843, Francisco Islas era sub prefecto del partido de Horcasitas.

⁴³⁵ *Sr. Presidente de la excelentísima asamblea de este departamento*, Arizpe, 18 de abril de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831- 1847 pág. 318

no tenga ningún otro señor⁴³⁶. Tres días después, José Urrea firma en Guaymas un informe, dirigido al presidente de la asamblea departamental en el que le dice haber recibido el 16 de ese mes el decreto de traslación de poderes a la ciudad de Arizpe, aprobado por la asamblea⁴³⁷

El 23 de abril de 1844 en Guadalajara, opositores de José Cosme publican un comunicado dirigido a los Señores Editores del Órgano de Jalisco- Tepic, en el que exponían su queja al periódico *Siglo XIX* por haber criticado en un artículo editorial el nombramiento del general Francisco Ponce de León como gobernador de Sonora “desechando la terna de aquella asamblea departamental”, lo cual afirmaban fue una violación al artículo 104 de las Bases Orgánicas, que les facultaba para presentar candidatos. Acusaron al general Urrea de utilizar:

el terror y la violencia,...bien conocida es la manera de cómo se hicieron estas elecciones...las prisiones de muchas personas influyentes, las amenazas á otras y una lista en que el señor Urrea prevenía como indispensable y so pena de su indignación, el nombramiento de las personas que ella contenía.⁴³⁸

Señalaban que Manuel Estrella no cumple los requerimientos constitucionales para aspirar al cargo de presidente de la asamblea; consideran que Francisco Andrade y Francisco Narbona no cumplían la exigencia constitucional para ser parte de esa corporación, aunado al hecho de ser los principales ejecutores de las arbitrariedades que ordenaba el general Urrea; así también, consideran que Juan Vicente Escalante, a quien señalan como pariente de José Cosme, era el único que cumplía con las rentas solicitadas para ocupar su cargo, sin embargo, “se halla por desgracia poseído de un

⁴³⁶ Sr. *Presidente de la excelentísima asamblea departamental*, Hermosillo, 19 de abril de 1844, en DHS Cuarta Serie 1831- 1847, pág. 323.

⁴³⁷ Sr. *Presidente de la excelentísima asamblea departamental* , Guaymas, 22 de abril de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831- 1847 pág, 331.

⁴³⁸ *Comunicado dirigido a los Señores Editores del Órgano de Jalisco*. Impreso por Brambila, Tepic, 2 de abril de 1844 en *Parish Archives*.. op cit, rollo .90

fervor fanático por la persona de su pariente⁴³⁹. No obstante, esta no fue la única acusación pública a la cual tuvo que hacer frente el general Urrea, el 10 de mayo, José Cosme, otorgó en San Fernando de Guaymas un poder especial a José Manuel Estrella para que demandara a Casimiro Clochard por calumnias que vertió contra él en una acusación o informe que hizo al ministro de Francia residente en ciudad de México⁴⁴⁰

En mayo, Ponce de León informó a los sonorenses a través de una proclama que la lucha de facciones debía llegar a su fin⁴⁴¹ y sólo la ley regiría el estado, para lo cual concedió la ley de amnistía a los sublevados y la paz se restableció en las zonas de mayor intensidad conflictiva, como la del río Yaqui. El 23 de mayo, José Manuel Estrella, Juan Francisco Escalante, Francisco Narbona, y Lorenzo López, a nombre de la asamblea departamental exhiben que el ministro José María Bocanegra excedió sus facultades al designar la inoportuna remoción de José Cosme Urrea⁴⁴².

El 5 de agosto de 1844, Máximo Salazar, juez tercero en Moctezuma, comunicó a la comandancia general de Ures, que en casa de Joaquín Elías, José Antonio Huguez, “*se produjo en expresiones sumamente injuriosas insultantes contra la persona del Gral. José Urrea causando con esto un escándalo que pudo haber sido de mucha trascendencia*

⁴³⁹ Ibid.

⁴⁴⁰ *José Urrea otorga poder especial a José Manuel Estrella para caso de calumnia en AGES, FN, PI de Hermosillo, tomo 247, Años 1841-1843. Libro 12, expediente 102, año 1844. El poder fue otorgado ante José Francisco Velasco, juez de primera instancia, y firmaron como testigos, Manuel Rodríguez, Facundo Díaz, Jesús Oroscó.*

⁴⁴¹ Fijó un plazo de 30 días a los sublevados para reponer las armas y ordenó a los hermanos Gándara: Manuel María, Juan Bautista, Jesús y Francisco dirigirse a la capital de la república para presentarse ante las autoridades; en Almada, “Diccionario de historia...”, 576.

⁴⁴² *Acusación que la Asamblea departamental de sonora hace al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Don José María Bocanegra, Ures, 23 de mayo de 1844, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 249-255.*

para el orden y tranquilidad pública de este vecindario”⁴⁴³. Tras realizarse el interrogatorio, Vicente Campuzano dijo:

Si nuestro partido ó el departamento se hallaba en el estado que estaba, era por causa de ese grandísimo tal del general, pero que él se cagaba en él, y en la madre que lo parió, y que dé alguno sabía que hablara á favor que allí estaba él (huguez) que saliera; Por su parte, Francisco Luna dijo que lo que Huguez gritó fue: “malaya el cabron de su madre que por causa de él estamos padeciendo en nuestro estado y cualesquiera cabrón que haya que venga aquí á responderme”.

Cuando se hace declarar a José Antonio Huguez, dijo haber estado con Joaquín Elías, Juan Orozco, Pedro Romo y le parece que Cirilo Ramírez estaba también allí. Aseguró no “*recordar la conversación por haber estado muy ebrio, caer ahí y no supo cuando tuvo que ser levantado, dijo no recordar y que los presentes podrían decir que fue lo que gritó*”. El día 20 de agosto de 1844 en Moctezuma, Manuel María Moreno escribe al Juez de 1era instancia de Horcasitas, señalando que corresponde exclusivamente a José Urrea pedir el castigo a Huguez por las injurias, pero debe imponerle una pena correccional debido a que puede alterarse la tranquilidad del departamento⁴⁴⁴. Sin embargo, el 23 de agosto se suscitó una tensión de relaciones entre Sonora y Chihuahua cuando José María Elías Gonzales fue en persecución de apaches establecidos en las inmediaciones del presidio de Janos, -que en julio asesinaron al alférez Manuel Villa y a 28 soldados- dando muerte a 15 de ellos en dicho lugar⁴⁴⁵.

⁴⁴³ *Información sumaria seguida contra José Antonio Huguez acusado de haber vertido espresiones injuriosas contra la persona del Señor General Don José Urrea* en AGPJES, Ramo Mixto Civil/Penal, distrito de Ures, tomo 2547, años 1840-1844 expediente 117, legajo 5, Ures, 8 de agosto de 1844.

Máximo Salazar expone que aún cuando las injurias no se dirigen a una autoridad, “pero sobre que el jefe de quien se trata y fue el insultado, como fue el general del ejército, hay la circunstancia de la revolución que acaba de pasar en que como usted sabe fui el objetivo de odio y persecución en los facciosos entre los que figuro como caudillo el citado D. Antonio Huguez; y voces tan alarmantes como las que me aseguran pronuncio el día de ayer, pudieran muy bien haber producido un movimiento popular de muy fuertes consecuencias”.

⁴⁴⁴ Ibid.

⁴⁴⁵ El gobierno general intervino y calmo la hostilidad, José María Elías González pudo comprobar que los apaches eran los asesinos que perseguía.

Respecto a la comisión de cobro que la tesorería departamental giró para requerir a *Casa Íñigo y Compañía* la cantidad que adeudaba por caución de tornaguías, el 15 de diciembre de 1843⁴⁴⁶, la situación se resolvió el 1 de septiembre de 1844 cuando Mariano Paredes Arrillaga comunica al gobierno de Sonora que el presidente ordenó el levantamiento del embargo y se devolviera la cantidad cuyo cobro lo originó⁴⁴⁷.

El 2 de diciembre José Cosme da a conocer a la asamblea departamental dos decretos que en Guaymas recibió de Chihuahua, y con los cuales está inconforme:

tanto el presidente interino como el propietario no han tenido el menor pudor en hollar y pisotear con descaro las leyes fundamentales de la nación, disolviendo caprichosamente la representación nacional y exigiendo de ellos un poder absoluto y dictatorial para disponer a su antojo de las vidas y propiedades de los demasiados sufridos mexicanos... hoy que los depositarios del supremo poder ejecutivo han descornado el velo con que encubrieron sus maquinaciones algún tiempo, y que veo el inminente peligro que corre la libertad á independencia de la nación he renovado con gusto aquellos votos y estoy resuelto a sacrificar mi vida en defensa de la patria. En consecuencia, y considerando la Asamblea Departamental, animada de los mismos sentimientos que yo y que preverá todo el riesgo al que se ve expuesta la república.

Ante esto, José Cosme excitó a la asamblea a que se inste a los pueblos, a autoridades políticas y civiles, a desconocer el plan de Guadalajara y “renovar el juramento que prestaron de guardar las bases de organización política de la república

⁴⁴⁶ *Sumarísimo seguido por Diego Labandera, comisionado por la Tesorería departamental contra la casa de Don Manuel Íñigo y compañía por \$9,161,10 que adeuda por caución de tornaguías* en AGPJES, RC, tomo 1247, años 1844. expediente 25, legajo 17, Guaymas, 12 de marzo de 1844.

El 6 de diciembre a asamblea departamental, -habiendo tomado en cuenta la iniciativa del gobierno superior de que la cabecera del partido de villa salvación se traslade a la de san Fernando de Guaymas-interin se arregla la división del territorio del departamento, se decretó: en tanto la asamblea se encargue de la distribución del territorio, la cabecera de partido, que hasta hoy ha permanecido en el partido de la villa de salvación se trasladara a la de San Fernando de Guaymas, segregándose esta y la de San José, de Hermosillo, partido de Sahuaripa, Comuripa y San Javier, al de Hermosillo, Ures, 28 de febrero de 1845, en DHS, Tomo VI Tercera Serie Años 1840-1849. Pág. 152.

⁴⁴⁷ *Mariano Paredes, General de división*, AGES, FE, tomo 82, años 1844- 1845 expediente 14, documento 050671, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1844.

sancionadas en 1843⁴⁴⁸. El 10 de diciembre, la asamblea departamental emite el decreto número 12, con único artículo, que declara “gobernador al actual comandante general José Urrea, mientras organizada la nación resuelva el supremo gobierno lo que crea conveniente⁴⁴⁹. Tal designación fue rechazada por José Cosme el día 20⁴⁵⁰, sin embargo la asume el 30⁴⁵¹. Esta decisión recibió el apoyo el 20 de enero de 1845, en la comandancia militar del presidio del Tucson, Antonio Comadurán, en calidad de primer juez de paz de esa sección, habló en presencia de los militares retirados José Loreto Ramírez, Manuel Orozco, y “todos los colonos y soldados del área”⁴⁵².

El 18 de febrero, Francisco Andrade ocupó provisionalmente la gubernatura de Sonora que dejó vacante José Cosme por atender las disposiciones de su llamado al senado⁴⁵³, de lo cual informó el 10 de abril a Pedro García Conde, Ministro de Guerra y Marina, en ciudad de México⁴⁵⁴. Dos días después, para evitar mayores dificultades entre los sonorenses, García Conde giró en ciudad de México al coronel Francisco

⁴⁴⁸ Sr. *Presidente de la excelentísima asamblea departamental*, Ures, 2 de diciembre de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831-1847 pág. 340.

Comunicó que “así se logrará uniformar la opinión, ver a los sonorenses unísonos en sentimientos, oponer un muro inexpugnable a los avances del absolutismo”.

⁴⁴⁹ El argumento fue que las fuerzas militares y gran parte de empleados y funcionarios de categoría, el 29 y 30 de noviembre, y el 1 y 2 de diciembre, solicitaron la repetición de su mando político pues él encabezó la quinquena que para ese cargo se presentó en febrero pasado. Dos días después, Francisco Ponce de León se dirigió a Oaxaca, en DHS, Tomo I Cuarta Serie Años 1840-1849. pág. 337.

⁴⁵⁰ Por ello devuelve por segunda vez el decreto citado, exhorta a que se deposite el mando en otro ciudadano que merezca su confianza y no se halle con los inconvenientes que él tiene para dar giro a los negocios del gobierno. En Sr. *Presidente de la excelentísima asamblea departamental*, Ures, 20 de diciembre de 1844, en DHS Cuarta Serie Años 1831-1847 pág. 338.

⁴⁵¹ *El gobernador y comandante general interino del departamento a sus habitantes*, Hermosillo, 30 de diciembre de 1844, en DHS, Tomo VI Tercera Serie 1840-1849. pág. 122.

⁴⁵² Kieran McCarthy 1997. *A frontier documentary Sonora and Tucson, 1821-1848*. (Tucson: The University of Arizona Press, 1997), 111.

⁴⁵³ *Juan Nepomuceno de la Garza al Excelentísimo Sr Gobernador del departamento de Sonora*, en AGES, FE, tomo 75, años 1845, expediente 12, documento 046404, Monterrey, 15 de junio de 1845.

⁴⁵⁴ *Ministerio de guerra y Marina*, en AGES, FE, tomo 75, años 1845, expediente 12, documento 046404, ciudad de México, 10 de abril de 1845

Facio, la orden de presentarse en Sonora con la finalidad de sacar a José Cosme Urrea a como diera lugar⁴⁵⁵.

El 7 de abril de 1845 entró en circulación el semanario *El Conciliador*, impreso en el puerto de Guaymas:

Vemos también con sentimiento preparado como un combustible por los enemigos de la actual administración la continuación del *Mortero*, bajo el nombre o nuevo título de *La Palanca* y deseamos con ansia ver descubierto al tirano que se anuncia en su prospecto, porque si se habla del Sr, General Urrea y se le brinda con este título por haber atacado y destruido siempre á la tiranía, es muy justo que se lo honre con él⁴⁵⁶.

El día 14 *El Conciliador* presentó un comunicado de Anselmo Larrondo y José de Aguilar, para desacreditar el que apareció en el *Siglo XIX* del 7 de marzo anterior, por considerar los calumnió al afirmar que habían embarcado en Mazatlán fusiles en la Goleta Rómulo, con destino a Guaymas. Refutan que ellos lo hicieron de manera legal, y afirman la acusación de que los utilizaron para armar a los yaquis y naciones bárbaras es falsa,” llega a ofender a empleados respetables...ya el informe que el general Duque dio a la asamblea departamental, que se ha publicado en el primer número de *El Conciliador*, nos ofrece un documento de vindicación”; y condenan que el autor de la calumnia se oculte bajo el anonimato, pues firmó como *Un Sonorense*⁴⁵⁷.

El 1 de mayo de 1845 en Ures, José Cosme publicó su *Ligera reseña que el general José Urrea hace de los acontecimientos que tuvieron lugar en este*

⁴⁵⁵ Según Rubén Salmerón, en ciudad de México, un grupo de comerciantes, vinculados a *Casa Íñigo y Compañía*, intrigaron por medio del ministro interior, Luis Gonzaga y Cuevas para que el presidente José Joaquín Herrera ordenara su salida tajante del departamento. Cabe señalar que Manuel María Gándara se encontraba en esa ciudad en las fechas que se da la orden; en Salmerón, “Los últimos días del General Urrea en Sonora...”, 243

⁴⁵⁶ *Prospecto*, Puerto de Guaymas, 31 de marzo de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845 pág. 526; DHS, Tomo IV Tercera Serie, Años 1809-1832. pág 343.

⁴⁵⁷ *Comunicado, Sres editores del Conciliador* de Anselmo Larrondo y Jose Aguilar, en *El Conciliador*, tomo I, número 2, Guaymas, 14 de abril de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845-1850, pág. 542.

Departamento, en la cual expone que intentó reconciliar las animosidades, que desgraciadamente engendrara Manuel María Gándara en la época que gobernó a Sonora”; también lo acusó junto a *Casa Íñigo y Compañía* de reducir el erario público: “ya expiró el monopolio comercial, que tan funesto abuso no volverá a levantarse, y que en lo sucesivo, todos podrán sin trabas aspirar al tráfico, sin más límites que el que la ley les imponga”...atender el arreglo de la Hacienda Pública “me grangeó enemistades, tanto más peligrosas, cuanto que eran cimentadas por el oro y las relaciones que este metal facilita: mi deber me egcigia arrostrar todos los inconvenientes”, también, que, por haber “arrancado de pocas manos el monopolio y el infame peculado que se estableció por mucho tiempo en el Puerto de Guaymas; y por defender una tan rica explotación, se lanzaron en la carrera de los asesinatos y depredaciones”. Agregó que, al entregar sus puestos a Ponce de León, se ocupó en dar las órdenes que harían posible la campaña realizada por ambos contra el apache; y la que a la vez debía emprenderse en la Isla del Tiburón; Que no pudo mandar la primera expedición contra los apaches, por ordenes del Supremo Gobierno, pero que la segunda expedición contra los seris no dio los resultados que él esperaba porque Ponce de León obró con malicia y ya no quiso ir conforme sus indicaciones.

Asegurando que no pudo hacer cosas contra apaches por ocuparse de las depredaciones de los sublevados; que intentó efectuar tres mejoras: la moralidad del pueblo; el juego y la embriaguez, la cual relacionó con la clase proletaria y por lo tanto, se dedicó a extinguirla. Anunció que marcharía a la capital del país a fin de provocar un juicio, en el cual “mis adversarios y yo daremos cuenta de nuestros procedimientos”,

afirmando que en el departamento quedan “dos gefes, (José María Gaxiola y Francisco Andrade) dignos de esa distinción”⁴⁵⁸

El día 19, Anselmo Larrondo, socio de Casa Iñigo, publica su comparecer a lo expuesto en *Ligera reseña*:

En mi humilde juicio la libertad del comercio no está sujeta a los límites que le pueda poner un gobernador ó comandante general. La ligera reseña, que no es mas que la repetición de lo que hemos oído muchas ocasiones: acusaciones muy vagas para que amerezcan el crédito que apetece el autor en sus nobles y desinteresadas miras: ya me parece que es llegado el tiempo que nos dejemos de declamaciones muy usadas: que abandone el anchuroso campo de las generalidades, para entrar en el más estrecho de los hechos: que al decir “los monopolistas funestos de la casa de Iñigo y Compañía” vengan en seguida esas pruebas de las que hace tanto tiempo estamos solicitando en vano del Sr. Urrea, porque de lo contrario, por muy justificado, santo y sagrado sea el concepto que se merece en la República, es muy público que ha sido nuestro perseguidor, y por consiguiente considerado como parte, poseído de afecciones privadas.

Añade que José Cosme Urrea los prodigaba con elogios no merecidos, pero cuando suspendieron su giro, los llamo monopolistas defraudadores de hacienda. Lo acusa de haber ordenado a Chihuahua el encarcelarlo y finaliza con el señalamiento de que al general Urrea en ciudad de México, hay quienes desean abrirle juicio por “haber mandado prisiones, expulsiones, prestamos forzosos, que hay varios ministros extranjeros con quejas por sus súbditos”⁴⁵⁹.

⁴⁵⁸ *Ligera reseña que el general José Urrea hace de los acontecimientos que tuvieron lugar en este Departamento: en tres años que lo gobernó, entre tanto puede dar a la luz publica el manifiesto y comprobantes que tiene ofrecidos a la nación y al Supremo Gobierno.* Imprenta del gobierno. Ures, 1 de mayo de 1845, en Biblioteca Fernando López Yescas, Centro INAH, Sonora.

José Cosme se vio obligado a cambiar sus planes de viaje a la capital de la república para avergonzar a sus detractores, pues consideró que el pronunciamiento del general Paredes Arrillaga contenía un artículo que debía ser modificado, el cual se verificó a pesar suyo. Ante esto, resistió ocupar el cargo de gobernador provisional que la junta departamental le designó, intentando con ello, evitar un choque entre las primeras autoridades del departamento, “que habría acarreado consecuencias fatales para sus pueblos”.

⁴⁵⁹ *Indicaciones a la Ligera Reseña que el Sr General D. José Urrea ha circulado sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en este departamento, Imprenta de La Libertad de J. Covarrubias, Guaymas, 19 de mayo de 1845. en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 280.*

IV.6.7 José Cosme Urrea deja el mando político y militar de Sonora.

El 30 de mayo de 1845, José Cosme Urrea, otorgó un poder amplio a Francisco García Manzanera, vecino del puerto de Guaymas⁴⁶⁰. El 3 de junio en Hermosillo, el oficial mayor Manuel Berriozabal, hizo llegar a los editores de *El Voto de Sonora*, copias certificadas de las actas y exposiciones que la Villa de Moctezuma⁴⁶¹, Sahuaripa, Santo Tomás, Puerto de Guaymas, Baviácora, Banámichi, Fronteras, Mulatos, Trachi, Bacanora y Cumpas, dirigieron por los conductos legales al gobierno de la república, declarando que “*las elecciones en que se nombró a la actual honorable Asamblea, fueron hechas con entera libertad, con total arreglo á las leyes*”, y asegura que posteriormente hará remisión de las demás representaciones⁴⁶².

El 5 de junio llegó a Guaymas el nombramiento de gobernador, que el presidente José Joaquín Herrera otorgó a José María Gaxiola, la designación como comandante de las armas al general Francisco Duque, y nuevamente la orden a José Cosme Urrea de presentarse a ocupar un puesto en el Senado⁴⁶³. El día 20 en casa de José María Gaxiola, se firmó el acta de reconciliación entre José Cosme y Manuel Iñigo, atestiguando el hecho, el general Francisco Duque, Francisco Andrade, Manuel Escalante y Arvizu, Leonardo Escalante, Gabriel Ortiz, Francisco Calderón, Bernardo Gabilondo, Mariano

⁴⁶⁰ *Poder general de José Urrea a Francisco García Manzanera* en AGES, FN, PI tomo 181, años 1845-1848, expediente s/n, Guaymas, 30 de mayo de 1845.

En el documento no se localiza dato de propiedad o pleito, firman como testigos Cayetano Valades -juez de primera instancia-, Buenaventura Marques, Casimiro Hugues y Manuel Rodríguez, todos vecinos del lugar.

⁴⁶¹ *Subprefectura de Moctezuma, Juan Campoy, Secretario del Superior gobierno del departamento, Moctezuma, 29 de abril de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 559.*

⁴⁶² El día anterior, se había publicado la representación firmada por el juzgado primero de Fronteras. *Copia Tomada de Alcance al Numero 86, Tomo II del Voto de Sonora, Ures, 12 de Junio de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 565*

⁴⁶³ El día 7, se informó en Hermosillo que el coronel Francisco Facio fue designado jefe de la 6ta división militar, compuesta por los departamentos de Sonora y Sinaloa, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845 pág. 571.

Paredes, José María García Noriega y José Francisco Velasco⁴⁶⁴, seis días después, Francisco Andrade envió una circular, comunicando la designación de José María Gaxiola como gobernador⁴⁶⁵.

El 30 de junio de 1845, el presidente de la asamblea departamental, Juan Francisco Escalante y José Diego Labandera firmaron un comunicado que apareció en *El Iris de la Paz*, asegurando que dicha corporación “abomina la defección escandalosa de los malos militares que han hollado, aunque momentáneamente, al poder ejecutivo de la nación, se congratula con el supremo gobierno por la pronta y eficaz represión de esos conatos⁴⁶⁶”.

El 1 de julio apareció el impreso *El Centinela de Sonora*, Recibían las suscripciones en Ures, Antonio Carrillo; en Hermosillo, Francisco Pavia; Guaymas, Manuel C. Gutiérrez; en Horcasitas, Rafael Manjárez; en Arizpe, Julián Bustamante; en Álamos, Rafael Ceballos; en Sahuaripa, Ramón Bringas; en Oposura, Jesús Morales; en Rayón, Joaquín Suárez; en Baroyeca, el administrador de correos del lugar; y en Altar, Antonio Urrea⁴⁶⁷. *El Centinela de Sonora* sostuvo con el periódico oficial *El Iris de la Paz* una disputa por el manejo de los recursos que se utilizarían para la campaña contra

⁴⁶⁴ *Acta de reconciliación entre José Cosme Urrea y Manuel Íñigo Ruiz Monteagudo*, en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 6, documentos 050465. Hermosillo, 20 de junio de 1845.

⁴⁶⁵ *Circular*. en AGES, FE, Año 1845, tomo 75, expediente 13, documento 046410, Hermosillo, 26 de junio de 1845.

⁴⁶⁶ *Tomado de El Iris de la paz, periódico oficial del gobierno de Sonora, no.2 tomo I*, El 10 de julio de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 594.

⁴⁶⁷ Se autodefinía como semanario independiente, su objetivo editorial era “gritar al oído del pueblo a todas horas cuando se acercan sus enemigos, ó gente sospechosa; si viene armada, con género de armas: si viene en pelotón ó en disfraz de espías, para que en cualquiera forma la reconozca y perciba con arreglo á ordenanza. Vigilará atentamente la marcha de la administración general, y particular del departamento. No se publicarán anónimos; en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845, pág. 611

los bárbaros que Francisco Duque encabezaba⁴⁶⁸. El día 18, *El Centinela de Sonora*, culpa de los malos resultados obtenidos en la lucha, al hecho de que las tropas en la frontera comenzaban a insubordinarse por las carencias padecidas por la falta de recursos, a razón de la revolución contra los gándaras; que los recursos obtenidos por los productos de la aduana de Hermosillo, se gastaba en la manutención de la sección de Mazatlán, la cual señalaron como tropa no útil para dichas campañas⁴⁶⁹

El 3 de julio de 1845 en Ures, Anselmo Larrondo, vecino de la Villa de San Fernando de Guaymas, en representación de la *Casa Iñigo y Compañía* protestó que en número 84 de el *Voto de Sonora*, el juzgado de primera instancia de Hermosillo señala que dicha casa comercial es responsable por la cantidad de catorce mil ochosientos pesos, diecinueve centavos por al consumo de alcabalas municipales y multas causadas por la inoportunidad de presentación de tornaguías en remisiones de efectos de comercio que se hicieron por dependientes de Iñigo y Compañía. Por lo anterior, Larrondo ofreció dar un deposito de la cantidad igual a la que importó el remate del edificio a que se refiere y cuya suma es en créditos reconocidos legalmente por el mismo gobierno, disponiendo en consecuencia que dicho edificio sea devuelto a la compañía, así como lo demás que haya entrado en el embargo y remate⁴⁷⁰.

El día 27 de agosto de 1845, Anselmo Zúñiga y José Manuel de Estrella, - enviados por la junta departamental a ciudad de México- en comunicación a José María Gaxiola, le decían que José Joaquín Herrera personalmente notificó que Manuel María

⁴⁶⁸ El *Iris de la paz* alabó el “genio emprendedor” de José Cosme, que hizo penetrar las armas del gobierno á los aduare salvajes, no es lo menos, que las tropas retrocedieron acosadas por la consecución de sus escasos pertrechos en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845pág.. 619-634.

⁴⁶⁹ *El Centinela* no.2 del 18 de Julio de 1845, criticó a *El Iris de la paz*, en su número 2 del día 10 de julio de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845pág. 594.

⁴⁷⁰ *Información de ofrecimiento de Anselmo Larrondo* en AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844 expediente 13, documento 050672, Ures, 3 de julio de 1845.

Gándara sólo tenía permiso para ir a Guadalajara y de ningún modo debía dirigirse a Sonora, por consiguiente, acentúan que: “las balandronadas vertidas aquí por ese mal hombre antes de su salida, no son sino la expresión de sus criminales deseos y de la habitud que tiene de mentir”⁴⁷¹.

IV.6.8 El pronunciamiento de Horcasitas.

El 29 de agosto de 1845, vecinos de la Villa de Horcasitas, reconociendo como su jefe de armas a Manuel Íñigo, redactaron un plan exigiendo el destierro de José Cosme Urrea: lo acusaron a de no cumplir las órdenes del gobierno del centro, ser culpable de que Francisco Ponce de León no haya podido garantizar la seguridad del territorio como comandante general que fue; y ocupar ilegalmente la comandancia general tras la salida de Ponce; haber tratado de eliminar la fuerza de Francisco Duque en Hermosillo y entorpecer las elecciones. Entre los firmantes se encontraban José Joaquín Elías, Antonio Prieto, Manuel Vélez. Escalante, Tomas Montoya, Manuel Maytorena, Francisco Campillo, José Antonio Huguez y otros⁴⁷².

José Cosme Urrea organizaba su salida para ocupar el cargo del Senado en la capital del país, la cual se retrasó por la falta de recursos⁴⁷³, José María Gaxiola y

⁴⁷¹ *El Iris de la paz, Gobierno de Sonora*, viernes 10 de octubre de 1845, es copia Ures, 9 de octubre. Ciudad de México, 13 de septiembre de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845 pág. 649.

⁴⁷² *Horcasitas*, en AGES, FE, tomo 85, años 1845, expediente 5, documento 050329, Horcasitas, 29 de agosto de 1845; Secretaría del superior Gobierno de Sonora, *Expediente formado de superior orden sobre la solicitud de algunos vecinos de Horcasitas para que se dispense su presentación a la subprefectura del partido del mismo nombre en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del gobierno de 8 de septiembre del mismo año*, en AGES, FE, tomo 85, años 1845, expediente 5, documento 050437, Horcasitas, 30 de septiembre de 1845.

⁴⁷³ *Comunicaciones del general José Urrea*, Hermosillo, 3 de agosto de 1845, en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 6, documentos 050467, Hermosillo, 12 de septiembre de 1845

Antonio Campuzano se dirigieron a Horcasitas y establecieron comunicaciones con el jefe de armas Manuel Íñigo invitándolo a deponer las armas⁴⁷⁴.

El 2 de septiembre de 1845, el ayuntamiento de Hermosillo hizo una *Representación contra la Facción que acaudillaba Manuel Íñigo*⁴⁷⁵. El día 6 en Ures, firmaron una petición para que los principales cabecillas del pronunciamiento fuesen sentenciados y juzgados, pues les acusan de atacar a José Cosme Urrea por venganza personal⁴⁷⁶.

El día 8, Joaquín Elías se presentó a deponer las armas, al día siguiente, Manuel Íñigo se puso a disposición del gobierno⁴⁷⁷. Para esa fecha, Francisco Noriega López, José Miguel de Islas, Pedro Renbegro, Trinidad Luna, Guadalupe Cordero, Manuel Durán y Ramón Islas habían acudido ante las autoridades para recibir la amnistía⁴⁷⁸. No obstante, ese mismo día, el comandante Antonio Campuzano mandó una comunicación a Fernando Cuesta, comandante en jefe de la 6ta división del ejército, informando que

⁴⁷⁴ *Manuel Íñigo*, en AGES, FE, tomo 85, año 1845, expediente 13, documentos 050338 y 050339, Horcasitas, 6 de septiembre de 1845; *Excelentísimo Señor Gobernador del departamento*; Horcasitas, Rancho del Represo, 7 de septiembre de 1845. en AGES, FE, tomo 85, año 1845, expediente 5, documento 050340, Horcasitas, 7 de septiembre de 1845.

⁴⁷⁵ *Representación contra la facción que acaudilla D. Manuel Íñigo y Compañía*, Hermosillo, 2 de septiembre de 1845, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.290.

El documento estaba firmado por los alcaldes Rafael Díaz, Fernando Carpena y Rafael Robles; los regidores Jesús Félix, Bernardo Gastelum, y el secretario Julián Morales.

⁴⁷⁶ *Petición del cuerpo municipal de Ures*, en AGES, FE, tomo 85, años 1845, expediente 5, documento 050349, Ures, 6 de septiembre de 1845.

⁴⁷⁷ *Gobierno*, en AGES, FE, tomo 85, años 1845, expediente 5, documento 050434, Horcasitas, 8 de septiembre de 1845.

⁴⁷⁸ *Pasaporte a favor de José Joaquín Elías*, 8 de septiembre de 1845 en AGES, FE, tomo 85, año 1845, expediente 5, documentos 050434, 050435, 050436, 050344 y 050345, Horcasitas, 9 de septiembre de 1845; *Expediente formado de superior orden sobre la solicitud de algunos vecinos de Horcasitas para que se les dispudiese su presentación a la subprefectura del partido de mismo nombre en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del gobierno del 8 de septiembre del mismo* en AGES, FE, tomo 85, año 1845, expediente 5, documentos 050437, Horcasitas, 30 de septiembre de 1845.

en la hacienda de Santa Rita se encontraba una reunión de gente armada, encabezada por Anselmo Larrondo, Jesús y Juan Gándara, José Antonio Huguez y otros⁴⁷⁹.

El 11 de septiembre de 1845, se reunieron en el presidio del Tucson los jefes militares a petición de José María Elías González, que les informa del pronunciamiento en la Villa de Horcasitas, y dado que emprendían una campaña contra los apaches, deciden ocuparse de los sublevados al término de su campaña. En la reunión estaban presentes los capitanes Antonio Comadurán, Mateo Calvo e Hilarión García⁴⁸⁰.

En Opodepe, Juan Valencia se presentó para entregar sus armas y un listado de indígenas que aceptaban la amnistía; en Álamos, Luis Tánori informó su intención de contribuir en apaciguar pacíficamente a los indígenas que tomaron parte en la rebelión, en el caso de Anselmo Larrondo, se dirigió al mineral de Jesús María en Chihuahua⁴⁸¹.

El 12 de septiembre de 1845, José Cosme Urrea envió a Manuel María Gaxiola su reclamo por otorgar la libertad a los pronunciados, y estar resuelto a hacerles un juicio⁴⁸². El general Urrea no tomó parte en el conflicto armado⁴⁸³. El día 14, su esposa María Jesús Arana de Urrea falleció en Mazatlán durante labores de parto⁴⁸⁴.

⁴⁷⁹ *Comunicación Al Ayudante Inspector y comandante interino del departamento Coronel Fernando cuesta. Donde se halle.* AGES, FE, Tomo 85, año 1845, expediente 5, documentos 050346, Horcasitas 9 septiembre de 1845; *Para Fernando Cuesta, donde se halle,* en AGES, FE, tomo 85, expediente 5, documento 050348, Horcasitas, 9 de septiembre de 1845; *Comunicación de interrogatorio,* en AGES, FE, año 1845, tomo 85, expediente 5, documento 050349, Horcasitas, 9 de septiembre de 1845.

⁴⁸⁰ *Reunión de jefes militares en el presidio de Tucson,* en AGES, FE, tomo 85, año 1845, expediente 5 documento 050363, Tucson, 11 de septiembre de 1845.

⁴⁸¹ *Sub-prefectura del partido de Horcasitas,* Ures, 19 de septiembre de 1845, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 646.

⁴⁸² *Estado mayor y gral del ejercito, Excmo Sr.,* en *Comunicaciones del general José Urrea,* en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 6, documento 050472, 12 de septiembre de 1845.

⁴⁸³ *El gobierno de Sonora informa al gobierno supremo de la nación,* en AGES, FE, tomo 85, expediente 5, documento 050372, 17 de septiembre de 1845.

⁴⁸⁴ McCarthy, "A frontier documentary..." 115.

Durante octubre, Leonardo Escalante, Antonio Campuzano y Francisco Andrade combatieron a los sublevados acaudillados por Jesús Gándara Gortari sin lograr vencerles: el día 4 habían tomado Tecoripa y el día 8, Onavas; para el 7 de noviembre Jesús Gándara Gortari se encontraba en las cercanías de Ures e hizo una proposición al coronel Fernando Cuesta de cesar la rebelión si el lograba hacer salir a Urrea de Sonora⁴⁸⁵.

El 14 de noviembre de 1845, José María Gaxiola se ausenta del mando, Francisco Andrade lo suplió en el cargo⁴⁸⁶ y exigió a Fernando Cuesta atacar a los sublevados y tras la negativa de éste, se rompió toda relación entre ambas autoridades, el día 25, a las fuerzas de Fernando Cuesta y de Jesús Gándara Gortari emprenden el ataque a la ciudad de Hermosillo para echar del departamento a José Cosme Urrea⁴⁸⁷, logran tomar la ciudad, pero durante el enfrentamiento, Urrea -acompañado de Leonardo Escalante, los vocales de la junta departamental y al parecer del tesorero José María Mendoza-, se dirigió a Ures para reunirse con José María Elías González, se instaló en el rancho de Guadalupe y partió a Durango el día 30 de noviembre de 1845 y no regresó a Sonora⁴⁸⁸.

⁴⁸⁵ A Fernando Cuesta, el coronel Francisco Facio le ordenó no atacar a los sublevados sin antes expulsar del departamento a José Cosme Urrea; en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 4, documento 050415, Hermosillo, 9 de noviembre de 1845.

Francisco Facio se encontraba en Mazatlán desde el mes de julio, debido a que el 12 de abril de 1845, el ministro de guerra y marina Pedro García Conde le ordenó expulsar a Urrea y terminar el conflicto con gandarista; en Salmerón, "Los últimos días del General Urrea en Sonora...", 243.

⁴⁸⁶ *Sr. Ministro de justicia e instrucción pública*, en AGES, FE, tomo 75, año 1834, expediente 14, documentos 046422, Hermosillo, 14 de noviembre de 1845.

⁴⁸⁷ *Circular*, en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 4, documento 050429, Hermosillo, 14 de noviembre de 1845; *Sr Ministro de gobernación*, en AGES, FE, tomo 82, año 1845, expediente 4, documento 050408, 6 de diciembre de 1845.

⁴⁸⁸ Salmerón, "Los últimos días del General Urrea en Sonora...", 253.

El 24 de febrero de 1846, Fernando Cuesta fue nombrado gobernador interino⁴⁸⁹ y designó una nueva junta departamental:

Cuadro No.10
Junta departamental 1846

Juan Bautista Gándara	Rafael Otero
Ignacio Salazar	Manuel Monteverde
Luis Redondo	José Joaquín Elías
Francisco Noriega López	Ramón Encinas
Bartolomé Salido	Mariano Leónides de la Peña
José Terán y Tato	Francisco Navamuel
Rafael Buelna	Santiago Redondo,

Fuente: DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 301

Los diputados fueron citados el 7 de mayo para el inicio de sesiones⁴⁹⁰, con esto, los aliados de José Cosme son despojados de toda influencia política.

⁴⁸⁹ *Gobierno de Sonora Circular. Nombramiento de Fernando Cuesta como Gobernador interino*, en AGES, FE, tomo 75, año 1846, expediente 16, documento 046441, 24 de febrero de 1846.

⁴⁹⁰ *Gobierno de Sonora, Circular*, Ures, 1 de abril de 1845, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág.299; *Lista de individuos, nombrados diputados al congreso extraordinario, por la clase de comerciantes, por la junta electoral del departamento de Sonora*, Ures, 19 de abril de 1846, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 301; *Palacio del gobierno departamental*, Ures, 20 de abril, de 1845, en DHS, Tomo VI Tercera Serie 1840- 1849, pág. 181-184;

CONCLUSIONES

Efectuar la reconstitución de la red social de José Cosme Urrea Elías González, requirió remontarse a años anteriores a su nacimiento. Fue necesario tomar en cuenta el contexto de Sonora a principios del siglo XIX, para comprender las acciones que llevó a cabo José Urrea, en este caso, la reinstauración del sistema de gobierno republicano federal, avalado por la carta constitucional de 1824.

Urrea tuvo numerosos vínculos basados en el parentesco. Gracias a que integrantes de su familia paterna y materna ostentaron importantes cargos políticos y militares, fue posible que éstos tuvieran acceso al manejo de los recursos del erario y a obtener concesiones de tierras, mismos que compaginaron con sus actividades productivas particulares, como la minería, el comercio y ganadería, que extendidas a lo largo de la frontera norte y serrana de Sonora generaron riquezas considerables a los parientes de José Urrea.

Los vínculos de paisanaje. José Urrea nació en San Agustín del Tucsón, donde compartió infancia con Ignacio Zúñiga Ortiz, José Anselmo Zúñiga Beldarrain, Antonio Pascual y Francisco Narbona; Miguel Antonio Comadurán Díaz del Carpio Aguirre, y Juan José, José Loreto, Antonio, Teodoro, Pedro y Eustaquio Ramírez Sosa, militares por tradición. Cuando radicó en Durango, su familia recibió la visita de Simón y José María Elías González y Romo de Vivar, también mantuvo correspondencia con José Zúñiga.

La amistad que Anselmo e Ignacio Zúñiga profesaron a José Cosme Urrea fue muy importante, no pocas ocasiones se refirieron a él públicamente como su amigo-hermano, y fueron correspondidos en la misma forma. Al formar parte de la terna para gobernador en Sonora, desde la capital de la república, el general Urrea concertó con

Ignacio una cita en Mazatlán, para enterarlo de su proyecto de reorganización política, que también hizo público en Victoria de Durango.

Según la historiografía, José Cosme Urrea debía efectuar su pronunciamiento a nivel nacional, apoyado por el presidente Anastasio Bustamante, y el federalista Valentín Gómez Farías. Es importante señalar de inicio que la red social que lo apoyó durante los 9 años que sostuvo amistades y enemistades en Sonora, sólo estaba compuesto de lazos familiares y afectivos cuando arribó a Arizpe; aunado esto a su prestigio por la exitosa trayectoria en Texas. Asimismo le fue de gran ayuda la oposición que sentían los sonorenses con respecto al presidente Anastasio Bustamante, y un sistema de gobierno que coartaba su participación en la administración de recursos -escasos tras el cierre del comercio marítimo- para la campaña contra los apaches.

Respecto a la participación de integrantes de la logia yorquina en el movimiento del 27 de diciembre de 1837, considero no es viable otorgar importancia a tal mediación aún en caso de haber existido, porque no se localizaron datos acerca de estas organizaciones, reuniones, miembros, u acciones en Sonora; sólo se obtuvo el dato de que José María Vélez Escalante Iñigo en Hermosillo y José María Moreno de Tejada, fueran maestros de tal rito. De ahí en fuera, su participación en la política y negocios, si bien fue destacada, no hay referencia que motive a la afirmación de una incitación fraguada por esta ideología política, es cierto que José Cosme Urrea recibió el apoyo de autoridades en Durango y Sinaloa que eran yorkinos, pero en Sonora, sólo fue una figura patriótica que se acomodó a los intereses de sus paisanos. Es decir, no se puede hablar de una región específica en la cual se configuró la red social en sus inicios, pero si se puede considerar a los distritos de Arizpe, Hermosillo y Baroyeca como la zona de influencia de los urreistas durante el posterior conflicto con Manuel María Gándara.

El apoyo militar que José Urrea recibió en Sonora, estribó en gran medida en las amistades que Mariano Urrea estableció durante el tiempo que fue comandante militar y gobernador, los hombres de la frontera compartían vínculos emocionales arraigados debido a su formación presidial y al contexto de guerra constante en que vivían, forjaron una identidad característica, que se constató en Guaymas, cuando un contingente de paisanos de los Urrea, permaneció fiel a pesar de las deserciones manifiestas. Cabe señalar que los integrantes de la familia Zúñiga, Comadurán, Ramírez Sosa y Narbona, fueron pieza fundamental de las tropas urreistas, al igual que Teodoro Aros, José María Martínez y Francisco Andrade Félix. Por parte de la familia materna, sólo Manuel Ignacio Elías González y José María Elías González, tuvieron participación a favor de José Cosme Urrea, quién -para Simón Elías González Romo Vivar- poseía gran valía para luchar por la patria, pero carecía de los conocimientos necesarios para emprender por sí sólo campañas contra el apache o encabezar un cambio de sistema de gobierno. Así también, integrantes de la familia García Conde y Vidal, allegados a los Elías González Romo Vivar y los Urrea Elías González, se mantuvieron al margen de los acontecimientos, si bien Francisco y Alejo formaron parte de la actividad política estatal y nacional, sus acciones no tomaron partido alguno durante el conflicto, y en caso de hacerlo, fue con afán de conciliar.

Respecto a vínculos comerciales, a razón de que José Cosme Urrea Elías González permaneció fuera de Sonora durante 28 años, no se localizaron datos que pudiesen relacionarlo con otros personajes. El sostén económico de sus pronunciamientos lo recibió de Leonardo Escalante, Manuel Escalante y Arvizu e Ignacio Zúñiga, por ser administradores en diversas ramas del erario público; de los comerciantes Antonio Andrade, José Francisco Velasco, Manuel Rodríguez, Manuel

Íñigo y Joaquín Loustaunau; y de los hermanos Almada Alvarado, Miguel Urrea Ramos y posiblemente, de José María, Nicolás María y Manuel María Gaxiola.

Ante la ausencia de José Cosme Urrea, sus aliados buscaron separar a Manuel María Gándara y legitimar en el poder a Manuel Escalante y Arvizu. A partir de entonces, se formó un frente común entre urreistas, en el que la amistad sobrepasó al cargo público desempeñado, pues el conflicto político pasó a ser personal cuando la administración gandarista tomó represalias contra quienes consideró sus enemigos, o amistades de José Cosme Urrea. Entre estas personas se encontraban Manuel Ignacio Elías González, Pedro Bautista Aguayo, Juan Esteban Milla, José Manuel Estrella, Juan Francisco Escalante, Manuel María Encinas, Salvador Julián Moreno, Rafael Moraga, Antonio Pascual Narbona, José María Martínez, Leonardo Escalante, Francisco Andrade Félix, Francisco Narbona, José Francisco Velasco, Juan José Encinas, Antonio y José María Almada, y otros. Es importante señalar que varios de estos personajes formaron parte de las juntas departamentales que sesionaron entre 1839 y 1846.

La permanencia de José Francisco Velasco y José Lucas Picó al igual que otros aliados iniciales, se vio interrumpida cuando las consecuencias de las batallas rebasaron el interés administrativo que se pretendía, por lo tanto, estos personajes se desligaron públicamente de José Cosme Urrea. Debe tomarse estas decisiones como una reacción congruente, dado que con la ausencia del líder federalista, nadie sabía en que pararía la guerra civil.

No obstante que José Cosme Urrea y Manuel María Gándara tornaron irreconciliables sus diferencias a partir de marzo de 1838, la mayoría de las autoridades del departamento, independientemente de su parentesco, actuaron políticamente conforme debían hacerlo según su cargo público, es decir, mantuvieron obediencia al

gobierno en turno, tal fue el caso de Pedro Bautista Aguayo, José Manuel Estrella y José Lucas Picó. Aquí, los medios impresos tuvieron participación importante en medio del contexto político y bélico de las poblaciones en conflicto. Constantemente aparecían inserciones de apoyo o rechazo al desempeño de las instituciones del gobierno, la fuerza militar, el comercio, dado que eran el medio más común de vindicación.

La amistad que Anselmo e Ignacio Zúñiga, José Enrique de la Peña, Juan Francisco Escalante, Pedro Bautista Aguayo, Juan José Elías González, Francisco y José Antonio Narbona mantuvieron con José Cosme Urrea fue manifiesta en algunos casos durante más de 10 años, y en otras ocasiones se vio interrumpida por el fallecimiento de éstos..

Referente al parentesco político se localizó que José Cosme Urrea al contraer primeras nupcias con María Jesús, fue yerno de José Arana y Gertrudis Rentería; En el caso de los vínculos espirituales, a inicios de 1842 era compadre de Ana María Arana, probablemente pariente de su esposa María Jesús; y fue en enero de 1843, que a través del bautismo que presidió en la parroquia de San Fernando de Guaymas el presbítero Juan Ignacio Elías González a María Trinidad Guadalupe Antonia Aurora de la Paz, José Cosme Urrea estrechó el vínculo del compadrazgo con el cura vicario foráneo Juan Francisco Escalante.

La fuerza militar que en 1842 José Cosme Urrea pretendió integrar para defender a Sonora contra el apache y posibles sublevaciones, debía estar compuesta por Francisco y José Antonio Narbona, Santos Ortiz, Leonardo Escalante y José María Gaxiola, principalmente. El soporte político lo representaron Manuel Escalante y Arvizu, Pedro Bautista Aguayo, José Manuel Estrella, Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga, Diego Labandera.

Durante 1844 y 1845, Anselmo Zúñiga, José Manuel Estrella y José María Gaxiola hicieron uso de la denuncia y vindicación a través de medios impresos, para defender a José Cosme Urrea de todo tipo de ataques, es por ello, que cuando señaló su inconformidad con el desempeño de la presidencia de la república, y fue respaldado por la junta departamental, puede considerarse el comienzo de la caída de él y sus aliados. Cuando la oposición al gobierno urreista fue por motivos comerciales, debido a que destruyó el monopolio comercial del puerto de Guaymas que controlaba *Casa Íñigo y Compañía*, Francisco Andrade y Félix y José María Gaxiola se mantuvieron en firme oposición a los pronunciados de Horcasitas, durante sus últimos meses en Sonora, José Cosme Urrea estuvo acompañado de Leonardo Escalante y José María Elías González; posteriormente, a través de un poder, contrajo matrimonio con Manuela Andrade y Félix, esto afianzo más la relación con Francisco Andrade, uno de sus más fervientes aliados, que falleció a los pocos días.

Por haber ayudado a José Cosme Urrea, sus aliados políticos y militares se convirtieron en opositores del gobierno de la república, una vez carentes de toda autoridad, y la salida abrupta tras la derrota, el grupo de poder que ocupó el mando de Sonora fue el que estaba compuesto por los partidarios de Manuel María Gándara, pues no había otro. Asimismo, es pertinente destacar que las relaciones de tipo clientelar que tenían con importantes funcionarios de ciudad de México, les favorecieron.

BIBLIOGRAFIA

- AGES Archivo General del estado de Sonora
- AGPJES Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- Archivo Parroquial de San Fernando de Guaymas.
- Fondo Pesqueira, Sala Noroeste de la Universidad de Sonora.
- Biblioteca Ernesto López Yescas, Centro regional noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Acuña, Rodolfo. 1981. *Caudillo sonorenses Ignacio Pesqueira y su tiempo*. Ciudad de México Editorial Era.
- Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve historia de Sonora* (México: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica .
- Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. H. Congreso del Estado de Sonora. Editorial Cal y Arena: Hermosillo.
- Almada, Francisco R. 1983. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Alessio Robles, Vitto. 1979. *Coahuila y Texas: desde la Consumación de su Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Arrangoiz, Francisco de Paula de 1968. *México desde 1808 hasta 1867*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Ávila, Alfredo, sobre Michael P. Costeloe, *La república central en México, 1835-1846*. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 20, 2000. Universidad Nacional Autónoma de México p. 138-146
- Balmori Diana, Voss Stuart, y Wortman Miles. 1990. *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México.
- Banton, Michael (comp.) Eric R. Wolf, Clyde Mitchell, Benedict Burton, Jose Loudon, Adrian Mayer, Ronald Frankenberg.1980. *Antropología social de las Sociedades Complejas*. Madrid: Alianza editorial.
- Barth, Fredrik, (Editor) 1969. *Ethnic groups and boundaries the social organization of culture difference*. Wavelad Press: Long Grove Illinois.
- Bertrand, Michel. 1999. "De la Familia a la Red de Sociabilidad". En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2 Abril-Junio, 1999. Instituto de Investigaciones Sociales: Ciudad de México. p.107-135.

- Bustamante, Carlos María de. 1985. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana: Ciudad de México.
- Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis. 1969. *La vida en México: durante una residencia de dos años en ese país*, Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Calvo Berger, Laureano. 1941. *Nociones de historia del Estado de Sonora*. Hermosillo: Editorial Imprenta Cruz Gálvez.
- Charles Houston. Harris III., Carlos Eduardo Guajardo Elizondo (traductor). 1990. *El Imperio de la Familia Sanchez Navarro, 1765-1867*. Monterrey: Editorial Sociedad Monclovense de Historia.
- Collado, María. 1987. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1921*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Costeloe, Michael. 1993. *La Primera República Federal de México, 1824-1835: un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Costeloe, Michael. 1993. *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Filisola, Vicente. 1849. *Memorias para la Historia de la Guerra de Tejas por el señor general de división y actual presidente del supremo tribunal de guerra y marina de la república, Vicente Filisola*. (1849). Editora Nacional: Ciudad de México. p.508.
- Flores Claire, Eduardo y López. Gutiérrez, Edgar. 2006. (compilación, estudio introductorio y notas). Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana por Vicente Calvo en 1843". Instituto Nacional de Antropología e Historia -Universidad de Sonora.
- Galeana de Valadés, Patricia (coordinadora). 1991. *Los siglos de México*. Nueva Imagen: México.
- González Cruz, Edith (coordinador). 2003. *Historia General de Baja California Sur*. Universidad Autónoma de Baja California Sur. La paz: Instituto de Investigaciones.
- González Gómez Carmen Imelda y Basaldúa Hernández, Manuel. 2007. "La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología". En *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol.12, No.8 Junio 2007 p. 1-27
- Guerra, Francois -Xavier. 2000. *México: Del antiguo Régimen a la Revolución*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hale, Charles. 1972. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores

- Hernández López, Conrado. 2005 “Mesa Redonda: microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional” En *Revista Relaciones*, No. 101. Invierno-2005, Vol. XXVI.
- Hausberger, Bernd. 2007. “La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, Siglo XVIII.” En *Historia Mexicana* Vol. LVI. No. 3 Enero – Marzo 2007. Centro de estudios Históricos de El Colegio de México: Ciudad de México.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, sobre Michael P. Costeloe, *La Primera república federal de México (1824-1836). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 6, 1977. Universidad Nacional Autónoma de México. p 213-214.
- Hernández Silva. Cuauhtémoc. 2003. “Las provincias de Sonora y Sinaloa, 1821 -1825: El camino hacia el Federalismo” en Josefina Zoraida Vázquez *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*. El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos: Ciudad de México.p.555-582.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc.1995. Las elites regionales y la formación del estado de Sonora 1750-1831. Tesis de Doctorado en Historia. El Colegio de México: Centro de estudios Históricos.
- Hernández, Silva Héctor Cuauhtémoc. 1990. “Los movimientos federalistas en el noroeste de México 1837-1838” en memoria del XIV Simposio de Historia y antropología, realizado en la ciudad de Hermosillo en Febrero de 1990. p. 269-293.
- Historia General de Sonora*. (1985), t.II, Gobierno del Estado de Sonora: Hermosillo.
- Historia General de Sonora*. (1985), t.III, Gobierno del Estado de Sonora: Hermosillo.
- Historia General de México*. (2000) El Colegio de México: Ciudad de México.
- Iglesias González, Román (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998.
- Imízcoz, José María. 2004. “Actores, Redes y Procesos: Reflexiones para una historia más global.” En *Revista da Faculdade de Letras- História*, III Série, volume 5, Porto. 2004. Universidad del país Vasco: Bilbao. p.19-30.
- Jerónimo Romero, Saúl. 2003. Grupos de poder, legitimidad y representación política, Sonora, 1770-1911. Tesis de Doctorado. El Colegio de México.
- Lizama Silva, Gladys. 2000. *Zamora en el Porfiriato: Familia, fortuna y economía. Modernidad y modernización en América Latina, siglos XVIII al XX*. El Colegio de Michoacán: Ayuntamiento de Zamora.

- Lozoya, Jorge Alberto. 1984. *El Ejército Mexicano*. El Colegio de México: Ciudad de México. 1984.
- Lozarez, Carlos. 1996. "La teoría de redes sociales" En *Papers. Revista de Sociología*. No. 48. Universitat Autònoma de Barcelona: Barcelona.
- Macías Richard, Carlos. 1995. *Vida y temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920*. Ciudad de México: Instituto Sonorense de Cultura/Fondo de cultura Económica/Fidecomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
- McCarthy, Kieran. 1997. *A frontier documentary Sonora and Tucson, 1821-1848*. The University of Arizona Press: Tucson.
- McCarthy, Kieran. 1984. "General José urea, Tucsonense: Prolegómenos a un estudio de su gubernatura 1842-1844. Ponencia presentada en el VIII Simposio de Historia y antropología, realizado en la ciudad de Hermosillo en noviembre de 1982. p. 457-461.
- Medina Bustos, José Marcos. 2008. "La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824". Tesis de Doctorado en Historia. Colegio de Michoacán.
- Montané Martí, Julio César. 2004. "Agua y agricultura en la Sonora Colonial" en memoria del XII Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia, , realizado en Hermosillo. Color Express de México, S.A. de C.V.pp.105-109
- Montané Martí, Julio César. 1993. Atlas de Sonora. Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura: Hermosillo.
- Officer James E. 1989. *Hispanic Arizona, 1536-1856*. The University of Arizona Press: Tucson.
- Officer James E, Elías Chomina Armando, Pellat Carmen. 1984. "Los hijos de pancho: La familia Elías, guerreros sonorenses". Ponencia presentada en el VIII Simposio de Historia y antropología, realizado en la ciudad de Hermosillo en febrero de 1984. p. 326-345.
- O'Gorman, Edmundo. 1985. *Historia de las divisiones territoriales de México*, Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Olea, Héctor. 1985. *Sinaloa a través de sus constituciones*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad de México.
- Ortega Noriega, Sergio. 1993. *Un ensayo de Historia Regional. El Noroeste de México 1530 -1880*. Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad de México.
- Palomo González, Gerardo. 2008. "La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839. La lógica del pronunciamiento en la figura del general José Urrea". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. No. 36. Julio-Diciembre 2008. p. 85-126
- Pérez Toledo, Sonia. 1992. El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México. En *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, Vol. 15, 1992. Universidad Nacional Autónoma de México p. 138-146p. 31-45.

- Pesqueira, Héctor Alfredo. 1998. *Parentescos Extendidos de Sonora S.A.* Hermosillo: Editorial DISPRESS.
- Polzer Charles, 1976. *Rules and precepts of the missions of northeastern New Spain.* The University of Arizona Press: Tucson.
- Ponce Leiva, Pilar. 2006. “*Historiografía sobre élites en la América Hispana: 1992-2005*”. En *Crónica Nova* nº 32, Granada, 2006, p. 21-50. Tomado de la *Revista Nuevos Mundos* en: <http://nuevomundo.revues.org>
- Pradeau Alberto Francisco 1983. *Sonora y sus casas de moneda, Alamos y Hermosillo.* Hermosillo: Gobierno de Sonora.
- Quijada Hernández, Armando. 1996. “Sonora también ha exportado revoluciones” Ponencia presentada en el XXI Simposio de Historia y antropología, realizado en la ciudad de Hermosillo en febrero de 1993. p. 211-225.
- Quijada Hernández, Armando. 1996. “La actividad ganadera en Sonora durante el Siglo XIX”, ponencia presentada en el VIII. Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia A.C., realizado en la ciudad de Hermosillo en noviembre de 1995. Hermosillo: Artes Graficas y editoriales Yescas, S.A. 1996. pp. 64-71.
- Quijada Hernández, Armando. 2001 “Apuntes sobre la minería en Sonora, 1821-1841”, en Sonora: *Cuatro Siglos de Minería, Memoria del X Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia*, realizado en 1995, Hermosillo: Editorial Autentica, 2001 pp. 106-116
- Requena Santos, Félix. 1989. “El concepto de red social.” Artículo en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 48. Madrid. España. En: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS048_08.pdf. (Consultado en Octubre del 2008)
- Roche Herring, Patricia. 1995. *General José Cosme Urrea: his life and times, 1797-1849.* Washington: The H. Clark Company.
- Romero Gil, Juan Manuel. 2001 “Los años difíciles de la minería regional: tradición y modernidad en el periodo 1850-1880”, en Sonora: *Cuatro Siglos de Minería, memoria del X Simposio de Historia de Regional de la Sociedad Sonorense de Historia*, realizado en 1995, Hermosillo: Editorial Autentica, 2001 pp. 137-206
- Rubio Mañé, J. Ignacio. 1971. *Los Diputados mexicanos en las cortes españolas y el Plan de Iguala 1820-1821.* Boletín AGN serie 2 XII, 3-4, Julio–Septiembre octubre-diciembre. México 1971.
- Salmerón, Rubén. 1990. *La Formación Regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740–1840.* Colección El Tejabán Nº 1. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Sonora: Hermosillo

- _____. 1990. “La presencia política de los yaquis en la pugna Gándara-Urrea” en *Memoria del XVIII Simposio de Historia y antropología*, realizado en la ciudad de Hermosillo en febrero de 1990. p. 333-346.
- _____. 1990. “El caudillo liberal José Urrea y los seis días del federalismo en Durango” en *Memoria del XV Simposio de Historia y antropología*, realizado en la ciudad de Hermosillo en febrero de 1990. p. 311-328.
- _____. 1993. “Los últimos días del General Urrea en Sonora y la batalla por Hermosillo” en *Memoria del XVI Simposio de Historia y antropología*, realizado en la ciudad de Hermosillo en febrero de 1991. p. 241-258.
- _____. 1993. “La aventura federalista del general Urrea en el noroeste de México” en *Memoria del XVIII Simposio de Historia y antropología*, realizado en la ciudad de Hermosillo en Febrero de 1993. p. 197-216.
- Sánchez Garza, J. 1955. (Compilación, estudio introductorio y notas) La rebelión de Texas, manuscrito inédito de 1836 por un general de Santa Anna (José Enrique de la Peña). México. edición, estudio y Notas pp. 87
- Sanz Menéndez, Luis 2003. “Análisis de Redes Sociales o cómo representar las estructuras sociales subyacentes” En *Apuntes de Ciencia y Tecnología*. No.7, junio del 2003. P.21-29.
- Sordo Cedeño, Reynaldo. 1993. *El congreso en la primera República centralista*. El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México: Ciudad de México.
- Stagg, Albert. 1983. *Los Almada y Álamos, 1783-1867*, Ciudad Obregón: ed. Joaquín S. Almada Urrea.
- Tena Ramírez, Felipe 2002. “Leyes fundamentales de México 1808-2002”. México, Editorial Porrúa.
- Trejo Barajas, Dení (coordinadora). 2002. *Historia general de Baja California Sur. I. La economía regional*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de ciencia y Tecnología Conacyt. La Paz: Plaza y Valdés.
- Trejo Contreras, Zulema. 2004. *Redes, Fracciones y Liberalismo. Sonora, 1850-1876*. Tesis de Doctorado en Historia. Colegio de Michoacán.
- Vázquez, Josefina Zoraida, 1990. “El federalismo mexicano, 1823-1847”, en Marcello Carmagnani, “*Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*”. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. p.15-50.
- Villa, Eduardo W. 1984. *Historia del Estado de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora: Hermosillo.
- Voss, Stuart. 1982. *On the periphery of Nineteenth Century, México, Sonora and Sinaloa 1810 – 1877*. Tucson: University Press.

Wasserman Mark. 1987. *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911*. Ciudad de México: Grijalbo.

Weber David. 1988. *La frontera Norte de México, 1821 – 1846. El Sudoeste Mexicano en su época mexicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Wells, Allen “Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peons of Porfirian Yucatan,” en *The Hispanic American Historical Review*, The Duke University Press, Vol. 62, No. 2 Mayo de 1982. p. 224-253

Velasco, José Francisco 1985. *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1850)*. Ciudad de México: Gobierno del Estado de Sonora.

Zúñiga, Ignacio *Rápida Ojeada al estado de Sonora (1835)*. Gobierno del estado de Sonora.

Bibliografía consultada

- Dedieu, Jean Pierre. 2000. “*Procesos y redes, la historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy*” en Juan Luis Castellanos, Jean Pierre Dedieu y María Victoria López (editores) *La pluma, la mitra y la espada estudios de historia institucional en la edad moderna*. Barcelona: Universidad de Burdeos/ Marcial Pons pp. 13-30.
- Donjuan Espinoza, esperanza y TrejoContreras, Zulema. 2009,. Panorama de los avatares de la estructura administrativa de la hacienda pública en Sonora, 1830-1876. En *Secuencia*, No. 73 Enero-Abril
- Gonzalbo Aispuro, Pilar (coord.). 1991 Familias novohispanas siglos XVI al XIX : Seminario de historia de la familia México, D.F. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos
- Guerra, Francois -Xavier. 1993. *Modernidad e independencia ensayos sobre las revoluciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, Francois –Xavier y Lempérière, Annik 1998. *Los Espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. siglos XVIII-XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Imizcoz, José María. 2004. “*Actores, Redes y Procesos: Reflexiones para una historia más global.*” En *Revista da Faculdade de Letras- História*, III Série, volume 5, Porto. 2004. Universidad del país Vasco. Bilbao, España. En [http://www.ehu.es/grupoimizcoz/PDF/ACTORES, %20REDES%20PROCESOS.pdf](http://www.ehu.es/grupoimizcoz/PDF/ACTORES,%20REDES%20PROCESOS.pdf) (Consultado en Septiembre del 2008)
- _____ 2001 “Introducción. Actores Sociales y Redes de Relaciones: Reflexiones para una historia global.” En *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco. Bilbao, España En: <http://www.ehu.es/grupoimizcoz/PDF/Introduccion.%20Actores%20%20sociales%20y%20redes%20de%20relaciones.pdf> (Consultado en Septiembre del 2008)
- _____ 1996. “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen.” En *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Universidad del País Vasco. Bilbao, España. En: <http://www.ehu.es/grupoimizcoz/PDF/elites%20poder%20y%20red%20social.pdf> (Consultado en Septiembre del 2008)
- Langue, Frederique. 1999. *Los señores de Zacatecas una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Salinas Sandoval, María del Carmen. 1998. “Las autoridades de los Poderes centralistas y del Departamento de México (1836 – 1846)”. Artículo en *Documentos de Investigación* N° 20. El Colegio Mexiquense, A.C: Toluca. p. 1-21

ANEXO 1

Jefes políticos, Gobernadores y Legislaturas en Sonora 1819-1837

Jefes políticos de Provincias de Sonora y Sinaloa	Ignacio Bustamante 1819-1821 Antonio Narbona 1822-1823 Mariano Urrea 1823-1824	
Gobernadores del Estado de Occidente	Juan Manuel Riesgo 1824 Francisco Iriarte Conde 1824-1825 Simón Elías González 1825-1826 Nicolás María Gaxiola 1825-1826 Simón Elías González 1826 Nicolás María Gaxiola 1826 Francisco Iriarte 1826-1827	José María Gaxiola 1827-1828 José María Almada 1828 José María Gaxiola 1828 -1829 José María Almada 1829 Francisco Iriarte 1829-1830 Francisco Escobosa 1830 Leonardo Escalante 1830-1832
Diputación Provincial 1822-1824	Antonio Pascual Narbona Rafael Montes Manuel Íñigo Ruíz y Monteagudo Salvador Julián Moreno Manuel Gómez de Herrán José Santiago Domínguez de Escobosa	Juan Elías González y Romo de Vivar José Salvador Salido y González de Zayas José Manuel Vildósola José Manuel de Estrella Francisco José Figueroa
Segundo congreso constitucional 1828-1829	José María Escalante y Moreno José Manuel de Estrella Tomás de Escalante y Corella José Lucas Picó y Encinas	Ignacio Loaiza Manuel Escalante y Mazón Antonio Almada y Alvarado
Primer congreso constituyente 1831-1832	Manuel Escalante y Mazón Ignacio Loaiza José Francisco Velasco José Lucas Picó y Encinas Fernando Grande Jesús María Morales	Tomás Escalante y Corella Manuel María Encinas Francisco Escobosa Rafael Cevallos Salvador Julián Moreno Jesús María Ojeda
Gobernadores del Estado de Sonora	José María Mendoza 1832 Manuel Escalante y Arvizu 1832 Ignacio Bustamante 1833 José Lucas Picó y Encinas 1833	Manuel Escalante Arvizu 1834 Ignacio Bustamante 1835 Manuel Escalante Arvizu 1836
Primer congreso constitucional 1832-1833	Manuel María Gaxiola José María Moreno Francisco Escobosa Jesús María Morales Pedro Bautista Aguayo Tomás Escalante y Corella José Manuel Estrella Juan Elías González y Romo Vivar	Anselmo Zúñiga Juan Bautista Galáz José Escalante y Moreno José María Noriega Jesús María Morales Rafael Manjarrez José Salazar de la Ciénega
Primera Junta departamental 1835 - 1836	José Lucas Picó José María García Noriega Pablo Valencia	Juan Elías González y Romo de Vivar Juan José Villaseca Luciano del Rincón y Sorribas
Segunda junta departamental 1837	Rafael Elías González y Romo de Vivar Mariano Morales Anselmo Zúñiga José Robles José Manuel Villaseca Manuel María Gaxiola y Aragón	José Lucas Picó y Encinas José Otero Lorenzo Martínez José Joaquín Suárez Pedro Antonio Gallegos Fermín Méndez Mariano Acuña

Fuente Almada y Medina 2001.

ANEXO 2

Interrogatorio a partidarios del federalismo en Sonora.

El 27 de septiembre de 1838, el comandante de Hermosillo puso a disposición del juez Mateo Uruchutu a Joaquín Esquer, José Contreras y Anselmo Zúñiga para que fueran interrogados, también, se presentó a José Rafael Cota y Manuel Quintanar, todos coincidieron en que los tratados de amnistía del 2 de junio no se publicaron en Ures⁴⁹¹.

El 3 de octubre, el juez Mateo Uruchurtu, interrogó a Francisco Pavía, dijo haber estado seducido y engañado con documentos que le fueron presentados en Hermosillo; que José Cosme Urrea lo nombró capitán en sus fuerzas, pero en Santa Rosalía se despidió de él, debido a que no deseaba tal empleo, menciona la participación de casas comerciales en el suministro de recursos a los federalistas; el haber recibido dos cartas, una firmada por Fernando Campillo y otra por Santos Ortiz, en la que avisaban de Ures cuando iba la tropa de Horcasitas en persecución particular a Hermosillo por Leonardo Escalante, Luis Noriega y Cayetano Navarro; y que José Francisco Velasco fue emisario de un mensaje de José Elías, que de Mazatan solicitaba auxilios a Teodoro Ramírez. Finalizó asegurando el haber regresado de Loreto desengañado de que todo fue una falsedad, imploró al perdón de la amnistía⁴⁹².

El día 5, Luis Noriega, admitió que después del altercado en Punta del Agua, por ordenes de José Cosme reclutó gente en Hermosillo y Villa de Seris para que Francisco Pavía pudiera defender la plaza⁴⁹³, el día 8 tocó el turno a Francisco León⁴⁹⁴ y a Francisco Andrade⁴⁹⁵. Otras personas que se presentaron declarar durante ese mes

⁴⁹¹ Joaquín Esquer señaló que tras la amnistía del 2 de junio se fue al Quiriego y cerca de ahí se encontró a José Cosme, quien lo “alborotó” y por eso lo acompañó a Guaymas, el día 24 de octubre se decretó su libertad; El interrogatorio completo Anselmo Zúñiga, no pudo realizarse debido a su delicado estado por heridas recibidas. El 20 de octubre, Carlos Breton pasó a casa de los heridos por balas y flechas en la batalla de campo de Guadalupe, los cuales sumaban 44; en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 16, Hermosillo, 20 de octubre de 1838.

⁴⁹² Francisco Pavia fue capturado el 25 de septiembre por el comandante militar de puerto de Guaymas, del cual sólo recordó se apellidaba Vizcaino. En *Información sumaria contra Julián Morales, Francisco León, Luis Noriega, Francisco Andrade y Francisco Pavía, de esta vecindad; Son 5 piezas, sobre el sistema de federación, contra varios individuos*, en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 1, Hermosillo, 3 de octubre de 1838.

⁴⁹³ *Ibid.* Lo acompañaron como testigos Manuel Islas y Francisco García Noriega, aseguró no haber tomado las armas ni ocupado cargo de autoridad rebelde, pues fue designado jefe político de Hermosillo por el gobierno de Sonora el 7 de mayo pasado; dijo ignorar la causa de ser preso el 6 de septiembre por Francisco Moreno y Juan Gándara que el tratado de Chino Gordo no se publicó en Hermosillo, y por ello se acogió a amnistía que hizo el presidente del ayuntamiento Mariano Leónides de la Peña.

⁴⁹⁴ *Ibid.* Dijo ser vecino de Hermosillo y presentó como testigos a Toribio Menendez y José María Rubio, dijo no haber intentado oponerse contra el gobierno. Admitió que estuvo con las armas en clase de alferez; Que la comisión que tuvo de José Cosme en Baroyeca fue dirigirse a Piaxtla, dijo estaba en Cosalá cuando se enteró de que fue saqueada casa de señor Iriarte y robados rebozos y túnicas.

⁴⁹⁵ *Ibid.* Se presentaron al juez Gregorio Monge y Rafael Díaz como sus testigos. Andrade dijo ignorar la causa de porque fue preso en la tortuga por Manuel María Aguilar, y si se presentase una razón, sería por opiniones políticas, pues no desconoció al supremo gobierno debido a que se encontraba en ciudad de México cuando se pronunciaron en Arizpe y que cuando José Cosme lo persuadió de entrar a la revolución le dijo que el presidente estaba de acuerdo. No cree haber roto tratados del departamento de Chino Gordo el 22 de mayo pues no fueron publicados.

fueron el juez del distrito en Guaymas Manuel Bracho; y a los vecinos de Hermosillo, José Francisco Velasco⁴⁹⁶, Antonio Andrade, Francisco Aguilar, Antonio Rodríguez, Francisco García Tato, Viviano Tapia, Rafael Dias⁴⁹⁷.

El 16 de octubre de 1838 se tomó la confesional con cargos a Francisco Andrade, entonces admitió haber reunido gente de Santa Ana a Imuris, a la cual “sugirió” le acompañara, negando todo cargo de seducción; que facultado por el general Urrea, hizo prisioneros en la hacienda la Labor a Antonio Fresco y Francisco Salazar, inspector en la alta California, y los entregó a Francisco Pavía; reconoció que al momento de su captura portaba cartas de José Cosme Urrea para Pedro Bautista, Gabriel y Jesús Aguayo, vecinos de Sahuaripa, solicitando apoyo para la lucha. Señaló que en Guaymas tuvo intención de acogerse a la amnistía, pero cuando las tropas de Juan Bautista Gándara se acercaban, decidió ocultarse en el Rancho de la Ciénega, que en cuanto llegó la indulgencia al puerto, se presentó Antonio Andrade para acogerla en su nombre, y no fue otorgada, por lo que cuando se dirigía a aceptarla personalmente, fue aprehendido por Manuel María Aguilar y ésta no se le hizo llegar.

El día 23 se toma la confesión con cargos a Francisco Pavía, quién señaló haber sido invitado a aceptar el plan de Cahuiyona (sic) por la intervención de Joaquín Loustaunau y Francisco García Tato; que de quién recibió dineros fue de Víctor Dávila, de la casa comercial de Antonio Andrade y otras de la de Antonio Rodríguez por orden que le dio Leonardo Escalante; y de ahí pagaba a las tropas, y que por conducto de José Francisco Velasco daba dinero para los correos. También dijo que si acompañó al general Urrea a Baja California fue por dos motivos; el separarse de la revolución y, para ver “si podía librar de prisión a los señores Peña, Fresco, Salazar y Palacios,..pues todos ellos saben muy bien, y principalmente los tres primeros que en el tiempo que tenía la fuerza y la autoridad los vio con la consideración de amigos”.

El día 9 de noviembre se interrogó a José Encarnación Estrella, sobrino de José Francisco Velasco, había salido de Guaymas acompañando al teniente José María Martínez, y en Mineral de la Ciénega se separó de su tropa para dirigirse a Caborca, y el 28 de septiembre en Pitiquito, junto con el vecindario aceptó la amnistía decretada el 29 de agosto en Potam por el gobierno de Sonora.

⁴⁹⁶ Sus testigos en la comparecencia fueron Antonio Rodríguez y José María Vélez Escalante. señaló ser preso camino a Guaymas por Santos Sierra, quién lo presentó en Hermosillo a Juan Bautista Gándara; también que Juan José Noriega conducía partidas de presos para Guaymas; y que en Matape, Teodoro Ramírez socorrió con fondos de la plaza; y que, Leonardo Escalante despachó a Francisco Bustamante, vecino de San Ignacio para reclutar gente en la zona, en *Contra Don José Francisco Velasco, por reo político*, en AGPJES, RP, tomo 641, año 1838, legajo 1 y 2, expediente 4, Hermosillo, 5 de octubre de 1838.

José Francisco Velasco era yerno de José María García Noriega y suegro de Mariano Paredes Escalante, casado con su hija Luz Velasco García de Noriega, en *Testamento de José Francisco Velasco* en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008).

⁴⁹⁷ Francisco León señaló que Ignacio Díaz era el capitán de la compañía que se dirigió a Piaxtla y Cosalá, en *Información sumaria contra Julián Morales, Francisco León, Luis Noriega, Francisco Andrade y Francisco Pavía, de esta vecindad; en Son 5 piezas, sobre el sistema de federación, contra varios individuos* en AGPJES, RP, tomo 640, año 1838, legajo 1, expediente 1, Hermosillo, 3 de octubre de 1838.

ANEXO 3

El agradecimiento de Anselmo Zúñiga y José Manuel Estrella.

El 14 de enero de 1839, Anselmo Zúñiga, refugiado en rancho de Carretas, Chihuahua - situado cerca de Bavispe- escribió a Juan José Elías González Romo y Vivar una carta en la que refrenda el aprecio y admiración que siente hacia el vicario⁴⁹⁸ y el agradecimiento a su hermano Simón por brindarle ayuda en la difícil situación por la que estaba pasando:

Mi muy apreciable amigo....señor ese gobernador ..(roto) ser hombre, es una fiera, cuya alma solo desea...empaparse mas y mas con nuestra sangre yo ví con mis ojos las ordenes firmadas , con fecha 10 de ese mes, 11 y 13 en que mandaba fuésemos reducidos a prisión ó se nos matára si queríamos resistirnos o si nos fugáramos, en cualquiera parte donde nos encontrára. Esas heran, ve usted las verdadera imposiciones de ese nerón para con nosotros. Casi puedo jurarle a usted que de mi personalmente no tiene d. Manuel gándara el menor motivo de queja, es solo la fuerza de la revolución (ilegible) guarde la mayor circunspección y no habra quien cite un solo hecho, ni una palabra que debiera habiame comprometido; en el principio en mayo use una franquisa y un lenguaje con las personas que estaban en el circulo de los negocios, que si me hubieran creido y hubieran conseguido como yo toda la consideración que merecían aquellas circunstancias, quizá no se hubiera derramado una gota de sangre y Sonora seria hoy el acilo del sosiego y de la paz, pero desgraciadamente jugaron las cosas de muy diverso modo y eligieron los medios menos apropiado, el resultado fue cual debía esperarles, funesta y una eterna desgracia por la lección que han aprendido nuestros pueblos es remitir ala fuerza publica y las (roto) la recisión de las cuestiones. Por que pues de mi puso preso porque le (roto) quis(roto) rimir con tanta crueldad y tirania...la menor razón.

Reitera que cuando tuvo bajo su cargo una partida, a pesar de las “depredaciones y tropelías que cometieran en mi casa e intereses los partidarios de Gándara”, su comportamiento fue conciliador y pacifista pues no sólo no ordenó el encarcelamiento de quienes capturó, sino que les convino a celebrar capitulaciones:

ahorré mucha sangre, fue de gran importancia para ese gobernador que me tiranizó y (ilegible) el sosiego y la tranquilidad que hasta hoy luego no, por su impuesto ..por su injusto...en prisión, cuando yo estaba en mi casa haciendo las mejoras oficios por la comoladación de la paz, como le á todo aquel vic (roto) io sin eseptuar al virtuoso señor cura Encinas que puede ser mi mejor testigo...

Admite haber buscado ante las autoridades gandarista su liberación, “pedí y supliqué por que se me dejara en libertad y retirarme a mi casa y ocuparme en mis negocios, pedí y suplique pedí y supliqué quizá el dejo que deviera, representé también

⁴⁹⁸ Anselmo hace una confesión inicial:“Yo pensé y tenia tanta malvada por engullarme estas tristes reflexiones, al mentar en su carta de V expresiones abmebolencia hacia el señor gándara sente extremo manera sorprender el candor y la lucha que de algunas personas respetables para estar mejor en vano ni otros y cubrirse con el velo hipócrita ala necesidad a las circunstancias”, en *Parish archives..op cit* rollo 88.

con dignidad”; Asimismo, denuncia que los gandaristas no tenían intención de pactar la paz, su interés era hostil:

Pero no mas vea V con algún cuidado el indulto de dio en Opodepe en 20 Del choque en que ese mal hombre se encuentra; por una parte conoce la necesidad...amnistía gral y por otra sus sentimientos y sus deseos de ... (ilegible.. con tal medida, asi es que mientras ha ...roto en su monstruosidad que destruyeron eternamente, pues en ves de amnistía ...roto..dada bandos de policía tan capciosos y ridículos como los de su administración tiránica pues...conocen la magnitud y horror del crimen en que incurre el hombre público que se alza con la suma de poderes que no le dan las leyes ”⁴⁹⁹.

El día 18 siguiente, José Manuel Estrella publicó una exposición incompleta de los hechos ocurridos, la cual re imprime el 12 de marzo bajo el título de *Memoria Estadística Bosquejo histórico de los principales acontecimientos de la revolución de Sonora y de la parte que en ella ha tenido José Manuel Estrella*. El 20 de abril, en la imprenta del gobierno de Durango, Ignacio Zúñiga editó *Dos palabras al público sobre la revolución de Sonora, por uno de los que más han figurado en ella*, para defender a José Cosme Urrea y a los sonorenses, -a quienes se acusa de ingratos, especialmente a él, qué señala haber sufrido dos grandes pérdidas:

...se me supone vendiendo los secretos de mi hermano y amigo...todavía es una mayor calumnia la de que vendí los secretos del general al Gobierno de México: no sólo porque no haya tenido ningunos que me haya confiado aquel jefe y amigo” afirma: “fuera de Gándara ningún otro sonorenses le ha faltado al ilustre general, de aquellos que pertenecen á la clase distinguida por su educación y por el lugar que tienen en la sociedad...hasta hoy no se citará la deserción de un solo federalista en Sonora, exceptuando a José Francisco Velasco⁵⁰⁰.

Ambas publicaciones acusaron a Manuel María Gándara de ser autor de los crímenes que ocurrieron por el conflicto a partir de que los electores no lo nombraron el 8 de marzo ; el armisticio a los indios -prometiéndoles a nombre del gobierno nacional la entrega de tierras, bienes, propiedades si le apoyaban; no respetar los indultos pactados; destituir funcionarios que consideró afectos a José Cosme⁵⁰¹; haber impuesto

⁴⁹⁹ Cierra su carta de la siguiente manera: “He tenido el salvador a mi compadre y al sr D. Simón, de quien hemos recibido todos los (ilegible) ..en esta semana continuaremos para Durango donde permaneceremos largo tiempo, sin duda mándeme sus ordenes con toda la confianza desea merecerle su muy afino amigo y leal servidor que su mano besa..Ancelmo Zúñiga”, en *Parish archives.. op cit rollo 88*.

⁵⁰⁰ Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 359-373.

⁵⁰¹ El 10 de enero de 1839 en Ures, Manuel Gándara, comunica que Miguel Dias no puede hacerse cargo de los caudales de la Hacienda Pública en la Aduana marítima de Guaymas porque debe responder a cargos por el manejo que tuvo de estos durante la revolución de José Cosme en 1838. *Gobierno del departamento de Sonora. Destitución de Miguel Dias del cargo de administrador de la aduana marítima*, en AGES, FE, tomo 44, Años 1839-1843 expediente 31, documento 034899, Ures, 10 de enero de 1839 ; *Recomendación de Manuel Escalante y Arvizu a favor de Manuel Dias*, en AGES, FE, tomo 44, años 1839-1843. expediente 31, documento 034899, Ures 30 de junio de 1837.

prestamos forzosos y contribuciones, enriqueciéndose él mismo y familiares durante el año de 1838⁵⁰².

En la *Memoria* de José Manuel Estrella se concluye con la afirmación de que Manuel María Gándara embarcó y desterró a Gabriel Aguayo, Antonio Carrillo, Jesús Sosa, Agustín Jiménez y José Contreras, “donde quiera que se hallen esos señores espero leerán este papel y recibirán la expresión de amistad”; por su parte Ignacio Zúñiga, finaliza *Dos palabras..* así: “He cumplido con mi patria, con mi amigo y con todo lo que debo a mi mismo. Tal ha sido mi mente en este escrito. I.Z.”. Cabe señalar que Ignacio expresó estar satisfecho por los servicios prestados con “mucho celo, desinterés y eficacia” a José Cosme Urrea, anteponiéndolas a su familia o intereses, aún cuando durante los acontecimientos sufrió la pérdida de su único hijo, y de una hermana.⁵⁰³

⁵⁰² Zúñiga y Gaxiola, “Contestación que a las especies vertidas...”, 134-162; Véase *Mesa Ira al Ministerio de lo Interior, Informe sobre los pormenores que le pide el E. S. Ministro de lo interior en carta de 2 del corriente mes.* en AGES, FE, Año 1838-1839, 9tomo 66, expediente 13, documento 041686, Guaymas, 4 de febrero de 1839.

⁵⁰³ Zúñiga, “*Dos palabras al pública...*”, 359-373.

ANEXO 4

Interrogatorio a Manuel María Gándara y editoriales en ciudad de México.

El 31 de octubre de 1842, Pedro Bautista Aguayo como presidente de la junta departamental y el diputado José María Noriega, firmaron una petición dirigida al presidente Antonio López de Santa Anna para que Manuel María Gándara fuera removido del gobierno; 12 de noviembre, Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga, publicaron en el siglo XIX en ciudad de México un artículo intitulado *Manuel María Gándara*⁵⁰⁴; el día 24, vecinos de Álamos publicaron una representación exigiendo que Manuel María Gándara y su hermano Juan Bautista, fuesen juzgados por ser autores de de “la peor de las revoluciones que se ha conocido”; y que José Cosme fuese perpetuado en el gobierno político de Sonora, por ser la “única esperanza de que este desdichado país, repare las quiebras que los gándaras le han ocasionado”⁵⁰⁵.

El 1 de diciembre de 1842, Ignacio Zúñiga en *Carta dirigida al actor del gabinete mexicano para rectificar la inexactitud que se hallan en dicha obra al tratar de la revolución de Sonora en 1837 y 1838. Sr Lic Carlos María de Bustamante*, defiende al general y su tropa “un buque español produjo más de 100 mil pesos y Urrea los tomó para la revolución”, y acusa a Gándara de tomar 32 mil pesos que Urrea dejó de una memoria para socorrer viudas de quienes fallecían en la frontera⁵⁰⁶; y el día 13, José María Vélez Escalante, presidente del ayuntamiento de Hermosillo, el alcalde tercero Rafael Díaz, el primer regidor Aniceto Gámez; los segundos regidores, Antonio Rodríguez; y el tercer regidor Víctor Aray, firmaron un impreso, desmintiendo la acusación que Manuel María Gándara hizo en ciudad de México, de que José Cosme deseaba la independencia del departamento⁵⁰⁷, el 17 en ciudad de México se publicó

⁵⁰⁴ *Suplemento al número 397 del sábado 12 de noviembre de 1842 de El Siglo XIX*, ciudad de México, 9 de noviembre de 1842, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág 125-131.

Informan que el supremo gobierno puso a Manuel María Gándara a disposición de la Comandancia general para le informe acerca de los acontecimientos ocurridos en Sonora, lo acusan de incitar a las castas yaquis, ópatas y pápagos a sublevarse. Afirman no publicar el artículo para incriminar a Gándara, sino para dar a conocer la revolución en el departamento, y la necesidad de sea sofocada. Desmentían cualquier culpabilidad que Gándara imputase a José Cosme Urrea, constituyéndose responsables en sus personas y bienes si no fuese verdad su afirmación. Así también, expusieron una solicitud de José Cosme, de que fuese nombrado un General de División que acudiera al departamento con toda la investidura de la Suprema autoridad. Finalizan señalando que los yaquis estuvieron en paz durante la gubernatura de Manuel María Gándara, pero “*armados, orgullosos y bajo un pie amenazador que tuvo a Sonora con el Jesús en la boca*”.

⁵⁰⁵ *Representación de vecinos de Álamos*, Imprenta del Gobierno de Sonora, dirigida por Jesús, P. Siqueiros en AGES, FE, tomo 44, años 1837-1858, expediente 15, documento 029333, 24 de noviembre de 1842. El documento no presentaba firmas, pero se afirmaba que lo habían hecho más de 100 personas respetables, cuya lista se encontraba a disposición de quien deseara consultarla.

⁵⁰⁶ *Carta dirigida al actor del gabinete mexicano para rectificar la inexactitud que se hallan en dicha obra al tratar de la revolución de Sonora en 1837 y 1838. Sr Lic Carlos Mariade Bustamante*, ciudad de México 1 de diciembre de 1842, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845. pág. 313-325.

⁵⁰⁷ *Ayuntamiento de Hermosillo* en AGES, FE, tomo 44, Años 1832-1842, expediente 9, documento 029334, Hermosillo, 13 de diciembre de 1842. Fue escrito el 22 de octubre de ese año en Ures por integrantes del Supremo Tribunal de Justicia, en *Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal. de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. Documentos del mes de septiembre*, e en AGPJES, RC, tomo 1247, años 1844. expediente 35, legajo 3. Ures, 22 de octubre de 1842.

“Exposición que hace al supremo gobierno Don Manuel María Gándara del Departamento de Sonora Sobre su conducta y política y demás sucesos antiguos y recientes en aquel Departamento”⁵⁰⁸, en su defensa; y en Sonora, el día 23 de Juan Esteban Milla y Francisco Lorenzo Moreno lanzan una publicación a favor de que el general Urrea no sea removido⁵⁰⁹.

El 10 de octubre de 1842, el presidente Antonio López de Santa Anna dejó el gobierno a Nicolás Bravo, el día 19 de diciembre, miembros de la milicia que recibían órdenes de Santa Anna fueron provocados por comerciantes para presionar al presidente interino Nicolás Bravo, obligándolo a disolver el congreso constitucional convocado conforme el tratado de Tacubaya, el poder de los conservadores se vio fortalecido pues no continuo la junta de notables “para formar las bases en que deba formarse el pacto social” que pretendía restablecer el federalismo⁵¹⁰.

El 19 de enero de 1843, la junta departamental anuncia la desaparición de la revolución⁵¹¹, el siguiente día 15 en ciudad de México apareció la *Contestación que a las especies vertidas por D. Manuel María Gándara en un impreso titulado “Exposición al Supremo gobierno” Dan Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga*, entre las aclaraciones, sostenían que José Cosme no participó en la rebelión de los Gavilanes en 1840, ni envió cartas para instar a la guerra civil, sino que fue su intención llevar a cabo la población de la zona del río Gila, y que por eso hubo representaciones solicitando su asilo en Sonora⁵¹², y que después de los acontecimientos Manuel María Gándara tomó represalias contra Juan Tovar, Joaquín y Francisco Colosio y encarceló a otras personas el 17 de octubre de aquel año⁵¹³.

⁵⁰⁸ *Exposición que hace al supremo gobierno Don Manuel María Gándara del Departamento de Sonora Sobre su conducta y política y demás sucesos antiguos y recientes en aquel Departamento. Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, calle Medina número 6, Ciudad de México, 17 de diciembre de 1842, en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 42-110.*

Manuel María Gándara se presentó a declarar a por órdenes giradas el 25 de octubre por Antonio López de Santa Anna., y ante el comandante general de la ciudad de México tomó el juramento de no sentir odio por Urrea y aliados, y estar dispuesto en su carácter de funcionario público adoptar el sistema de gobierno que la nación aceptase, acusó la infidelidad de las autoridades subalternas a las superiores, la utilización de la fuerza para sostener intereses personales y la crueldad de la guerra civil sonorenses.

⁵⁰⁹ *Superior Tribunal de justicia, en Documentos en el editorial del Diario del Gobierno, Núm. 16, Ures, 23 de diciembre de 1842 en DHS, Tomo II Primera Serie, Segunda parte Años 1842-1847. pág. 198.*

⁵¹⁰ *En Documentos Mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3; Salmerón, “La presencia política de los yaquis en la pugna Gándara-Urrea, 342.*

⁵¹¹ *La junta departamental a los pueblos que representa ¡Amigos y compatriotas!, Imprenta del gobierno. Firman Pedro Bautista Aguayo, Antonio Morales, José Elías, Rafael Otero, José Terán y Tato, en Documentos mes por mes del juzgado de primera instancia de Hermosillo, en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente s/n, legajo 3, 19 de diciembre de 1843.*

⁵¹² El 26 de marzo de 1838, el Congreso extraordinario del estado de Sonora en Arizpe, el decreto Número 4 decía la colonización de los terrenos que corren del oeste al este del río Gila, para así proteger la comunicación y el comercio de los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y la Alta California, con el de Nuevo México.

⁵¹³ Zúñiga y Gaxiola, “*Contestación que a las especies vertidas...*”, 132.-162.

ANEXO 5

Conflicto de Casa Iñigo y Compañía con la Tesorería departamental.

El 13 de julio de 1843 José Cosme Urrea publicó en *El Voto de Sonora* una exposición al Ministro de Hacienda, en la que pide haga del conocimiento del presidente de la república, la necesidad que tiene como gobernante, de aceptar la introducción de algodones extranjeros que *Casa Iñigo y Compañía* necesita para la producción de sus telares a razón de la escases de dicho recurso⁵¹⁴.

Manuel Escalante y Mazón se encontraba al frente de la aduana marítima cuando los efectos fueron resguardados, no obstante el interés del general Urrea porque se llevara a cabo su introducción de manera satisfactoria, el 11 de julio, el teniente coronel Juan Ignacio Brambila denunció la ilegalidad que -con arreglo a un decreto presidencial del 1 de octubre de 1841- representaban ante Manuel Buelna, administrador de rentas de Hermosillo, por lo que, el 22 de julio, José Encarnación Estrella firmó la sentencia de incinerar las 1800 arrobas de algodón que componían la remesa, y a *Casa Iñigo y Compañía* se impuso una multa equivalente al valor de la mercancía⁵¹⁵.

Las propias autoridades del departamento transgredieron la ley, José Encarnación Estrella señaló que el 19 de julio de 1843, bajo las ordenes del regidor Cayetano Navarro, y la protección de centinelas en el puerto, un grupo mayor a 40 hombres, violentó las cerraduras de los almacenes de la aduana y extrajeron el algodón, y que Francisco Andrade apresó al denunciante Juan Ignacio Brambila y los señores Mariano Paredes Escalante y Francisco Robles por haber haber llevado una representación al presidente de la república señalando la referida introducción⁵¹⁶.

⁵¹⁴ *Excmo Ministro de Hacienda*, el jueves 13 de julio de 1843, José Cosme lo publicó en *El voto de Sonora*, tomo I, numero 56 24, en Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal. de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. *Documentos del mes de octubre* en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente 35, legajo 3, Guaymas 24 de junio de 1843

José Cosme manifiesta las ventajas que supone la ocupación de las personas que adquieren la subsistencia en la maquinaria citada; surtir al departamento de mantas, pues no las hay y esto produce disgustos y murmuraciones porque es el renglón de mayor consumo en Sonora; se satisfagan adelantados los derechos que cause el cargamento que conduce la Goleta "Angelita" en ocasión en que todos los militares y los empleados se hallan en la mayor miseria por la falta absoluta de recursos y la poca esperanza de adquirirlos por la pobreza del país, y porque Sonora no cuenta con otro fondos que los que produce la aduana marítima de Guaymas; también la necesidad de mantener en movimiento una fuerza de tropa necesaria e indispensable para evitar la sublevación de las tribus, y evitar el desastre de los apaches.

⁵¹⁵ *De responsabilidad contra el juez de 1era Instancia de Hermosillo. Denuncia de los algodones extranjeros introducidos por el Bergantín goleta "Angelita" para los señores Iñigo y Compañía* en Libro de acuerdos ordinarios del supremo tribunal. de justicia de este departamento. Noticias de la comandancia militar. *Documentos del mes de octubre* en AGPJES, RC, tomo 1246, años 1843. expediente 35, legajo Ures, 26 de julio de 1843.

⁵¹⁶ Es posible que Francisco Andrade al realizar estos arrestos, haya tomado en cuenta que los intereses de Casa Iñigo, repercutirían directamente en su hermana Josefa y sobrinos. Ese año, su cuñado Joaquín Loustaunau emitió su testamento, nombrando herederos universales a Eduardo, Dolores, Joaquin, Eloísa, Emilia, Miguel, Adelaida, Antonio, Adolfo y Wenceslao Loustaunau Andrade, sus hijos. Siendo la primer albacea su esposa Josefa Andrade en compañía de Manuel Iñigo, y los siguientes, Fernando Cubillas, Bernardo Gabilondo y Anselmo Larrondo. Loustaunau manifestó su deseo de que sus hijos permanecieran como socios de *Casa Iñigo y Compañía*, con excepción de no ser así su voluntad o la de los demás socios en común acuerdo. En Testamento de Joaquín Loustaunau en <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx> (Consultado en septiembre del 2008).

El 1 de agosto se publicó en Guaymas la *Contestación al manifiesto que ante el incorruptible tribunal de la opinión pública hizo don Mariano Paredes, Suponiendo calumnias contra Manuel Iñigo y Compañía*, para exponer su inconformidad ante los insultos y calumnias que consideran Mariano Paredes Escalante vertió contra los socios de ese comercio en el tiraje número 8 de un folleto de carácter anónimo llamado el “*Alacrán*” que se publicaba en Hermosillo, acusándolos de haber fraguado el menester de la *Casa Paredes y Elías* en Ures con pretexto de perseguirlo y arruinarlo en sus intereses⁵¹⁷.

Señalaban que el origen del disgusto de Mariano Paredes Escalante fue la negativa que dieron a su propuesta de socorrerlo financieramente para realizar un negocio en Mazatlán, y una carta que Anselmo Larrondo- socio de *Casa Iñigo y Compañía*- envió a José Francisco Velasco, la cual exponía: “á este paredes le califico (sin retracción) respecto a Cubillas, Aguilar y yo, como un falso amigo e hipócrita, y respecto a Iñigo “como un criminal”. Acusan que a fines de abril, la *Casa Elías y Paredes* en Ures hizo un completo y total abandono de los intereses de que constaba en favor de la nuestra en Guaymas, también, que dentro y fuera de Sonora, Mariano Paredes decía que Manuel Iñigo estaba a la cabeza del un pronunciamiento; y que junto a José Francisco Velasco los llamaban monopolistas; por todo lo expuesto, deciden declarar terminada la amistad que tenían con ambos, más no la relación comercial, pues son sus acreedores⁵¹⁸.

⁵¹⁷ El 23 de mayo de 1843, José Encarnación Estrella, juez de hacienda del partido de Hermosillo, ordenó un embargo a *Casa Iñigo y Compañía* por concepto de una libranza girada en la tesorería departamental, la cual fue cobrada en Sinaloa por Manuel Iñigo; en *Denuncia de Mariano Paredes por procedimientos de Casa Iñigo y Compañía contra Casa Elías y Paredes*, en AGES, FN, PI, tomo 247, años 1841-1843, libro 12, expediente 91, año 1843; *Seguido contra Manuel Iñigo por adeudo à la Hacienda Pública* en AGPJES, RC, tomo 1245, años 1843, legajo 2, expediente 22, legajo 16, año 1843, Hermosillo, 8 de mayo de 1843

⁵¹⁸ *Contestación al manifiesto que ante el incorruptible tribunal de la opinión pública hizo don Mariano Paredes, Suponiendo calumnias contra Manuel Iñigo y Compañía con pretesto de perseguirlo y Arruinarlo en sus intereses*, 8 de agosto de 1843, en DHS, Tomo I Segunda Serie, Años 1820-1845, pág.468.

Manuel Iñigo dijo que para ocultar su identidad como uno de los redactores de “Alacrán”, Mariano Paredes presentó a la opinión pública dos cartas firmadas por Matias Moran y Sebastián Días, aceptando ser los editores, también lo era José Encarnación Estrella, sobrino de José Francisco Velasco.